

59
24.



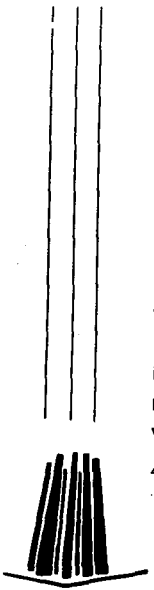
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGON"

"PROYECCION INTERNACIONAL E IMPLICACIONES
SOCIOPOLITICAS DEL MODELO ALEMAN DE
ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO 1990-1996"

T E S I S

Que para obtener el título de:
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P r e s e n t a :

VERÓNICA GUADALUPE SÁNCHEZ MENDOZA
ASESOR: LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ



MÉXICO. D.F.

1997.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***En Especial a Dios,
por la dicha y la paciencia
de toda mi familia.***

***Con gran amor para mi PADRE, mi MADRE
y mi Mamá Araceli, por su incansable apoyo y esfuerzo.***

***A Teresa Dominguez con cariño
por su constante ánimo y logros compartidos***

***A MIS HERMANOS
Rafael, Gabriel, Miguel, Manuel y Laura
quienes han sabido amarme cada quien a su manera.***

***A JOSE ANDRES
quien como pareja disfruta este exito
para la edificación de nuestra unión.***

***A MIS HERMANOS DE COMUNIDAD
Norma, Sandra, Angel Manuel y Ulises por su confianza***

***A MIS TIAS Y TIOS
Irene, Luptia S, France, Delta, Malena, Lupita M, Gloria
Lauro, Jorge, Porfi, Chalto, Emeterio y Pépe,
quienes a memoria de mi Madre les ofresco este logro
a cambio de todo el amor que me han brindado.***

***A MIS PRIMOS
Lauro, Coty, Enrique, la nena,
Isabel, Claudia, Violeta, René, la güera, Pépe
Manuel, Malicha, Mariana, Tania y Paulina,
por todo lo que nos falta compartir***

***A MIS AMIGOS
Cynthia, Gabi, Xochitl, Ely, Atzi, Itzel y Ricardo***

***A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO
por la esperanza de lograr buenos amigos.***

INDICE

	Pg.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO	13
1.1. Bases y Principios Antropológicos del orden Económico y Social.....	15
1.1.1. Separación del Valor Humano y el Valor Material.....	16
1.1.2. El planteamiento de una Antropología Sociológica.....	19
1.1.3. El Bien Común como Principio Superior del Ordenamiento Económico.....	24
1.2. Neoliberalismo, Socialismo liberal y Economía Social de Mercado.....	29
1.3. La Economía Social de Mercado.....	37
1.3.1. El concepto de Economía Social de Mercado.....	39
1.3.2. La Economía Social de Mercado como Sistema Político y Económico.....	42
1.3.3. La Política Económica de la Economía Social de Mercado.....	47
1.4. Antecedentes.....	51
1.4.1. Historia Alemana y la Economía Social de Mercado de 1945 hasta la década de los ochenta.....	52
1.4.2. El Programa Económico Alemán en el Proyecto de Reunificación; 1989-1996.....	61
CAPITULO II	
EL MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO	71
2.1. Forma y Contenido de la Economía Social de Mercado.....	75
2.1.1. Elementos Perturbadores de la Economía de Mercado.....	78
2.1.2. Condiciones Previas para la Instalación de una Economía Social de Mercado.....	83
2.1.3. Política Consecuente de la Economía de Mercado.....	88

2.2.	El Orden de la Competencia y su Desarrollo en el Modelo de Economía Social de Mercado.....	93
2.2.1.	La Política de Libre Competencia.....	96
2.3.	Los Principios Constituyentes.....	101
2.3.1.	El Sistema de los Precios de la Competencia Perfecta.....	104
2.3.2.	La Estabilidad en la Política Monetaria.....	108
2.3.3.	El Principio del Libre Acceso a los Mercados.....	116
2.3.4.	El Principio de la Propiedad Privada.....	121
2.3.5.	El Principio de la Libertad Contractual.....	125
2.3.6.	La Plena Responsabilidad para el camino a la Rentabilidad a través del Rendimiento.....	128
2.3.7.	La Estabilidad en la Política Económica.....	133
2.4.	Los Principios Reguladores.....	137
2.4.1.	El Control Estatal sobre los Monopolios.....	138
2.4.2.	La Política de Finanzas Públicas para Corregir la Distribución de Ingresos.....	145
2.4.3.	Disposiciones sobre la Fuerza de Trabajo en el Contexto General del Sistema Económico.....	147
2.4.4.	La Política de Coyuntura.....	150
2.5.	La Política Social.....	153
2.5.1.	La Efectividad Económica como condicionante de la Política Social.....	155
2.5.2.	La Justicia Social, Elemento Ordenador de la Política Económica.....	156
2.5.3.	La Seguridad Social.....	157
2.6.	El principal Influyente en la Economía.....	159
2.6.1.	El Estado.....	160

CAPITULO III

LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO EN LA REPÚBLICA

FEDERAL DE ALEMANIA.....	173
---------------------------------	------------

3.1.	La Económica Social de Mercado como Sistema Político en Alemania.....	174
------	---	-----

3.1.1.	La Ley Fundamental.....	174
3.1.2.	Los Órganos Constitucionales.....	177
3.1.3.	El Federalismo Alemán.....	180
3.1.4.	El Ordenamiento Jurídico.....	183
3.2.	La Materialización del Estado ante la Ciudadanía.....	185
3.2.1.	La Hacienda Pública.....	185
3.2.2.	Implantación de la Seguridad Interna.....	188
3.3.	El Ordenamiento Económico.....	189
3.3.1.	La Política Económica Alemana.....	189
3.3.2.	La Relación del Proceso Industrial y Empresarial con el Mercado de Trabajo.....	195
3.3.3.	La Protección de los Consumidores; Rentas y Precios.....	199
3.3.4.	La Protección del Medio Ambiente.....	200
3.4.	La Estructura de La Economía Social de Mercado.....	201
3.4.1.	Los Agentes Sociales.....	202
3.4.2.	Régimen Empresarial y Cogestión.....	204
3.4.3.	Seguridad Social.....	205
3.4.4.	La Salud Pública.....	207
3.5.	Los Sectores Económicos Alemanes en la Actualidad.....	208
3.5.1.	Los Sectores Primarios; Artesanía, Agricultura, Silvicultura y Pesca.....	209
3.5.2.	La Industria y La Técnica.....	211
3.5.3.	El Comercio; Materias Primas y Energía.....	213
3.5.4.	La Economía Exterior.....	214
3.5.5.	El Sistema Monetario y Bancario.....	216
3.5.6.	Las Comunicaciones; El Transporte, Las Telecomunicaciones y Correos.....	219

CAPITULO IV

IMPLICACIONES INTERNACIONALES DEL MODELO ALEMAN DE ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO..... 226

4.1.	La Economía Social de Mercado como Modelo Internacional.....	226
------	--	-----

4.1.1. La Economía Social de Mercado ante el Nuevo Orden Económico Internacional.....	230
4.1.2. Las Aportaciones de la Economía Social de Mercado dentro de las Relaciones Internacionales.....	233
4.2. Participación de Alemania en el Mundo.....	243
4.2.1. Lineamientos de la Política Exterior Alemana.....	244
4.2.2. La Seguridad Externa.....	247
4.2.3. La Cooperación Internacional Alemana con los Países en Vías de Desarrollo.....	248
4.3. Acciones Prioritarias para Alemania en la Sociedad Internacional.....	252
4.3.1. Las Relaciones Comerciales y Financieras en el Ambito Internacional según el Modelo Alemán.....	253
4.3.2. La política Ambiental de Alemania en el Marco de las Relaciones Internacionales.....	258
CONCLUSION GENERAL	270
BIBLIOGRAFIA.....	280

INTRODUCCION

Desde los comienzos de la década de los noventa y a poco más de la mitad de la década consagrada por el fin del muro de Berlín que dio por terminada la guerra fría, con el tratado de París se limitaron drásticamente las fuerzas convencionales en Europa, marcándose así el inicio de la postguerra fría. En este marco el escenario internacional se ha hecho más complejo en los últimos cuatro años, en donde se habla sobre todo de entrar en una etapa que preconiza una posible tercera guerra mundial, pero en este caso que será de tipo económico. Por ello, hablar de sus rasgos relevantes es netamente necesario para realizar cualquier investigación del entorno internacional.

Primeramente, existe una gran tendencia mundial a la globalización y a la interdependencia que se pone en paralelo a fuerzas de fragmentación y diferenciación. Además con la disolución del bloque soviético y fin de la guerra fría, tal globalización se ha visto reforzada con una tendencia que resta preponderancia a los conflictos estratégicos militares y realzando otras formas de competencia en que asume mayor importancia los factores económicos, tecnológicos y socioculturales.

El cambio en el escenario ha llevado a nuevas alianzas orientadas en dirección del predominio comercial y productivo del pleno aprovechamiento de mercados y capacidades científico-técnicas. Así, las transformaciones del comercio, la estructura productiva, el paradigma tecnológico y los movimientos financieros internacionales involucran plenamente a los países en vías de desarrollo como América Latina y Asia que adoptan estrategias de modernización y apertura de sus economías.

Además la agenda global se amplía con nuevos temas de validez universal de los derechos humanos, la dimensión internacional de los problemas medioambientales y las amenazas a la seguridad que representa el narcotráfico y el terrorismo internacional, con nuevos enfoques de otros como la migración internacional y falta de equidad en la distribución de las riquezas entre las naciones y dentro de ellas.

También se pueden reconocer sistemas imperfectos del control global, en esencia la tendencia es de administraciones colegiadas para resolver los conflictos dentro de los cuales destacan sobre todo aquellos que se configuran

en el desarrollo de procesos de democratización que van formando una nueva era democrática.

La contrapartida negativa del globalismo está en el surgimiento de nuevos nacionalismos y la débil cooperación internacional, en perjuicio de países en desarrollo. De hecho, es en este último punto en el que se encuentra el interés de esta investigación.

Dentro de la actividad mundial; en la cual predomina ese "globalismo" como tendencia generada especialmente en el ámbito económico podemos percibir sobre todo al Neoliberalismo dentro de esta. Sin embargo, en ésta nueva etapa el capitalismo aún siendo predominante y el que guía a esa globalización, también se presentan considerables contradicciones que en la dinámica mundial tienden a acelerar y a agravar el "Intercambio Desigual", del cual ya Raúl Prebisch planteó dentro de la UNCTAD (Organización de las Naciones Unidas Para el Comercio y Desarrollo) en 1960. Aunque ese planteamiento específicamente habla del intercambio desigual entre E.U., Japón y Europa Occidental con América Latina; presenta importantes análisis del Neoliberalismo a nivel mundial.

Por otro lado las economías centralistas también muestran sus grandes desventajas como lo demostró el resquebrajamiento del bloque socialista hace unos años. Ante estas perspectivas de los sistemas económicos más importantes a través de la historia; en nuestra década surgen como nuevas propuestas sobre todo bajo conceptos de modelos económicos, tal es el caso de "**LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO**", la cual se presenta en un importante exponente de la dinámica internacional, como es Alemania.

Dicho país plantea ésta de manera inicial como un punto medio entre el Neoliberalismo y el Socialismo, sin embargo conforme se avanza en la investigación presente se van descubriendo todos sus lineamientos que la hacen distinguir como lo que es, una economía de mercado con sus características propias. Por tal razón, dicho trabajo no es un estudio pleno del capitalismo, ni del centralismo planificado; sino de esa propuesta económica del modelo alemán que propone lineamientos donde se busca lograr la competitividad entre los agentes económicos a la par de un buen aparato de seguridad social que permita un desarrollo más equitativo dentro de la nación. Además, con ello se pretende lograr una mayor estabilidad económica que

permita un intercambio menos desigual al activar sus lazos comerciales sobre todo con respecto a otros Estados (tenidos aún como los actores principales de las Relaciones Internacionales).

Hablar de la dinámica económica actual a nivel internacional es hablar de la búsqueda de menor regularización posible en las actividades económicas; es decir, tanto hacia el interior de un Estado como hacia el exterior. Por tal, es válido reflexionar si ese mayor intercambio económico; con menos "barreras" de todo tipo del que postula el régimen de mercado tras la forma del Neoliberalismo se desarrolla de tal manera que realmente aumenta los avances de las sociedades en general y conforma nuevos beneficios para todos los hombres desde su ente individual hasta el más amplio que es el que constituye el hombre dentro de las Relaciones Internacionales mismas.

En este sentido hay una gran preocupación a nivel mundial; pues el gran flagelo de fines de siglo lo constituye la pobreza misma que tiene sin duda un significado primordialmente económico; es decir, ésta como la falta de recursos para satisfacer las necesidades humanas. No se puede olvidar además que la pobreza no es sólo un proceso; sino también un resultado que al expresarse en las magnitudes actuales nos lleva a concluir que existen problemáticas profundas en la economía actual, ya que se verifica que la pobreza a nivel mundial va en aumento.

Aunque el método más generalizado para medir la pobreza se refiere a los ingresos de las familias para satisfacer sus necesidades básicas, concretamente se puede distinguir pobreza de indigencia. Así se considera en situación de pobreza a los hogares cuyos ingresos son apenas suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (comida, vivienda, vestido, transportación, educación) y se considera en situación de indigencia a aquellos hogares que aún cuando destinan todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimenticias de sus integrantes no logran cubrir las adecuadamente; es decir, que no tienen lo suficiente ni siquiera para alimentar bien a sus miembros.

Mundialmente se habla de niveles estadísticos para la medición de la pobreza en cada país; por ejemplo, Chile califica de pobre al ingreso que por persona es inferior a dos veces el valor de una canasta básica de alimentos y de indigente al que su ingreso per-cápita es inferior al valor de una canasta

básica de alimentos, lo evidente es que la situación de pobreza no solo tiene esa dimensión económica directa que depende del nivel de ingreso y por tal de la capacidad de consumo de los hogares; sino que también se relaciona con su capacidad de obtener esos ingresos mediante una actividad o trabajo deseado, según la aptitud de sus miembros para ganarse la vida, lo que depende generalmente y sobretodo de factores culturales y el grado de educación de las personas, así como de la calidad de los empleos a que logran acceder. Así, el resultado de todo ello; la pobreza, en un mundo tan rico y el injustificable y creciente abismo entre los ricos y los pobres nos obliga a luchar contra esta que tiene en primer término, una dimensión económica, en segundo lugar una insoslayable trascendencia política y finalmente el carácter de un verdadero deber social.

Primeramente, la dimensión económica porque el drama de la pobreza y la miseria en un mundo rico que lo acepta positivamente y se habitúa a el como si fuera un hecho natural; es expresivo del individualismo (postulado importante en la tesis del modelo neoliberal) con egoísmos exacerbados que prevalecen en nuestras sociedades, dando como resultado manifestaciones de sociedades netamente materialistas que han olvidado la práctica de las virtudes de considerar al prójimo, de la solidaridad y sobre todo de la justicia como término de proporcionalidad.

Trascendencia política, porque la realidad actual de la pobreza y de la abismal distancia entre ricos y pobres genera un riesgo permanente de inseguridad y violencia en las sociedades con la consiguiente amenaza para la inestabilidad de las instituciones democráticas.

Por último de deber social; porque ninguna persona consciente de su pertenencia a la comunidad humana puede cruzarse de brazos ante lo que objetivamente constituye un mal y aportar lo que le sea posible para remediarlo.

Por dichas razones no se olvida que la condición de pobreza hoy en día esta relacionada inevitablemente también con la calidad de hábitat o entorno social en que las personas viven; disponibilidad de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, servicios de salud, escuela, etc.; es decir, "un buen aparato de seguridad social" que permite un desarrollo mas equitativo tal como lo plantea la Economía Social de Mercado.

sólo hiera la consciencia por la injusticia que entraña, sino que también representa un evidente freno al posterior crecimiento económico y un permanente riesgo de inestabilidad de tipo política.

Concretamente derrotar la pobreza y disminuir los hoy crecientes desniveles de desigualdad social no son solo imperativos éticos, sino también pasos indispensables para asegurar la paz, fortalecer el desarrollo económico, consolidar nuestras democracias y así mismo sanear las Relaciones Internacionales como tales.

Es importante por tal considerar que la experiencia demuestra que para superar la pobreza no bastan las políticas meramente redistributivas. En países en desarrollo como lo son tres cuartas partes de los Estados actuales si no se aumenta el crecimiento y el desarrollo, la sola redistribución de la riqueza sólo reparte la pobreza y generalmente estimula la inflación que termina perjudicando precisamente a los más pobres. De aquí, que el cuidado de los equilibrios macroeconómicos y el crecimiento nacional sean indispensables para derrotar la pobreza. Además la experiencia ha demostrado que la pobreza no se termina por el simple crecimiento de la riqueza mundial, ya que la distancia actual existente entre los ricos y los pobres es una razón lo suficiente demostrativa para invalidar este pensar.

Ubicándonos en el Contexto Internacional, toda la perspectiva aquí expuesta está fuera de una simple consideración personal; pues tan ciertamente tiene una magnitud real y trascendental que al respecto el propio ex-Director General del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus habló de ella en su intervención en el Foro sobre la Reforma Social y Pobreza realizado en Washington por el B.I.P. y el P.N.U.D. en Febrero de 1994, en el cual afirmó:

"Por muy necesario que sea el crecimiento económico no es suficiente por sí solo para generar el progreso social; ya que no es el crecimiento cuantitativo lo que debe ser el único objeto, sino también el lograr lo que se llama crecimiento de alta calidad: es decir, un crecimiento que sea viable, que permita alcanzar el pleno empleo y la reducción de la pobreza en forma duradera reduciendo las excesivas desigualdades del ingreso y que respete la libertad humana y el medio ambiente. Se trata de una meta ambiciosa y

FALTA PAGINA

No. 5

sólo hiere la consciencia por la injusticia que entraña, sino que también representa un evidente freno al posterior crecimiento económico y un permanente riesgo de inestabilidad de tipo política.

Concretamente derrotar la pobreza y disminuir los hoy crecientes desniveles de desigualdad social no son solo imperativos éticos, sino también pasos indispensables para asegurar la paz, fortalecer el desarrollo económico, consolidar nuestras democracias y así mismo sanear las Relaciones Internacionales como tales.

Es importante por tal considerar que la experiencia demuestra que para superar la pobreza no bastan las políticas meramente redistributivas. En países en desarrollo como lo son tres cuartas partes de los Estados actuales si no se aumenta el crecimiento y el desarrollo, la sola redistribución de la riqueza sólo reparte la pobreza y generalmente estimula la inflación que termina perjudicando precisamente a los más pobres. De aquí, que el cuidado de los equilibrios macroeconómicos y el crecimiento nacional sean indispensables para derrotar la pobreza. Además la experiencia ha demostrado que la pobreza no se termina por el simple crecimiento de la riqueza mundial, ya que la distancia actual existente entre los ricos y los pobres es una razón lo suficiente demostrativa para invalidar este pensar.

Ubicándonos en el Contexto Internacional, toda la perspectiva aquí expuesta está fuera de una simple consideración personal; pues tan ciertamente tiene una magnitud real y trascendental que al respecto el propio ex-Director General del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus habló de ella en su intervención en el Foro sobre la Reforma Social y Pobreza realizado en Washington por el B.I.P. y el P.N.U.D. en Febrero de 1994, en el cual afirmó:

"Por muy necesario que sea el crecimiento económico no es suficiente por sí solo para generar el progreso social; ya que no es el crecimiento cuantitativo lo que debe ser el único objeto, sino también el lograr lo que se llama crecimiento de alta calidad; es decir, un crecimiento que sea viable, que permita alcanzar el pleno empleo y la reducción de la pobreza en forma duradera reduciendo las excesivas desigualdades del ingreso y que respete la libertad humana y el medio ambiente. Se trata de una meta ambiciosa y

multifacética, pero no podemos aspirar a nada menos ni contentarnos de manera alguna con un crecimiento que siga marginando a los más humildes”.

Así, sin dejar de recordar las principales características del entorno internacional actual con las tendencias neoliberales que configuran la mayoría de los mercados a nivel mundial, es indispensable para esta investigación identificar aquellas problemáticas que han dado como resultado entre otras a lo que se considera como el mayor flagelo de fines del siglo “la pobreza”, que día a día complica más el entorno social del cual el hombre necesita para poder desarrollarse plenamente en todos sus sentidos.

Considerando que hoy en día se hace gran alarde a los progresos económicos a nivel mundial en la guía de un Neoliberalismo “supuestamente” aceptado por todas las naciones que lo practican; y en relación a su proyección a nivel internacional, el mundo en que vivimos exhibe constantes abismales, a las cuales el modelo alemán responde desde sus postulados interiores.

Así, el presente trabajo tiene como objetivo central vislumbrar el potencial del modelo de Economía Social de Mercado según la experiencia de la República Federal Alemana y su reforzamiento a partir de su unificación, para comprender así las valiosas aportaciones desde su bases y postulados para la Sociedad Internacional en general y específicamente para el ámbito económico en las Relaciones Internacionales actuales. Concretamente se buscará que con el conocimiento pleno del funcionamiento de dicho modelo se perciba que la Economía Política Alemana da paso a un Estado con características distintas a la de otros países, logrando a través del modelo económico, condiciones politicosociales más justas y equitativas en su interior, permitiendo con ello mayor fuerza y aprovechamiento a su economía de mercado tanto hacia adentro como hacia afuera. Es decir, se conduce a notar el logro del modelo en dos aspectos que van en decadencia en el entorno mundial: el desarrollo de una economía de mercado más sana desde el interior de los países hasta su proyección en la actividad de intercambio comercial internacional y la institucionalización de la llamada justicia social actual sobre todo para las poblaciones más vulnerables.

A lo largo del desarrollo del tema se buscará concluir así mismo con una serie de objetivos particulares de la investigación, los cuales son:

Conocer y comprender las bases y principios del orden económico y social según el modelo de Economía Social de Mercado.

Entender a la Economía Social de Mercado solo como un tipo de economía de mercado con sus características propias y en base a esto conocer el fundamento de dicho modelo.

Percibir las diferencias básicas de la Economía Social de Mercado con el modelo económico de Neoliberalismo y del Socialismo.

Conocer la forma y contenido de la Economía Social de Mercado y de manera especial el orden de la competencia y su realización.

Entender como y el porque actúan las fuerzas influyentes, específicamente el Estado como tal.

Conocer el Funcionamiento de la Economía Social de Mercado en la experiencia Alemana mediante la intervención del mercado en la economía y los instrumentos de estabilización económica.

Analizar la garantía de la competencia y el elemento social de la Economía Social de Mercado en la República Federal Alemana para así comprender la gran aportación de estos a la institucionalización de la justicia social como deber actual.

Analizar el contexto sociopolítico de la Economía Social de Mercado para vislumbrar los resultados benéficos de este en el ámbito nacional.

Concebir las aportaciones de la Economía Social de Mercado para un nuevo orden económico mundial mas justo y equitativo; sobre todo en lo que se refiere a Relaciones Económicas Internacionales.

Analizar a la Economía Social de Mercado como un posible modelo para provecho del ámbito internacional en este fin del milenio.

El desarrollo de este trabajo se basa en la hipótesis de que; el modelo económico político Alemán de Economía Social de Mercado configura

Los mecanismos de Mercado que prevalecen en la economía de nuestros días, si bien han demostrado eficiencia porque generan riqueza, no dan por sí solos la respuesta satisfactoria a los requerimientos de un desarrollo como tal. Ciertamente es que el crecimiento dinamiza la actividad económica y genera nuevos empleos; pero no es menos cierto que los progresos tecnológicos y los propios mejoramientos de productividad provocan la caducidad de muchos empleos, generando desocupación y la consiguiente necesidad de reconversión de actividades y capacitación de trabajadores.

La realidad de la pobreza en el mundo en que vivimos tan progresista, próspero y de abismal distancia entre los ricos y los pobres no solo hiere nuestro natural sentido de justicia y equidad; sino constituye un gravísimo problema económico y social que demanda con prioridad esfuerzos y recursos, sino que además se convierte en una permanente demora que frena el desarrollo en general, ya que provoca:

- 1.- El escaso consumo y por consiguiente poder de compra de los pobres. Limita o reduce la demanda de bienes y consecuentemente la producción; en otros términos, frena el crecimiento.
- 2.- Atraso cultural y falta de capacitación de los pobres, lo cual impide con frecuencia llegar a ser trabajadores eficientes y desarrollar iniciativas creativas, traduciéndose en bajos índices de productividad, así como
- 3.- La situación de pobreza de grandes sectores en las poblaciones que genera la convivencia colectiva en un clima de inquietud y conflictos que perjudica el desarrollo económico y pone en peligro la paz social y la estabilidad institucional.

Aún siendo motivo de satisfacción que la mayoría de todas las naciones estén viviendo (o en busca) de regímenes democráticos, donde los gobiernos "están siendo elegidos" por el pueblo, reforzándose el respeto a los derechos civiles políticos fundamentales y que la mayor parte de nuestros países estén mejorando sus índices de crecimiento económico, todos sabemos que ni la democracia ni el crecimiento serán sólidos y estables mientras subsistan grandes sectores de la población en inhumana pobreza, falta de trabajo o marginación. Esta realidad y sus contrastes con la prosperidad de otros no

Los mecanismos de Mercado que prevalecen en la economía de nuestros días, si bien han demostrado eficiencia porque generan riqueza, no dan por sí solos la respuesta satisfactoria a los requerimientos de un desarrollo como tal. Cierto es que el crecimiento dinamiza la actividad económica y genera nuevos empleos; pero no es menos cierto que los progresos tecnológicos y los propios mejoramientos de productividad provocan la caducidad de muchos empleos, generando desocupación y la consiguiente necesidad de reconversión de actividades y capacitación de trabajadores.

La realidad de la pobreza en el mundo en que vivimos tan progresista, próspero y de abismal distancia entre los ricos y los pobres no solo hiere nuestro natural sentido de justicia y equidad; sino constituye un gravísimo problema económico y social que demanda con prioridad esfuerzos y recursos, sino que además se convierte en una permanente demora que frena el desarrollo en general, ya que provoca:

1.- El escaso consumo y por consiguiente poder de compra de los pobres. Limita o reduce la demanda de bienes y consecuentemente la producción; en otros términos, frena el crecimiento.

2.- Atraso cultural y falta de capacitación de los pobres, lo cual impide con frecuencia llegar a ser trabajadores eficientes y desarrollar iniciativas creativas, traduciéndose en bajos índices de productividad, así como

3.- La situación de pobreza de grandes sectores en las poblaciones que genera la convivencia colectiva en un clima de inquietud y conflictos que perjudica el desarrollo económico y pone en peligro la paz social y la estabilidad institucional.

Aún siendo motivo de satisfacción que la mayoría de todas las naciones estén viviendo (o en busca) de regímenes democráticos, donde los gobiernos "están siendo elegidos" por el pueblo, reforzándose el respeto a los derechos civiles políticos fundamentales y que la mayor parte de nuestros países estén mejorando sus índices de crecimiento económico, todos sabemos que ni la democracia ni el crecimiento serán sólidos y estables mientras subsistan grandes sectores de la población en inhumana pobreza, falta de trabajo o marginación. Esta realidad y sus contrastes con la prosperidad de otros no

sólo hiere la consciencia por la injusticia que entraña, sino que también representa un evidente freno al posterior crecimiento económico y un permanente riesgo de inestabilidad de tipo política.

Concretamente derrotar la pobreza y disminuir los hoy crecientes desniveles de desigualdad social no son solo imperativos éticos, sino también pasos indispensables para asegurar la paz, fortalecer el desarrollo económico, consolidar nuestras democracias y así mismo sanear las Relaciones Internacionales como tales.

Es importante por tal considerar que la experiencia demuestra que para superar la pobreza no bastan las políticas meramente redistributivas. En países en desarrollo como lo son tres cuartas partes de los Estados actuales si no se aumenta el crecimiento y el desarrollo, la sola redistribución de la riqueza sólo reparte la pobreza y generalmente estimula la inflación que termina perjudicando precisamente a los más pobres. De aquí, que el cuidado de los equilibrios macroeconómicos y el crecimiento nacional sean indispensables para derrotar la pobreza. Además la experiencia ha demostrado que la pobreza no se termina por el simple crecimiento de la riqueza mundial, ya que la distancia actual existente entre los ricos y los pobres es una razón lo suficiente demostrativa para invalidar este pensar.

Ubicándonos en el Contexto Internacional, toda la perspectiva aquí expuesta está fuera de una simple consideración personal; pues tan ciertamente tiene una magnitud real y trascendental que al respecto el propio ex-Director General del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus habló de ella en su intervención en el Foro sobre la Reforma Social y Pobreza realizado en Washington por el B.I.P. y el P.N.U.D. en Febrero de 1994, en el cual afirmó:

“Por muy necesario que sea el crecimiento económico no es suficiente por sí solo para generar el progreso social; ya que no es el crecimiento cuantitativo lo que debe ser el único objeto, sino también el lograr lo que se llama crecimiento de alta calidad; es decir, un crecimiento que sea viable, que permita alcanzar el pleno empleo y la reducción de la pobreza en forma duradera reduciendo las excesivas desigualdades del ingreso y que respete la libertad humana y el medio ambiente. Se trata de una meta ambiciosa y

multifacética, pero no podemos aspirar a nada menos ni contentarnos de manera alguna con un crecimiento que siga marginando a los más humildes”.

Así, sin dejar de recordar las principales características del entorno internacional actual con las tendencias neoliberales que configuran la mayoría de los mercados a nivel mundial, es indispensable para esta investigación identificar aquellas problemáticas que han dado como resultado entre otras a lo que se considera como el mayor flagelo de fines del siglo “la pobreza”, que día a día complica más el entorno social del cual el hombre necesita para poder desarrollarse plenamente en todos sus sentidos.

Considerando que hoy en día se hace gran alarde a los progresos económicos a nivel mundial en la guía de un Neoliberalismo “supuestamente” aceptado por todas las naciones que lo practican; y en relación a su proyección a nivel internacional, el mundo en que vivimos exhibe constantes abismales, a las cuales el modelo alemán responde desde sus postulados interiores.

Así, el presente trabajo tiene como objetivo central vislumbrar el potencial del modelo de Economía Social de Mercado según la experiencia de la República Federal Alemana y su reforzamiento a partir de su unificación, para comprender así las valiosas aportaciones desde su bases y postulados para la Sociedad Internacional en general y específicamente para el ámbito económico en las Relaciones Internacionales actuales. Concretamente se buscará que con el conocimiento pleno del funcionamiento de dicho modelo se perciba que la Economía Política Alemana da paso a un Estado con características distintas a la de otros países, logrando a través del modelo económico, condiciones politicosociales más justas y equitativas en su interior, permitiendo con ello mayor fuerza y aprovechamiento a su economía de mercado tanto hacia adentro como hacia afuera. Es decir, se conduce a notar el logro del modelo en dos aspectos que van en decadencia en el entorno mundial; el desarrollo de una economía de mercado más sana desde el interior de los países hasta su proyección en la actividad de intercambio comercial internacional y la institucionalización de la llamada justicia social actual sobre todo para las poblaciones más vulnerables.

A lo largo del desarrollo del tema se buscará concluir así mismo con una serie de objetivos particulares de la investigación, los cuales son:

Conocer y comprender las bases y principios del orden económico y social según el modelo de Economía Social de Mercado.

Entender a la Economía Social de Mercado solo como un tipo de economía de mercado con sus características propias y en base a esto conocer el fundamento de dicho modelo.

Percibir las diferencias básicas de la Economía Social de Mercado con el modelo económico de Neoliberalismo y del Socialismo.

Conocer la forma y contenido de la Economía Social de Mercado y de manera especial el orden de la competencia y su realización.

Entender como y el porque actúan las fuerzas influyentes, específicamente el Estado como tal.

Conocer el Funcionamiento de la Economía Social de Mercado en la experiencia Alemana mediante la intervención del mercado en la economía y los instrumentos de estabilización económica.

Analizar la garantía de la competencia y el elemento social de la Economía Social de Mercado en la República Federal Alemana para así comprender la gran aportación de estos a la institucionalización de la justicia social como deber actual.

Analizar el contexto sociopolítico de la Economía Social de Mercado para vislumbrar los resultados benéficos de este en el ámbito nacional.

Concebir las aportaciones de la Economía Social de Mercado para un nuevo orden económico mundial mas justo y equitativo; sobre todo en lo que se refiere a Relaciones Económicas Internacionales.

Analizar a la Economía Social de Mercado como un posible modelo para provecho del ámbito internacional en este fin del milenio.

El desarrollo de este trabajo se basa en la hipótesis de que; el modelo económico político Alemán de Economía Social de Mercado configura

implicaciones sociopolíticas con un alto contenido democrático para el desarrollo interno de un Estado nación; y que a partir de esto fija un modelo económico eficaz, lo cual le permite una proyección internacional en Relaciones Internacionales más justas y equitativas a comparación de otras bajo sus distintos lineamientos, toda vez que impulsa desde su interior la restitución de los dos principios en decadencia en la dinámica internacional actual como lo son la seguridad social y la sana reproducción de la economía de mercado.

Con el propósito de lograr el desplegado del análisis de tal hipótesis y de concluir los objetivos planteados, el presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos con los que se dividen las consideraciones más importantes del modelo alemán: sus bases, su contenido, su práctica en su principal postulado que es Alemania y la proyección que éste da para nuestra disciplina que es la de las Relaciones Internacionales. De tal, tenemos que:

En el primer capítulo se hace referencia a los fundamentos sobre los que se edifica la Economía Social de Mercado partiendo de los simples conceptos de la ciencia económica, así como las posturas alemanas en tales. Se transforma el elemento antropológico en una disciplina que le da vida a este tipo de economía y a través del cual se definen conceptos como el del valor humano, valor material y el principio del Bien Común.

Se toman en cuenta sobre todo conceptos y realidades desplegados del llamado Neoliberalismo y el Socialismo como tendencia liberal (Socialismo Liberal) para acercarnos a una simple comparación de estos con la Economía Social de Mercado y así partir hacia su conceptualización, el por que de fijarse como un sistema político y económico, así como la Política Económica de ésta.

Sin pasar por alto que el principal exponente de esta economía es la República Federal de Alemania se abordan los antecedentes de esta en dicho país en dos etapas: una que va desde 1945 cuando se le comienza a dar forma como sistema económico y su implantación en 1948 hasta el término de la década de los ochenta, y una segunda etapa que abarca las nuevas realidades dadas a partir de la caída del muro de Berlín, que va desde 1990 hasta 1996 y

que tras la reunificación se ha ido reforzando dentro de la idea de una buena alternativa de economía nacional.

En el segundo capítulo se define ya la forma y el contenido de la Economía Social de Mercado bajo el hecho de ser un modelo económico, claro está con el antecedente de tomar en cuenta los elementos que perturban el régimen de economía de mercado; al cual sin duda pertenece dicho modelo; así como las condiciones previas dentro de un Estado-nación para dar paso a éste modelo.

Dándole el lugar que se merece, se define y explican los parámetros de función de la Política Consecuente dentro de lo que sería cualquier economía de mercado para luego pasar a explicar en base a ésta lo que el modelo de Economía Social de Mercado desarrolla como el orden de competencia y su principal instrumento de acción a nivel nacional que es la política de libre competencia.

Debido a la gran importancia que requieren no solo los conceptos, sino también los mecanismo de acción al explicar un modelo teórico, se hace un pequeño brevario de los que son considerados como los pilares del modelo aquí abordado, los llamados Principios Constituyentes y los Principios Reguladores. Los primeros tenidos como el perímetro de acción de la Política Económica del modelo toda vez que se refieren al sistema de precios de la competencia perfecta, la estabilidad en la política monetaria, el libre acceso a los mercados, la propiedad privada, la libertad contractual, la plena responsabilidad para el camino a la rentabilidad a través del rendimiento y la estabilidad en la política económica; en cuanto a los segundos, como los canales de adaptación a las necesidades que se van presentando a nivel nacional según las nuevas realidades que van apareciendo, los cuales se refieren al control estatal sobre los monopolios, la política de finanzas públicas para corregir la distribución de ingresos, disposiciones sobre la fuerza de trabajo en el contexto general del sistema económico y la de la política de coyuntura misma.

Por último, se consideran por un lado la definición que el modelo le da a la política social como el elemento central de éste, explicándola como el resultado de su idea de justicia social a través del aparato de seguridad social en el contexto nacional y sin olvidar brindar las características de esta en el plan ordenador de la Política Económica. Por el otro lado, se concluye sin

incurrir en un debate polémico, con la definición del Estado y su participación en la actividad económica tras la luz del modelo; es decir, dándose sobre todo las razones de por que se considera aún actualmente tras el régimen de mercado el principal influyente en la actividad económica.

Al abordar el tercer capítulo se hace un esbozo de la Economía Social de Mercado en la República Federal de Alemania iniciando con la caracterización del sistema político en Alemania del cual se hace resaltar los beneficios legales que son apoyados por la idea de una mayor autogestión desde sus principales leyes. Además se trasciende a la esfera de lo que en esta investigación se denominó "la Materialización del Estado" y que no es otra cosa que lo referente a la participación ordenada de la ciudadanía dentro del Estado-nación; de la cual se dan parámetros de co-participación del ciudadano a través de la estructura de Hacienda Pública y de la Seguridad Interna.

Se explica la constitución del ordenamiento económico que despliega el modelo de Economía Social de Mercado a través de la Política Económica alemana como tal, definiendo varias estructuras que impulsan a ello, pero sobre todo de estas la "forma" de actuar para lograr dicho orden, tal es el caso de la parte industrial, la empresarial, el mercado de trabajo, el trió consumidores, rentas y precios; así, como un elemento quizás un tanto nuevo pero igualmente importante para tal objetivo como es la protección del medio ambiente.

De manera relevante se desglosa la estructura esencial de la Economía Social de Mercado que es la que le brinda el elemento social a ésta y que se ve dinamizada por sus cuatro vigas de sostén. De las anteriores, primeramente se definen a los llamados agentes sociales, luego se explica en que consiste el régimen de co-gestión en la actividad fundamental del mercado como lo es la empresarial, se proyectan los resultados nacionales que alivian ciertas necesidades por la seguridad social la cual se tiene como todo un aparato del Estado-nación, y por último, se considera a la seguridad pública como la estructura de reclamo para el bien común.

En este tercer capítulo se presentan también para finalizar a los sectores económico y sus funciones principales como una manera de descubrir detalladamente algunas características propias del modelo alemán según su dimensión nacional.

Para concluir la investigación: en Implicaciones Internacionales del Modelo Alemán de Economía Social de Mercado, que lleva por nombre el cuarto capítulo; se parte definiendo aquellas características del modelo económico abordado que se proyectan como canales de acción para el saneamiento del nuevo orden económico internacional, así como para ser visto desde la perspectiva de la economía alternativa como un modelo posible para el mismo ámbito internacional; es decir, se enumeran las cuatro aportaciones de tipo políticosociales esenciales en la proyección internacional.

Se presentan las consideraciones teóricas que fundamentan la investigación a través de la teoría Globalista y el propio Enfoque de la Sociología de las Relaciones Internacionales. Para verificar la dinámica y la forma de participación de dichas implicaciones internacionales alemanas se aborda además la participación de dicho país en el mundo a través de su política exterior, la conformación de la seguridad externa y sobre todo la cooperación internacional con países en vías de desarrollo.

Finalmente, de manera estratégica se explica el por que y las propuestas de las dos acciones prioritarias que considera la Economía Social de Mercado en el desplegado actual de las Relaciones Internacionales sobre la Sociedad Internacional; por una parte, las que configura la relación comercial en interdependencia con la financiera a nivel internacional, por la otra parte las del desplegado de la política ambiental alemana en ayuda del saneamiento y reproducción de la economía de mercado como tal en el marco internacional.

CAPITULO I. - FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.

A un paso de concluir el presente siglo nos encontramos con la dinámica económica enrolada dentro del gran fenómeno mundial llamado globalismo y que lejos de poder especificar totalmente lo que esto significa para el proceso histórico del hombre; por lo menos a nivel económico este ya tiene cierta definición por cuanto gracias a este se tienen grandes acontecimientos de tipo Micro y Macroeconómico planteados en la actividad de las relaciones de tipo internacional.

Por tal, a partir de tal acontecimiento en este primer capítulo se explica el desarrollo de grandes debates desde los simples conceptos del ámbito económico hasta cuestionamientos completos del rol del hombre en la sociedad moderna.

Se presenta la postura tanto ideológica como científica de la economía a través de la fijación de los "valores" que justifican al hombre no solo como el creador de la actividad económica; sino como el principal actor de ser beneficiado de esta. Así, a partir de plantear al ser humano como el eje central de la economía, se despliegan todos sus postulados básicos mediante los cuales fundamenta a la ciencia económica con una visión filosófica distinta de lo que es el proceso histórico y por tal del hombre en todas sus dimensiones, refutando de todas las demás tendencias económicas la idea de tener que acoplar el hombre a la dinámica del mercado ya que su proceder en este sentido es el contrario; es decir, el de acoplar el mercado a la dinámica del hombre.

La base del modelo alemán es explicada por el reforzamiento de una serie de acontecimientos de tipo internacionales que dieron paso a que la forma de la Economía Social de Mercado tomara una nueva perspectiva dentro de las necesidades y contradicciones de la economía internacional. Por ello; dicho modelo fija una serie de parámetros que en la práctica económica persiguen no solo la creación de un orden económico sino también social. Así, ante el proceso económico que plantea una serie de tendencias mediante diferentes escuelas económicas, el Neoliberalismo sobresale de manera prominente y con esto no solo surge el modelo abordado, sino que lejos de estancarse en un modelo teórico de tipo econométrico, fundamenta su transición de ser un

sistema de tipo económico, político y social pulido para ser instituido dentro de un Estado-nación moderno.

La utilización de una serie de factores variados inmersos en la dinámica del hombre como individuo y como sociedad en la economía refuerzan su postura con una proyección interesante de lo que podría ser el régimen de mercado con la integración de elementos que demande la dinámica contemporánea, como es el caso del elemento social en la actividad económica. Factores que van desde la concepción psicológica del individuo y la sociedad hasta el impulso de la democracia en su postura principal de tipo política, han marcado los lineamientos fundamentales a través de los cuales se ha concebido la postura del Realismo Social como la plataforma que le da el Por Qué a la existencia de la Economía Social de Mercado.

De hecho una de las principales consideraciones del fundamento de esta economía es la de conceptualizaciones que si bien se presentan en la mayoría de todas las demás formas económicas, no son entendidas bajo el contexto de toda la dimensión humana de allí que se manejen en la práctica de formas distintas; tal es el caso del principio del Bien Común el cual lo tiene como elemento estabilizador del ordenamiento económico del mercado y la libertad que considera para su mejor especificación dentro de un plan nacional sus dos vertientes; la libertad formal y la material, así como la justicia que para efectos de la economía la iguala al término de equidad por cuanto la relaciona al fenómeno de la distribución de la riqueza.

La importancia de los fundamentos del modelo alemán se ven resaltados por los acontecimientos económicos actuales, los cuales son resultado del termino del bipolarismo que estableció la hegemonía del régimen de mercado con una marcada tendencia de tipo neoliberal y la cual es punto de crítica haciéndola responsable de lo que hoy se conoce como las contradicciones de la dinámica del mercado. La existencia de diversas formas económicas que van transformándose en economías de mercado marcan ese desarrollo de la ciencia económica a nivel mundial y dan los parámetros con los cuales se justifica que la Economía Social de Mercado tenga los elementos necesarios para satisfacer no solo las necesidades más apremiantes para una sociedad, sino también para un país y para la Sociedad Internacional, según los reclamos más urgentes que se muestran de manera general en las estructuras contemporáneas.

Bajo el manto de la tendencia neoliberal el modelo abordado parte específicamente de la concepción más acabada teóricamente hablando de esta; sin embargo, en la realidad dicha tendencia se ha visto alejada de tal concepción en el sentido de acercarse cada vez más a la idea del llamado liberalismo clásico que negaba toda participación del Estado en la actividad económica. Lo cierto es que en este sentido resulta de gran importancia conocer la dimensión total de dicho programa que a final de cuentas retiene las principales ideas de una economía de mercado a la cual pertenece cualquiera de las existentes hoy en día (ya sea en menor o mayor grado).

Una de las ideas fundamentales en este capítulo es aquella que proviene del hecho de ir avanzando desde el concepto de la Economía Social de Mercado, los factores que lo integran ya como un Sistema Político y Económico y las simples ideas y los campos de acción que conforman su Política Económica. Todo esto, sin olvidar la explicación del por que los mecanismos principales que desde la base se mueven como los ejes rectores que la sostienen sean la tendencia a la competencia perfecta a la par de la compensación social.

Por último, por su vital importancia se establecen los antecedentes históricos tanto nacionales como los internacionales sobre todo a partir de los acontecimientos dados con la Segunda Guerra Mundial bajo las cuales se formó el modelo alemán. Se toman en cuenta por un lado acontecimientos dados desde 1945 hasta aquellos dados en la década de los ochenta bajo la premisa de buscarse la reordenación de la nación alemana, así como por otro lado todos aquellos que parten del fin del bipolarismo y que se constituyen ante la realidad de la reunificación de Alemania Oriental y la Occidental. A final de cuentas todos estos como consecuencias directas para la institucionalización y revitalización actual de la Economía Social de Mercado.

1.1 Bases y Principios Antropológicos del Orden Económico y Social.

Considerar hoy la ciencia económica no varía mucho en relación a unos cuantos años atrás ya que encontraremos en ésta los mismos elementos esenciales que protagonizan las relaciones entre mercados de bienes, de trabajos y de activos de la economía así como las relaciones entre las economías nacionales entre sí. Hablamos de elementos como la oferta y la

demanda, la ubicación óptima de los recursos, la formación de precios de los bienes y de los factores de producción, de estructuras y actitudes del mercado, de equilibrios y desequilibrios de toda índole, de la renta nacional y su configuración, sobre movimientos coyunturales, crecimiento económico, cambios estructurales, problemas de la moneda y por supuesto del Comercio Internacional. Pero de manera distinta ahora más que nunca se dejan de lado las consideraciones sobre el papel del ser humano como persona individual generador de toda la dinámica económica; es decir, que inmersos en la formación del gran mercado o fábrica mundial y por la tendencia a economías de mercado, el hombre es considerado como simple actor que produce y consume.

Siendo el hombre el que plantea, produce, ofrece, compite, demanda, consume, invierte, ahorra, etc. es él, quien busca por medio de la actividad económica satisfacer todas las necesidades; en todos sus aspectos y niveles. Por esta simple razón en la práctica económica se confrontan por un lado las necesidades de cualquier índole, y por el otro la oferta de los bienes diversos; de lo que se desprende el hecho de que a pesar de que cada ser humano vea satisfechas sus necesidades existenciales, tiene deseos diferentes que cambian durante toda su vida; enfrentándose en su desarrollo a un proceso de fijación de prioridades que denotan el por que del actuar de una manera determinada y no de otra, y estableciendo así mismo la personalidad del ser humano en el ámbito de la dinámica económica.

1.1.1 Separación del Valor Humano y el Valor Material.

El comportamiento del ser humano, no se encuentra limitado simplemente a respuestas de su pensamiento, de sus sentimientos, de sus necesidades o de sus deseos, sino de la combinación de todos. Así también sus actitudes en el ámbito económico se ven influidas por todos estos móviles, de aquí que para lograr considerar mejor no sólo al hombre, sino a su actividad económica se planteara la separación del valor humano y el valor material usual en la "perspectiva científica" de la economía.¹ Esta separación tiene sentido si pensamos en las grandes controversias que la economía ha ocasionado a través del tiempo según diversas corrientes, las cuales podemos dividir en dos grupos. El primero que la tiene como el fin de las actividades humanas y el

¹ MÜLLER Alfred Armack, Et al. La Economía Social de Mercado. Un Proyecto Económico y Político Alternativo. Ed. CIEDLA Konrad Adenauer-Stiftung Argentina 1983. p. 8.

segundo que la determina no como un fin por sí misma, sino el medio para crear las premisas para la realización de los niveles superiores de la propia cultura humana. De aquí se desprende el hecho de que la economía no se puede presentar como una "ciencia", (según la conceptualización del mismo ser humano) si presume de ser flexible en la práctica por posibles correcciones y fijación de objetivos o medios; y **NO** considerar así en su propio proceso, reivindicaciones de la propia dignidad humana y por tal de la ética.²

Concretamente si toda actividad económica es una acción humana para tratar de satisfacer las necesidades del hombre, es inevitable no considerar a ese ser humano. Quién es, Cómo es y Cuáles son sus bases para crear con dichas actividades un orden económico y social considerado como un orden humano ante todo. Sin duda la configuración de este orden, aún tomando en cuenta cualquier medio para su formación; el económico, el social, el político, el cultural, etc. presupone la utilización de "juicios de valor" que en la práctica se transforman en principios; es decir, formas de actuar determinadas según ciertas creencias. Aun así la mayoría de los autores de obras económicas, científicos de dicha materia y creadores de políticas económicas, no los aceptan como parte del ámbito económico, escondiéndose detrás de una objetividad, que solo vaga entre indecisiones y se ocultan tras el producto "antropológico" llamado el *Homo Economicus*;³ el cual ha pasado a tomar el papel del hombre como tal y que atiende simplemente a sus propios intereses, pues se defiende argumentando que el posee una transparencia total del mercado, una previsión completa y puede adaptarse inmediatamente y sin costo alguno a todos los cambios que sufran los datos económicos.

Desde el periodo entre las dos guerras mundiales, hasta la década de los noventa se ha establecido un gran debate en torno a este homo economicus, ya que ese establecimiento reduce al ser humano a rasgos esquemáticos para explicar problemas básicos de las actividades económicas y se le presenta como simple objeto de reconocimiento, desfigurando el significado del ser

² Ciencia del ser humano que se refiere a sus conductas según la moral, la cual se configura según su proceso en su comunidad para mejorar sus relaciones entre sí.

³ Alusión a la configuración del hombre como un ser conducido primordialmente por sus actividades económicas. LE FLJR Detos Et al., *Los Fines del Derecho, Bien Común, Justicia y Seguridad*, 2a. ed. Traducción Daniel Kuri Breña. Ed. Imprenta Universitaria UNAM, México D.F., 1958, p. 10.

antropológico⁴ lo cual no ha contribuido en la realidad a darle un valor más útil a los conocimientos tanto teóricos, como científicos de la práctica económica.

La búsqueda del ser humano real se ha acentuado en el ámbito económico en virtud de la falta de carácter humano de varios modelos de tipo económico como el que ha configurado la tendencia neoliberal. A nivel mundial esta búsqueda se complica toda vez que la definición de este hombre real se vuelve más compleja según varias características tomadas en cuenta como indispensables para ello, dependiendo del país o nación donde se lleve a cabo ese intento y aún variando éstas de poblado a poblado. Lo cierto es que el comportamiento económico humano goza de una gran cantidad de perspectivas las cuales deben ir más allá de explicar teóricamente el campo en el que se desarrolla el hombre económicamente; es decir, abarcar además la capacidad para solucionar problemas que hacen notar la falta de eficacia del ente económico en cualquiera de sus formas.

Considerar los muchos mitos sobre la economía, y aún más sobre la sociedad ó la política, sería tanto como caer en un profundo e inagotable debate. Sin embargo, a través del tiempo se ha visto que la capacidad para solucionar problemas económicos (como cualquier otro) mejora si se olvidan ciertas limitaciones, aún aquellas que presenta en este caso la estructura del "*homo economicus*" que considera solo resultados de tipo económicos.

La realidad económica actual en su mayoría gira en torno al libre mercado, liberalización económica, la integración; o lo que es lo mismo a la llamada globalización. Lo relevante es que se busca en varias disciplinas institucionalizar de nuevo las bases y principios antropológicos (sino los mismos, si renovarlos) del orden económico y social para que **NO** se pierda el carácter humano y desaparezca la esencia del mismo hombre; es decir, crear un orden que tenga como fin último el bienestar y el progreso del hombre en todos sus aspectos: La satisfacción de sus necesidades materiales (comida, casa, vestido, educación, salud, etc.), el desarrollo de sus principios éticos que llevan a configurar la personalidad el ser humano y tener así modelos de conducta y actitudes según sus objetivos en la vida y la formación de su proceso espiritual que da paso a satisfacer sus necesidades afectuosas y sentimentales. Todo lo anterior es lo que vendría a constituir la definición de

⁴ Consideración del Hombre en su aspecto físico, ético y espiritual.

antropología como ciencia que estudia al hombre en su totalidad. En este sentido, quizás el mayor problema científicamente hablando del orden económico y social, es que no se considera realmente en la práctica un planteamiento antropológico integrador; es decir, que no se considera la satisfacción de las tres necesidades antes señaladas.

Hablar ampliamente de un orden económico y social va más allá de la coordinación de gran cantidad de planes individuales, pues no se puede tratar este orden sumando todos los planes personales de una sociedad; hay que considerar, la propia evolución humana en su conjunto. Esto mismo fue lo que se planteó en el período entre guerras ya mencionado, de aquí que surgiera una nueva perspectiva: "La Antropología Filosófica", la cual es esencial para esta investigación, ya que se ve formada según los postulados de tres autores relevantes: Bernhard Groethuysen, Helmut Plessner y Max Scheler. Su importancia radica en el sentido de que ésta misma es formulada en algún momento por Alfred Müller-Armack (creador de la Economía Social de Mercado) la cual plantea del hombre "su unidad de ser biológico e intelectual en la misma perspectiva histórica".⁵

1.1.2. El Planteamiento de una Antropología Sociológica.

Partir de lo que definimos anteriormente como, Antropología Filosófica es necesario para comprender la visión de aquellos que se involucraron para plantear la Economía Social de Mercado. Sin duda ésta perspectiva de la misma Antropología que surge en el período entre las guerras mundiales es importante por cuanto se refiere a los aspectos físico, ético y moral del hombre; pero sobre todo lo es por su significado filosófico.

Es primordial considerar la evolución de la misma filosofía, que como ciencia ha sido tan compleja como la de la raza humana, ya que se ha encargado del saber desde un cierto objeto hasta el de una enorme extensión; es decir, se ha enfocado a estudiar todo lo pensable, saber del ser, del sentido del conocimiento, de la vida en general y ciertamente no se ha conformado al igual que otras ciencias con detectar los objetos de su estudio, sino también los considera para entenderlos y darles alguna solución si es necesario.

⁵ Boletín: Alfred Müller-Armack, "Genealogía de la Economía Social de Mercado". Ed. Fundación Konrad Adenauer. México D.F., 1981, p. 18.

Tan extensa es la ciencia de la filosofía como el hecho de que su estudio se fija en todo ser existente; pero no solo como algo real, sino también como algo pensado. Lo cierto es que ante esta amplitud, el desarrollo de la filosofía llegó al siglo pasado a la determinación de dos corrientes primordiales de ésta: Uno el positivismo francés y el otro el idealismo alemán.

En el positivismo se realiza una distribución de la totalidad del saber en las áreas de las ciencias particulares, dejando así a la filosofía desprovista de objeto y considerándola un conocimiento que la humanidad ha producido en cierto estado de desarrollo, debido a la carencia de datos "positivos" para explicar el mundo. En el caso del idealismo alemán, concibe a la filosofía como la ciencia absoluta, un saber que consiste en el desarrollo que va de las formas más inferiores a las superiores.

De este último partimos para comprender la gran cantidad de estudios de origen alemán sobre el saber del hombre en general lo cual se relaciona con esta investigación, pues en esa búsqueda del hombre real desde el término de la primera guerra mundial, hasta prácticamente la década de los 50's, en le ámbito alemán cabría mencionar una gran cantidad de investigaciones y publicaciones específicas del comportamiento económico humano que son esenciales para considerar la formación de un orden económico y social; que sin duda han ampliado los conocimientos al enfocar consideraciones esenciales de ese comportamiento del hombre. El apoyo para ésta se da con nuevos métodos, disciplinas ó ciencias, como la Psicología ó aún la misma Antropología.

Con los postulados de estas ciencias se forman ciertos enfoques que al analizar y aplicarse en factores como el consumo, el ahorro, la actitud a los impuestos, la mentalidad favorecedora de subvenciones o a la propiedad; se obtienen otros parámetros para explicar la configuración de la economía como un elemento ordenador de la sociedad humana.

Primeramente, podemos mencionar a Gustav Friedrich Van Schmolders ⁶ y a sus discípulos que fundamentaron esa investigación de comportamiento económico del ser humano, y quien deja entrever cierta predilección en dicho estudio por el *psicoanálisis freudiano*, pues ya el mismo Sigmund Freud en ese período entre guerras impresionado por el desencadenamiento de la

⁶ Economista alemán fundador de la Escuela Histórica.

agresión, cuestiona todas sus ideas, planteando así la existencia de la vida "psíquica" que hace referencia no solo al consciente, sino también al llamado inconsciente, desprendiendo la consideración de que "las actitudes humanas en la actividad económica no son formadas solo por razones del consciente (todo aquello que conocemos y por tal fijamos como objetivo de nuestros planes) por ejemplo; desde fijar según nuestros gustos, la actividad económica para subsanar los gastos propios, usar la propia libertad para adquirir productos nuevos que impliquen un gasto, el ahorrar cierta cantidad para algún fin, hasta plantear facilidades económicas en los pagos de un sector agro conociéndose de este una situación de crisis; sino que también intervienen aspectos del llamado inconsciente (que hacen actuar al individuo de cierta manera que ellos no pueden percibir concretamente el por que). En este sentido se tiene como ejemplo, la consideración en el aspecto individual de allegar la idea del éxito en la vida con el de la riqueza material que uno posee.

Por otro lado, W. J. Jöhr recurre a *la psicología de las masas* para explicar los procesos fundamentales de la coyuntura económica, como por ejemplo, los fenómenos de "modas" en la ropa de vestir, que hacen que grandes cantidades de individuos compren por "contagio" un producto que no les es indispensable, incidiendo en el beneficio para la economía de tal sector y determinando un crecimiento en la actividad económica en general.

No se pueden olvidar además las consideraciones de otros factores como el optimismo ó el pesimismo como actitudes masivas de expectación u otros criterios para la explicación de los desarrollos dinámicos de la economía, tal es el caso de los modelos de proveniencia cartesiana ⁷ en los que basándose en la separación del hombre natural en pensamiento y materia, no aceptan la funcionalidad del hombre como una sola unidad, adelantándose de esta manera al planteamiento de la separación de los valores humanos y los valores materiales en la planeación de la economía.

Los logros en este sentido no cesan con Descartes, pues E. Böler aprovechó fructíferamente *"la psicología del subconsciente"* de Carl Gustav Jung con lo cual se configura un importante avance al considerar en la vida psíquica no

⁷ Término proveniente del "cartesianismo" que hace referencia a la filosofía que plantea René Descartes sobre la división del hombre en cuerpo y alma. Diccionario SALVAT, Vol. I. Ed. Salvat Editores S.A., España 1968, p. 849.

solo el inconsciente individual, sino también el colectivo; o sea, agrega el factor cultural para el análisis económico y comprobándose que existen ciertos parámetros de tipo cultural que se encuentran de manera generalizada en el subconsciente de los individuos de toda población (ya sea ésta: comunidad, sector, estado, ciudad, metrópoli ó país entero) que lleva a tener cierta influencia en la economía de dicha entidad.

Al unir la consideración de la Antropología Filosófica con los avances del comportamiento económico del hombre individual nos da como resultado la constancia de que tanto una como otra, buscan de cierta forma la concepción de un hombre real; es decir, un hombre - que según la realidad de la primera mitad del presente siglo - ya no es el actor principal del proceso histórico. En este sentido con el primer autor se plantea que el hombre va perdiendo sus dimensiones ético-espirituales⁸ quedando específicamente su inclinación por lo material; y con los segundos se pretende conocer más sobre el por que del comportamiento del hombre que en lo económico se traduce sobre todo en una tendencia a la agresión y egoísmo. Lo cierto es que las dos son importantes toda vez que surgen del ámbito alemán; por tal, son necesarias a considerar toda vez que anteceden al planteamiento del "Orden Económico y Social" de Müller-Armack, creador de la Economía Social de Mercado.

Ya en su obra "Leyes del Desarrollo del Capitalismo" en 1932, influenciada de manera especial por Plessner, Müller-Armack presentó su opinión fundamental de que la historia es un proceso abierto hacia el futuro que puede ser configurado en base a la responsabilidad ético-moral del quehacer actual. Sin embargo, no se refería a un "constructivismo racionalista" como planteaban algunos socialmente optimistas al referirse a la configurabilidad del futuro; o sea, al hecho de plantear con exactitud el camino a seguir para crear una realidad con orden pleno; sino más bien se refería a correcciones cautelosas efectuadas con precaución y cuidado a lo largo de todo el proceso para la formación de un orden cualesquiera. El siempre se va refiriendo a la pregunta de ¿Qué es el hombre en su calidad de existencia histórica?. Para Müller-Armack la sociedad como tal, busca la convivencia cotidiana plena, para lo cual se establecen ciertas formas de

⁸ Considerando lo ético como los valores morales que fijan parámetros para una estable convivencia entre los individuos y no como prejuicios que limitan la convivencia. Y a lo espiritual con las diversas relaciones afectivas entre estos y el amor propio del hombre, sin involucrar ideales religiosos. Boletín Alfred Müller Armack. Op. cit. p. 14.

organización como lo son; la economía, la política, la social, etc. que denotan un orden en ella.

Por esto mismo, primero que nada, para sus investigaciones económicas Mueller-Armack define que crear un orden económico es un medio para lograr el orden social; viendo a éste último como el fin de toda la humanidad, toda vez que considera al hombre como el actor primordial del proceso histórico. La perspectiva de éste para la economía; es de ser un ordenador de la sociedad, de aquí que la define como el medio para un "Orden Económico y Social". Precisamente su concepción de un estilo de tal orden lo trasciende en el modelo de Economía Social de Mercado, beneficiando a esta idea que desde principios de siglo se acrecentó con el sistema de mercado a nivel mundial, razón por la cual él y sus seguidores ahora se cuestionan el por que términos como "mercado" y valores como "moral" se van concibiendo como conceptos opuestos para dicho orden.

Las contradicciones simplistas de conceptos como eficiencia ó ética., mercado o social, son erróneas: No se trata de elegir entre varias alternativas. El sistema de mercado concretamente deja en libertad a los individuos para tomar sus propias decisiones morales. El individuo en si, responde moralmente por sus acciones. Al hablar del significado ético del sistema de mercado; se alude a la calidad moral del orden económico, y concretamente al significado moral del MARCO, dentro del cual actúan los individuos en su conjunto, y no solo al comportamiento individual dentro de ese marco.⁹ Así, la valoración de una calidad ética se centra en el resultado del proceso de mercado (para el individuo y para la colectividad) y no en las simples intenciones que se persiguen con acciones individuales, normas sociales o medidas estatales. Vista en función del tiempo, la calidad ética de un sistema económico y social quedará probada por su capacidad evolutiva; es decir, por la forma en que se superen los retos y conflictos.

Sin olvidar las consideraciones del comportamiento económico humano y retomando la Antropología Filosófica, al plantear la Economía Social de Mercado, Müller-Armack se expresa en términos de lo que él define como **Antropología Sociológica**, la cual entiende que si el hombre es un ser

⁹ Frank Bickenbaek Rüdiger Soltwedel "Fundamento ético de la Economía Social de Mercado". El Fundamento de la Economía Social de Mercado, Ed. Konrad Adenauer-Stiftung, México D.F. Boletín Ocasional, Mayo 1994, p. 11.

social; vive con vínculos sociales que se han desarrollado desde los tiempos primitivos hasta nuestra sociedad moderna; por eso el mayor o menor éxito con el que las comunidades aseguren la supervivencia misma, depende de las reglas éticas que se van conformando a lo largo de ese proceso de evolución y que van determinando la forma de convivencia de los individuos. Por consiguiente, la ética es, por principio, un fenómeno social y es el resultado de la convivencia de los individuos. Bajo esta visión se conforma una organización material y ética que por ende resulta que en la sociedad los individuos puedan desarrollar entonces sus afectos sin ninguna traba.

En este sentido se contraponen a la idea Cartesiana de la separación del cuerpo -alma del hombre, que se interpreta en lo económico por buscar políticas que satisfagan solo al mercado y las necesidades materiales del hombre, sin considerarse la trascendencia social de estas en el aspecto ético (convivencia óptima) y en lo espiritual (desarrollo afectivo de la sociedad).

Sin olvidar que existe un sistema de mercado mundial, la lucha entre las diversas definiciones de lo que debe ser un orden económico y las bases que lo fundamentan ha llevado a debate tres conceptos humanos relacionados con el proceso social en general: **El Optimismo Social**, **El Pesimismo Social** y **El Realismo Social** contraponiéndose los dos primeros con la Antropología Sociológica.¹⁰

Solamente el Realismo Social ve al hombre tal y como es en realidad, es decir, ambivalente capaz de lo bueno y lo malo. El hombre considera un fin de aspectos para su comportamiento económico, ético y afectivo; pudiendo ser estos buenos o malos para la estabilidad de la sociedad como tal, según el contexto o ámbito en el que se dirige. Por esto es que Müller-Armack visualiza al hombre desde esta postura y por lo que lo entiende compuesto de materia, ética y espíritu.

1.1.3. El Bien Común como Principio Superior del Ordenamiento Económico.

Hablar de la actualidad económica, es hablar del sistema de mercado como una realidad dada, donde se configura la "Economía de Mercado" que permite que la demanda y la oferta determinen la fijación de los precios y los

¹⁰ Diccionario SALVAT. Op. cit. Vol IV, p. 2836.

volúmenes en los mercados de bienes, servicios, trabajo y capital; con libertad de elección para los ACTORES del mercado. Por estos últimos y sus relaciones, es que el mercado no sólo debe estar conectado con el mundo ético, sino que es inseparable de las normas jurídicas ya que en un orden económico el hombre como el principal actor no es bueno, ni malo; simplemente libre.

En este sistema de mercado se ha dado empuje a una posición pragmática del hombre lo cual nos invita a dejar de lado las posiciones ideológicas y así de alguna manera a la filosofía misma, para entrar a los aspectos prácticos (como si esta posición no representase por sí un tipo de ideología). Ciertamente, detrás de cada teoría específica; por ejemplo, la teoría económica ó bien la estructura social o política de un entorno presentan una concepción del hombre y su actuar en todos sus aspectos conformando cierta ideología.

Específicamente en el orden económico y más concretamente en cualquier modelo económico, independientemente de su ideología existe un lazo de unión con la ética, ya que concebida la ciencia económica como autónoma; sus leyes propias se presentan inmersas en cualquier concepto ideológico o bien hasta en un sistema bien determinado como el sociopolítico.

Un conocimiento previo de la ciencia económica y todo lo que se le relaciona será proporcional en el nivel de decisiones, pues al disponer de suficiente información se parte de un realismo económico (Realidad Social) con lo cual se enfocará más fácilmente a una decisión a fin a las necesidades de la sociedad. Así es como podemos afirmar que la ética obliga al conocimiento objetivo de la ciencia económica a que la "objetividad" de ésta no pueda prescindir del ser humano en todos sus aspectos, no solo el económico.

Lo anterior no pretende calificar una actividad de tipo económico, sino visualizar lo necesario para comprender el fin de éstas. A nivel internacional tenemos que los que piensan que el hombre es totalmente malo inventan concepciones económico-sociales y políticas en las que sólo el Estado es capaz de promover el bien y desembocan en sistemas estadistas o totalitarios. Los que piensan que el hombre es bueno en sí, creen que el mercado solo puede resolver todos los problemas en la sociedad por lo que se inclinan

hacia sistemas liberales. La realidad es que el hombre consciente por una parte, de sus derechos humanos, y por la otra de sus propias limitaciones y errores; y junto con ello de ese Bien Común inmerso aunque sea de manera vaga, va formulando leyes positivas para preservar un orden de libertad y promover la justicia, que lleve a la configuración de una sociedad que se pueda desarrollar plenamente con la previa condición de estas características.

En este esfuerzo, el servicio de la autoridad pública que corresponde al gobierno aún tiene un papel en la gestión del bienestar de la comunidad, de la que éticamente y para el bienestar de la mayoría; no se debe ni abdicar, ni abusar de él, de aquí que se le confiera una gran importancia a la intervención del Estado en la actividad económica.

Concretamente la política económica y social dentro de un país se ve orientada por una serie de elementos que se complementan recíprocamente, pero por la otra también están en conflicto, lo cual trae como confusión que no se tenga claro en estas conceptos como el Bien Común. De aquí desprendemos el "triángulo clásico" de objetivos de la política económica y social --Libertad, Justicia y Bienestar-- que a menudo se complementan con los objetivos de Paz Social, Seguridad Social y Bien Común. Como resultado, en la mayoría de los debates económicos solemos encontrar que son la Libertad y la Justicia los que constituyen el meollo de la controversia en torno a la ética, el mercado y el Bien Común por lo que es importante concentrarnos un poco en ellos.

En el campo de la República Federal Alemana el gran debate sobre este tema comenzó desde los años setenta. Concretamente hay que considerar que si el Bien Común es visto como objetivo de las tareas públicas de cada país, entonces tiene que ser entendido en la democracia como una meta a lograrse obligatoriamente para con todos los ciudadanos; lo cual, si no es tan rigidamente cierto, tampoco está lejos de presuponerse, toda vez que así se plantea de manera destacada en el propio ámbito internacional.

En relación a esto, Samuel Huntington aporta en su obra "La Tercera Ola de la Democratización a Finales del Siglo XX": directrices sobre las cuales se rige la dinámica mundial en torno a lo que llamo la tercera ola de democratización: fenómeno en el que gran número de países se ven envueltos para la búsqueda de instituirse como democracias. En este sentido dice:

"Escribí esta obra por que creo que la democracia es buena en si misma y tiene consecuencias positivas para la la libertad individual, la estabilidad local y la paz internacional".¹¹ Sin duda estos aspectos se han configurado en los últimos años como problemáticos y son tomados en cuenta por la Relaciones Internacionales, de aquí el interés de Huntigton por caracterizar el proceso de esta tercera ola. Directamente se partirá de aquí para comprender la relación de esta obra con la cuestión anteriormente abordada.

Es un poco antes de comenzar el debate sobre el Bien Común cuando se observan en la década de los sesenta que el nivel de desarrollo económico tiene un efecto pronunciado sobre la misma democracia; es decir, factores de tipo económico forjan de manera importante la institucionalización de la democracia de un país. Es precisamente en este campo que ubicamos dos variables importantes que según este autor han contribuido a la democratización en los últimos años. Por un lado la proliferación del Sistema de Mercado (con economías de mercado) y la distribución relativamente equitativa de ganancias o riquezas; lo que significa que inmersos en la libre economía, el mismo concepto de Bien Común se ha visto reforzado en el aspecto económico toda vez que se busca una homogeneidad económica social al tenerse como el gran flagelo de fin de siglo la pobreza.

Directamente aquí encontramos el sustento en la realidad del mismo fundamento ético que posee la Economía Social de Mercado; pues también afirma que este desarrollo económico (dentro de un sistema de mercado) se presenta como promotor de cambios de la estructura social, reforzando los valores que a su vez estimulan la propia democratización. Como conclusión se argumenta que el nivel del bienestar económico dentro de una sociedad determina por sí misma la naturaleza de los valores y las actitudes de los ciudadanos, promovándose de esta relación reciproca el desarrollo de sus sentimientos de confianza entre las personas, satisfacción vital y competencia, que a su vez se corresponden con fuerza con la existencia de la institucionalización democrática. Es decir, se alude al Bien Común en su aspecto económico, como principio del mismo orden democrático.

El problema de fondo, al considerar el principio de Bien Común es que al igual que los elementos de libertad y justicia, los tres son concebidos sobre

¹¹ HUNTINGTON Samuel, La tercera Ola de democratización a finales del siglo XX, Ed, Paidós Buenos Aires, Argentina 1991, p.66

todo desde una perspectiva del Derecho, por lo que con dicha formulación se tienen un tanto confusos desde el área de su simple conceptualización. Sin embargo, la más grande aportación a través de los tiempos y bajo cualquiera de las doctrinas o perspectivas del derecho; desde el derecho natural hasta el derecho positivo, es la idea del Bien Común como el conjunto organizado de las condiciones sociales gracias a las cuales la persona humana -no el individuo- puede cumplir su sentido natural y espiritual, siendo el primero de los bienes comunes a los hombres la existencia de la sociedad y el orden en las relaciones sociales.¹²

Así pues, como miras a la valoración ética de la economía de mercado deben diferenciarse, ante todo dos interpretaciones: el concepto de libertad formal por un lado y el de libertad material por el otro. Se entiende por libertad formal la ausencia de restricciones impuestas al individuo por otros o por el Estado. La libertad material por otro lado, se refiere a aquello que la persona efectivamente sea capaz y pueda hacer o lograr, tomando en cuenta todas las limitaciones y las condiciones que se creen en el ámbito donde se desarrolla, incluyendo en particular aquellas de carácter económico material (como por ejemplo, la posibilidad de optar por una educación para capacitarse, alcanzar un nivel de vida óptimo con el que pueda obtener techo, vestido y comida sin pasar por algún sacrificio material o por alguna actividad ilícita, actuar realmente de una manera libre ante la elección de los bienes o servicios que le sean indispensables para vivir, no caer en la posición de solo ser adaptadores de precios impuestos, etc.).

Algunos como los liberales clásicos enfatizan ante todo, la importancia a la libertad formal, por que la ven como la condición indispensable para la independencia del individuo, y para que este pueda desarrollar su potencialidad y su creatividad; por lo que hablar de libertad material; dicen es similar a hablar solo de poder. En el caso de izquierdistas, tienden a considerar la libertad formal como inútil, atribuyendo relevancia ética solo a la libertad material.

Independientemente de que la segunda capacidad abordada se designe mejor como poder o bien, como libertad material, ésta representa un importante criterio ético innegable para la valoración de las instituciones

¹² LE FUR Delos Et al. Los fines del Derecho, bien común, justicia y seguridad ed. segunda UNAM México D. F. 1958 Op. cit. p. 65.

sociales. Así, no se puede negar la implantación de la libertad formal como de la material. En este sentido se debate la posición que se plantea bajo el Neoliberalismo, que según con la sola creación del libre mercado la libertad material de los individuos se logra y por ende la libertad real o formal; pues la sola consideración de una distribución final de ingreso o de bienestar material como criterio ético, hace justicia a la individualidad o heterogeneidad del hombre. No hay una teoría que permita derivar a priori, en forma concreta la importancia relativa que debería atribuirse a los diferentes aspectos de la libertad para la valoración ética de los sistemas sociales, y tampoco existe un consenso general acerca de ello. Sin embargo la división anterior es la que utiliza la Economía Social de Mercado para entender la libertad en su ordenamiento económico y social.

Para concluir, tenemos que al considerar en un sistema económico social no solo la libertad formal, sino también la material; y al saber implantar la justicia con su compleja dinámica en el mercado, se podrá conformar el principio del Bien Común en la sociedad que corresponde según el sistema de mercado, a la posibilidad de que cada ciudadano reciba por lo menos lo necesario para vivir y desarrollarse; pues que más que tenerse como un ideal lejano, éste determinará el fin mismo de la sociedad, que es el orden social mediante la dinámica económica o cualquier otra.

1.2 Neoliberalismo, Socialismo Liberal y Economía Social de Mercado.

El interés del hombre por los sistemas económicos bien conformados viene desde Platón, Aristóteles y otros tantos filósofos. Este término denota la manera de resolver los problemas básicos de una sociedad particular, desde saber que productos crear, hasta que técnicas de producción utilizar. Sin embargo, en el último siglo nos hemos identificado sobre todo por tratar las formas de economías bajo el término de modelos económicos; toda vez que cada país con ellos engloba una síntesis del funcionamiento económico de su entorno según su realidad; variando la diversidad de estos desde su pertenencia a diferentes sistemas económicos, hasta considerarse algunos dentro de un mismo sistema pero con diferentes matices.

Escudriñar la economía desde cualquier aspecto en este fin de siglo presupone la consideración de ciertos fenómenos fundamentales que van desde el postulado de libre cambio, hasta la conformación del gran sistema de

mercado en el cual vivimos; pasando obviamente por lo que es el régimen de economía de mercado y por el fenómeno de globalización económica.

Quizás para algunos tomar en cuenta lo que es un modelo económico dista mucho de ser parte del ámbito internacional. Sin embargo esto es falso, ya que si bien la propia Economía Internacional estudia la manera en como interactúan diferentes economías en el proceso de asignar los recursos escasos para satisfacer las necesidades humanas de diversas sociedades; más que nunca (por los fenómenos económicos ya mencionados) hay que considerar la Teoría Económica General de los diferentes modelos económicos los cuales de manera singular se ocupan de los problemas de una sola economía nacional y con lo que luego dicha teoría examina concretamente los problemas de estos modelos pero bajo el contexto internacional y así caracterizar la Economía Internacional.

El fundamento científico de la interacción de los modelos económicos de los diferentes sujetos internacionales como son los Estados y de la Economía Internacional es el siguiente; así como la teoría económica de un modelo económico se divide en micro y macroeconomía, la Economía Internacional se divide en dos ramas principales: El Comercio Internacional y Las Finanzas Internacionales. Ciertamente la primera de ellas es una teoría de intercambio y equilibrio estático a largo plazo, en el que se supone ha sido completado un proceso de ajuste monetario de corto plazo, con el dinero en su papel clásico. Este enfoque de la teoría de Comercio Internacional; por naturaleza es básicamente microeconómico. Por su parte la teoría de las Finanzas Internacionales es esencialmente un análisis macroeconómico que se ocupa particularmente de los problemas a corto plazo de desequilibrios y ajustes en las Balanzas de Pago.¹³

Actualmente el debate bipolar se tiene por concluido toda vez que el bloque socialista se ha derrumbado. Sin embargo, en el ambiente parece que dicho debate sigue presente pero ya no bajo una batalla de dos, sino más bien una lucha sobre el cuestionamiento que gira en torno a la duda; pues ¿Si el socialismo no resulto; por que entonces el capitalismo actual ya sin su oponente no se ha convertido en un sistema económico más pleno y

¹³ CHACHOLIADES Militades. Economía Internacional. Ed. Mc Graw Hill, ed. segunda, México D.F., Febrero 1993, p. 3.

funcional?, al contrario, parece complicarse y deteriorar la dinámica de la sociedad misma.

Para llegar a comprender el modelo económico de Economía Social de Mercado, es vital percibir la existencia real de los sistemas económicos que han destacado mundialmente: es decir, considerar sobre todo el desarrollo del Capitalismo, el Socialismo y por que no, el Corporativismo. Serán estos tomados en cuenta como puntos de referencia solamente, ya que en la práctica actual es el Capitalismo el que se hierge como triunfador dentro de la Economía Internacional.

Hablar del sistema capitalista es considerar la tendencia a utilizar las fuerzas de la competencia y con ellas alcanzar fines económicos, rechazando la interferencia de grupos o del gobierno lo mayor posible. Sea cual sea su forma: el capitalismo mixto, el liberal, el democrático, el puro o el de libre empresa, existe al fin y al cabo una identificación con el principio del laissez-faire. No así en el Socialismo, donde la base descansa en el principio de la colectivización de los medios de producción, ya sea desde el Socialismo liberal hasta el limitado pasando por el mercantil o el democrático, la mayor preocupación de este sistema es denunciar las desigualdades sociales que se dan con la implementación del mercado. Por último, en el caso del Corporativismo, que quizás lejos de consolidarse como un sistema, su función denota la búsqueda aún de lograr con instituciones profesionales económicas un pleno dirigismo, cayendo en formas fascistas como lo es un capitalismo autoritario.¹⁴

A partir de estas simples definiciones podemos caracterizar todo el ámbito económico mundial que ha girado alrededor de estos tres principales sistemas económicos. Esta visión nos permite acercarnos al principal estudio en este apartado: con la consideración de conceptos como El Neoliberalismo, El Socialismo Liberal y la propia Economía Social de Mercado que más que sólo pretender definirlos; es necesario explicar la importancia de estos en la propia dinámica de la Sociedad Internacional, pues no han sido escogidos al azar, sino por que tienen un gran relevancia relacionada con las Relaciones Internacionales y específicamente con la propia Economía Internacional.

¹⁴ Principio del liberalismo económico que pretende la ausencia absoluta de acción gubernamental en toda actividad económica.

Cuando se aborda el término Neoliberalismo, se suele identificar a este directamente con la configuración del modelo norteamericano que ha sido donde se ha arraigado esta renovación del liberalismo económico. Sin embargo, la importancia de este concepto no se limita a un solo modelo; sino más allá; es decir, al de un sistema pleno que cobra vida a la par de los grandes avances tecnológicos de la segunda mitad de este siglo y por lo cual es digno de considerarlo como una etapa característica del propio capitalismo. La importancia de éste sistema para el modelo alemán se explica ya que a partir de esta orientación neoliberal es que se configura el mismo concepto de Economía Social de Mercado con Alfred Müller Armack.¹⁵

En el caso del Socialismo, seguir considerándolo como un sistema económico plenamente activo sería un error, pues con el desmantelamiento del bloque se viene abajo la "estabilidad" de este sistema. Lo que tampoco es posible afirmar, es que este ha desaparecido por completo, de hecho ya existen modelos como el llamado Socialismo Liberal, el cual se ha planteado como un modelo en el que hay libertad de comercio de bienes y de mano de obra; aunque en relación al capital aún se le tiene como propiedad gubernamental. Este en una síntesis que evita los defectos del mecanismo de precios y de un sistema de controles estatales directos, haciendo gran hincapié en los objetivos sociopolíticos. Esto nos da un margen de gran optimismo para pensar en la posibilidad de una transición sana del propio Socialismo hacia el sistema de mercado, pues no podemos afirmar que con la caída del bloque socialista se ha terminado con todos los vestigios de dicho sistema.¹⁶

Es precisamente bajo esta economía que se nos permite reflexionar como internacionalistas en la evolución misma del proceso económico como tal; es decir, ahora con el proceso que atraviesa el Socialismo se da pie para pensar que se dirige a una transición, no tan directamente a un Neoliberalismo puro, sino al triunfo de una economía de mercado que es lo que realmente se tiene como de éxito según la realidad mundial.

¹⁵ MÜLLER Alfred Armack, Et al. La Economía Social de Mercado. Un proyecto Económico v Alternativo, Ed. CIEDLA, Konrad Adenauer-Stiftung, Argentina 1983 p. 18.

¹⁶ KOLM Serge Christophe, La Transición Socialista. La Política Económica de la Izquierda, ed. segunda, Ed. OIKOS-Trau,S.A. Barcelona, España 1981, p. 27.

La presentación de estas dos reflexiones no tiene como objetivo someterlos a un debate para evaluarlos o compararlos con relación a la Economía Social de Mercado ya que estas son planteadas desde diferentes campos. En el caso del primero, se le concibe como un sistema y el segundo como un modelo económico. Ha sido importante concebirlos así para entender la dinámica económica a nivel mundial, pues es aquí donde precisamente se encuentra el principal sustento teórico de esta investigación.

La concepción neoliberal como tal consiste de manera específica en la realización de un orden competitivo basado en la propiedad privada que aunque parte del sistema de la libertad económica sostenido por los clásicos que se identificaban con el principio del *laissez-faire* y que parecía haber desaparecido con la crisis de los años treinta, fue con la crisis capitalista que trajo un desempleo en masa, la que estimuló en muchos países una nueva toma de conciencia radical en el bando liberal; ya que oponiéndose a las fuertes corrientes que reclamaban el alejamiento de los principios económicos liberales y rechazando también intervenciones contradictorias e incoherentes en favor de influyentes grupos de intereses, se exigía una nueva orientación de las intervenciones estatales acorde al sistema y un estado fuerte que se destacara por su autoridad y su capacidad de conducción. Así tras la revolución Keynesiana habría de concebirse las concepciones económico-políticas de la llamada orientación neoliberal y que se fueron precisando y concretizando en varias vertientes:

Primeramente, la Escuela de Friburgo fundada por Walter Eucken y los peritos en lo jurídico y los económico Hans Grossmann Doerth y Franz Boehm; La Escuela de Chicago cuya cabeza rectora fue Henry C. Simons y algunos socioeconomistas, entre los que destacan Wilhelm Röpke y Alfred Müller Armack, (creador del concepto de Economía Social de Mercado). Dentro esta orientación hay por supuesto diferentes matices, de modo que sólo en un sentido muy amplio se puede hablar de una concepción económico-política homogénea. Sin embargo, la teoría más definida considerando su proliferación es la que se perfilaría en la escuela de Chicago que definiéndose bajo el nombre monetarismo buscaba ya volver al modelo clásico del liberalismo económico; de allí su nombre de Neoliberalismo. En teoría el concepto más acabado fué el del programa económico llamado

"Ordoliberalismo"¹⁷ de la escuela de Friburgo, que expresa de forma más nitida la concepción neoliberal como el sistema que habría de regresarle a la actividad económica la libre acción del mercado, tras el estancamiento que hubo de ocasionarle el paradigma keynesiano y resultar de ello otra crisis del capitalismo sobre todo en los países industrializados.

Según el Ordoliberalismo la meta superior en la economía es la libertad individual en una economía de mercado con "competencia perfecta" en todos los mercados. Se supone que este orden posibilita una distribución del ingreso acorde con el rendimiento y con el correspondiente régimen monetario, asegurándose así un alto nivel de ocupación. La concepción ordoliberal va a caracterizar a toda tendencia en favor de liberalismo, por hacer hincapié en la propiedad privada de los medios de producción y en la forma libre de los precios en el mercado; pero "supuestamente" sin llegar al extremo del liberalismo clásico por cuanto se refiere a que reconoce que el orden competitivo no se da naturalmente, sino sólo tendencialmente y por lo que tiene que ser organizado como un "programa estatal" para asegurarlo contra tendencias inmanentes del deterioro mediante un orden jurídico.

En esta concepción es Walter Eucken quien definiría los siete principios constituyentes y los cuatro principios reguladores de dicha concepción y que son los que constituyen de manera general la nueva tendencia neoliberal que se habría de dar en las próximas décadas.

En cuanto al fomento para las pequeñas y medianas empresas, que no sólo son capaces de sobrevivir sino que a veces superan a los demás y son resistentes a las crisis; se plantea la descentralización progresiva de la propia industria que de hecho desde su origen la técnica se concibe en esta concepción como impulsor para contribuir a la descentralización y poner así al alcance de mayor número posible de personas una existencia plena mediante el mercado. Así mismo con el establecimiento de la propiedad privada para amplios sectores, no se piensa tanto en medidas organizadoras revolucionarias, sino más bien en una filosofía con la cual se busca la prosperidad a través de un constante cambio de disposiciones.

¹⁷ "Ordoliberalismus" en alemán, como la teoría más acabada de la corriente neoliberal. ALBERT Michel. *Capitalism against Capitalism*, Ed. British Library Cataloguing in publication Data, ed. primera, London p. England 1993, p 117.

Sin equivocación por la realidad actual, tenemos que la principal crítica hecha al Ordoliberalismo, y que a través del tiempo se le confiere al propio Neoliberalismo, es la referida al carácter utópico del caso límite teórico de la competencia perfecta, impuesto como una norma en la cual los oferentes y demandantes son tan numerosos que deben aceptar impotentes un precio dictado por el mercado como dato y comportarse como adaptadores de cantidades. Esta situación quizás funcione en casos como el del sector de los productos agrarios estandarizados; pero en el caso de la gran producción industrial, con sus distintas y numerosas posibilidades de diferenciación de los productos y de la fabricación en masa de las grandes empresas, sigue siendo un ideal inalcanzable.

No se puede eliminar totalmente la imperfección del mercado (falta de transparencia del mercado, preferencias objetivas, locales y personales de los diferentes demandantes y oferentes), tampoco se puede desandar lo andado en el desarrollo tecnológico, el cual ha llevado al surgimiento de grandes empresas influyentes en el mercado. Es por esto que en la práctica sólo se puede concebir un acercamiento tendencial a la competencia perfecta con ciertas medidas como por ejemplo; las de elevar la transparencia del mercado obligar a exhibir precios, o especificaciones de calidad del producto, información al consumidor sobre el mercado, etc. o bien las de aumentar eficientemente el número de los que actúan en el mercado.

De manera concreta éstos han sido los principios básicos que dieron forma al Sistema Neoliberal; el cual es considerado así, ya que tras la revolución Keynesiana; economías avanzadas como la de Estados Unidos de Norteamérica y Europa Occidental presentaron grandes desequilibrios internos y externos que llevaron a la reducción de las tasas de crecimiento del PIB del 5.0% al 3.1% en la década de los setentas y a un aumento en el desempleo de casi el 50%; siendo de un 3.5% de 1962 - 1972 a un 5.7% de 1973 - 1979¹⁸ y con la consecuencia de graves problemas en sus Balanzas de Pagos, con lo que se configuró lo que sería la segunda crisis mundial de capitalismo con problemáticas a nivel mundial como la estancflación y la baja en la productividad mundial. Entonces, fue la corriente monetarista la que intentó y logró erigirse en el nuevo paradigma de la economía de mercado tanto a nivel de la Economía Internacional, como de los países

¹⁸ VILLAREAL Rene, La Contrarrevolución Monetarista. Teoría Política Económica e Ideología del Neoliberalismo, ed. segunda, Ed. Océano, S.A. México D.F. 1984, p.30.

industrializados y en desarrollo (bajo la definición de modelos económicos) con lo que surge de esta teoría económica e ideológica del monetarismo; el tan conocido Neoliberalismo.

El denominador común de estas dos visiones económicas es que ambas están a favor de una "*Economía de Mercado*" y en contra de una economía de administración centralizada. La diferencia de estos se da en sus opciones de Política Económica, pues los socialistas liberales optan por una política de pleno empleo y una moneda estable con la introducción de una política fiscal y presupuestaria para equilibrar las fluctuaciones coyunturales. En este modelo, la idea de planificación manifiesta la exigencia socialdemócrata de reducir las instancias superiores de política económica en una entidad central que formule todos los años un presupuesto global de la Economía Nacional (Presupuesto Nacional), con lo que se trata de hacer una estimación previa de la demanda efectiva y de la oferta potencial en los sectores más importantes.

Como modelo para la política de un gran partido pluralista, tal y como se presenta en la Unión Cristiano-Demócrata la idea de Economía Social de Mercado, es en ciertos aspectos poco precisa, ya que (como en otros modelos) tampoco coincide del todo en la práctica verdadera del gobierno, de tal manera que hay que ser cuidadosos en el intento de dar conclusiones sobre las simples ideas de los padres que crearon la Economía Social de Mercado. Lo cierto es que la confrontación permanente con los hechos reales hace que este modelo sea menos dogmático y más realista que aquel que proviene del Neoliberalismo como tal --ligado al modelo teórico de la "competencia perfecta" y equilibrio estático-- y que hubo de configurarse en la práctica hacia la proliferación del principio del laissez-faire con el supuesto de que el Estado es ineficiente, recomendando limitar los gastos gubernamentales ya que la experiencia en esos últimos años (década de los ochenta) da una disminución en la productividad mundial, lo que suscita la duda de que si la inventiva privada puede continuar superando los efectos desvirtuadores del control gubernamental.

Con los supuestos del libre mercado la tendencia Neoliberal se fue congraciando más y más con el laissez-faire a tal grado que se ha extendido en los últimos años hasta aquellas actividades del bien social, suspendiendo las regulaciones en campos como la educación y salud.¹⁹

¹⁹ VILLAREAL Rene, Op. Cit., p. 102.

Como vemos, el régimen de Economía de Mercado viene siendo el eje central de la Economía Mundial actual por lo que es vital entender que no se le debe atribuir un "valor en sí". Su valoración ética está dependiendo exclusivamente del papel instrumental que la corresponde en la realización de determinados objetivos preestablecidos y considerados éticamente relevantes. Para una valoración ética de una economía de mercado cualquiera, resulta necesario evaluar el mecanismo de mercado con miras a sus logros para la realización o promoción de la libertad (formal y material) y la justicia individual. Para esto hay que tomar en cuenta debidamente todos los aspectos relevantes de la libertad y su distribución.

Lo cierto es que hoy en día el gran triunfador del periodo posbipolar indiscutiblemente es el régimen de Economía de Mercado que se presenta mejor que cualquier otro Sistema Económico pues ciertamente incrementa el bienestar material de una sociedad; tanto por su eficiencia estática; o sea, por la capacidad de distribuir los recursos disponibles en un tiempo dado de la mejor manera entre los diversos usos que se compiten por ellos, como a la cualidad dinámica aún más importante del mecanismo de mercado, de estimular constantemente nuevos descubrimientos que permiten extender los límites de las posibilidades económicas. La eficiencia económica y productividad de economías de mercado; (libres) ya no están en tela de juicio, simplemente son las concepciones de las políticas económicas y más sus deformaciones en la practica las que no dejan configurar una economía en general progresiva, en la que el denominador común sea el bienestar del ser humano en su totalidad y de la sociedad en general.

1.3. Los Fundamentos de la Economía Social de Mercado.

En la República Federal Alemana fue implantada desde la reforma monetaria de 1948 una política económica bajo el signo de "Economía Social de Mercado". Desde entonces este concepto se utiliza para caracterizar la concepción global de economía desarrollada principalmente por el ministro federal de economía, Ludwig Erhard. El esquema de esta economía consistió desde entonces en combinar el principio de la libertad del mercado con el de compensación social.

El hecho de que se haya podido imponer el concepto de Economía Social de Mercado en Alemania después de tantos años de severo dirigismo económico se debe a las experiencias negativas sufridas en una época de crecientes fracasos del dirigismo económico y de desorden monetario. Recién entonces la confrontación crítica de las fallas en el funcionamiento del dirigismo económico allanó el camino para que por primera vez en las últimas décadas, un sistema liberal no solo demandase exitosamente para sí la capacidad de solucionar los problemas sociales, sino que además hallase una aceptación generalizada en amplios sectores de la población.

Planteada como todo un sistema, la Economía Social de Mercado promueve la acción de libertad individual y el bienestar sobre una base amplia: crea espacios para que el individuo logre ascensos por su propia capacidad, controla el poder económico y pone a disposición recursos materiales para fines sociales. La Economía Social de Mercado deriva su elevado valor ético del hecho de que ayuda a alcanzar objetivos considerados como importantes para la sociedad.

Aún con las controversias éticas, las condiciones esenciales de funcionamiento de esta economía se pueden resumir como sigue: Responsabilidad individual y justicia conmutativa, competencia y apertura del sistema y subsidiariedad de la seguridad social. Velar por que estos elementos básicos determinen los lineamientos de una política económica y social, es una tarea que le compete a la política de ordenamiento legal. Quien quiera apartarse de estos elementos básicos tendrá que asumir la carga de la prueba.

Actuar bajo responsabilidad propia, lo que de alguna manera equivale en buena parte a una actuación de tipo empresarial, constituye en la Economía Social de Mercado un elemento esencial de la libertad y que es determinada por las estructuras incentivantes que encuentran los individuos.

En cuanto a la competencia vista como el fundamento básico para la libertad y el bienestar, esta economía social postula abrir espacios a todo aquel que este dispuesto a esforzarse y atenuar así la escasez natural de recursos al incentivar; por una parte las innovaciones e inversiones, que a su vez incrementan las posibilidades de producción y ayudan por otra a evitar el dispendio. Esto promueve un competencia real que requiere mercados

abiertos para aumentar las oportunidades de quienes quieran acceder a ellos y contrarrestar la amenaza constante de una concentración del poder, ya que detrás de restricciones de la competencia se oculta por regla general, el egoísmo de unos cuantos y no la preocupación bien fundada del bien común de todos.

1.3.1. El Concepto de Economía Social de Mercado.

La Concepción de la Economía Social de Mercado fue desarrollada en particular por los economistas Wilhelm Röpke y A. Müller Armack durante la década de los cuarenta. A finales de esa década y a través de los años cincuenta, Ludwig Erhard ministro de economía en Alemania tomo ésta como base para su política económica, cuya esencia radica en buscar una síntesis entre la libertad que ofrece un estado de derecho y seguridad y la justicia social. El objetivo de esta economía es "conjugar sobre la base de una economía de competencia, la libre iniciativa y el avance social que permita alcanzar el rendimiento de una economía de mercado".

En un principio la combinación de las palabras *Economía Social de Mercado* parecen contradictorias, sumándole a esto la ambigüedad en la utilización de este concepto no se permite percibir su dimensión total.

El concepto de la Economía Social de Mercado se basa en la experiencia adquirida a través de la Segunda Guerra Mundial y surgido de investigaciones en las últimas décadas: de que no se puede implantar sanamente una política económica sin decidirse claramente a favor de algún principio coordinador. Las experiencias negativas adquiridas con modelos mixtos intervencionistas han concluido en que la teoría sobre el ordenamiento económico de científicos como Walter Eucken, Franz Böhm, F.A. Hayek, Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow y otros²⁰ reconozca que el principio de la competencia solo puede funcionar como instrumento de organización de la sociedad en masa, siempre y cuando exista un ordenamiento global claro que garantice dicha competencia.

Los representantes de la Economía Social de Mercado comparten con el Neoliberalismo la convicción de que el antiguo liberalismo; si bien reconocía acertadamente la gran importancia y funcionalidad de la competencia; olvidó

²⁰ MÜLLER Alfred Armack, Et al. Op. cit. p. 24.

los problemas sociales y sociológicos. A diferencia de ese antiguo liberalismo, su finalidad no es la reinstalación de una economía de *laissez-faire*, su fin más bien es el de una "síntesis novedosa".

Contrariamente a lo que se puede pensar, el concepto de esta economía se diferencia de manera precisa de una política económica intervencionista en que mezcla elementos de dirigismo centralizado con otros de economía de mercado para llegar a un bloqueo mutuo de aquellos elementos contradictorios entre sí que van interfiriendo con el rendimiento económico.

Específicamente, la Economía Social de Mercado es un ordenamiento global de economía de mercado conformado conscientemente por las necesidades sociales de la población y sin olvidar esa tendencia a la configuración del sistema de mercado mundial, en donde la competencia es planteada como el principio fundamental de regulación toda vez que se basa en el reconocimiento de que una economía competitiva puede tomar formas muy distintas desde el punto de vista histórico. Uno de los grandes planteamientos del modelo es que si es posible cumplir mejor con las tareas sociales de la sociedad moderna en un sistema de libre competencia. Por esto mismo, se distingue del Socialismo, por no fijar la reforma social a través de un dirigismo centralizado; sino a través de la misma competencia.

Por consiguiente se define el concepto de Economía Social de Mercado como **una idea de ordenamiento económico que persigue el objetivo de combinar sobre la base de una economía competitiva, la libre iniciativa con el avance social, asegurado a su vez por el rendimiento de la economía de mercado.**²¹

Esta definición reivindica la idea central de la economía de mercado y que es la planificación descentralizada por parte de los agentes económicos y la coordinación de la oferta y la demanda a través del mercado. Este pensamiento emana de la convicción fundamentada empíricamente que de todos los mecanismos de coordinación conocidos, el más efectivo es el del mercado, por cuanto sólo este está en condiciones de informar cuales el valor que la demanda y la oferta le asignan a un bien y coordinar ambos.

²¹ Definición formulada por Alfred Müller Armack, quien fue llamado por esto el padre de dicho modelo. Cfr., *Alternativas de una Economía Social de Mercado*, Unidad de Desarrollo Cultural, Ed. Comercial Iberoamericana, México D.F., Abril 1990, Anexo.

En el caso alemán este modelo económico, desde su concepción le confía al mercado -debido a sus decisiones descentralizadas- la solución del problema de la alocaión de los recursos. En cuanto a la participación gubernamental tal y como se penso desde el principio como menéster para que la Economía Social de Mercado funcionase, se le aboca sobre todo al problema distributivo, con lo que fija un Estado que enfrenta las decisiones del mercado asegurando la competencia real y la redistribución de los ingresos resultantes del mercado hacia grupos con desventajas sociales.

1.3.2. La Economía Social de Mercado como Orden Político y Económico.

La primera propuesta de la Economía Social de Mercado ciertamente nace en sí como un modelo nacional de que le brindase a la situación alemana entonces (realidad económica) la brecha por donde caminar para sacar a flote su ámbito económico-social. Sin embargo, profundizando más allá que un rígido modelo económico, es un conjunto de principios que canalizan la libertad individual con la justicia social teniéndose en cuenta la base de su carácter globalizador y no exclusivamente económico.

La Economía Social de Mercado es todo un intento de ordenamiento que no se limita a instrumentos económicos, sino que incorpora explícitamente una visión política de las actividades económicas.

De manera destacada hay que comprender que es imprescindible una compatibilización entre orden económico y orden político, ya que no es posible aplicar cualquier orden económico en cualquier orden político. Por ello, un postulado básico de este modelo es la necesidad de libertad política y el respeto a la persona individual que en la actualidad se materializa en el orden democrático. De acuerdo a los principios de la Economía Social de Mercado, no hay orden económico que pueda ser eficiente sin libertad política.

El hecho de tener en cuenta el concepto de "orden económico" se refuerza en este apartado, pues es donde comprendemos a este como el marco general de referencia dentro del cual los sujetos económicos (incluidos los responsables de la política económica) toman sus decisiones. Así mismo la

unión de estos con sus procesos de decisiones y bajo la mirada de la ética, nos dejan entrever que el orden económico es de este modo el nivel superior toda vez que define la estabilidad buscada en toda sociedad para convivir materialmente hablando de una manera óptima. Visto así, debajo de un orden económico podemos colocar al sistema económico particular que se inserta en dicho orden y en un tercer nivel las diferentes políticas económicas que conforman un modelo económico específico compatible con el orden y el sistema dados.

Internacionalmente hablando, a pesar de que en distintas épocas históricas muchos Estados han influido a través de su política económica en la formación de sus ordenes económicos, esto no es siempre el producto global de un plan ordenador global deliberado. Sin embargo, también existen en la historia intentos concretos de imponer en una sociedad un orden económico no surgido de la evolución histórica, sino de un modelo teórico ideal.

Definir a la Economía Social de Mercado simplemente como una política económica sería tanto como pecar de simplismo. Sus mismos creadores tenían en mente todo un orden económico político global, en el cual se colocara al ser humano como eje y fin de la actividad económica. Aún partiendo correctamente del supuesto de que en toda sociedad existen egoísmos sectoriales (realidad social) se trató de encontrar un camino que condujera a la paz social, o como determinaron sus creadores, de encontrar una fórmula "irenarca".

Reconociendo que tanto la economía capitalista de tipo "laissez-faire, como la economía socialista dirigista habían fracasado como sistemas para lograr el bien económico y social de manera integral, se trató de buscar con la Economía Social de Mercado otro, que bajo orden económico tuviese las ventajas del mercado, pero que también conservase los elementos sociales (sobre todo el principio de compensación social). Por ello, dicho modelo se fundamenta en dos pilares básicos: la libertad política (libertad formal) y la libertad económica (libertad material), donde la una garantiza a la otra y ambas se complementan mutuamente.

La búsqueda que se dio con ese nuevo sistema fue desde un principio hacia un orden económico con eficiencia que se presupone lograrse solo con la consistencia interna del sistema; esto es, hacia el interior de un Estado-

nación mediante la capacidad de solucionar los problemas económicos típicos de toda la sociedad. Así se puede afirmar que un orden económico es eficiente si esta en condiciones de movilizar de la mejor manera posible los recursos humanos y materiales de una comunidad, de tal forma que se logre una oferta de bienes y servicios, mejorando así el nivel de vida de los miembros en general de esa sociedad y de forma integral. Por esto, el orden de Economía Social de Mercado asegura esa consistencia interna al basarse en el respeto a las libertades políticas individuales (con el sistema democrático) y a las libertades económicas (sistema de mercado).

A final de cuentas, lo anterior es lo que garantiza la libertad plena del individuo en un sistema. Políticamente, el reflejo del régimen democrático. En lo económico; la libertad garantizada al individuo se refiere a la libre disposición de la propiedad privada, a la elección de profesión u oficio, a la libertad de consumo e inversión y la libertad de contratación etc., manifestadas en la forma de una economía de mercado.

Todos los anteriores lineamientos se presentan de manera general hoy en la mayoría de las naciones como los plantea Samuel Huntigton en la tercera ola de democratización. Sin embargo, el elemento que diferencia a la Economía Social de Mercado con otros ordenes en relación a estos dos campos, es el principio de Compensación Social (sistema de subsidios y subvenciones) que se plantea tanto políticamente como económicamente y toda vez que mediante este se logra que la población se sienta conforme y ayudada por el poder gubernamental, dándole al Estado la legitimación del orden establecido y por otro lado percibiendo con esto cierta eficacia plena al corregir con ello los desajustes del mercado y proveer necesidades materiales a los sectores más vulnerables.

Lo que hay que remarcar es que en este orden no se concibe una de estas libertades disociada de la otra, ya que conscientes del bien común se tienen como necesario compatibilizar los intereses contrapuestos de distintos grupos sociales, por lo que si no son conciliados se puede llegar incluso a la destrucción del sistema imperante. El marco más favorable en este sentido para lograr que cada grupo social considere conveniente el continuar dentro de un sistema es el de un crecimiento económico sostenido. Es evidente entonces que si los factores sociales perciben que el producto total a repartir

se esta incrementando continuamente, estarán dispuestos a respetar las reglas del juego.

Al darle al mercado el rol de asignador de recursos se garantiza la movilización eficiente de las fuerzas productivas de la sociedad, siempre y cuando exista una buena asignación de recursos mediante una distribución equitativa del producto, pues con esto se le da la sensación al individuo que no se encuentra desamparado frente a otros sectores sociales más poderosos.²²

Con esta visión, la Economía Social de Mercado afirma que no es posible garantizar la libertad económica en un sistema totalitario, ya que al tener al individuo posibilidades de influir en el marco de referencia que determina las actividades económicas generales, se adueña de él una sensación de alienación que puede volverse estéril hasta en el mejor plan económico; y además los grupos sociales excluidos del poder tienen un interés muy bajo en adaptarse a las reglas del juego impuestas, ya que las consideran desventajosas para sus intereses.

Si a los grupos sociales se les garantiza tanto una participación en la toma de decisiones como en los beneficios materiales del proceso económico, ellos tendrán más intenciones de adoptar una actitud de cooperación en el logro del bienestar social -sin dejar de defender sus intereses sectoriales- que antes que proceder a tomar una actitud de confrontación frente a los otros grupos; Es decir; a través de la plena vigencia de este orden se puede conseguir que los diferentes sectores de la comunidad se vean así mismos como socios en un proceso de creación de riquezas, no como enemigos que se disputan un trofeo.

Concretamente, la Economía Social de Mercado se encuentra sobre la base de un pleno ordenamiento global de economía de mercado y construye sobre este, un orden de protección social completo y polifacético. Esto es, por que sostiene que únicamente en un orden de economía de mercado los consumidores que abarcan todos los estratos sociales -y cuya posición en el mercado es aparentemente débil- tienen la posibilidad de dirigir la economía según sus necesidades.

²² Informe Especial "INGOBERNABILIDAD". Asunto de seguridad nacional (La espiralidad de la ingobernabilidad, efectos del neoliberalismo; ingobernabilidad y crisis económica, democracia y gobernabilidad) Ed. El Financiero, Unidad de análisis prospectivo, Coordinador Víctor Batta, México D.F: 30 de Abril de 1995, p.30.

En el caso de la competencia como condición *sine qua non* del sistema de mercado en general, es la parte básica del sistema de mercado. Concretamente esta no es la diferencia entre la Economía Social de Mercado y cualquier otro que postule una economía de mercado como el Neoliberalismo, sino su manera de entenderla y aplicarla. De hecho los dos grandes problemas que se tienen como constantes del liberalismo clásico y ahora en el Neoliberalismo son: *el problema de las fluctuaciones coyunturales con sus consiguientes problemas de ocupación y la pobreza económica de vastos sectores de la población*. Por tal, la Economía Social de Mercado va más allá de lo que postula el Neoliberalismo actual reclamando así del Estado, además de una política de competencia, una coyuntural y social que evite los aspectos negativos ya mencionados del liberalismo al estilo "laissez-faire". De aquí que como sistema el Estado no agote su función en crear condiciones generales dentro de las cuales se pueda desenvolver la actividad privada, sino que además ha de optar por medidas compensatorias que permita contrarrestar fluctuaciones coyunturales y solucionar tensiones sociales que el mercado por sí solo no resuelve. Ciertamente por más importante que sea el concepto sistémico global con la política coyuntural, social y de estabilización; el elemento principal seguirá siendo la libre competencia.

La razón de que lo anterior sea así, deriva de que en términos sociopolíticos; la competencia es un elemento deseado por que presenta ciertas propiedades con las que ella traduce ciertas libertades económicas como son la libertad que permite la iniciativa y el experimento. Así, es como la competencia determina la posibilidad de actuar y de decidir libremente (libertad industrial, libertad contractual, etc.) en el mercado, creando e imitando para de este modo impedir o reducir las posibilidades de que se forme cierto poder económico.

Si el Estado permite que se cercene la libertad de competencia o actúa el mismo haciéndose cargo de actividades económicas o incluso monopolizándola o concediéndole a particulares derechos exclusivos, siempre se producirá también una limitación social. Además, la limitación del poder elegir entre diferentes agentes de la demanda y la oferta, permite al mismo tiempo ejercer un control recíproco. Por esto, cuando los compradores tienen la posibilidad de elegir entre diferentes vendedores,

automaticamente se reduce el poder de estos últimos. Esta propiedad de actuar destruyendo y/o neutralizando el poder, hace que la competencia se convierta en un principio constitutivo con la función de garantizar la libertad del individuo.

Antes bien, la Economía Social de Mercado como orden sociopolítico también atribuye otras funciones de regulación de conflictos en otros campos. Es suficiente como referencia mencionar la democracia parlamentaria que propone este orden por el fundamento con el cual coinciden otros tantos como Samuel Huntigton, al ver a la democracia política que se corresponde con el principio de libertad económica por cuanto los ve como esenciales para lograr con ambos la legitimación del propio gobierno. Lo anterior se debe a que según los acontecimientos mundiales en los últimos años y la tendencia globalizadora, los Estados buscan constituirse como democracias por lo que los dos elementos antes mencionados se tienen como indispensables para que ello se logre.

Concretamente la competencia también tiene elementos sociales cumpliendo funciones distributivas. Primeramente, es el libre acceso a los mercados lo que permite el ascenso social al fundarse nuevas industrias. En este sentido es que la competencia cumple funciones de carácter social toda vez que permite que fluya una importante oferta de bienes a los mercados. Por temporadas pueden producirse elevadas ganancias, pero de funcionar adecuadamente el proceso competitivo estos mayores beneficios se reducirán si bien aparecen los nuevos competidores. Sin embargo, de esta amplia oferta de mercadería y los consecuentes bajos precios se beneficia sobre todo el consumidor con ingresos competitivos.

El otro elemento fundamental de este orden es el proceso de formación de ingresos de la economía de mercado que opta por la desviación de estos a fin de corregir la distribución del ingreso nacional a través de una serie de recursos asistenciales; pagos de jubilaciones, compensaciones, subsidios o subvenciones. Este desvío de ingresos para gastos de índole social, aunque puede traspasar el umbral tras el cual comienza el mal funcionamiento del mercado, es indiscutible que en vías de expansión no pueda concebirse la idea de su desviación como medida de equilibrio del mercado y no solo como de compensación social.

1.3.3. La Política Económica de la Economía Social de Mercado.

Para instalar y preservar las condiciones de una economía de libre competencia no basta con sancionar leyes que prohíban limitaciones a la misma. Desde Eucken se va perfilando lo que actualmente es la Política Económica de este sistema y que plantea ser desarrollada ampliamente por el Estado mediante las siguientes condiciones; estabilidad monetaria, mercados abiertos, propiedad privada (de los medios de producción), libertad contractual, la responsabilidad en las decisiones económicas y la constancia de todas éstas para el pleno funcionamiento de la economía según la perspectiva de dicho modelo.²³ La visión de tales se da de la siguiente manera:

a) Una importancia capital que tiene el **valor estable de una moneda** para el funcionamiento de la economía de mercado y que ha inducido a planteamientos como el de Lenin en el que postula que para destruir al capitalismo mismo es necesario destruir su sistema monetario.

Efectivamente la función del control del mercado se ve sensiblemente afectada cuando por efectos del fenómeno de la inflación, los precios ya no pueden cumplir con su función de orientación e indicación. El resultado de esto es mayor incertidumbre a la hora de planificar las inversiones; lo que hace que se corra el peligro de realizar inversiones equivocadas. En ciertos casos la inflación directamente genera desviaciones cuando para sustraerse de las pérdidas de los ingresos reales se invierte en sectores con tasas de inflación particularmente elevadas. A esto se agregan las injusticias sociales que acompañan todo proceso inflacionario.

Hay que recordar que la inflación no solo afecta la función de control del mercado, en muchos casos también reduce la presión de la competencia. En efecto, siendo la inflación el producto de la expansión de la masa monetaria que excede el incremento de las posibilidades reales de producción, esto hace que exista un excedente de la demanda con lo que se reduce la presión de la competencia ya que la demanda no necesita esforzarse para colocar sus productos y no teme que la competencia le quite parte de su mercado.

²³ Alternativas de una Economía Social de Mercado. Op. cit. p. 24.

Al existir un excedente en la demanda no hay necesidad de quitarle a otros competidores los clientes reduciendo los precios o mejorando la calidad, por que debido a que se esta trabajando a plena capacidad, igualmente no se podría satisfacer sus pedidos. Cabe decir, que la lucha contra la inflación es esencial para preservar una intensa competencia.

Por lo anterior es importante que para la estabilidad de una moneda se debe contar con un Banco Central jurídico y políticamente autónomo cuya función es preservar el valor del dinero. Por experiencia empírica se señala que en todos los casos en que los países cuentan con Bancos Centrales independientes se exhiben tasas de inflación sensiblemente inferiores a las de aquellos otros países que tienen un Banco Central que depende de hecho y de derecho de la pura conducción política.

b) Muchos gobiernos suelen recurrir al instrumento del control y congelamiento generalizado de precios como medida para controlar la inflación; la experiencia ha enseñado que este tipo de políticas no solo están condenadas al fracaso, sino que también destruyen el mecanismo de coordinación del propio mercado, por ello debe haber una **renuncia a injerencias en los precios por parte del Estado.**

En realidad los precios fijados por el gobierno pierden su función informadora y canalizadora, y por lo tanto dejan de estar en condiciones de mediar entre la oferta y la demanda. Por ello, la Economía Social de Mercado no admite este tipo de intervención en los precios. En el caso del congelamiento de precios no solo paralizan el mecanismo de los mismos, sino que además ocultan o reprimen la inflación. En esta posición, en lugar del mercado, sería el Estado el que tendría que distribuir los bienes. Ciertamente tampoco se admite un congelamiento parcial de los precios para los artículos de primera necesidad por que con eso se impide alcanzar el fin social perseguido, que es lograr el abastecimiento adecuado de los estratos más pobres de la población.

Otra medida en este sentido que socava la competencia, es la fijación de precios mínimos que en general persiguen el propósito de aumentar el ingreso de ciertos sectores productivos, pero dado que los precios mínimos se ubican por encima del precio del mercado, se generan periódicamente excedentes de producción que nos significan otra cosa que el despilfarro de factores

productivos. Para mantener los precios mínimos, el Estado se enfrenta ante la necesidad de comprar los excedentes producidos. En tal sentido, los precios mínimos no sólo liberan a los productores de la presión de la competencia sino que además generan otros costos económicos adicionales.

c) En la búsqueda de una política tendiente a preservar el sistema de competencia se exige además contar con **mercados permanentemente abiertos** para la oferta tanto nacional como la extranjera; es decir, el objetivo en cuestión es liberar las fuerzas dinámicas de la competencia que existen en una economía, siendo indiferente si esto se logra por medio de la competencia interna o externa.

Desde la instalación de la Economía Social de Mercado en el ámbito alemán se fueron eliminando todo tipo de barreras que limitaban el acceso al mercado. En cierto tiempo incluso asumió un rol pionero en la liberalización del comercio exterior que excedió en mucho lo que hubiera sido necesario en virtud de acuerdos internacionales.

Basicamente, este es la gran palanca de la política económica en la Economía Social de Mercado; pero como en todo sistema, en la práctica se suelen dar variaciones como la tendencia ocurrida desde los setenta y difundida no solo en Alemania sino en otras economías de mercado del llamado nuevo proteccionismo con limitaciones en cantidad y valor, trabas administrativas, acuerdos de autolimitación, etc.

Hay que entender esta situación desde la generalidad que tiene; ósea, la de constituirse como parte inherente en el mismo sistema de mercado. Sin embargo, los diferentes argumentos que se esgrimen para justificar estas medidas proteccionistas se dan tanto en el sistema de Economía Social de Mercado como en el del propio Neoliberalismo o cualquiera que presente o tienda a una economía de mercado. Los argumentos van desde la búsqueda de combatir la desocupación, lograr un abastecimiento seguro hasta como protección necesaria de las jóvenes industrias locales; pero se omiten los considerables costos económicos que presuponen tales limitaciones a la competencia que en definitiva, redundan también en un menor crecimiento económico.

Lo cierto es que en el campo internacional, su relevancia se da ya que el proteccionismo no solo afecta al desarrollo de los países menos desarrollados; sino también repercute a los países industrializados mismos, por que los primeros ya no pueden actuar como óptimos compradores en los mercados de los países más desarrollados, comenzando un desequilibrio en las relaciones comerciales internacionales. Es por esto que la política de abrir los mercados debe ser bien cuidada.

d) Como regla actual una economía de mercado no resulta posible realizar una tasa de crecimiento del producto bruto fijada por el Estado. Es decir: **hay que abstenerse de interferir en la estructura económica** pues la imposibilidad se da, ya que sería tanto como pretender establecer resultados de los procesos que se desarrollan en los mercados y que realmente no se pueden conocer ex ante. En cualquier economía de mercado el Estado no debe fijar la futura estructura económica; antes bien, su política económica se debe limitar a facilitar solo los necesarios ajustes estructurales. En tal sentido el instrumento más eficaz es la preservación de una intensa competencia, ya que esta obliga a un rápido ajuste de las estructuras productivas a cambios operados en la demanda.

Un elemento complementario, son las políticas de información. Aún desconociéndose de antemano las posibles pérdidas para la economía nacional y las necesidades sociales, se suele experimentar una interpretación muy generosa por parte de los afectados, pues en general este tipo de ayuda deriva en subsidios destinados a perpetuar en el tiempo sectores económicos no competitivos. En esto, acepta la Economía Social de Mercado que tal problema sería superable si las ayudas concedidas por el Estado fueran exactamente limitadas en el tiempo y escaladas en forma regresiva; sin embargo, este es un reclamo que en general no suele ser tan viable políticamente hablando, ya que en ello la Economía Social de Mercado ve integrada una buena parte del consenso social general, pues considera de dicha situación la satisfacción no sólo de bienes materiales necesarios, sino de la necesidad política de conceder una distribución del ingreso más equitativa, dando un aire de mayor responsabilidad a la actividad gubernamental con lo que se logra mayor aceptación de la población con respecto al poder nacional y a la legitimación del propio gobierno.

Con esto se plantea un ejemplo en el que este sistema toma en cuenta no solo las necesidades del mercado sino va más allá; hasta el punto de sacrificar en cierta manera a este con tal de fijar condiciones sociales y políticas necesarias según la petición de la propia población.

Concretamente la diferencia fundamental entre la Economía Social de Mercado y la concepción Neoliberal, tal como lo propician destacados representantes de la llamada escuela de Chicago; por ejemplo Friedrich Von Hayek o Milton Friedman, reside en que con su mayor orientación social hace que se defina en forma más amplia las funciones que configuran a la Política Económica del Estado. De hecho también los representantes de la Economía Social de Mercado sostienen que la economía de mercado misma genera en sí un avance social, pero a la vez destacan la necesidad de incluir un sistema de seguridad social en el sistema público. En tal sentido cabe señalar sus dos grandes campos de acción en la Política Económica:

1) El Sistema Laboral y Social que comprende todo un cúmulo de instrumentos legales destinados a regular las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad, la justicia y el bien común.

2) La Política Distributiva, en la que la Economía Social de Mercado tiene por objetivo específico el corregir la llamada distribución primaria que se opera en el mercado con el ánimo de alcanzar una equidad social. Esto debido a que la distribución de ingresos en función del principio del rendimiento puede entrar en coalición con el de justicia o de compensación de las diferentes oportunidades iniciales por cuanto los diferentes individuos presentan diferente capacidad de rendimiento.²⁴

1.4. Antecedentes.

Abarcar la génesis del pueblo alemán es tomar en cuenta un proceso que duro cientos de años. Sin duda alguna sería un error pensar que la nación alemana tan exitosa en la actualidad como Estado-nación ha tenido grandes ventajas durante su formación histórica: al contrario, basta con seguir un poco su lucha en el presente siglo para comprender que si bien es una nación con aspiraciones grandes en cuanto a convertirse en potencia líder, estas mismas la han llevado a complicar su relación no solo con sus vecinos desde

²⁴ Cfr. Idem. p. 77-78

un principio, sino también le impidieron establecerse plenamente como un "Estado" en tiempos en los cuales la mayoría de las naciones europeas ya lo habían hecho.

Tampoco se puede olvidar el hecho de que debido a esos roces en el ámbito internacional que la llevaron a hacerse ganadora de sanciones económicas y por ende políticas, fueron las causantes principales de que se deteriorara tanto Alemania una vez establecida formalmente como un Estado democrático a principios de siglo; razón por la cual se abocara no solo al hecho de establecer ciertas políticas determinadas luego de la segunda contienda mundial (en la cual resultaría vencedora), sino que optara por todo un ordenamiento económico y político que la llevara a una reconstrucción total y forjara bases sólidas por establecer sobre todo relaciones internacionales indispensables para continuar con su simple proceso histórico.

1.4.1 Historia Alemana y la Economía Social de Mercado de 1945 hasta la Década de los Ochenta.

La discusión interna en torno a la ordenación de la política económica de la economía en Alemania, empezó inmediatamente después de la guerra, lo cual se complicaba por la situación política de la nación alemana dividida en zonas. Así, para la nueva estructuración de la economía alemana sobre el fondo de una situación mundial completamente transformada, se entrelazaban entre sí las ideas ligadas a la tradición y los conceptos progresistas basados en las nuevas realidades.

La gran "suerte" de Alemania al término de la Segunda Guerra Mundial consistió en la visión de un mundo globalizado por parte de las potencias de Estados Unidos de América y la Gran Bretaña (vencedoras de la guerra, y quienes impondrían el futuro alemán), lo cual dio paso a que en busca de una comunidad económica en la zona europea se apoyara no solo de manera económica con el Plan Marshall, sino también de forma política imponiendo lo que vendría a ser el nuevo orden económico que superaría no solo la gran miseria y el aislamiento de la nación alemana, sino que también la colocaría a través de las últimas décadas en una importante "potencia" a nivel internacional sobre todo desde el aspecto económico y presentándose ahora; a un paso de la Unión Europea como el dirigente de ese importante "bloque".

Para 1945 las potencias vencedoras Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética, asumieron el poder del territorio del Reich. Con el poder completo a disposición de estos, se dio la división del país en tres zonas de ocupación con una capital; Berlín. Dividida en tres partes y un consejo de control conjunto integrado por los tres comandantes en jefe, se tenía por objeto evitar que Alemania volviera a intentar, después de 1914 y 1939 alcanzar la hegemonía mundial, destruyendo así a Prusia y castigando de hecho a todos los alemanes. Entonces la realidad era espantosa por las amplias regiones de Europa assoladas y en las ruinas alemanas las poblaciones hambrientas, muertas de frío carecían de una verdadera vida.

En la Conferencia de Yalta (Crimea) en febrero de 1945, Francia fue aceptada en los tres grandes como la cuarta potencia de control, asignándosele una zona de ocupación propia. El propósito prácticamente era poner fin a la existencia de Alemania como estado soberano, pero evitando una fragmentación del Reich. La posición de la Unión Soviética fue pedir una compensación por daños de guerra exigiendo aparte de un pago de 20.000 de dólares y se pidió la cesión del 80 % de las plantas industriales alemanas a su territorio.

El interés de los norteamericanos y los británicos se hacía presente también pero no bajo la simple codicia, sino por que con la idea de Roosevelt de consolidar en el marco de un sistema de equilibrio global una Europa Central estable, la estabilidad económica de Alemania era imprescindible para este sueño. En este sentido la unidad alemana de las zonas "administradas" representaba para esta nación la única forma de sobrevivencia. La unión de las zonas constituía, ya de por sí un fundamento más sólido para la solución de cuestiones tanto económico-políticas como monetarias.

Quizás el principal problema era la escasez de materias primas y auxiliares de todas clases en todas las zonas que ni aún con la mejor organización podía ser evitada en su totalidad, solo parcialmente. La solución solo se podía ver únicamente en una estrecha relación política del comercio exterior con los mercados mundiales y no obstante siendo esta economía como complementaria al actuar de forma positiva sobre muchas industrias y aportar las facilidades para la fabricación de productos. De aquí que el mismo Ludwig Erhard abogara ya desde un principio por un orden económico liberal. Además la razón política de esto descansa en la gran

complejidad de la nación alemana por constituirse en un estado federado con soberanía plena, aún más después de 1945 por su calidad de nación dividida y bajo la vigilancia de las potencias actuales.

Cuanto mejor organizados estuviesen los mercados interiores y cuanto más íntimamente y sin trabas estos se complementasen en un mutuo intercambio de productos, tanto más quedaría relegado a segundo término el problema del rígido territorio político del cual siempre sufrió Alemania frente al elástico espacio económico. Sin duda esta experiencia enseña parte del por que, una mayor área económica alemana comenzó siendo para dicha nación una cuestión vital.

En la realidad al poco tiempo las potencias vencedoras solo compartían el objetivo del desarme y desmilitarización de Alemania. Para mayo de 1945 occidente tenía la preocupación de las consecuencias que podían derivarse de permitir a Stalin participar en la política de reparaciones del Rin y el Ruhr: con lo cual se establece la Conferencia de Potsdam de julio a agosto del mismo año, y en la cual con la idea de crear un orden posbélico en Europa, más que aliviar las tensiones en la zona, se aumentaron por el interés de limitar la acción de la Unión Soviética. El mayor acuerdo que se logra en sí es la cuestión de la desnazificación, desmilitarización, descentralización económica y la educación de los alemanes por la democracia.

En cuanto al mantenimiento de las cuatro zonas de ocupación como unidades económicas y políticas se alcanzó un consenso mínimo y cada potencia cubría las reparaciones en su zona con lo cual se entiende los sistemas políticos y económicos divergentes.

En 1947 los Estados Unidos de América y Gran Bretaña decidieron unir sus zonas a efectos económicos (bizona). Los representantes alemanes de la zona americana se inclinaban en principio, por una zona federal, mientras que en la zona británica predominaban fuertes tendencias centralistas. También en cuanto a los puntos de vista sobre los fundamentos del orden económico hicieron patente la división de la opinión pública. El solo planteamiento de este problema demostró cuan necesario era dar a la economía alemana conjunta una sola dirección bajo un fin concreto y que armonizando todas las opiniones constituyese la base para una organización conjunta. Esta puede ser vista como una razón más para explicar el logro de

un ordenamiento económico que contiene tanto rasgos del propio liberalismo, así como del socialismo, tal es el caso de la "Economía Social de Mercado".

Ya inmersos dentro de un definido conflicto entre los sistemas de poder del Este y el Oeste y con los dispares planteamientos de reparaciones en las distintas zonas, se fueron bloqueando la política financiera, la fiscal, la de materias primas y la de producción válida por toda Alemania. Stalin sin ocultar sus pretensiones para tomar el control de la cuenca del Ruhr y con su política procomunista se fue separando de sus aliados originales, así la parte occidental nada pudo hacer contra las arbitrariedades soviéticas, como por ejemplo la fusión forzosa del Partido Comunista Alemán (KPD) y el Partido Socialdemócrata (SPD), de la que surgió el Partido Unitario Socialista (SED) en abril de 1946.

Por ambas partes se fueron endureciendo los frentes, ocasionando la fijación de la llamada Guerra Fría. Con ello la amenaza de un nuevo avance soviético hacia el oeste tras el golpe de estado en Praga ocasionó que Francia a efectos de funcionalidad de este tipo de alianza, notara la imprescindible necesidad de dotar a Alemania Occidental de una organización política y económica uniforme. En consecuencia Estados Unidos de América, Francia y Gran Bretaña acordaron en la Conferencia de Londres de febrero a junio de 1948 (en la cual participaron por primera vez los países del Benelux)²⁵ el establecimiento de un ordenamiento estatal conjunto para las zonas de ocupación occidentales.

Aún con las zonas occidentales reunificadas y reprimido su curso posterior a la guerra, la nación alemana caminaba solo metafóricamente hablando. La corriente de mercancías que fluía lentamente y en cantidades insignificantes en los mercados regulares con una inflación infinita producida principalmente por la irreflexiva financiación de la guerra y provocó que fueran nulos todos los esfuerzos para la sana política monetaria y financiera. En esa situación, Erhard (1948) nombrado director de la Administración Económica del Territorio Económico Unido presentó su programa económico basado en la libertad y responsabilidad.

A partir de entonces, la política económica alemana se encontraba pendiente de dos soluciones que irían a la par: la reforma monetaria y la

²⁵ Bélgica, Luxemburgo y países bajos.

activación del Plan Marshall. En cuanto a la primera, no es el dinero, sino el volumen de bienes y rendimiento lo que constituye la medida del nivel de vida. Entendiéndolo así, la población alemana pudo comprobar esta realidad -lo mismo que otros mismos pueblos- cuyas monedas habían sido drásticamente destruidas por la contienda. Ciertamente Alemania entendió que aquí no se da ningún recurso milagroso, sino que solo el duro trabajo podía aportar los bienes necesarios para la satisfacción de los hombres y del Estado, así como para las inversiones. Por ello, aunque la reconstrucción comenzaría claramente con el saneamiento monetario como solución definitiva; no obstante, una mejor alimentación y el abastecimiento suficiente de materias primas constituyó un paso considerable en las circunstancias de entonces.

Con la administración estatal completamente arruinada, la reforma monetaria habría de proporcionar de nuevo un salario verdadero para la actividad laboral en general. Finalmente se habría de proclamar en los tres mandos militares occidentales la puesta en vigor de la reforma monetaria en las tres zonas occidentales. Se puso en marcha la circulación del marco alemán DM (deutsche mark) el 20 de junio de 1948 para despertar la confianza del pueblo alemán en una nueva moneda con la que se pretendió darle de nuevo al dinero su función específica y perder el vértigo financiero de la inflación que se daba a la par de precios obligados.

Ya desde 1948 la ayuda de Estados Unidos a Alemania Occidental se perfilaba, sin embargo, sería con el Plan Marshall, como plan de reconstrucción del país "contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos" a través del cual se canalizaran un total de 1,400 millones de dólares entre 1942 y 1952.²⁶ De tal manera que, mientras que en la zona soviética avanzaba la socialización (comunismo), en la parte occidental se fue imponiendo el modelo de Economía Social de Mercado.

Este designio se completó en la Ley Fundamental (Constitución) con los principios del Estado de Derecho y del Estado Social mediante la estructura federal de la República. La Constitución alemana se denominó <<Ley Fundamental>> para subrayar su carácter provisional, pues el planteamiento a

²⁶ La Unidad de Alemania. Traducción Rubén Meri. Ed. Societäts-Verlag, Frankfurt/Meno. Alemania 1993, p.102.

fondo era promulgar una Constitución definitiva una vez restablecida la unidad alemana.

La postura que se habría de tomar ante la reforma monetaria sería la de que aún considerando los sacrificios ineludibles derivados de esta, solo se podría librar de la disolución del orden social si se distribuían de manera equitativa y si al mismo tiempo que la reforma, entrase en juego la voluntad sincera de cargas sociales equilibradamente repartidas. Esto es, que la solución no se encontró en la distribución de la masa dineraria, sino fundamentalmente en un reparto de los bienes nacionales en su conjunto que correspondían a la idea de equilibrio.

El resultado a considerar es que posterior a una liquidez y una fluidez dineraria aparentemente enorme y una capacidad adquisitiva casi ilimitada se planteó una deficiente liquidez, escasez de créditos y dificultades en la venta, con lo que se daba una tendencia en la baja en la cual la industria de medios de producción y la economía de inversiones pudieron ser sostenidas y financiadas con el excedente dinerario obtenido de las ganancias normales y supernormales de la economía de bienes de consumo, empezando a manifestarse la falta de capital como una fuente de seria preocupación, pero también como un signo de saneamiento interior; ya que se creó el equilibrio entre el volumen monetario y el de bienes mediante la fijación de un nuevo standard de precios, en tanto que después de eliminado aquel obstáculo, se logró acomodar el nivel de los precios a los gastos por medio de la competencia recientemente estimulada.

Finalmente la política económica se acompletaría con el aumento del rendimiento de la fuerza de trabajo que impulsaría el aumento a la vez de la actividad exportadora que pasaría a ser el eje central de la verdadera recuperación económica. Con estos simples lineamientos se iría conformando no solo una serie de políticas sino se le comenzaría a dar forma al modelo de Economía Social de Mercado en Alemania.²⁷

Bajo el entendimiento de la competencia como un medio y no un fin de la economía de mercado a la cual ya pertenecía Alemania y posterior a la constitución del gobierno federal en 1949 se iniciaron pronto los trabajos para

²⁷ OLIVEIRA Ramos Antonio. Historia Social y Política de Alemania, Ed. Fondo de Cultura Económica, ed. segunda, México 1964, p. 30.

una ley alemana de anti-carteles la cual ha funcionado como un instrumento muy particular del modelo económico alemán.

Paso a paso se fueron ampliando las facultades de consulta y la influencia política alemana; con el Estatuto de Ocupación, el Acuerdo de Petesberg, la Integración en el GATT, la Adhesión a la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, la integración en el Fondo Monetario Internacional en 1952 y en el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (Banco Mundial) y en julio de 1951 Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos dan por terminado el estado total de guerra con Alemania, lo cual lleva a que la Unión Soviética hiciese lo mismo el 25 de enero de 1955.

La búsqueda de seguridad en la zona se convertiría en parte esencial en la integración del Occidente y en el entendimiento europeo. Por lo que respecta al Canciller Federal Adenauer, éste se guiaría ante el objetivo supremo de la reunificación de Alemania en paz y libertad. Con su integración a la OTAN en 1955 recuperaría su soberanía paralelamente a la construcción del Tratado de Roma para 1957 que figuraba las comunidades europeas como baluarte anticomunista.²⁸

Sin duda alguna el elemento principal del modelo alemán es el social en el sentido de que debido a la situación mundial que dejó desbastada a la población alemana, acertadamente se busco en este modelo de política económica revitalizar el rendimiento de la fuerza de trabajo para lograr el fin de una mejora en el nivel de vida; es decir en el reparto del producto social antes de solo lograr riqueza mal repartida. Partiendo de esto se desprendieron de la Economía Social de Mercado una serie de subsidios o subvenciones que conforman hoy en día un completo aparato de seguridad social. Es de vital importancia ubicar bien que fue evidente que los elementos rectores de los grandes sindicatos industriales no llegaban a identificarse del todo con las normas de ordenación de la Economía Social de Mercado; sin embargo, a pesar de todas las diferencias en lo que concierne al planteamiento de las cuestiones político-económicas, la relación de estos con el gobierno no llegó a cortarse de manera definitiva o agresiva, pues se les ha aludido a estos el tener una gran responsabilidad en la ordenación económica libre.

²⁸ Ídem, p. 43.

La situación económica alemana comenzaba a normalizarse gracias a las energías medidas emitidas por el gobierno y el banco de emisión en el otoño de 1956, cuando la crisis política a nivel mundial (la crisis del canal de Suez y el levantamiento de los húngaros) amenazaban nuevamente la equilibrada tendencia ascendente. La forma de la economía alemana ya tenía buena forma para finales de la década de los cincuenta, pero también mientras el nivel de vida de la población aumentaba, en esa misma medida surgían cuestionamientos nuevos como el entendimiento del concepto de "nivel de vida" en el sentido de que se decía que de alguna manera la pobreza y las necesidades no habían sido superadas realmente aludiendo que este tenía desde ya algo de materialista. Dicha situación comienza a revelar más que nada el debate internacional en torno a diversos pensamientos bien definidos de teorías económicas tales como el Keynesianismo o bien, aún el Marxismo.

Un punto crucial en las relaciones económicas interestatales que vino a favorecer la credibilidad en la Economía Social de Mercado, fue la libre convertibilidad del marco alemán a la par de otras monedas que habían sido intervenidas desde 1931,²⁹ y que desde la formación de dicho modelo alemán se le criticó mucho en base a que se constituía como una economía libre que se contraponía fuertemente por el hecho de haber mantenido hasta entonces un sistema de cambio controlado. Con ello se logra dar un paso a favor de este orden ante los ojos del mundo.

A la llegada al poder de John F. Kennedy, en la política estadounidense se contrajo la influencia de Adenauer sobre la política americana con relación a Europa, pues aunque el primero prometía el libre acceso, la presencia de las potencias occidentales y la seguridad de Berlín-Oeste, la reacción de los aliados ante la construcción del muro de Berlín en 1961 a fin de cuentas quedó solo en protestas simbólicas, pues la represión en la RDA continuaría con la apariencia de prometedoras circunstancias.

Inmersos en los crecientes excedentes en la balanza de pagos en un momento de persistentes tensiones coyunturales que concluyo en revalorizar el marco alemán, antes de proceder a un control de divisas o a la elevación de niveles de costes y precios alemanes; en interés de la estabilidad de los precios, el gobierno federal emprendió el camino de la modificación del

²⁹ Los países que dieron el mismo paso fueron: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia y Suiza. Idem, p. 258.

cambio de las divisas con lo que hacía honor a su sistema económico de gran responsabilidad para realizar un desarrollo no perturbado del tráfico internacional de comercio y de pagos. Luego desde 1963 y en base a la cooperación con miras a la creación de la Comunidad Europea (CE) a partir de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), la Comunidad Europea de Energía Atómica (Euratom) y la Comunidad Económica Europea (CEE); se dio el establecimiento de diversas relaciones resultando una política de entendimiento de Alemania creando condiciones optimas para continuar dentro del sistema de mercado sin grandes obstáculos.

A cuestras de la política Hallstein en contra del reconocimiento diplomático de la RDA, el diálogo interalemán se forjó bajo el autoaislamiento de la RDA. Con la declaración de Bonn en cuanto a su disposición de concertar acuerdos con la RDA (aún por debajo del reconocimiento de su existencia en efectos de derecho internacional) y pese al aislamiento de la propia RDA. Para diciembre de 1970 se firmaría el Tratado de Varsovia que confirmaba la inviolabilidad de la frontera existente (línea Oder-Neisse). Varsovia y Bonn confirmaron que no tenían ninguna reivindicación territorial la una contra la otra, manifestando su voluntad de mejorar la cooperación entre ambos.

Ante la política de entendimiento y cohesión de los habitantes de la RDA, la política de la RFA se torno de ayuda para financiar sobre todo infraestructura en su territorio.³⁰ Con la protagonización de una peligrosa desestabilización en el plano de la seguridad en Europa Oriental, se da un enrarecimiento de las relaciones este-oeste, el canciller Federal entonces Schmidt limitó en lo posible los daños en las relaciones interalemanas, lo cual fue debido a la creciente actitud de protesta de estratos cada vez más amplios de la población por las condiciones que los llevaban a pedir reformas económicas, de libertad y de desarme.

Para 1982, Helmut Kohl fue investido jefe de gobierno de una coalición de partidos mediante una estrecha cooperación de París y Washington lo que planteó la posición en pro de la integración alemana y la unidad europea.

³⁰ LUDWIG Erhard. Op. cit. p. 82.

1.4.2. El Programa Económico en el Proyecto de Reunificación Alemana; 1989-1995.

Con el viraje en la situación de la RDA a finales de 1989 se vino a presentar la posibilidad de la reunificación alemana; de ahí que el Canciller Federal Kohl se acercase a la meta con todo un programa de 10 puntos (sobre la base de una estructura confederativa para lograr el cambio sustancial en el sistema político y económico de la RDA), con el fin último de dirigir las negociaciones con dicha nación ante la búsqueda de que Alemania con una mayor fuerza pudiera desempeñar el papel de una potencia a nivel internacional.

Con la desconfianza de la población de la RDA en su gobierno y la desestabilización en general en el Occidente, el proceso de unificación se comenzó a llevar a cabo pero solo bajo la condición de Bonn de asegurar el no vincular la cuestión de la unidad con ninguna rectificación de las fronteras ya existentes, con el hecho de no extender en caso de tal las estructuras de la OTAN al territorio de la RDA; ofreciendo como compensación la ventaja estratégica de una reducción de las fuerzas armadas alemanas.

Por fin, después de cuarenta años se celebraron en la RDA (18 marzo 1990) las primeras elecciones libres bajo una Asamblea Nacional llevada a cabo en agosto del mismo año, con lo que se pronunció el paso a la adhesión en el Tratado de Unificación y que fue perfeccionado para octubre de 1990. Así para finales de ese año y a un poco más de un año del fin del muro de Berlín se dio por terminada con ello la llamada Guerra Fría, limitándose drásticamente con el tratado de París las fuerzas convencionales de Europa y marcándose el inicio de lo que se conoce como la postguerra fría.

Dentro de este marco general, la Reunificación de Alemania no solo jugó un papel importante a nivel interno, sino ya ha logrado configurar con sus frutos toda una relevancia a nivel internacional. Una Alemania unida con dos regiones económicas es lo que se presenta actualmente en la economía de dicha nación. Sin embargo la Economía Social de Mercado que después de 1945 llevó a un ascenso económico sin paralelo en el mundo,³¹ así como a un

³¹ A este acontecimiento se le conoció como "el milagro económico".

bienestar general y a una amplia seguridad social, señala hoy también el camino para la constitución económica y social de Alemania.³²

El proceso de interrelación económica entre ambas partes del país germano ha seguido avanzando. Con la introducción del DM en el este se amplió la oferta de bienes del oeste. Hasta mediados del año sexto de los noventa se dio un crecimiento considerable en los suministros de la región occidental al territorio adherido; e inversamente se iniciaron, aunque a un nivel muy bajo un flujo de mercancías en sentido contrario.

En los cinco nuevos Länder (Brandenburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia) ciertamente continúan dándose una serie de problemas de corte financiero y social; la principal causa de tal es la catastrófica gestión socialista aplicada durante decenios que aniquiló la competitividad descuidando la infraestructura, sobre todo en los sectores de tráfico, telecomunicaciones y abastecimiento de energéticos. A excepción de unas cuantas "zonas de prestigio" aún muchos sectores están deteriorados.

La nueva orientación y reestructuración desde la consumación de la adhesión de la RDA el 3 de octubre de 1990 con respecto a la economía en este territorio ha necesitado de cuantiosas inversiones que tienen como fin último lograr una óptima infraestructura y un standard de altura del estilo occidental en tal zona. La obra de la economía camina en torno al realzamiento del Este, Bonn habilitó varios miles de millones de marcos alemanes para el fomento de las inversiones y puestos de trabajo en los cinco nuevos estados federados con un presupuesto que desglosaría solamente para 1992, 24 mil millones de marcos. En esto la Agencia Fiduciaria³³ ha desastatizado a más de 2,600 empresas y los adquirentes de estas han anunciado inversiones por un monto de más de 65 mil millones de DM. ³⁴ A la par de este acontecimiento se han ido asegurando cerca de 400 mil puestos

³² Soza Urriagoza, Perla Rocío. "Alemania: Su influencia y Participación en el nuevo contexto Europeo". Tesis Profesional; Asesor: Oscar Noe Torres. Fcecol Mexico D. F. 1993, Unam, ENEP Aragón Op. cit. p. 67.

³³ Institución de Derecho Público y simultáneamente el mayor holding industrial del mundo, a el pertenecen más de 100 mil empresas heredadas de la RDA con millones de ocupados. Sus tareas son privatizar a prisa, sanear resultamente y la producción en series (dirigido por Brigit Breuel Company).

³⁴ "Viejas cargas de la República Democrática Alemana dificultan el realzamiento económico de los Länder". Actualidad Alemana, Ed. Bonn Press, Octubre de 1990, p.3.

de trabajo³⁵ y alrededor de una quinta parte de todas las empresas industriales alemanas occidentales desean hacer inversiones en los Lander de oriente³⁶

Inmersos en este ambiente y tambin gracias al desplegado de Gorbachov, se allan el camino hacia la firma del tratado sobre el acuerdo definitivo con respecto a Alemania, conocido comnmente como Tratado 2+4, en el cual la Unin Sovitica, los Estados Unidos de Amrica, Francia, La Gran Bretaña e Irlanda del Norte, as como los dos representantes de los Estados alemanes confirmaron la creacin de la Alemania unida integrada por los territorios de la Repblica Federal, la Repblica Democrtica y todo Berln. As mediante la ratificacin del Tratado de Unificacin y del Tratado de 2+4 Alemania pas a gozar de plena soberana en sus asuntos internos y externos.

Con la unidad estatal y las transformaciones geopolticas por la desaparicin del bloque oriental, los retos para Alemania desde entonces seran complejos pues iran desde la reconstruccin de los nuevos estados federados que han de llevar a consumir la unidad interna por completo, luchar por la meta de la unin poltica de Europa, hasta el desarrollar una estructura de paz y seguridad comn para la zona completa.

El inters de Alemania se transforma a escala planetaria pues desde su reunificacin ha venido aplicando en beneficio de los pases de Europa Oriental y de la Ex Unin Sovitica una serie de medidas de ayuda que expresan hasta que punto esta dispuesta a colaborar a nivel bilateral y multilateral. Desde 1989 Alemania ha destinado 37.500 millones de marcos para respaldar el proceso reformista de Europa Oriental y Central; perio en que adems, las aportaciones destinadas a Rusia y a los Estados sucesores de la Unin Sovitica ascendieron a 87.550 millones de marcos, cifra que supera la de todos los dems estados occidentales juntos. Por otro lado, Alemania ha aportado, por ejemplo el 28 % de las ayudas que la Comunidad Europea canaliza a la antigua Yugoslavia y a acogido a ms de la mitad de los refugiados procedentes de la regin azotada por la guerra civil.³⁷

³⁵ Soza Urtigoza, Perla Rocio. Op. cit. p. 67.

³⁶ Estn dispuestos a invertir los mayores fabricantes de automviles, Volkswagen, Daimiter Benz y Opel. Mientras la industria qumica BASF invierte en Schwarzhelde.

Leipzig la casa de venta por catlogo Quelle. Idem. p. 4.

³⁷ En esta actividad Alemania ha aportado a la asistencia y sostenimiento de estos unos ocho mil millones de marcos. Cfr., La Actualidad de Alemania, Op. cit. p.123.

El apoyo de Alemania en Europa Oriental y Central no solo se restringe al ámbito financiero sino también al hecho de reforzar el proceso de democratización y las reformas orientadas a implantar la economía de mercado. En el caso de la ayuda a los países en vías de desarrollo, Alemania se ha interesado sobre todo en nivelar las condiciones de vida en estos desde el punto de vista económico, social y político.

Al entrar en vigor el 1 de enero 1993 el Mercado Único Europeo, e inmersa la zona casi en la última fase de la unión monetaria, el proceso de la unificación alemana se sigue desarrollando en la dinámica de la integración europea y paralelamente a la reestructuración política y económica global (consecuencia del desmoronamiento del bloque oriental).

La evolución de la economía alemana desde principios de los años noventa no solo ha estado marcada por los problemas derivados de la reactivación de la parte oriental del país. Alemania sufrió de manera creciente, sobre todo a partir de 1992, los efectos de una grave recesión de alcance mundial que ya se había manifestado con anterioridad en otros países industrializados. Tras el retroceso del Producto Interno Bruto registrado en Alemania Occidental en 1993 de 1.5 % en términos reales; el gobierno federal ha impulsado la consolidación de la Hacienda Pública mediante una estricta política de austeridad con la cual se ha tratado de reducir perceptiblemente el déficit público durante los próximos años.

Concretamente el orden económico y la política económica bajo la Economía Social de Mercado no puede ser derribado toda vez que aún con la reunificación de las "dos Alemanias" con perceptivas difíciles ante la realidad económica y social, los efectos estadísticos han demostrado que el valor deflactado, es decir, el valor real del Producto Nacional Bruto se duplico durante los últimos veinticinco años e incluso se quintuplico si se considera a partir de la década de los cincuenta. Tomando como base los precios de 1985, el Producto Social Bruto aumentó de 415.500 mill. de marcos en 1950 a dos billones 246.300 mill. de marcos en 1992.³⁸ lo cual Alemania se lo debe sobre todo al esfuerzo de sus ciudadanos, pues la laboriosidad, la formación, la competencia y la creatividad de la ciudadanía con el gran margen que deja la Economía Social de Mercado a los ciudadanos industriosos, han sido los factores importantes en el rendimiento económico del país.

³⁸ Idem, p. 216.

En el acto de colocación de la primera piedra de la feria de Leipzig, el Canciller Federal Helmut Kohl se refirió a la situación actual en estas palabras: "Sabemos que la necesaria reconstrucción económica es un proceso dramático que exige a los nuevos estados federados una necesaria capacidad de adaptación, tanto a nivel profesional como en la esfera privada. Es comprensible que estas profundas causas sean motivo de preocupación o incluso de inquietud para muchas personas. Sin embargo, salta a la vista que cada vez más personas en Alemania Oriental se muestran satisfechas de la marcha del proceso de reactivación". En 1992, debido fundamentalmente a la inclusión de los nuevos estados federados, las cuotas de las prestaciones sociales sobre el Producto Social Bruto se situó en el 33.1 % y en los nuevos estados federados el porcentaje de las prestaciones sociales representó más del doble que en los antiguos.³⁹

Las cotizaciones del total de las prestaciones se cubren por mitades; por el asegurado y el empleador, en tanto si se tratan de seguros obligatorios como voluntarios. Para 1993 la cotización media simplemente del seguro de enfermedad se situó en los antiguos estados federados en torno al 13,4 % de los ingresos sujetos a cotización y en los nuevos en torno al 12,5 %. En relación a los demás seguros la diferencia entre los antiguos y los nuevos estados es también pequeña.

Esto último, es debido a que tanto la gran asignación de recursos a esta área, así como el aumento en ellos es por la búsqueda de iniciar con esto una fase de ajuste rápido del aparato de seguridad social de la parte oriental a los niveles vigentes en la parte occidental. Por ello desde 1992 se pretende aplicar únicos regímenes de los seguros sociales en todo el país, como ya es en el caso del de pensiones.

RESUMEN

Al analizar en este primer capítulo las aportaciones alemanas para la ciencia económica a la par de otros elementos que se le han ido adhiriendo a través del mismo proceso histórico, se dan a conocer los principales cimientos de la economía según la ideología que sustenta el modelo de Economía Social de Mercado. Razones como el papel del hombre en la actividad económica.

³⁹ Idem., p.221.

las dimensiones de este en la constitución social, los por qués de la ciencia económica y los objetivos previstos como integrales del proceso histórico actual configuran las principales posturas de tipo ideológico. Todo esto, sin perder contacto de la constitución del marco general en donde tiene lugar y que por predominio se sigue enalteciendo; es decir, el Estado, ahora en su nueva etapa Estado-nación ante el cual se van definiendo todos estos planteamientos como las bases y fundamentos que son puestos en marcha a través de la dinámica económica.

Las bases de la economía alemana justifican la existencia del hombre en todas sus dimensiones; material, ético y espiritual; o sea, físico, social y afectivo. Más que presuponer "juicios de valor", con estos se expresan realidades concretas que se van desarrollando dentro de algunos ámbitos definidos e inmersos en las relaciones sociales contemporáneas, con lo que se van transformando por esa dimensión económica, política y social en los llamados fundamentos del modelo económico abordado.

Al utilizar toda la dimensión antropológica; con la "Antropología filosófica" y con la "Antropología Sociológica" se permite mostrar directamente los fundamentos básicos sobre los cuales descansa la idea del régimen de mercado que sustenta el pensamiento alemán. La formación de la disciplina llamada Antropología Sociológica hace entender que en las últimas décadas el sistema de mercado se acrecienta impulsando consigo un proceso de democratización en la que la libertad del individuo se impone fuertemente, por lo que no basta una simple organización que encamine la libertad; sino un **orden integral** que sea considerado bajo las premisas de un ser humano en toda su plenitud, que más que solo dejarse llevar por el libre mercado, no puede dejar por su misma naturaleza de verse inmerso en la convivencia, lo que por lógica configura los fenómenos relacionados con la ética y la espiritualidad a nivel social con lo que se define como erróneo el no tomarlos en cuenta para la formación de la actividad económica y el orden en general.

Estos fundamentos preparan el terreno sobre el cual se edifica el modelo teórico de la Economía Social de Mercado que a través de la postura del positivismo francés, pero sobre todo el idealismo alemán se concluye en el entendido de estudiar la actividad económica como parte del desarrollo histórico y no al revés.

La utilización de otros parámetros del comportamiento humano, tal es el caso del psicoanálisis freudiano, la psicología de las masas y posturas como el optimismo, pesimismo, pero sobre todo el mismo Realismo Social, llevan a que los fundamentos se vayan transformando en elementos ordenadores de un Estado-nación. Con ello, se permite acompletar la visión clara y real de la actividad del mercado que rige actualmente en la realidad alemana.

Con la utilización del método conductivo se enfocan estos puntos para la consideración posterior de que a nivel de la Sociedad Internacional, según las consideraciones expuestas, el sistema de mercado como tal, por sí mismo guarda una relación fundamental con el desarrollo del orden propio en un estado de derecho con una constitución liberal como las de hoy en día. No es posible aislar esa interdependencia de los sistemas de ordenamiento como dice Eucken, ya que las bases morales del sistema de mercado están ligadas directamente a aquellas que determinan un orden liberal de la sociedad. El régimen de derecho no solo presupone un estado liberal, sino que a la inversa es al mismo tiempo la base de este. Por tal, el estado de derecho en forma de democracia y el régimen de mercado son las dos constantes de interés para los países actualmente (principales sujetos de las Relaciones Internacionales), según lo que dice Huntington en su exposición de la tercera ola de la Democracia.⁴⁰

Con la evolución de la Economía en general en la última década de este siglo es necesario tener en cuenta tres parámetros esenciales de la ciencia económica. Aquellos "modelos" que se han convertido en sistemas económicos y que en base a sus intereses se mueven las realidades económicas de los diversos Estados. El del Sistema Neoliberal que lejos de haber planteado una revolución científica como se pensaba ha dado como resultado una contrarrevolución con el "retorno a la ortodoxia" disfrazado de monetarismo y que en la práctica como se verá más adelante se asemeja más al liberalismo económico clásico. El caso del Socialismo Liberal que con el planteamiento de un modelo económico que abiertamente busca el punto medio entre el Capitalismo y el Socialismo se encuentra con en éste la esperanza de vivir en un proceso real de transición económica

⁴⁰ HUNTINGTON Samuel, La Tercera Ola de la Democratización a Finales del Siglo XX, Ed. Paidós Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina 1991, p. 68.

Con la Economía Social de Mercado planteada bajo la dinámica de una apertura al libre comercio que le era más que indispensable para Alemania, fijando instrumentos de seguridad social reclamados en ese período de postguerra, se deja entre ver, no solo un modelo alternativo en sí, sino un modelo parte del proceso histórico de la actividad económica capitalista que no se puede negar ya que a más de cuatro décadas de ser implantado en la entonces República Federal de Alemania, toma nueva vida con la reunificación del Estado alemán a principio de los noventas. Con esto se confirma la posibilidad de implantar modelos económicos que dinamicen sobre todo al régimen de economías de mercado y a la vez satisfacer las necesidades reales de las sociedades.

El abordar la competencia en este modelo no solo acentúa el perfeccionismo, sino la idea de rendimiento: pues para este, es más efectivo promover el bienestar a través del crecimiento, en lugar de pretender esperar la prosperidad a través de una disputa agresiva sobre la distribución diferente del producto social. Con este mecanismo se explica la dimensión de la Economía Social de Mercado como un orden económico, político y social ya que se define su rol como ordenador de esta idea económica constituida con la idea de la libertad formal por una parte y la libertad material por la otra. Se establece la relación inseparable de estos con la competencia lo cual da vida a las condiciones que el mismo Walter Eucken definió con el razonamiento de la "Teoría sobre el ordenamiento económico". La estabilidad monetaria, los mercados abiertos, la libertad contractual y la responsabilidad en decisiones económicas que se definen como los principales fundamentos que rigen actualmente una política económica a través de la dinámica nacional.

La Conclusión de todo esto es muy sencilla, pues es simplemente la visualización del propio desarrollo económico en el proceso histórico del hombre: que si bien no se puede dejar de la mano de la ciencia, es imposible evaluarlo todo bajo un mismo parámetro toda vez que en este proceso se relacionan no sólo las leyes económicas por sí solas; sino se van configurando de éstas ideas, valores, postulados, reglas, paradigmas, modelos, sistemas y aún mismo contradicciones en la actividad económica.

El caso de Alemania con el modelo de Economía Social de Mercado antepone elementos de análisis imposibles de no considerar y que son vistos de manera hilada como parte del contexto histórico ubicado entre 1945 y la

actualidad, de aquí que se tomen en cuenta los antecedentes. Sin despreciar las primeras décadas de su formación en las cuales se logra reordenar su economía y resaltar su importancia internacional a través del elemento de una economía libre, se logra además resaltar la vivencia de este en los últimos seis años, toda vez que logra concluir plenamente el tercer objetivo tan esperado que es la reunificación del territorio oriental a su República Federal con esta idea de modelo que habría de ser no solo el impulsor sino el eje central para la unión plena de su Estado-nación.

Uno de los elementos sobresalientes de la Economía Social de Mercado en la experiencia alemana es aquel que el mismo Erhard abordaba en el sentido de anteponer el desarrollo de la reconstrucción alemana bajo esta y de relevante importancia para otros países; pues aun cuando una ordenación política y económica de tipo liberal tiene aspectos comunes que no pueden violarse sin causar perjuicio, se invita con ello a que aún con la base de ciertos ordenes como el alemán, cada país debe seguir su propio camino teniendo siempre en cuenta sus propias condiciones particulares.

El nuevo orden económico alemán trataba en sí de evitar por una parte el empataciento con el capitalismo y por otra un centralismo de tipo dirigista con cierta parte de la creatividad y de iniciativa. Sin embargo, este planteamiento también tenía y tiene un transfondo dentro de las Relaciones Internacionales según la dinámica de la economía internacional. Es decir, independientemente de no acoplarse plenamente las necesidades alemanas al capitalismo o al socialismo, la elección por uno de estos sistemas hubiese implicado inclinar la balanza hacia una de las dos partes. La zona occidental entoces bajo la dirección de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña o hacia la soviética, lo que hubiese representado una dependencia mayor hacia alguno de los dos bloques. En cambio con un nuevo modelo creado especialmente para la solución de los problemas alemanes particulares se alejaba de cualquier relación con dichos bloques que le permitiría ejercer una soberanía completa.

En este sentido los acontecimientos en torno al sistema económico alemán han logrado desde 1990 hasta finales de 1995 consolidar características bien definidas de ese proceso de reunificación que ya esta inmerso dentro de la concepción misma del Estado alemán.

Con todo esto concretamos la realidad en la que Alemania ha comenzado realmente su Reunificación en este período corrido dentro de los noventa, en la que si bien ha integrado a la parte oriental al sistema de mercado, no se ha detenido para darle la forma de su particular modelo de Economía Social de Mercado que hasta ahora sostiene de cualquier manera muy a pesar de las actuales tendencias que llevan a contradicciones en el propio régimen de mercado.

CAPITULO II . - EL MODELO DE ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

La consideración del modelo alemán de Economía Social de Mercado desde su fundación en 1948 hasta nuestros días se ha ido definiendo claramente tras la dinámica moderna que presenta a través del régimen de economía de mercado. Por ello, en este segundo capítulo se detallan concretamente todos los conceptos, elementos, lineamientos y principios de este modelo que en su mayoría se han visto reforzados por la propia realidad económica y que se presentan ya no solo como una propuesta vaga; sino como una alternativa completamente conformada como un modelo de tipo económico con una aceptación científica para la ciencia económica por que todas estas partes antes mencionadas son planteadas desde la proyección macroeconómica contemporánea.

Primeramente, se presenta lo que podría ser considerado como el perimetro de este modelo ya que se explica de manera un tanto somera la forma de éste; es decir, se considera el punto clave en cuanto a la interpretación en este de la teoría económica y de la política económica.

La contemplación de la Economía Social de Mercado como modelo teórico gira en torno a la definición de sus dos elementos más importantes; por un lado el de ser una economía de mercado y por el otro el de su gran desplegado social.

Así, el inicio del análisis arranca de la consideración de la economía de mercado como régimen de economía y que es vital en el capítulo debido a que comparando las diferencias de esta en la Economía Social de Mercado con otras formas o modelos en los que también se puede dar, se van dando los elementos que se tienen como contradictorios en éste régimen pues lo perturban. Es decir, se dan a conocer las más relevantes consecuencias que se dan de los elementos perturbadores y que se respaldan por algunas situaciones macroeconómicas a nivel estatal como la distribución de las riquezas, las limitaciones a la competencia, distorsiones en la oferta y la demanda; así, como en el ámbito internacional la interrelación entre los Estados y además los grupos poderosos que complican fenómenos inherentes a la complejidad económica como son la inflación o la estabilidad monetaria.

A final de cuentas se define lo que para la Economía Social de Mercado ha de ser el funcionamiento de la economía de mercado tanto para la dinámica del Estado como para la Sociedad Internacional.

Identificadas las principales contradicciones de la base económica del mercado se definen lo que para el modelo alemán son las condicionantes para el simple desarrollo de este como ordenador de la economía moderna ya que se dan las justificaciones del porque el crecimiento económico no basta para llegar una estabilidad y eficacia de un país actualmente.

Justificándose con el Realismo Social y la misma Sociología de las Relaciones Internacionales, se da un paso esencial que explica la realidad de dichas condiciones que no siendo propiamente del ámbito económico sino del social o político sobre todo, tienen elementos que influyen en el proceso económico y en el posible óptimo de la Economía.

De esta manera se definen cada una de las condicionantes a nivel del modelo económico que van desde la llamada política Consecuente de la cual se presenta su concepto, su mecanismo, su elemento renovador en la misma política económica que no solo se ha de definir a la par del espíritu liberal, sino también del social y explicando además el porque de esto. De hecho se dan algunos lineamientos a través de los cuales ésta política actúa no siendo un mecanismo de cambio para sanear el mercado y también se presentan las medidas que de revaluación se tienen para conformar dicha política según las necesidades que se van dando en la sociedad.

Se concluyen también las razones de que se tenga por indispensable para dar solución a esas perturbaciones del sistema de mercado actual, por lo que se expresan las fuerzas macroeconómicas como parte del Estado para que este logre el equilibrio entre la competencia (principal eje de la propia economía de mercado y por tal de la Economía Social de Mercado) y el ámbito social (área de los principales reclamos de la realidad mundial).

Tras esto se procede a proyectar lo que constituye el centro de este modelo que lo tiene la competencia y que es la que le da la vida de hecho a la misma base que es la economía de mercado. Sin embargo, se señalan las dimensiones que ve de ésta la Economía Social de Mercado, lo cual comienza

desde la concepción que se tiene de lo que es la competencia, como encamina los preceptos de oferta y demanda, la manera en que esta funciona como mecanismo a nivel nacional, el marco de desarrollo de esta para que se presente de una manera sana, así como la forma en como esta traspasa su papel en la dinámica internacional. Todo esto concluyendo en la premisa de constituir de manera interrelacionada el orden de la competencia que es el que se fija como rector para el propio orden económico de este modelo.

Para mejor comprensión del orden citado se dejan entrever las posiciones y funciones de la competencia en comparación a otros modelos o sistemas, ya que parte esencial de este orden es también la explicación de la libre competencia como una política de la cual se explica el por que se tiene como un elemento constante de la política económica y la manera en que esta puede ser muy eficaz para los resultados en la Política Económica Internacional.

A la par de lo anterior se da un esbozo de lo que significa un "orden competitivo" distorsionado por la falta de la política de libre competencia, todo esto para cerrar con la intención central de esta parte que es la concepción del supuesto de la "competencia perfecta" la cual varía para la Economía Social de Mercado por ciertos criterios que en otros modelos no son tomados como en el modelo descrito aquí.

Concretamente la competencia perfecta se define de manera exacta dentro del ámbito no solo del orden de competencia sino de la misma economía de mercado al desplegar las características necesarias para que esta se de en cualquier ámbito. Por ello, no se desalinea del fundamento científico que propone tanto el enfoque Sociológico como el Globalista. Esta es el elemento que termina uniendo lo que respecta al marco de este modelo. Es decir, el orden de la competencia con sus condicionantes dadas en formales políticas económicas con la segunda parte importante de este capítulo que en teoría económica representa la Economía Social de Mercado.

Dicha segunda parte la conforma los principales lineamientos que forman la estructura de la Política Económica que postula la Economía Social de Mercado como un modelo científico. Lineamientos que se dividen en dos tipos según sus funciones y dimensiones: unos los Principios Constituyentes y otros los Principios Reguladores. Se hace un esbozo ordenado que va

abarcando cada uno de estos principios y con lo cual se dan los parámetros estructurales de estos.

En cada uno se delimita bien sus funciones económicas sin profundizar demasiado en elementos ya sean jurídicos, dogmáticos o éticos; ya que si bien los tienen o son parte importante, se trata de tomarlos en cuenta no como parte vital en el sentido de que aunque tengan indicios de pertenecer a conceptos de derecho natural, se trata en cada uno de hacer notar de manera esencial sobre todo tres partes importantes que son las que están ligadas directamente a la conformación de lo que es un modelo económico.

Se hace incapie en estos los potenciales no solo económicos sino también sociales que cada uno posee y la manera en que puede aportar elementos de orden a la dinámica económica actual desde su implantación estatal hasta su proyección en el ámbito internacional.

Posterior a estos se definen aquellos que se tienen como los Principios Reguladores y que al ser conformados para dar solución a formas de orden o estructuras de sistemas ajenos al de la Economía Social de Mercado, son presentados como medios que han de mantener funcionalmente apto en sí el orden competitivo, regulando situaciones que no se tienen esperadas en el régimen de mercado. Así, de estos también se presentan sus definiciones y funciones aunque de una manera más simple ya que estos no están bien definidos por su carácter de improvisacionalidad que poseen y que abarcan situaciones específicas como el control estatal sobre los monopolios, políticas de finanzas públicas para corregir la distribución del ingreso, disposiciones sobre la fuerza de trabajo en el contexto general del sistema económico y de la política de coyuntura.

Como la parte distintiva que hace a esta economía diferente a cualquier otra se expresa a nivel de un modelo con el elemento social desprendido a través de una Política Social formal; se definen los principales elementos de tipo ordenador que parten desde la misma dinámica de la economía de mercado y se explica como es que la misma efectividad en el sentido de orden representa una condicionante también para el orden social.

En ese primer nivel se dan las justificaciones del por que es necesario el mismo crecimiento económico para tener más posibilidades de lograr

beneficios en el ente social, identificándose luego como el elemento indispensable para ir midiendo e impulsando la proporcionalidad de la distribución de la riqueza nacional y la justicia social. Con este elemento se dan las premisas suficientes para tener al ámbito social como un algo palpable a través de la economía y no solo un adorno ético o ideológico.

Por último, se describe brevemente la expresión de los dos elementos anteriores en lo que se considera la conclusión de estos a nivel macroeconómico mediante la llamada Seguridad Social. Se define en esta última, la problemática que gira en torno a su haber, sus características en el contexto de todo el Estado-nación y los potenciales que la convierten en parte esencial de la estructura bien definida de la política económica.

El aspecto que a nivel de la ciencia económica representa aún el mayor dilema y que en la Economía Social de Mercado se considera también para la vida del proceso económico, es la de la participación que el Estado tiene en la dinámica económica. En este sentido se desarrolla sobre todo un análisis de las dos principales corrientes que vislumbran la concepción del Estado ya que de estas se desprende la posición que el modelo tiene para con el Estado; no solo a nivel de concepto, sino de sus elementos, funciones y su papel de regulador de la propia economía.

2.1. Forma y Contenido de la Economía Social de Mercado.

Toda ciencia, a pesar de los grandes avances en el proceso histórico en general sigue teniendo un objeto material; que es el sector de la realidad que estudia, y un objeto formal; que es el punto de vista desde el cual observa un sector de la realidad. La economía, vista desde la perspectiva del pensamiento que sustenta la Economía Social de Mercado tiene como objeto material el estudio del hombre mismo, en el caso de su objeto formal o ángulo desde el cual lo estudia está la **forma** en que este produce, intercambia y consume recursos escasos para satisfacer sus necesidades.

En la práctica, debido a diversos intereses doctrinales, ideológicos o bien por la dificultad de comprobación de principios o leyes, así como al hecho de que al ser que se estudia (el hombre) resulta ser el mismo que estudia; es difícil establecer principios generales y universales para ser aceptados como verdaderos de la ciencia en sentido estricto. Esto se sigue dando por que lo

que es cierto para el razonamiento del burgués y capitalista, no lo es para el razonamiento proletario. Esto quiere decir que la estructura lógica de la mente difiere de la clase, raza o nación del sujeto.

Por lo anterior, es esencial entender que considerando la diversidad de posturas en la ciencia de la economía más ahora en que nos encontramos en un tiempo donde el fenómeno de la globalización económica esta a la orden del día; la postura de la Economía Social de Mercado en cuanto a toda la actividad económica (acción mediante la cual el hombre busca producir bienes y servicios escasos para satisfacer sus necesidades y en donde los hechos económicos son el resultado de la actividad económica) como ya vimos en el primer capítulo, no solo la refiere a la satisfacción de necesidades materiales, sino también da paso a la satisfacción de necesidades éticas y espirituales.

En realidad la Economía Social de Mercado no contradice la existencia de la ciencia económica en las ciencias del ser, ni el hecho de que esté basada en juicios positivos; es decir, lo que es. El punto clave en esto es la posición de esta economía en cuanto al entendimiento de la teoría económica (juicios e interpretaciones emitidas sobre las causas y los efectos de la actividad y los hechos económicos) y al de las políticas económicas (decisiones que toma la empresa, persona alguna, o el gobierno sobre las formas de organización, producción, uso y consumo de recursos).

Dentro del estilo de la Economía Social de Mercado tampoco se niega la búsqueda de establecer principios generales o leyes económicas universalmente válidas. Para esta, sea cual sea la parte interesada, el hombre hasta ahora ha optado por seguir un proceso cognoscitivo, habiendo en la realidad no más de dos caminos: ir de lo particular a lo general (inducción) o ir de lo general a lo particular (deducción). Es de este último de donde parte de alguna manera la Economía Social de Mercado pues el ir de lo general a lo particular, consiste en obtener consecuencias de un principio, proposición o supuesto. Es interferir, partir de una conclusión general para llegar a una conclusión menos general. Al aplicar esto en el campo económico, se usa el método deductivo proponiéndose como resultado las abstracciones, analogías o modelos. Lo cual viene a colación por que sin duda la Economía Social de Mercado despegua primeramente bajo el rango de "un modelo".⁴¹

⁴¹ PAZOS Luis, Ciencia y Teoría Económica, Ed. Diana, ed. 17a, México D.F. Agosto de 1991, p. 23.

Además aquí mismo se inmiscuye la base del por que el estudio de dicho modelo puede ser campo de estudio de las mismas Relaciones Internacionales. La primera consideración para entender esto es la característica sobre la cual descansa la propia dinámica internacional en la que predomina la tendencia de la globalización; es decir, se parte de la generalidad de las propias Relaciones Internacionales.

Lo relevante a considerar en el campo de las Relaciones Internacionales, es la idea de la "dinámica global" como característica de la concepción del mundo; como un sistema o "sistema mundo" introducida por autores como Wallerstein, Mayer Bergesen, Borschier y otros⁴² que configuran la aportación más significativa dentro de esta perspectiva: La de considerar a tal "dinámica global" como algo dotado de vida propia y por ello un tanto independiente de la voluntad de los Estados y de las naciones. En este enfoque podemos basar el estudio de la Economía Social de Mercado pero solo por el hecho de que este parte de un método deductivo en el cual se analizó la situación económica internacional de mitades de siglo como un todo, y del cual parte de esta para que determinar así el modelo económico que plantea en base a dichas condiciones las generalidades necesarias del país en que se practique, aprovechando así las ventajas de lo que ya se perfilaba como la gran dinámica económica mundial y que planteara todo un ordenamiento económico y social que proyectara los beneficios de la economía de mercado a nivel internacional desde sus adentros.

Para este enfoque el alma de tal dinámica no es otra cosa que el desarrollo del capitalismo mismo (de allí la consideración de un modelo económico), que a lo largo de cuatro siglos ha ampliado y continuará ampliando los espacios de un "mercado mundial" que seguirá trascendiendo de su esencia originaria de intercambio comercial y donde las fronteras y políticas estatales continuarán cediendo el paso a la formación del gigantesco mercado financiero o de una fábrica mundial, en el que el actor estatal (refiriéndonos al término "Estado" simplemente a la autoridad gubernamental de un país que se dedica a aplicar todas las políticas necesarias para la formación de este entorno) quedará cada vez mas relegado a un segundo, tercer o cuarto término según los casos, ocupando ahora los roles principales otros actores como las

⁴² "La Nueva Ciencia del Sistema Mundo". En Revista Internacional de las Ciencias Sociales, No. 91. UNESCO, Paris 1982, p.23.

empresas transnacionales o las instituciones financieras de carácter internacional que conforman entre todas la economía y el comercio internacional.

La idea económica de este modelo comenzó a girar en torno al concepto del deber⁴³ y de la responsabilidad social. Su interés político era y es la unión de intereses particulares y sociales; por eso es que puede designársele como todo un sistema económico que disuelve conflictos y aspira a la paz social.

Por eso, la competencia socialmente apta para funcionar según la Economía Social de Mercado tiende a prevenir la acumulación unilateral de fortunas provenientes de privilegios económicos. Por otra parte, así este sienta las bases para correcciones y transferencias de ingresos del Estado a los sectores más necesitados de la población. Aún cuando parezca contradictorio, la condición previa para una intromisión de esta clase por parte del Estado es que exista la compatibilidad con la economía de mercado y la correspondiente formación de ingresos.

2.1.1. Elementos Perturbadores de la Economía de Mercado.

Para la Economía Social de Mercado es vital entender que dicha dinámica globalista oscila entre proteccionismo liberal, neoliberalismo, el superliberalismo, el integracionismo, el regionalismo y el mundialismo⁴⁴ que sin duda siguen siendo aplicados por los mismos Estados como medios para el ejercicio de su soberanía nacional. Pero a final de cuentas la globalización viene siendo el denominador común que parece estar conduciendo a la humanidad a los Estados y a la Sociedad Internacional al llamado Estado mundial. Es necesario enfatizar aquí que el enfoque globalista al no partir su análisis del Estado o de los Estados, sino de las estructuras globales de carácter transnacional, lo hace significativo, ya que le da un giro al lugar del Estado, pero no lo relega; pues en sí advierte tanto cambios trascendentales en los roles de todos los actores en juego en la sociedad internacional, como en sus niveles, segmentos y funciones de estos mismos.

⁴³ Hay que aclarar que la posición de la Economía Social de Mercado sobre la idea del deber ser, no la convierte en una idea utópica toda vez que este comienza a desarrollarse en la práctica sus postulados desde la segunda guerra mundial en la República Federal Alemana.

⁴⁴ Graciela Arroyo Pichardo, En Revista Relaciones Internacionales, Ed. FCP UNAM, Vol. XIII, No. 52, México D.F., Septiembre-Diciembre 1991, P. 6.

La postura del modelo de Economía Social de Mercado gira en torno a la idea de una apertura de cualquier aportación sobre la economía en general por simple que sea, hasta los de otras ciencias como: matemáticas, historia, estadística, etc. que ayuden a descubrir las leyes económicas y que por tal lleven a una correcta planeación de la actividad económica en las sociedades. Para este modelo las principales herramientas para la formulación de lo que se refiere a las teorías y políticas económicas "deben ser" la lógica, la reflexión y el conocimiento de la propia naturaleza humana; ya que es el hombre el principal actor en las leyes económicas. De hecho, el planteamiento económico y social de este modelo de Economía Social de Mercado surge como resultado de una serie de análisis del ámbito económico según la dinámica del liberalismo económico.

Sin olvidar que la creación de un modelo económico a final de cuentas es un proyecto para implantar no solo un orden económico sino también un orden social, antepone ciertos principios y medidas específicas que han de conseguir los fines deseados a su parecer. En este sentido el modelo plantea que para que las medidas correctas de libertad y seguridad que son fundamentales en una economía de mercado se equilibren, es necesario vigilarlas en el curso de su aplicación para que se den de una manera correcta. Esto último debido a que según su visión existe una constante amenaza, ya que ni la economía ni la sociedad son entes fijos. Es decir, se presentan en ellos múltiples móviles que les hacen cobrar vida propia sin poder planear de antemano un desarrollo determinado, por el contrario, estos obedecen a muchos movimientos internos que van influyendo en la realización de estos en el proyecto.

Así, parte importante del modelo de Economía Social de Mercado son las dificultades ante las que tiene que enfrentarse ésta para lograr su propósito y que residen en sí en sus propios principios de libertad y de seguridad. Esto es por que en un entorno general de libertad van surgiendo egoísmos en individuos o sectores que no contemplan que su propia libertad se encuentra limitada por la de los demás y que así mismo que la seguridad social va más allá de la individual.

La consideración principal a tomar es la de la dinámica que envuelve al actual sistema de mercado, por cuanto la Economía Social de Mercado pertenece a este, siendo un régimen de economía de mercado y por cuanto

este último es sin duda el sistema económico sobresaliente en la realidad económica mundial.

Desde hace ya más de treinta años y ante la importancia de las Finanzas Públicas se comenzarían a impulsar una apasionante discusión sobre el papel del gobierno en la economía, con el supuesto objetivo de maximizar el bienestar social. Con obras como las de Richard Musgrave "The Theory of Public Finance", subtítulo A Study in Public Economy, iniciaron los estudios en las fallas del sistema de mercado donde sobre todo se dieron planteamientos sobre la intervención del Estado para subsanar tales fallas.⁴⁵ Así las principales críticas hechas a las economías de mercado es el hecho de la gran cantidad de bienes y servicios suntuarios; sin embargo, hay que hacer notar que el alto nivel de vida de los habitantes de un país no se mide del todo por la producción de bienes necesarios, sino por los suntuarios, cuya producción es necesario para crear empleos y una mayor circulación de la riqueza que alcance a la mayor cantidad de personas.

Además en este mismo sentido se ha prestado a grandes discusiones la interrogante de ¿para quien producir? pues aquí se da el origen al problema de la distribución de la riqueza: es decir, quien va a ser el destinatario de la riqueza producida. La mayor observación a este régimen es la que recalca el supuesto de que se produce simplemente para la sociedad con la exclusiva finalidad de obtener una ganancia expresada en dinero con la cual se han de comprar bienes y servicios que satisfagan las necesidades primordiales y deseos.⁴⁶

Estas simples observaciones son muy criticadas por que son primeramente la explicación teórica de una serie de desplegados prácticos que distorsionan el funcionamiento de todo el sistema económico como tal (compuesto no solo de las actividades económicas, sino de aquellos hechos que resultan de estas y que constituyen las condiciones para la realidad social y política) y con lo que se impide el bienestar que supuestamente ha de crear toda la dinámica del mercado.

⁴⁵ Alternativas de una Economía Social de Mercado para México, Ed. Comercial Iberoamericana, México D.F. 1990, p.353.

⁴⁶ Entendiendo como necesidades primordiales aquellas que son indispensables para la conservación del hombre: comida, techo y vestido y de esta manera de la sociedad misma. Y como deseos todos aquellos bienes que cubren un gusto que hace sentir bien al individuo desde una perspectiva espiritual o ética.

En lo que corresponde a todo el ordenamiento general que dispone el Estado; éste modelo se opone al choque de intereses y por eso intencionalmente opta por prevenir que en los diversos grupos de poder en los que se encuentran concentrados los distintos intereses, se "sustraigan" al imparcial fallo del mercado -que también para ellos puede ser perjudicial- o lo falsifiquen mediante malabarismos hábilmente planeados.

Dentro de esta perspectiva con el control de los monopolios, oligopolios, carteles o fusiones que dominan el mercado se da una lucha contra estos con lo que se intenta suprimir las limitaciones de la competencia a favor del consumidor. Ciertamente se tiene que comprobar primero que una tendencia exista y se concentre favoreciendo mientras posiciones monopólicas o posiciones de poder en el mercado antes de proceder a sanciones.

Técnicamente y bajo la búsqueda de una economía en sano desarrollo, estas posiciones no son justificables pues obstruyen el óptimo aprovechamiento de los factores de producción; en cambio, ofrecen a las empresas participantes mayores posibilidades de influencia en la formación de precios en el mercado ante el caso de que la competencia sea ilimitada. Por ello es que la proyección de este modelo de economía de mercado es la de ser un orden económico imparcial.

Así, en la realidad la principal amenaza es a la competencia por aquellos que tratan de fortalecer sus posiciones de poder con sus asociaciones y que a final de cuentas representan a los distintos grupos participantes de la vida económica, pues con ellos también surge el peligro de deterioro de la forma y contenido de la constitución económica y por ende de la configuración de la sociedad que de aquello resulta.

Aún así, uno de los aspectos más relevantes que los tiene bien detectados el modelo aquí abordado es la realidad de todas estas situaciones casi imposibles de ser filtradas solo por la ley de la oferta y la demanda, de aquí su postura de que sea regulado el mercado mismo mediante la misma competencia. Por ejemplo, una de las falsedades muy común en el proceso de mercado en este sentido se encuentra en las disputas entre asociaciones empresariales y gremiales, ya que la existencia de ambas y sus respectivos propósitos son posibles gracias a la economía de mercado y no se les puede negar ni la justificación ni la necesidad de sus esfuerzos. Aún así; el

procedimiento tienen una falla, pues al estar en discusión cuestiones como la política salarial o el mejoramiento de las condiciones de trabajo; las negociaciones se plantean según la imagen que se tiene del mercado. Lo que no se puede negar es que si se negocia, más el resultado no se guía siempre por la ley de la oferta y la demanda, sino por el peso del respectivo poder de cada uno.

En las economías contemporáneas, el Estado va reduciendo más su papel de directriz; sin embargo, su tarea predominante sigue siendo la constitución y salvaguardia del marco de orden en el cual se ha de desenvolver la economía. Además del Estado Federal; sus estados (válido también para los gremios) son propietarios de numerosos establecimientos industriales, participan en el mercado y deben tratar de mantener la solvencia de sus entes que lo configuran.

Así al Estado le importa también asegurar la mayor cuota posible del producto social por medio de impuestos y empréstitos, pues la promoción del bienestar de la comunidad, la creación y expansión de la infraestructura y la protección del medio ambiente corresponden a sus obligaciones prioritarias en el contexto de la Economía Social de Mercado. En todos estos campos es necesario encontrar y acoplar día con día soluciones conforme al régimen de economía de mercado a fin de evitar la tendencia de la anulación de libre espacio de acción individual en favor de prácticas colectivas.⁴⁷

La Economía Social de Mercado ha ido comprobando la veracidad de sus postulados, como el hecho de que el orden económico del mercado en funcionamiento es capaz de elevar el nivel de vida de amplios sectores y a través de que la compensación extiende sus beneficios a los socialmente débiles. Pero más allá del aumento de standar general del vida, se ofrece a quienes en el campo técnico-económico son especialmente capaces y poseen ánimo emprendedor las posibilidades de éxito y de las llamadas comodidades.

Con lo que respecta al ámbito internacional, algo muy común en la Sociedad Internacional es que de la actividad del Estado y de la rivalidad de poderosos e influyentes grupos, nacen exageradas exigencias que se

⁴⁷ Entendiendo por prácticas colectivas a aquellas que reflejan una disposición unilateral planeada por algún sector, grupo, o bien; el gobierno mismo ante la idea de determinar ellos cuales son las necesidades más apremiantes para la mayoría de la población.

superponen mutuamente dando como origen la inflación. Además, debido al ya definido encadenamiento económico mundial -conocido mejor por globalización- la inflación cunde irremediablemente como inflación importada en aquellos países cuya meta primordial de política económica es sin duda la estabilidad monetaria. La economía de mercado está en condiciones de combatir este peligroso desarrollo, pues dispone para ello de instrumentos acordes con el objetivo primordial de su política económica; a saber, la estabilidad monetaria siempre y cuando los grupos de poder den paso a ella.

Hablar de una Economía de Mercado es considerar al mercado como aquél en el que se combina la oferta con la demanda y el Estado se abstiene de intervenir en este, pues no fija precios; ni máximos ni mínimos, pero sí crea un orden de competencia para que la libertad empresarial que ofrece el mercado no sea eliminada por cárteles. A nivel internacional la proyección de economía de mercado significaría entonces que el mercado coordinase la oferta y la demanda también a este nivel, pero si éste es el caso es porque generalmente se debe a intervenciones estatales en los precios; tipos de cambio, o a un dirigismo estatal en la producción o la inversión, cárteles internacionales de importación o exportación de materias primas; o bien a acuerdos internacionales respecto a obligaciones de compra y venta de predeterminadas cantidades de ciertas materias, etc., lo cual lleva a que no exista un orden de competencia internacional para todos los actores internacionales que en gran parte da paso a esa mala distribución de las riquezas especialmente entre países industrializados y en vías de desarrollo ocasionando así problemas como la extrema pobreza.⁴⁸

2.1.2. Condicionantes para el Desarrollo de una Economía Social de Mercado.

Al considerar a la economía del mercado como el régimen económico prevaleciente a nivel mundial, es forzoso tener en cuenta también al Neoliberalismo como la doctrina económica de este que predomina⁴⁹ y que en la práctica ha renovado el liberalismo mediante la intervención más que

⁴⁸ Ver punto 2.1.2.

⁴⁹ Tomando en cuenta como Neoliberalismo, no a la orientación dada a mediados del siglo sino a la tendencia de este que se identifica sobre todo con la Escuela de Chicago y que postula el dejar toda la actividad económica de una sociedad a que gire en torno a la mano invisible del mercado.

limitada del Estado en lo jurídico y en lo económico. Al afirmar que el desarrollo general aumenta en la medida en que crece la actividad del comercio internacional en el informe del "Symposium on a New International Economic Order" en la Haya en (1975) y a veinte años de este con el que además se concluyó que el desarrollo mundial debía iniciarse con los pobres de cada sociedad, se puede considerar que la aplicación diaria de un orden económico jamás puede ser considerada como definitivamente terminada.

Valido esto para cualquier tipo de orden que se postule bajo todo un modelo económico, al considerar el concepto de estos en la sociedad moderna, vemos que tienen como fin el intento de atenuar tensiones entre los individuos y la sociedad -que de hecho siempre se renuevan- y de encontrar el punto de equilibrio entre los principales principios que se consideran bajo tal como lo son actualmente la libertad y la seguridad. Así el reforzamiento de este punto de vista para la Economía Social de Mercado es entre otros, aún cuando no el principal, condición previa de este modelo económico.

En contraste con la equivocación profética del colapso del sistema capitalista que alguna vez planteara Karl Marx, surgió la afirmación de Joseph Schumpeter que ha causado una fuerte impresión en nuestra época. Según ella en vastos círculos -hasta en los más encumbrados de nuestra sociedad- conceptos como orden, derecho, protección de la propiedad, daño a bienes ajenos y términos similares son considerados ya como bagatelas, por lo que responsable de este giro se tiene sobre todo a la postura crítica del individualismo, que guiado por la razón se ha abierto camino encontrando expresión en la vanguardia intelectual.⁵⁰

Por lo anterior, podría caber la pregunta de que ¿Si acaso el hecho de que la Economía Social de Mercado se encuentre amenazada en sus propias bases como economía de mercado, no es un argumento en su contra?. ¿No es peligroso depositar confianza en un orden económico de esta índole y decidirse por él?. Sin embargo, cuando se compara este peligro con los éxitos que la Economía Social de Mercado ha tenido y se pondera la fuerza que esta posee para defenderse de estos ataques mediante renovados éxitos, la respuesta no solo puede ser la que muchos dirigentes políticos han dado en

⁵⁰ Petri Minkinen. En Revista Relaciones Internacionales, Ed. FCP, UNAM, No. 72, México Octubre-Diciembre, p. 35.

los últimos tiempos: Es preferible una economía de mercado con todas las insuficiencias, pero con plena libertad; a la de las restricciones de la vida social y económica por el "sabe lo todo" institucional del planeamiento que suprime la individualidad y exalta la uniformidad como programa. En la práctica tal posición ha sido apoyada con el derrumbamiento del socialismo mismo, en el cual se fijaron las observaciones para criticarlo por ir en contra de la libertad y equipar dicha posición al beneficio del marco sistematizado de la democracia.

Las imperfecciones de la Economía Social de Mercado son aquellas que en sí provienen del sistema de mercado como tal, por lo que la significación de las distorsiones que en la práctica está dando el "éxito económico" son para el modelo aquí abordado los puntos de partida para lograr la proyección del sistema de política económica y social.

Como vemos, los ataques se dirigen especialmente contra quienes no saben apreciar todos los valores que constituyen y rodean a la libertad misma, en cuanto ignoran que si se les realizan sus simples deseos sin sus esfuerzos esfumara la libertad misma, como en aquellos que piensan que solo es cuestión de dejar que se haga lo que se quiera.

Ocuparse de la economía (sólo como actividad) carecería del elemento ordenador. Esta es un acto de ética por la satisfacción de los menesteres humanos de cualquier índole; es decir, se considera a esta dentro de la formación de todo el sistema económico real en el que el principal objeto sigue siendo el hombre integral. Si se niega esto, se llega fácilmente a la conclusión de que los sistemas económicos están únicamente orientados hacia un objetivo que es solo una cuestión utilitaria por cuanto el fin es solo el hecho de organizar la producción de los bienes. Por eso el fallo para la Economía Social de Mercado sobre estos trasciende a la esfera política-social, por lo que la manera en como se llega a el "objetivo útil" emerge de consideraciones no solamente utilitarias sino también éticas.

Más allá y bajo la visión del Enfoque Sociológico de las Relaciones Internacionales podemos identificar (sobre el hombre integral que define la Antropología Sociológica) la justificación de visualizar a la economía más allá de una simple actividad para allegarse de bienes económicos, ya que es dicho enfoque el sustento de esta investigación, que además siendo una de las

mediante la Política Consecuente se da paso a la posibilidad de acoplar sus mecanismos, principios o políticas bajo conceptos distintos según sus realidades; aún mismo en el caso de la competencia que es el eje principal en la economía contemporánea.

La totalidad de los acontecimientos económicos y la diversidad de las tendencias política-económicas han hecho confundir la realidad, ya que la existencia de un número reducido de "órdenes" en los que pueda ser dirigido el moderno proceso económico plantea una disyuntiva en el sentido de que aunque en la generalidad se opta por un orden competitivo para dirigir las economías, la definición de este y los resultados de ello varían según el contexto donde se aplique y la propia definición que se le de, lo cual distorsiona el proceso económico por la fijación de políticas económicas que no van a la par de la libre competencia que inicia con el proceso de la producción.

Al hablar de estas situaciones de la vida cotidiana y al enmarcar el orden competitivo se considera esa tendencia para dar a los mercados un orden que integre racionalmente todos los sectores del proceso económico: el agricultor, el individual, el industrial, el artesano y el trabajador; es decir, la empresa y el hogar individual actúan y planean libremente. Los agentes económicos no ejecutan ordenes, sino que buscan por ellos mismos aquellas aplicaciones de su fuerza de trabajo sus medios de producción y su dinero que les parezcan más convenientes, por lo tanto no existe subordinación sino coordinación de los hogares y las empresas. A esto hay que agregar que lo pretendido es que no haya libertad de estructurar arbitrariamente reglas o formas en que desarrollen bloqueos al proceso económico. La forma total del mercado y del sistema que se despliegue de este no solo pertenece al establecimiento de un marco, sino al cuidado de este a través de principios y políticas que vayan a la par de la idea general del orden.

La forma exacta que domina actualmente es la de un orden competitivo en el que la competencia coordina los planes y decisiones de cada empresa y hogar. Este orden de la competitividad ha optado en los diferentes países rasgos especiales supuestamente en consideración de sus situaciones naturales e históricas. Sin embargo, la característica común en todos los ordenes competitivos es la búsqueda de que reine la **competencia perfecta**.

principales tendencias de la actual teoría de las Relaciones Internacionales nos presenta sus postulados en los que siempre hace referencia al estudio del "todo social", sin hacer divisiones entre los aspectos políticos, económicos, jurídicos, culturales y sociales de los fenómenos que estudia. En base a éste, se paso el planteamiento de que el modelo de Economía Social de Mercado con todas sus implicaciones económico-político y sociales determina las condiciones internas acordes para un constante y sano desarrollo nacional con una proyección internacional en que la seguridad social y la economía de mercado prevalecen de manera primordial.⁵¹

De la anterior postura se basa el razonamiento de la Economía Social de Mercado para llegar a la estructura en **la forma** como se practica la economía y cuales son las metas que se propone el hombre que la pone en movimiento, lo cual depende para esto de las políticas económicas planteadas. Así, al considerar todo esto la Economía Social de Mercado se refuerza como un orden económico acorde a un ordenamiento global basado en la libertad plena (formal y material) debido a que los acontecimientos en los últimos años han demostrado que el crecimiento económico del mercado no es suficiente para lograr la estabilidad y la paz social de un país completo, sino que se necesita encontrar una forma superior en la que operen conjuntamente los conocimientos de la ciencia económica, las necesidades sociales y exigencias de todo el sistema político.

El modelo estudiado, en este sentido y bajo el Realismo Social une la comprensión de la objetividad de los procesos de mercado con las aspiraciones de la libertad personal y la seguridad social. Partir de este Realismo significa en la práctica, enfocar la situación en la que vive la relación de los dos procesos que hoy en día son parte esencial de la dinámica mundial y que se mueven desde las concepciones internas de cualquier país: el proceso del liberalismo económico y el proceso de democratización que aunque no siempre han sido parte integral como ahora, lo cierto es que estos hoy en día se complementan; pues mientras el liberalismo se refiere a una libertad plena en la economía mediante el sistema de mercado, la democracia cada vez más se amplia en un sentido de libertad traspasando más allá de las cuestiones gubernamentales o individuales, llegando a abarcar los mismos hechos económicos como elementos indispensables para lograr a final de

⁵¹ Ma. Luisa Cabral de Valeza. En Revista de Relaciones Internacionales. Ed. Centro de Relaciones Internacionales, Vol. VIII, No. 29, México D.F. Abril-Junio 1989.

cuentas dicho proceso de democratización que evite la convivencia colectiva en un clima de inquietud y conflictos que vallan perjudicando el desarrollo económico, la paz social ⁵² y la estabilidad institucional.⁵³

Desde la década pasada, autores como Kenneth A. Bollen y Robert W. Jackman (importantes politólogos), señalaron que desde los años 60 el desarrollo económico tiene un efecto pronunciado sobre la democracia política, el por que es muy sencillo; es decir, por que la relación entre la democracia y el liberalismo se presenta de la siguiente manera: Dentro de la dinámica de un Estado, nación, comunidad, país, etc., cada vez más se buscan lograr económicamente hablando los beneficios de una economía abierta como lo es la de mercado. Así como al principio se afirmó el hecho de considerar que un orden económico no se puede dar por concluido, mucho menos la propia democracia (ya que como se planteo anteriormente, ni la economía ni la sociedad son entes inmóviles), de aqui que Samuel Huntington hablase más bien de procesos de democratización en que las variables dependientes del fenómeno mundial de la búsqueda de democracia es el interés concentrado en el cambio y el perfeccionamiento de todo régimen.⁵⁴

Se han aventurado diversas teorías, pero lo cierto es que ya se han identificado numerosas variables independientes de tipo económico para explicar hasta la propia democratización y dentro de las cuales la mayoría nacen de la dinámica del Estado. Sin embargo, aunque estas impulsan tal proceso, lo importante en sí es que constituyen la realidad de una sociedad que se ha de identificar socialmente hablando por ser o no libre en todos los sentidos. Concretamente hablamos de variables como la economía de mercado, desarrollo económico, desempleo bajo, modernización social, nivel elevado de riquezas, distribución de las riquezas, etc., en donde se encuentran la base de la relación Democracia-Liberalismo, y donde que muchas de dichas variables están inmersas en ese liberalismo económico que conforman el prevaleciente sistema de mercado.

⁵² Concepto que se refiere al hecho de un estado de aceptación voluntaria de manera general por parte de una sociedad determinada en cuanto al entorno en que viven, lo que lleva a que esta se mantenga sin el ánimo de realizar ninguna protesta de cualquier índole. HUNTINGTON, Samuel Op. Cit. p.p. 41, 47, 66, 228 y 282

⁵³ Idem. p. 228.

⁵⁴ Idem. p. 282.

El principal problema que distorsiona la interdependencia de las dos grandes realidades mundiales del liberalismo como tal y la democracia actual, no se origina en el ámbito político social, sino sobre todo alrededor del ámbito económico donde la primera corriente abanderada entre otras libertades, la del mercado con el modelo de Estado mínimo, o sea, el Estado que interviene lo menos posible, mientras que la segunda esta propensa a extenderse hacia la igualdad social y pugna de alguna manera por una mayor intervención.⁵⁵ De aquí se da todo un planteamiento que más que provenir solamente de las realidades de la democracia y el liberalismo económico actual, es más complejo pues intervienen intereses diversos que han distorsionado las diferentes políticas económicas existentes por las diferencias entre las concepciones mismas del que es el actual Estado-nación.

2.1.3. La Política Consecuente de la Economía de Mercado.

El mundo en que se llevan a cabo los negocios, en que se comercia, calcula y especula, en el que se comparan ofertas y se enfrentan mercados, corresponde con exactitud y sin duda a la esencia de la vida diaria. En este se exige del hombre una actitud económica de responsabilidad, fuerza de decisión, consideración del deseo de superarse y ganar en concordancia con la idea de convivencia en sociedad. Ante esta razón es muy válido que el hombre persiga sus propios intereses en constante comparación con los intereses de los demás y que además coopere (aún sin estar consciente de ello) con la misma competencia.

La competencia más que ser ya un instrumento del propio mercado ha pasado a constituirse en el móvil a través del cual giran los diversos componentes de la principal forma de economía actual; el sistema de mercado. Por ello, ésta requiere una permanente evaluación del propio aporte del mercado y un esfuerzo constante para obtener el mejor rendimiento objetivo que promueva su posición y la de la economía en conjunto.

Dentro del contexto de un Estado no se deja de considerar las condiciones previas que determinan en buena medida los resultados de la economía de mercado, tal es el caso de la relativa igualdad de las condiciones iniciales, la objetiva correspondencia de las prestaciones y contraprestaciones sin fraude,

⁵⁵ FERNANDEZ Santillan José. Filosofía Política de la Democracia, Ed. Distribuciones Fontamoras, S.A., ed. primera, México 1994, p.91.

el verdadero respeto a las reglas del juego del mercado y -no en última instancia- un clima de solidaridad y respetuosidad en el que puedan desenvolverse la energías económicas. Por ello, uno de los puntos determinantes al juzgar el lado ético del actual orden económico es que las energías se utilicen para la construcción de pirámides antes que para levantar el nivel de vida y el bienestar de la mayoría.

La visión crítica se hace más evidente al estudiar a aquellos que condenan al mercado, la ganancia, la competencia y el interés ya que estos proponen el hecho de una moral superior⁵⁶ al exigir demasiado del hombre medio y con la espera en él de una constante renuncia de sus intereses, privándolo de los alicientes que emanan del cuidado del interés propio. Con esta visión se logra bajo la idea de nuestra base teórica del Enfoque Sociológico trascender a la estructura del bienestar de una economía nacional.

Ante esto la Economía Social de Mercado ha aprendido gracias a los errores del pasado en la economía de *laissez-faire* y en el intervencionismo, que no son suficientes las fuerzas impersonales del mercado o el solo conocimiento económico. Ni siquiera aún el sentido de responsabilidad de los individuos alcanza a garantizar el equilibrio de un orden económico basado en la libertad personal y en la justicia social.

Por esto se incluye en el modelo presentado como imprescindible la idea de un marco de ordenamiento establecido por el Estado con el objetivo de ir eliminando constantemente las contradicciones que surgen de la economía de mercado y las cuales van mermando todo el sistema de mercado condenándolo a su infuncionabilidad, lo cual se proyecta sobretodo en ciertas situaciones sociales con sus respectivos resultados políticos.

Al aceptar que el desarrollo económico y social tiene condiciones variables en todo momento, se da paso al posible cuestionamiento de diversas condiciones previas que se pueden dar en los distintos países. Así, el modelo de Economía Social de Mercado opta por la constante vigilancia y adaptación

⁵⁶ Este concepto de moral superior tan utilizado en tantos debates en la última mitad del siglo, ya no se ve identificada tanto con la ética que se refiere a la configuración de una moral expresada en una serie de conductas formadas según el proceso en determinada comunidad y que plantea los más adecuados parámetros para lograr las más óptimas relaciones entre los ciudadanos. Más bien se tiene como la imposición de un parámetro que debe ser considerado como superior y a partir del cual se deben regir los procesos y actividades de toda la sociedad.

a las exigencias de cada día, ya que siendo un orden destinado a fomentar el bienestar del individuo y de toda la sociedad abre dentro del contexto de la competencia a nivel del sistema para cada individuo la posibilidad de éxito, siendo el fin último los beneficios para toda la comunidad.

En la búsqueda del perfeccionamiento, uno de los pilares en el funcionamiento de este modelo de economía de mercado con un alto componente social se puede entender a la Política Consecuente como parte integral de este. Tal en la económica de mercado consiste en la permanente obligación de todos los responsables por ella, de reconocer y utilizar el espacio de acción que se abre entre el pragmatismo y el dogmatismo para deducir de este provechosas conclusiones que se vacíen en cambios necesarios. El planteamiento de esta se refiere en sí a la vigilancia de dos áreas: la que se desprende de la contribución científica de la ciencia económica y aquella que proviene del apoyo político que se plantea con la intervención del Estado.

Obviamente, con esto se alude al mismo tiempo a una eminente tarea del Estado democrático fuerte e independiente, pues las instancias de la Política Económica buscan poder directamente con un apoyo político general cuando se oponen a la consideración de intereses de grupo lo cual resulta en reglamentaciones concretas en los mercados y en intervenciones.

Así la Economía Social de Mercado con esta Política Consecuente plantea tanto el apoyo de las fuerzas liberales, como de las democráticas para el orden económico del mercado. Concretamente en este punto no deben de haber malentendidos; la Economía Social de Mercado, más allá del dogmatismo impone las exigencias a los responsables de la política, pues solamente ella puede garantizar a la larga la libertad, seguridad y eficiencia económica anheladas dentro de un sistema democrático. También evita caer al mismo tiempo en el fondo del otro extremo: el Pragmatismo, al pretender prácticas sacadas de la manga para aliviar solo superficialmente los problemas que provienen del mismo fondo del campo económico.

Todo esto, proviene del planteamiento de un problema que ha trascendido directamente al campo de las Relaciones Internacionales ya que existen actualmente problemáticas enormes dentro de la actual tendencia económica mundial comprobado por realidades como la magnitud de pobreza actual en la

mayoría de todas las naciones. Por ello, la Economía Social de Mercado cada vez más se ve como una posible propuesta de un nuevo modelo que por sus características propias puede ser tomado para dar solución a algunas de estas tendencias contradictorias del actual Neoliberalismo que se caracterizan con los elementos perturbadores de la economía de mercado.

En la dimensión de las Relaciones Internacionales que nacen como disciplina ante la necesidad de aprender fenómenos y procesos sociales de trascendencia internacional para luego aportar soluciones a los problemas mundiales, y donde aún con el transcurso de las décadas actualmente se habla de lo mismo para sustentar su existencia. Hoy en día se enfrenta a un nuevo reto que ha de ser definitivo para esta rama de las ciencias sociales (también para las ciencias sociales en sentido nato); es decir, el de la reformulación de "su" conocimiento que ya no está a la medida de la realidad planetaria, que con los cambios en el paisaje de su geografía y otros tantos en los un mil rostros de sus pueblos y culturas, encontramos que se ha empezado a voltear la página del Estado como actor clave de la dinámica mundial y por ende se da paso a una serie de construcciones que configuran la llamada tendencia al "globalismo" que más que una moda en el lenguaje de la política mundial ya constituye un ámbito de estudio más allá de las barreras del propio Estado.

El más grande debate de esta tendencia es aquel en que se cuestiona la coexistencia del Estado y su proceso de cambio. Si ciertamente la dinámica del Estado tradicional se ha transformado según sus elementos (territorio, gobierno, población) por el fenómeno de la internacionalización de capitales, comunicación, tecnología, división del trabajo, finanzas, cooperación etc., de tener el rol principal en la esfera internacional, a ya no gozar de éste, no se debe confundir con el del papel de las naciones como tales; es decir, la formación del Estado-nación cuya importancia por el contrario parece crecer y reclamar para sí el ejercicio de una soberanía sobre su reconocimiento, sus recursos, su organización, forma de producción, dirección política e implantación de su política económica, etc.⁵⁷

De esta simple reflexión nos enlazamos con la Política Consecuente al ser ésta impulsada precisamente por estas dos realidades configuradas en dicho proceso internacional: el que se refiere al Estado-nación con su fuerza política

⁵⁷ Jorge Basurto. En Revista de Relaciones Internacionales. Ed. FCP, UNAM., No. 70, México Abril-Junio 1996, p. 84-87.

que esta en un proceso de cambio y el de la tendencia del globalismo que se desprende directamente de la actividad económica mediante las políticas económicas.

Es imposible fijar las medidas exactas de la Política Consecuente por el simple hecho de que más que ser normas, ésta es todo un precepto integral del modelo que se refiere a la constante apertura a los cambios. En tal sentido solo se puede definir que para el modelo de Economía Social de Mercado y según la realidad de nuestro ámbito: *ésta hoy se dirige por dos parámetros de acción: El de no abandonar el principio liberal en la formación de la política económica dentro de la economía de mercado y el democrático que se expresa por la búsqueda de un bienestar social en un amplio sentido vigilado mediante ciertas funciones del Estado.* En este sentido lo expresado en la Cumbre de Guadalajara de 1991:

"Estamos comprometidos en un profundo proceso de reajuste de nuestras economías con el objetivo de lograr la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y la liberalización económica. Tales procesos han enrañado sacrificios que han de cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social" ⁵⁸

Directamente de esa declaración tenemos la configuración completa de que los grandes desequilibrios comerciales surgidos entre los principales economías del mundo durante la década de 1980 han sido tema central de investigaciones hasta el punto de existir varias obras e investigadores que han participado activamente en debates nacionales e internacionales acerca del ajuste económico. Ante esto se ha dado la responsabilidad de evaluar el progreso o la falta de realización de proyecciones analíticas y prescripciones políticas. La necesidad de una revaluación se ha vuelto particularmente aguda desde finales de la década de los ochenta a medida que se manifestaba una difusa decepción por la perpetuación de desequilibrios considerables, aún a pesar de las grandes modificaciones en los tipos de cambio y una serie de medidas políticas. Tal estudio derivado de una Conferencia del Instituto de Economía Internacional a finales de 1990 (institución privada no lucrativa que se dedica específicamente al estudio de la Política Económica

⁵⁸ "Declaración de Guadalajara" (Primera Cumbre Iberoamericana). En Revista de Comercio Exterior, BANCOMENT S.N.C., Vol. 47, No. 8, México D.F. Agosto de 1991, p. 807.

Internacional) ha tenido el fin de analizar hasta que grado las transformaciones comerciales han respondido a las expectativas de las economías y de los planificadores de políticas.⁵⁹

En la realidad las dos áreas en las que se desenvuelve la Política Consecuente se ven inmersas en una interrelación concreta toda vez que la crítica principal al sistema de mercado actual se basa en primer lugar en el carácter utópico de una "competencia perfecta" y el deterioro en los instrumentos de tipo social que se brindan ahora por medio del Estado y sus políticas.

Ante esta política, la base de la economía de mercado es la de una competencia no perfecta si no de tendencia a la perfección que no es lo mismo. Concretamente, la Política Consecuente tiene como fin lograr el equilibrio entre la competencia y el ámbito social por medio de instrumentos renovados como son la redistribución mediante la promoción de formación profesional y estudios o premios a la formación de capital y subvenciones. Todo esto, sin duda bajo la vigilancia del propio Estado en la medida que no interfiera con la competencia perfecta.

2.2. El Orden de la Competencia y su Desarrollo en La Economía Social de Mercado.

La complejidad en los últimos años ha llevado a determinar ciertos rasgos relevantes en el escenario mundial, de los cuales con la disolución del bloque soviético y fin de la guerra fría se restó preponderancia a los conflictos estratégicos globales y se realizaron otras formas de competencia que asumen mayor importancia a los factores económicos, tecnológicos y socioculturales. Así, todos los temas que parten de la búsqueda de una Política Económica Internacional más satisfactoria para el contexto en que nos encontramos en la actualidad nos hace reflexionar sobre una serie de acontecimientos que son tomados más como experimentos por su calidad de inesperados que por hechos científicos gracias a la poca certeza de los resultados según su planeación.

⁵⁹ KRUGMAN Paul R. *¿Han Funcionado los Cambios en la Economía Mundial?*, Ed. Gernika, ed. primera, México D.F. Agosto 1992, p.8.

La misma política económica de dirección centralizada, como aquella de corte neoliberal aún con sus virtudes; como el de un efectivo movimiento en la actividad de inversión en el caso de la primera o un amplio despliegue de circulación de bienes y servicios en el caso de la segunda, no han solucionado verdaderamente los grandes problemas que plantea la industrialización, el problema de una proporcionalidad de poder satisfactoria, ni el de una óptima distribución, o el flagelo de la pobreza.

De fondo podemos concretar que el problema aunque surge por una serie de fuerzas históricas que actúan contra la instauración del orden económico satisfactorio, es por que la actual economía industrial de división de trabajo ofrece la oportunidad de dominar y ejercer el poder mediante varios instrumentos como no se daban antes en la historia, presentándose así una falta de tendencia hacia el equilibrio económico ya que en torno a este, la competencia que es el eje central del mercado es manejada de manera distorsionada para lograr adeptos "legales" a varios sectores y proceder no solo al dominio del mercado sino de la voluntad y libertad de la sociedad en el sentido de que es lo que produce, como se distribuyen los bienes, servicios y a que precios; lo cual constituye la simple actividad de consumo de las personas. Por ello, más que nunca por el fenómeno de globalización que presupone la unión de varias unidades para la "integración" mediante el perfeccionamiento de la competencia, a principios del siglo XXI ésta se encuentra más alejada que en sus comienzos de la solución del problema de un completo orden económico en base al rol del sistema de mercado.⁶⁰

Generalmente este desorden a nivel internacional se tiene a intervenciones estatales en los precios, tipos de cambio, o a un dirigimos estatal en la producción o en la inversión, cárteles internacionales de importación o exportación de materias primas, a acuerdos internacionales respecto a obligaciones de compra y venta de predeterminadas cantidades de ciertas materias, etc., lo cual lleva a que no exista un orden de competencia internacional realmente justo para todos los actores (principalmente entre los Estados) que en gran parte da paso a esa mala distribución de las riquezas entre países industrializados y en vías de desarrollo, ocasionando problemas como la extrema pobreza de la que tanto se aqueja y sus consecuencias trastornando así el óptimo en el sistema de comercio internacional que sigue mermando la dinámica de nuestra Sociedad Internacional.

⁶⁰ FUKUYAMA Francis. El Fin de la Historia.

La experiencia en los últimos años señala que la participación de la competencia a nivel internacional según el Neoliberalismo que la cree como una tendencia totalmente espontánea del mercado, da paso completamente a cárteles, fusiones, procesos de monopolización y aranceles proteccionistas que no siempre están acordes con las disposiciones generales que se establecen para el desarrollo del mercado y que buscan el orden económico.

De hecho, a nivel internacional y a través de instancias como la propia OMC (Organización Mundial de Comercio) que fue formada para tomar en cuenta lo nuevo en los intercambios de servicios y de productos agros, ya se discuten las nuevas barreras al mecanismo de la competencia que se notan más a ese nivel pues hay un mayor margen para artificios de distinta naturaleza que tienden a forjar además de problemas monetarios y financieros, lo que complica el marco de toda la economía a tal nivel recayendo los resultados hasta las mejoras sociales que provienen directamente de la actividad del consumo y por tal de la **competencia**, que son elementos esenciales que conforman el orden económico.

La importancia de este "mecanismo" proviene de que este es el que conlleva la dinámica de cualquier economía de mercado. Por tal, también para el modelo de Economía Social de Mercado esta representa su eje central. Sin embargo esta por sí sola tampoco soluciona el problema del orden económico. La competencia desde el inicio del sistema capitalista, como el mecanismo de rivalidad para obtener más ganancias que otros, en la realidad se traduce en incremento de producción, de productividad, aumento de la inversión y las ganancias, uso intensivo del capital y mano de obra, así como la explotación de los asalariados.⁶¹ Sin embargo, dichas consideraciones no trascienden fácilmente en la actual tendencia neoliberal sobre aspectos distintos de los económicos.

De hecho bajo este mecanismo aunque se han dado los más grandes avances para el crecimiento de la economía como tal, se ha podido constatar que a nivel de ese estado de derecho no es solo importante el aumento de la riqueza, sino una distribución que plantee un verdadero orden de tal en el que la sociedad se vea satisfecha de todos sus bienes mediante el consumo de

⁶¹ ZORRILLA, Arena Santiago, José Silvestre Méndez, Diccionario de Economía, Ed. Limusa Noriega Editores, ed. segunda, México, D.F. Marzo 1994, p. 34.

aquellos de tipo económico. El único camino que le queda a la política de ordenamiento; es que a la par de instaurar y estructurar la forma de la economía, además ha de **influenciar** las condiciones bajo las cuales se desarrolla la primera.

En ese sentido el modelo de Economía Social de Mercado fija como su base la de una economía de mercado en la que la competencia es su eje y representa no solo el orden económico, sino la integración de esta como un principio dentro de todos los mecanismos de dicho orden. De hecho, la misma conceptualización de este modelo especifica la formación de un orden económico que persigue el combinar sobre la base de una economía competitiva...⁶²

La dinámica del mercado ha mostrado que no basta con aceptar que el proceso económico se ha de guiar por la libre elección por parte de todos los actores de éste, sino es necesario integrar la idea de una libre competencia como un principio dentro cada una de las políticas económicas para que dichos actores no abusen de su libertad en perjuicio del equilibrio del régimen de mercado, resultando de esto último un mayor contenido de tipo social en las actividades económicas.

2.2.1. La Política de Libre Competencia.

Una de las pretensiones de este estudio es conocer todo lo que impulsa al modelo de Economía Social de Mercado; dentro de lo cual resalta de manera importante la forma que este plantea para el mantenimiento de la competencia a todo el sistema económico.

Se presenta como esencial vislumbrar que el caso de la política de *laissez-faire* fracasó por que fundamentalmente abandonó a los particulares el ordenamiento de la economía, mediante la simple consideración de plantear a la competencia como una lucha entre ellos para lograr destacar el poderío de cada uno. Posteriormente fracasaron los experimentos de la era siguiente, ya que en ella se intentó llevar a cabo la dirección del proceso económico diario a través de autoridades centrales; tanto por sí solas como en combinación con particulares.

⁶² Para confrontar este dato, *vid supra*, p. 40

Se puede decir, que por lo regular las discusiones actuales en torno a la política económica como tal, llegan hoy concretamente a un mismo punto que se mueve sobre la antítesis de la poca funcionalidad de la economía centralmente dirigida y la grandeza de la economía libre de la cual destaca sobre todo aquellas políticas de corte neoliberal. Sin embargo en la práctica casi nunca se llega al fondo de las problemáticas que surgen de las distorsiones concretas en los principios de las políticas económicas desplegadas, ya que las discusiones solo vagan sobre planteamientos generales de las distintas escuelas.

En las principales tendencias económicas actuales se ha planteado el hecho de dejar en libertad los planes y actividades que van desde el hogar hasta las empresas; pero aún así, el arreglo de la economía según algunas ocurrencias se ha condenado mediante algunas prácticas neoliberales, de aquí que la visión de una política económica de ordenamiento se realce mediante la búsqueda de más conocimientos de las distintas estructuras del proceso económico actual y de la interdependencia en la relación que se da entre los distintos sectores que se siguen configurando bajo el propio estado de derecho según la situación de un Estado-nación.

La problemática de la decisión en cuanto a las posibilidades que existen en el mundo industrial actual para la organización del proceso económico mundial se puede simplificar mucho con la cuestión de que cuando se habla sencillamente de nuevas posibilidades, no solo se ha de partir de establecer un marco principal sino establecer detenidamente como ha de ser puesto en marcha el orden mediante que medidas.

Hablando en términos generales, se pueden distinguir en el proceso económico tres métodos de dirección: dirección por autoridades estatales centrales, por grupos o por la competencia. Actualmente la mayoría de los países se desenvuelven mediante la última.⁶³

Sin embargo esa búsqueda de la Política Económica Internacional actual, no considera solamente que formas fueron y son realizadas, sino también cuales son posibles para solucionar las problemáticas que aquejan de manera general. Bajo esta búsqueda de una nueva posibilidad de manera objetiva surgió de alguna manera la Economía Social de Mercado, ya que

⁶³ KRUGMAN Paul R. Op. cit. p. 26.

mediante la Política Consecuente se da paso a la posibilidad de acoplar sus mecanismos, principios o políticas bajo conceptos distintos según sus realidades; aún mismo en el caso de la competencia que es el eje principal en la economía contemporánea.

La totalidad de los acontecimientos económicos y la diversidad de las tendencias política-económicas han hecho confundir la realidad, ya que la existencia de un número reducido de "órdenes" en los que pueda ser dirigido el moderno proceso económico plantea una disyuntiva en el sentido de que aunque en la generalidad se opta por un orden competitivo para dirigir las economías, la definición de este y los resultados de ello varían según el contexto donde se aplique y la propia definición que se le da, lo cual distorsiona el proceso económico por la fijación de políticas económicas que no van a la par de la libre competencia que inicia con el proceso de la producción.

Al hablar de estas situaciones de la vida cotidiana y al enmarcar el orden competitivo se considera esa tendencia para dar a los mercados un orden que integre racionalmente todos los sectores del proceso económico: el agricultor, el individual, el industrial, el artesano y el trabajador; es decir, la empresa y el hogar individual actúan y planean **libremente**. Los agentes económicos no ejecutan ordenes, sino que buscan por ellos mismos aquellas aplicaciones de su fuerza de trabajo sus medios de producción y su dinero que les parezcan más convenientes, por lo tanto no existe subordinación sino coordinación de los hogares y las empresas. A esto hay que agregar que lo pretendido es que no haya libertad de estructurar arbitrariamente reglas o formas en que desarrollen bloqueos al proceso económico. La forma total del mercado y del sistema que se despliegue de este no solo pertenece al establecimiento de un marco, sino al cuidado de este a través de principios y políticas que vayan a la par de la idea general del orden.

La forma exacta que domina actualmente es la de un orden competitivo en el que la competencia coordina los planes y decisiones de cada empresa y hogar. Este orden de la competitividad ha optado en los diferentes países rasgos especiales supuestamente en consideración de sus situaciones naturales e históricas. Sin embargo, la característica común en todos los ordenes competitivos es la búsqueda de que reine la **competencia perfecta**.

La competencia perfecta es un mecanismo de mercado exactamente definible que suele confundirse con el laissez-faire. Sin embargo, aunque en la competencia perfecta no establezca ningún bloqueo, esta misma da paso a tales, por lo que ha de ser esta la que regule todos las actividades de los mercados de factores y bienes.

El supuesto de la competencia perfecta excluye las estructuras de mercado monopólicas y oligopólicas, así como las rigideces de salarios y precios. En este mercado perfectamente competitivo, todos los compradores y vendedores de un bien o de un factor son receptores de precios; es decir cada uno de ellos es demasiado pequeño para ejercer de manera individual cualquier influencia considerable sobre el precio. Al estar los competidores perfectos bien informados acerca de los precios que prevalecen en todas partes del mercado da como resultado que el mismo precio se mantenga en todas partes (ley de un solo precio). Adicionalmente los precios están determinados por la oferta y la demanda, y en el largo plazo los precios de los bienes son iguales a sus respectivos costos de producción.

Según este supuesto las características que se pueden definir como básicas para tal tendencia, son:

- Que existan, tanto numerosos vendedores por un lado como numerosos compradores por el otro.
- Que las cantidades que adquiere cualquier comprador o las que vende cualquier comerciante sean relativamente pequeñas en relación a todo el mercado para que los cambios en esas cantidades no afecten al precio de mercado⁶⁴.
- Que las unidades que se venden por diferentes comerciantes sean más o menos idénticas: es decir, que el producto sea homogéneo, situación que expresa la tendencia a la competencia perfecta. En este aspecto es importante no confundir la pretensión de que los bienes sean idénticos pues sería esto la pretensión de una "competencia pura" la cual dista de la perfecta y por tal del orden realmente competitivo.

⁶⁴ Precios a los que se venden los bienes finales y que por tal vienen comprendiendo ya además de su costo de producción los impuestos indirectos, u otros como son los de ventas, de consumos específicos etc..

- La información perfecta en el sentido de que todos los compradores y vendedores tengan información completa acerca de los precios a los que se ofrecen y se demandan los productos en todo el mercado.

- Por último, la perfecta libertad de entrada; es decir, que los nuevos vendedores sean libres de introducirse en el mercado y vender el bien a los mismos términos que los vendedores existentes.

Sin embargo, visualizando la proyección de este supuesto bajo la mirada del Realismo Sociológico, la competencia como tal ha sido más el impulso a un combate entre competidores en el mercado en que se arruinan estos, recurdiendo la competencia entre los capitales "rivales", lo que ha llevado a esta a plantear una situación de lucha por anarquía.

En relación a lo anterior tenemos que la crítica principal al sistema neoliberal se refiere precisamente al carácter utópico de la "competencia perfecta, presentándose una distorsión en el mercado toda vez que aunque los precios parecen determinarse en la generalidad por los actores participantes, durante varias décadas se ha violado la principal característica de este que es la no existencia de monopolios y oligopolios que son quienes ya determinan de manera "individual" los precios y condiciones del mercado al entender la competencia como una cuestión de poderío y no de eficiencia, de aquí que los oferentes y demandantes restantes solo intervengan como adaptadores de precios.

Pero si se trasciende más allá se tiene que la consideración de la democracia en la forma del estado de derecho; el lograr la competencia además se ve íntimamente ligada a la idea de alcanzar la libertad. Sin embargo, la consideración del principio de libre competencia que se refiere más que nada a la constante aplicación de políticas económicas que proyecten la tendencia a la competencia perfecta en el mercado. Esto lleva a que la libre actividad de cada agente a la vez sea limitada por la esfera de la libertad del prójimo, de lo cual se infiere la necesidad de la regulación de todos esos agentes.

Es bien cierto que, lo que se ha comprobado es que no se puede eliminar totalmente la imperfección del mercado, como tampoco desandar lo andado

en el desarrollo tecnológico. Por eso, para el presente modelo solo se puede concebir en la realidad un acercamiento tendencial a la dicha competencia mediante algunas medidas como aquellas que elevan la transparencia del mercado, la legislación anticartel, el fomento a la pequeña empresa.

El problema trasciende a aquellos que en las diferentes actividades buscan aumentar la eficiencia de los que actúan en el mercado internacional, ya que la especialización internacional fomentada por el libre comercio sin duda está ligada tendencialmente a la cristalización de constantes situaciones monopólicas que no conducen al óptimo intercambio mientras no se logra simultáneamente esa tendencia a la "competencia perfecta" primeramente en el interior de cada país.

2.3. Los Principios Constituyentes.

El resultado de cada acto de política económica que va desde una disposición de ley anticartel, una alteración de la legislación vigente de bancos de emisión, un decreto sobre arbitraje laboral o de cualquier otra cuestión, dependen directamente del orden económico en que tenga lugar. Aunque cada medida de política económica recibe su sentido sólo dentro del plan general de dicho orden, los resultados que estas den serán de una alteración de mayor o menor medida dentro de este según su constancia y perfeccionamiento.

Desde tal perspectiva ha sido planteada la relación de las dos posturas anteriores. Por una lado la de un orden económico competitivo y por otro la de el principio de libre competencia. Sin embargo esta es una exigencia dada por la experiencia político-económica dentro del desarrollo del Estado de derecho actual, no por la doctrina.

Las posibilidades de organizar la economía industrial moderna son limitadas ya que aplicando los criterios generales y tomando en cuenta la situación histórica dada, solo se presenta el orden competitivo como posible solución del problema de la política de ordenamiento. Además, a la par de este planteamiento se ha de resolver el siguiente cuestionamiento: ¿Específicamente que hay que hacer para realizarlo?.

Aún a la luz del modelo aquí presentado que establece la integración del principio de libre competencia en todas las prácticas económicas, resultaría muy vago dejarlo allí ya que la política económica como toda una ciencia del ser humano no puede dejar de considerar la situación concreta de cada uno de los distintos países.

Aunque la realización del orden de competencia se lleva a cabo mediante medidas concretas muy diversas, sí se puede aplicar un código general de política económica válido para todos los países dirigidos mediante el régimen de mercado sin separar las generalidades de cada uno, pues la realización y el contenido de la competencia como tal exige bajo la actualidad un mismo marco.

A pesar de que el error más constante se presenta al practicar la política comercial, política de precios, patentes, agraria y en general, de manera casuística y bajo las presiones del día, en este proceder se encuentra la causa fundamental de las dificultades actuales en materia de política económica, ya que esto se origina desde el fondo al olvidar esos principios que deben regir en todo momento el postulado de libre competencia y que son parte de la doctrina como tal, pero que no funcionan en la vida cotidiana por que se van planteando de manera irreal al no tener en cuenta la situación histórica y sobre todo actual con lo que hay una falta de congruencia en tales principios que lleva a la política a un caos mediante medidas inconexas o contradictorias.

La realidad político-económica del último siglo nos ofrece una variedad de principios que han comprobado su funcionalidad para ese orden competitivo del que se hablo al principio. El problema esta en distinguir cuales siguen siendo útiles, la manera de aplicarlos, bajo que contexto y como han de trascender a nuevas formas según las necesidades más apremiantes.

Cabe señalar antes de continuar que sin separar el estudio de tal orden de la realidad y basados en el Enfoque Sociológico, tenemos que no podemos olvidar ese todo social en el que la tendencia económica actual "Neoliberalismo" ha llevado a configurar a la competencia como la lucha desgarradora entre sectores productivos. Sin embargo, esto no es inherente a tal orientación como tal, ya que esta no surgió exclusivamente como una forma de política económica, sino como toda una corriente en el que el

núcleo esencial de tal consiste precisamente en la realización del orden competitivo basado en la conservación de la propiedad privada.

En realidad, al mismo tiempo y en forma similar se pronunciaban desde los años treinta las concepciones económico políticas de esta llamada orientación neoliberal que fueron precisadas y concretizadas en varias perspectivas de las que sobresalen; la Escuela de Friburgo y la Escuela de Chicago⁶⁵

Sin embargo, con el "Ordoliberalismo" de la Escuela de Friburgo; la visión del modelo de Economía Social de Mercado parte de su idea concreta adjudicandosele desde sus inicios los postulados de esta orientación con sus siete principios básicos: El Sistema de los Precios de la Competencia Perfecta, Estabilidad de la Moneda, Libre Acceso a los Mercados, La Propiedad Privada en los Medios de Producción, La Libertad Contractual, La Plena Responsabilidad para el camino a la rentabilidad a través de un rendimiento equivalente, hasta por último, La Constancia en la Política Económica que disminuya el riesgo económico.

Estos han sido fijados como Principios Constituyentes de la Economía Social de Mercado toda vez que estos tienden a crear el marco competitivo; es decir, crear el **establecimiento del orden de competencia**. Estos se establecen en la Economía Social de Mercado como los principales lineamientos de la constitución económica. Su aplicación general a la situación histórica concreta constituye en cierta manera el orden económico deseado, ya que se establecen de estos las condiciones para su desarrollo y la combinación de estos sirve por lo tanto a una DECISIÓN de política económica determinada a través de sus medios que imponen en concreto la decisión total que en este caso abordado es el orden hacia la competencia perfecta.

Lo cierto es que no se trata de principios de tipo jurídico dogmáticos, ya que algunos principios como el de la libertad de contratación, el de la responsabilidad o el de la propiedad privada han sido desarrollados por filósofos y juristas también como principios jurídicos puros; es decir, como principios de derecho natural, pero en la interpelación de órdenes a los que se refiere el modelo alemán, tales principios no han sido deducidos del derecho

⁶⁵MULLER Alfred Armack, Op. cit. p. 18.

natural o de dogmáticas reglas jurídicas superiores. De hecho, la existencia de establecer la propiedad privada se infiere muchas veces de la naturaleza del hombre y como principio del derecho natural, pero para la Economía Social de Mercado no es así⁶⁶ ya que la propiedad privada se muestra **necesaria como elemento** dentro del sistema económico político junto con el resto de los principios para poder constituir el orden.

Por la experiencia que ha ido dejando todo el sistema de mercado desde sus comienzos, se sabe que la mayor problemática económica se alberga no tanto en las doctrinas sino en las prácticas. Así, se pueden identificar claramente en cada uno de los principios antes mencionados varios fenómenos contradictorios y exclusivos de sus campos.

2.3.1. El Sistema de los Precios de la Competencia Perfecta.

El problema de dar al proceso económico una dirección satisfactoria para la calidad de vida del ser humano entro en una forma nueva a partir de la industrialización volviéndose entonces y aún hoy en día con los hechos económicos tan interrelacionados a tal grado que la mecánica de dirección se ha convertido en un telar tan complejo que cada vez su funcionamiento va siendo más invisible a los ojos de las ciencias sociales.

A consecuencia de dicha interdependencia entre todas las intervenciones de la política económica que ejercen sus efectos sobre la totalidad del proceso económico, se tiene por ejemplo; que si se baja el tipo de interés, se altera con ello la totalidad del sistema de precios y correspondientemente toda la dirección del proceso económico.

La acentuada polémica político-económica sobre la dirección de la economía oculta el hecho de que el verdadero problema de tal dirección ha sido cada vez más descuidado en el transcurso del tiempo. Así hay que reflexionar sobre cada uno de los principios básicos que constituyen todo el orden creado por dicha competencia y que comienzan con el principio del **sistema de precios de la competencia perfecta.**

⁶⁶ Aunque se haga alusión en el fundamento de la Economía Social de Mercado al Bien Común desde una perspectiva del derecho natural: la ubicación real de este no parte de tal, sino de la experiencia real que hace sentir su falta en la dinámica del mercado y que por tal se asemeja la conceptualización actual de este según la realidad al que plantea el derecho natural como parte de la ciencia jurídica.

El mecanismo de los precios que configura este sistema fue creado como un ingenio para limitar a usos particulares el empleo de los recursos y el consumo de los bienes mediante aplicaciones alternativas. Originalmente constituía un medio para guiar, controlar y racional la producción y el consumo.

En general el mecanismo de precios en un sistema de libre competencia sirve como un instrumento coordinador para los bienes producidos y para la venta de estos a los consumidores que los compran con el dinero que han recibido mediante pagos a su propia actividad productiva. Sin embargo el mecanismo de precios como característica de la compleja economía moderna opera en diferentes formas, indicando su superioridad frente a otras como la autoridad política. Esta superioridad se basa en dos consideraciones:

1) El empleo del dinero como una unidad convencional para calcular valores, facilitando la comparación y hacer más precisa la elección de los bienes lo que lleva a agudizar el juicio económico (elemento importante inmerso en el desarrollo de toda la actividad económica).

2) Este proporciona un medio convincente de dar vigor a las verificaciones sobre el uso de recursos que son inevitables de usar.

El paradigma de este hoy en día se origina al pasar a constituir este mecanismo todo un sistema dentro del Estado como estructura social ya que la crítica parte de la desilusión práctica de éste - no la teoría - pues el caso constantemente debatido es el referido con la capacidad adquisitiva de cada vez más sectores productivos en los que este sistema va funcionando en contra de sus intereses ya que en la realidad estos buscan determinar la venta de su trabajo no solo apegados a los precios de libre mercado, sino también a precios "justos".⁶⁷

Algunos precios para bienes no son siempre rentables, de allí el establecimiento de las patentes y otras restricciones que entorpecen el principio de libre competencia y alteran el orden competitivo con lo que los mismos consumidores se van haciendo conciencia de que los precios no

⁶⁷ No olvidando la utilización de este término para efectos económicos con el de equidad que determina una relación constante entre la fuerza de trabajo y la asimilación de recursos.

siempre deben ser resultado de una multitud de fuerzas espontaneas mediante las ofertas de una cantidad innumerable de individuos que van solo en pos de sus intereses particulares, dando como resultado el que las conveniencias prácticas vayan introduciendo en varias direcciones un considerable alejamiento de las reglas de la sana conducta del mercado prescritas por el mecanismo de los precios.

La diferencia que se halla en el sistema de precios como principio en la Economía Social de Mercado en relación con otras tendencias -sobre todo la del Neoliberalismo- radica en que en ésta última el mecanismo de precios del cual parte dicho sistema no toma en cuenta "externalidades" desde la perspectiva de considerar en la ciencia económica solo el valor material del ser humano, por lo que con este sistema no se pretende asegurar solamente el óptimo de la actividad económica (a nivel de un promedio de la sociedad) sino determinar que la capacidad para comprar un bien o servicio a través de los precios depende del ingreso de cada persona y esto es lo que en sí crea el problema de la pobreza.

Para la Economía Social de Mercado, las condiciones bajo las que el mecanismo de precios origina una asignación óptima de recursos es lo que logra la eficacia económica del orden y la cual se perfecciona en medida no solo que se acepte la dirección de este, sino que tal tienda a la competencia perfecta; es decir, que se acepte y se institucionalice el principio de la libre competencia dentro del contexto total que a final de cuentas como veremos líneas adelante plantea las condiciones para que los movimientos en los precios conduzcan las decisiones o planes de todos los compradores y vendedores a una consistencia que coordine de manera general todas estas decisiones individuales convirtiéndose entonces así en un sistema.⁶⁸

Así mismo, cuando no se permite que los recursos fluyan sin la ayuda del estorbo de los precios dirigidos, los métodos productivos dejan de basarse solo en consideraciones coste-precios, surgiendo otras como, la legislación fabril, regulaciones sanitarias, etc., lo cual va interfiriendo específicamente ya en la distribución realizada por el mecanismo del mercado en general mediante convenios colectivos, regulación de tipo de salarios, etc. Con estas simples consideraciones no solo se va "arreglando, sino también

⁶⁸ BANNOCK Graham R. Et al. Diccionario de Economía, Ed. Trillas, Estado de México, 1990, p. 90.

restringiendo o destruyendo" tal mecanismo y por tal entorpeciendo su fin sistemat.

La experiencia en los últimas décadas y con el impulso del acontecimiento del Neoliberalismo se ha dado la inclusión de consideraciones espontaneas que se desprenden directamente desde el sistema de precios y que descansan ya en los planes nacionales relacionandose con la satisfacción de necesidades correspondientes sólo al ámbito económico. Desde aquí se va conformando el origen del entorpecimiento del mercado en el sentido de que no solo NO se considera la parte de la asignación de recursos a la mayoría de los sectores por no considerarse una función de la economía como tal, sino que de entrada va entorpeciendo este sistema base en el orden competitivo toda vez que además limita de manera tajante la competencia como tal al olvidarse que en gran medida la asignación óptima de los recursos es un elemento básico para que vastos sectores puedan elegir (por que sus posibilidades se lo permiten) entre una gama de bienes y servicios ofrecidos y con ello revitalicen desde sus posiciones simples la tendencia a la competencia perfecta.

En los ordenes centralizados no eran los empresarios o bancos concesionarios de créditos los que decidían sobre las inversiones, sino las autoridades administrativas centrales, los precios no dirigían el proceso económico, teniéndose que el dinero no era esencial para la regulación de dicho proceso. La Política Monetaria no aparecía en primer plano sino que ocupaba un lugar secundario, de aquí que la competencia empezó a ser tomada como la contrapartida de los ordenes de este tipo ya que todos los esfuerzos para realizar el orden competitivo resultan estériles en tanto que no se asegure una determinada estabilidad al valor del dinero.

Así, el sistema de los precios de la competencia perfecta del modelo alemán es fijado como el sistema mediante el cual se da una relación consistente así como proporcional entre el mecanismo de los precios y la tendencia a la competencia perfecta. De esto se busca que se coordinen las decisiones y planes de vendedores y compradores al grado de hallar la estabilidad económica y social que define el modelo como vital para mantener el orden competitivo necesario y sostener la sana reproducción del sistema de mercado en la actualidad.⁶⁹

⁶⁹ MÜLLER Alfred Armack. Op. cit. Anexo.

Tampoco hay que olvidar que para el modelo es importante el considerar que en las últimas décadas ha tomado partido en la economía mundial el fenómeno de la "inflación" que expresado en forma abierta y contenida suele arrebatar a la mecánica de dirección del sistema de precios la capacidad para dirigir satisfactoriamente el proceso económico ya que los precios suben desproporcionadamente, por ejemplo, los alquileres o precios de determinadas materias primas permanecen bajos mientras que otras suben rápidamente. De esta forma, el simple cálculo de los costos de las empresas es inexacto, precisamente por que las relaciones de precios no reflejan las selecciones de escasez atrofiando el juicio económico y por que el empleo del dinero pierde toda estabilidad como unidad convencional interfiriendo en cualquier cálculo de valor necesario.

Las experiencias en la era moderna han llevado a confirmar que la misma deflación (tal y como se dio entre 1929-32 en Alemania) también destruye la estructura de los precios.

Ante esto la propia Economía Social de Mercado basada en el Realismo Social visualiza en esa búsqueda de controlar a nivel internacional la inflación, el deseo de tomarse en cuenta que para lograr no solo un curita que alivie el mal ya maduro, sino de extirpar el mal de raíz; en el sistema de precios, para comprar un bien y servicio se ha de tomar en cuenta que ese depende del ingreso de cada persona, por lo cual tal será definido dentro de toda la actividad económica mediante una cierta consistencia en cuanto a calidad así como a cantidad. En este sentido, ha de lograr apercibirse lo más que se pueda a las relaciones coste-precios de los bienes y servicios.

2.3.2. La Estabilidad de la Política Monetaria.

La unión del principio anterior con todo el proceso económico actual tiene su conexión en la simple constitución de tal sistema de precios de la competencia perfecta dentro del manejo formal de éste; es decir, como la llamada Política Monetaria. Para efectos de la economía moderna y bajo las convicciones macroeconómicas del proceso económico del Estado-nación esta constituye un instrumento de la política económica que entre las directrices que sigue de manera constante dentro de la estructura de los Estados, actualmente se encuentra la de ser una política para el incremento de

la ocupación, el mantenimiento del pleno empleo y del incremento de la renta media y la anticíclica.

El ámbito monetario hoy no consiste solamente en el conocimiento de las condiciones de la estabilidad del dinero, sino en todo su funcionamiento que con la búsqueda de la tendencia competitiva por el mercado se pretende que sea también automático o bien, controlado por el Estado, pero que a final de cuentas el medio monetario ha de tener una base material específicamente determinada que consista sobre todo en precisar estructuralmente la función de la cuantificación económica para que la naturaleza de la unidad monetaria cumpla toda su función.

La complejidad de hoy se inicia por la diversidad de las formas de dinero que van desde el metálico o de papel al título legal o de crédito. El dinero expresa siempre una magnitud de valor, para esto el modelo alemán ante la Realidad Sociológica considera el mayor fenómeno a este respecto el caso del proceso de la inflación con el que el poder adquisitivo de la unidad monetaria varía escasamente en relación con las primeras emisiones de dinero, mientras que aumenta considerablemente con respecto al tipo de variaciones de las ulteriores emisiones.⁷⁰

Lo cierto es, que considerando no solo el proceso de inflación ya perfectamente configurado a nivel mundial sino su resultado en el gran flagelo en esta dimensión que es la pobreza, el comportamiento de la demanda de dinero ha venido influyendo parcialmente en la determinación del poder de compra de dinero, de la cantidad ofrecida de este y la forma en que se gasta; todo con lo cual se ha podido comprobar que no es igual hablar de cantidad de dinero disponible y proporcionalidad en el poder de compra.

La concepción del dinero en los intercambios no solo es la de un medio de cambio; es decir, no es una respuesta del cien por ciento si se considera su utilización en la economía moderna, pues aunque resalta no solo su naturaleza esencial que hace visible su transferencia absoluta de capacidad representativa del valor de cualquier bien, también su transformación afirma

⁷⁰ Esta exposición es formalmente postulada a través de la Teoría del poder de compra del dinero de lo cual viene la Nueva Teoría a este respecto impulsada por Hawley y Keynes, que sostienen que en la determinación del poder adquisitivo del dinero influye en la demanda y que esto se hace con varios fines concurriendo todos ellos a la constitución de una posesión de dinero dando en manos de los sujetos económicos un margen variable de renta monetaria no gastada.

con ello su liquidez. Cada individuo al adquirir y poseer dinero resuelve su particularidad económica, pero a nivel de sistema en el Estado, con tal se resuelven los obstáculos a la perfecta circulación de los bienes, que para efectos formales representa un elemento necesario integrante de la tendencia a la competencia perfecta.

Lo que queda constantemente en tela de juicio por la dinámica mundial de la globalización económica es la resolución de un solo problema: el de conseguir "para cada quien" la más favorable relación de intercambio, ya que además se ha llegado a resaltar una nueva función del dinero; la de ser un instrumento de estrategia económica.

La complejidad del sistema monetario para la Economía Social de Mercado parte no solo por la multiplicidad de las funciones del dinero; sino por el carácter social de este que liga y diversifica al mismo tiempo a los hombres de una colectividad.

El utilizar el parámetro de la inflación en el fenómeno monetario constiuye "la estabilización" de se todo un proceso mediante el cual la política económica de un país pretende evitar las oscilaciones monetarias y las relaciones con otras monedas extranjeras. La política de estabilización tiene dos objetivos en la economía moderna. Uno es el control del fenómeno de la inflación sobre todo mediante políticas fiscales, monetarias y de gasto público, mientras que el otro es el control de tipo de cambio para evitar fluctuaciones.

El resultado de estas consideraciones han llevado a la búsqueda no solo del sistema monetario más rentable para la forma de economía de mercado y que como todo instrumento moderno se vuelve cada vez más complejo, sino al hecho de institucionalizar dentro del sistema económico **la estabilización de la Política Monetaria que no es más que el proceso mediante el cual se opta por políticas que eviten variaciones bruscas en el valor dinerario para lograrse a final de cuentas en el sistema económico el incremento de la ocupación y el mantenimiento del empleo; así como el incremento de la renta media.**⁷¹

⁷¹ La renta media expresa la tasa constante de consumo que un individuo podría mantener durante el resto de su vida, dado el nivel actual de riqueza y la renta que percibe actualmente y que percibirá en el futuro.

Como el mayor fenómeno contradictorio que perjudica el valor monetario es la inflación, la Economía Social de Mercado considerando esta ya sea desde su punto de vista de la producción o de la circulación, pretende un proceso sostenido y generalizado de aumento de precios, lo cual se relaciona directamente con el poder de compra o poder adquisitivo y represente nuevamente la integración del aspecto social dentro de ámbito económico abordado.

En cuanto a los trabajos realizados actualmente en contra de este fenómeno tenemos que bajo la mirada de la actual tendencia Neoliberal prevalecen aquellos pertenecientes a una línea "dura" que con la pretensión de reducir la tasa de inflación de un país provoca casi como regla una recesión. La cuestión clave de esto es ¿Por qué es aparentemente inevitable que "la reducción" de la inflación ocasione desempleo y recesión?.

El objetivo específico para el modelo abordado en este sentido es el de proveer a la constitución del sistema monetario de un estabilizador del valor monetario pues así se puede esperar que el orden competitivo consiga una tendencia inmanente hacia el equilibrio, en vez de aportar como en el pasado, a consecuencia de la deficiente estructura de las constituciones monetarias un cambio continuo de coyuntura; es decir, de cambio como el de la inflación a la deflación.

El sistema monetario satisfactorio no solo debe ser estructurado de tal forma que mantenga la mayor estabilidad posible del valor monetario, sino que además debe satisfacer otra coordinación, la de en base al orden competitivo ha de funcionar éste lo más automáticamente posible. Precisamente en la situación actual existe el gran peligro de que un sistema monetario que no sea construido como instrumento automático sea utilizado impropiamente, agrava sobre todo el fenómeno de la inflación por la complejidad del mercado ha de aparecer pero pretendiéndose que sea en menor grado.

En lo que se refiere al contexto económico en general, tenemos que las desproporciones que surgen en el proceso de producción, bien como consecuencia de una política de pleno empleo a cualquier precio, de las luchas de poder de ciertos grupos económicos o por otros motivos, intentan cubrirse pasajeramente por medidas inflacionarias, expansión de crédito,

devaluaciones, políticas de interés bajo y similares. Tales formas de Política Monetaria se concentran no en los cimientos, sino solo en el techo de la economía para esconder lo que hay dentro.

Al prescindir de una Política Monetaria inflacionista consistente, la experiencia de nuestros días señala claramente que en el desarrollo fáctico se da una gran contradicción, ya que la economía industrial necesita para su dirección la estabilidad monetaria, pues la inestabilidad del valor monetario parece serle inherente al mercado.

Desde la postura del modelo citado, la explicación de la inestabilidad monetaria se debe sobre todo a la tendencia Neoliberal en la que la línea de desarrollo de la Teoría monetaria ha avanzado de una manera radical en cuanto al cambio del dinero real al nominativo,⁷² por lo que ya no es tan fácil hablar de circulación de dinero (eficacia en la economía) sino más bien de velocidad de circulación de la renta ocasionando un cambio en la denominación que ha dejado casi en las mismas a las perturbaciones del mercado por la dificultad de las relaciones entre los diversos componentes monetarios del gasto y del hecho de distinguir substancialmente las transacciones monetarias de las financieras en sentido amplio. Para empezar, los bancos hoy en día funcionan más como "cecas de moneda" con el mecanismo creciente del dinero conecionado por los créditos de los bancos y retirado por el pago a dichos bancos, dándose el caso de los billetes de banco y del dinero gíral de los bancos centrales y privados que son las dos clases de dinero más importante en el presente.

A la postre del sistema de mercado, las fluctuaciones en el volumen de créditos bancarios ha alterado también el volumen del dinero. La expansión de crédito significa aumento de dinero, moderación en la concesión de créditos por el pago de créditos anteriores y disminución del volumen monetario. Así diariamente se crea dinero por la concesión de créditos de los bancos y así diariamente desaparece por el pago de dichos créditos.

El abastecimiento del dinero depende de la correspondiente liquidez y capacidad crediticia de los bancos y simultáneamente de la demanda de los créditos. Es decir, de la propensión a la inversión de los empresarios. Sin

⁷² Este cambio se refiere al paso de la sola utilización del dinero en su forma de metal o papel al de los títulos representativos de aquel.

embargo, con la complejidad del mercado se ha venido comprobando que el ahorro no siempre conduce a un orden monetario y a una expansión correspondiente de la concesión de crédito por parte de los bancos.⁷³

En base al orden competitivo, además hay que contar con la sensibilidad del sistema de precios frente a los patrones inestables; pues, si en base al orden competitivo se aceptan sistemas monetarios inestables como los existidos en la primera mitad del siglo XIX, los procesos económicos conducen igualmente a errores de dirección y a una crisis constante de desempleo.

Ante estas reflexiones se plantea por tal, el gran problema en Política Económica de: ¿Cómo se puede encuadrar un sistema competitivo en un orden monetario con una estabilidad máxima?. Ciertamente éste se ha convertido en la época actual en objeto de diversos e importantes proyectos. Además: ¿Puede ser posible, manteniendo el sistema monetario actual; eliminar la inestabilidad sólo mediante la Política Monetaria y crediticia de las autoridades centrales?. En esta línea Gestrich planteó para la Economía Social de Mercado: "De hecho no existe ningún otro medio de dirección más que la Política Monetaria y la política crediticia, si es que se busca mantener la economía de mercado con libertad individual de consumo, ahorro e inversión y no se quiere utilizar predominantemente elementos de economía centralizada".

De esto se deduce el hecho extraño de que para que una economía de mercado se desarrolle lo más libremente de trastornos, el modelo requiere una economía con ciertos medios de poder necesarios para dominar en sí al sistema monetario y crediticio existente.

Se ha comprobado que el ahorro y el crédito solo se coordinan por intervenciones corrientes de la Política Monetaria y de crédito. Por ello, la política de descuento, la política de mercado abierto, el establecimiento de coeficiente de reserva líquida, la política financiera estatal y eventualmente también las inversiones estatales, han de servir a su principal objetivo que es "la estabilización".

⁷³ Respecto a esta cuestión, "La idea de producir dinero casi sin ningún costo trajo grandes ventajas, pero también ha originado grandes desequilibrios en el sistema". Gestrich "It Kredit und Sporen", ed. segunda, p. 947.

Hasta nuestros días se han dado varias opciones para lograr el mismo objetivo en relación a la "transformación de los bancos", ya que son tomados como la causa más directa del fenómeno de la inflación mediante ciertos proyectos como el plan cien por cien o plan Chicago⁷⁴ que esta dirigido a suprimir a los bancos privados la capacidad de creación de dinero; es decir, de ser casa de moneda. Esto a lograrse mediante la división de cada banco en dos departamentos, uno de giro y otro bancario.

La generalidad de este plan sustenta, que aquellos tenedores de dinero de giro (aquellos que día a día resultan acreedores) han de estar cubiertos de un cien por cien en dinero del Banco Central, es decir en billetes o valores del Banco Central, por lo que en los departamentos bancarios se aplicarían los créditos de ahorro al fomento del comercio y de la industria. Los negocios de crédito y la creación de dinero serían separados siguiendo las ideas ricardianas, por lo que solo el departamento bancario podría conceder créditos y no el departamento giral.

Otro plan que pretende la estabilización de la Política Monetaria y que ha planteado postulados interesantes para la dinámica actual es aquello que se nombra patrón cobertura-mercancías o Plan Graham⁷⁵. Tal plan expresa en forma especial la idea sencilla a menudo planteada de que una Oficina Central compre y venda una cantidad determinada de mercancías, por certificado de almacén a un precio fijo. El precio de tal colectivo de mercancías (unidad de mercancías) permanecería siendo el mismo aunque los precios de tales se alteraran. La oficina, teniendo como función introducir en el mercado el dinero, compraría en todos los mercados de mercancías en cuanto pudiese adquirir la unidad de mercancía a menos precio y vendería en cuanto existiese la oportunidad de vender a más, con lo que la oficina tendría una posición activa en el mercado.

Ante la realidad de la inflación, proyectos como los anteriores tiene como finalidad la de dinamizar a todo el sistema monetario volviéndolo competitivo para la economía industrial, conectando el abastecimiento de dinero al menos parcialmente con la compra y venta de mercancías y no con

⁷⁴ Plan que parte del grupo de economistas de la escuela de Chicago cuya figura máxima era Henry Simons. Respecto a este plan consultar a Hart A.H. Money, Debt and economy activity, 1948 p. 447 y ss.

⁷⁵ En base a este esquema se da la experiencia de Hart. Idem.

la sola concesión de créditos por los bancos. Es decir, retomar en este elemento dinamizador de la economía el aspecto social, por cuanto el problema estabilizador del poder de compra se ha venido imponiendo a consecuencia de la experiencia desconcertante de perturbaciones en la vida económica, para luego dar fin a injusticias en la distribución directa de la riqueza.

La posición de la Economía Social de Mercado propone a éste respecto la necesidad de una relación entre ambas, ya que en primer lugar la política crediticia del Banco Central ha de estar conectada con las compras y ventas de la Agencia y el número de las operaciones de crédito han de depender de las existencias de mercancías que posea la Agencia. Con el crecimiento de las existencias de resguardo en el depósito de la Agencia, los precios de las mercancías bajarían y el Banco Central podrían aumentar sus concesiones de créditos; pasando lo contrario en caso de subir los precios y haber ventas crecientes por parte de la Agencia. Con esto la Agencia y el Banco Central cooperarían y no actuarían en forma opuesta. Sin embargo, el problema de encuadrar el papel de los bancos privados en tal sistema monetario lleva al modelo a impedir la creación de dinero de giro por tales lo que tiene un determinado sesgo. Es aquí donde las ideas del plan de Chicago particularmente impiden completamente a estos bancos la creación de dinero de giro, por lo que podría ser insertado en el patrón de reserva de mercancías.

En la realización del mecanismo de patrón cobertura-mercancías a la vista del modelo alemán, aunque puede llegar a facilitar la estabilización de tipos de cambio no solo en los países principales, sino cuando el colectivo de mercancías se integra de la misma manera en los demás países; en el caso de diferencias en la elección de clases de mercancías surgen importantes dificultades, así mismo en el caso del colectivo que aún al integrarse por las mismas mercancías da proporciones distintas. En esto último, se considera además como opción los tratados o convenios que comprenden exclusivamente reglas a través de la Política Monetaria y no la formación de la cotización diaria radical. Y es que, el gran auge de los tratados de este tipo ha ascendido sobre la composición de colectivo de mercancías mediante tal cobertura. En este sentido hay que ir sobre el gran problema de nuestro ámbito, ya que los tratados en este sentido se guían bajo la idea Neoliberal comprendiendo usualmente solo reglas de Política Monetaria muy concretas.

y no lo que se refiere a la fijación de condiciones que permitan la cotización diaria óptima a la par.

La consideración de estos dos planes tiene gran importancia para la Economía Social de Mercado por que están dirigidos a los puntos decisivos: Superación de la estabilidad del dinero por medio de la eliminación de la causa propia de esa inestabilidad; osea, la completa dependencia del abastecimiento de dinero de las operaciones de crédito de los bancos y al mismo tiempo el establecimiento de un automatismo racional de forma que tenga una regulación lógica del volumen monetario con arreglo a ciertas reglas. Todo esto lo ve el modelo posible mientras la creación y desaparición del dinero vaya unida a la compra y venta de las mercancías producidas y consumidas más importantes.

Por todo esto en el patrón de cobertura-mercancías se manifiesta para la economía alemana un principio mas correcto de abastecimiento monetario. El abastecimiento de dinero por créditos bancarios es relegado a segundo término teniendo un carácter subsidiado. Para ésta economía ya no son los bancos privados sino el Banco Central el único responsable. Además este último regula su política crediticia con arreglo a las compras y ventas de la Agencia y está por lo tanto sometido a una determinada regla a saber; la del apartado que resuelve la posible yuxtaposición de la Agencia y el aparato bancario.

En resumidas cuentas, la superioridad del patrón cobertura-mercancías radica en la sencillez de su idea fundamental. Desde luego éste patrón solo tiene sentido en un orden económico que posea además toda una mecánica de dirección. No se crea, que dejando todo como estaba y solo por dicho estabilizador monetario se puede solucionar el problema.

2.3.3. El Principio del Libre Acceso a los Mercados.

Las obstrucciones al libre juego de la oferta y la demanda es parte del método más utilizado para romper y entorpecer la tendencia a la competencia que se manifiesta en la economía contemporánea. El estado moderno y los grupos de poder de carácter privado y semipúblico han movlizado toda clase de medios para obstruir la oferta y la demanda. La apertura de los mercados tiene para el modelo abordado un sentido constituyente jurídico y económico.

de aquí que no se pueda conceder a los grupos de poder privados el derecho de cerrarlos. El establecimiento del principio abordado específicamente plantea en los distintos sectores de la economía importantes problemas. De los más característicos son: los relacionados en la política aduanera y en la de patentes que esquematizados representan contradicciones en el actual régimen de mercado.

La postura que hay que tomar con respecto a los aranceles proteccionistas se ha convertido en un dilema, ya que dichos aranceles no actúan prohibitivamente y mucho menos se asemejan en realidad a prohibiciones directas a la importación. En realidad tales aranceles no pretenden restringir la oferta por lo que no destruyen de manera inmediata el sistema de la libre competencia, sino que van teniendo el mismo efecto del aumento de distancia entre los países. Estos alteran algunos precios, pero eso no significa que imposibiliten que todo el sistema de precios de la competencia perfecta lleve a cabo la dirección de la economía. En tal sentido los aranceles si son compatibles con el sistema de libre competencia, es más, el tránsito del sistema de prohibiciones a la importación o licencias de tales al sistema de aranceles es un paso hacia el orden competitivo libre.

Lo que ocurre, sobre todo ahora con la globalización económica, es que estos se convierten en un peligro indirecto para el orden competitivo libre allí donde estos favorecen la formación y preservación de monopolios.

Con relación a la segunda problemática, tenemos que las formas incompatibles con el sistema de libre competencia vinieron a surgir sobre todo en conexión con el moderno derecho de patentes, ya que el derecho de patentes es una de las numerosas instituciones jurídicas modernas que causan efectos muy distintos a los deseados por el legislador. Lo importante a considerar es que contrario a lo que se había esperado, el derecho de patentes a pesar de ciertas reglamentaciones legales da una fuerte tendencia a la formación de monopolios y hacia la concentración industrial (patentes fundamentales). Ahora bien, existen muchas patentes que no restringen la oferta, y que son aquellas que solo conciernen a un parte reducida del proceso de producción de una mercancía que puede ser evitada con otros medios de producción substituyentes.

Las prohibiciones a la importación, aranceles prohibitivos o monopolios de comercio exterior separan a los oferentes de un país de los competidores extranjeros, originando así una delimitación local de la oferta. Así, también se encuentran las prohibiciones a la inversión, las limitaciones al cultivo, las prohibiciones de edificar y similares. Tales actúan de manera parecida a las restricciones a la inmigración y a la emigración, las dificultades a la libre elección de profesión, el sistema de licencias para el comercio, artesanía e industria y la creación de un "numerus clausus", al igual que la prohibición de dedicarse simultáneamente a diferentes industrias.

Estas prohibiciones sobre todo se emplean como medidas de obstrucción por parte del Estado, pero también los grupos privados y las empresas monopolísticas individuales han desarrollado un sistema para castigar a los disidentes o impedir su aparición. Además se presentan los característicos medios de obstrucción en que colaboran poderes estatales y privados, donde el Estado ofrece apoyo a los particulares para poner un "dique" de concentración a la oferta. Esto es lo que suele ocurrir con el derecho de patentes o con la protección de mercados mediante tasa de precios para terceros.

De dichas restricciones surge la eliminación de todas las formas de mercado no monopolísticas, aunque a menudo la oferta no se restringe solamente a favor de un único empresario, sino de un gran número de oferentes, como por ejemplo, mediante simples autorizaciones de bloqueo al comercio al por menor o por prohibiciones de inversiones en ramas enteras de industria, o por limitaciones al solo cultivo de remolacha y otros productos agrícolas. Entonces se puede pensar que ¿Es quizás compatible en dichos casos el cierre de los mercados con el sistema de la competencia? y ¿Es cierto que el cierre de los mercados es incompatible con la competencia perfecta y que para su realización se requiere de la apertura de todos los mercados?.

A los anteriores cuestionamientos puede responderse, que la mecánica de la competencia si puede funcionar dentro de los mercados cerrados. El problema es que la política económica siempre ha de regir la regla de llevar a cabo la apertura de los mercados, ya que cerrándolos se da el grave peligro de comenzar entorpeciendo la tendencia a dicha competencia perfecta. Esto por

que se limita la libre oferta y demanda que es la necesaria para el orden competitivo que plantea el propio régimen de mercado.

Aún con esta advertencia los procesos de diferentes países que se dirigen hacia el régimen de mercado suelen darnos dos diferentes situaciones bien identificadas en este sentido. Primeramente el entorpecimiento de la oferta y la demanda que facilita el alto grado de la formación de monopolios, ya que al prohibir las inversiones en la explotación de algún producto, o cuando se cierra el acceso a una industria se da una gran oportunidad al crecimiento de los monopolios. Además si la prohibición a las importaciones o a la inversión limitan la oferta de productos los cárteles que pueden haber de tal producto llegarán a fusionarse y contrariamente donde no existen mercados cerrados se derogarán las prohibiciones a la importación, las autorizaciones al bloqueo, las prohibiciones a la inversión, etc. siendo difícil mantener a los monopolios y entrando los oligopolios en competencia.

Otra situación dada es que aún cuando se den distintos mercados cerrados, la competencia perfecta y la relación entre los mercados queda entorpecida por el cierre de estos últimos por lo que el sistema de la competencia perfecta no podría funcionar completamente. De hecho al decretar la prohibición de invertir en fábricas de máquina-herramientas, puede existir competencia entre dichas fábricas, pero la prohibición de invertir impide que fluyan la cantidad de capital, la fuerza de trabajo, el hierro y otros materiales necesarios para la construcción de las máquina-herramientas y que corresponderían con arreglo a las relaciones de precios. La consecuencia de lo anterior sería que las máquina-herramientas escasearían más que si se hubiese derogado la prohibición de invertir.

Así tenemos que el equilibrio general, es decir, la coordinación de los numerosos mercados y las ramas de la producción no se pueden lograr totalmente cuando existen prohibiciones de invertir, así como con otras medidas restrictivas. No hay que olvidar que las funciones de dirección y de selección que en la competencia perfecta abierta son desempeñadas por los precios y a través de estos por los consumidores; a consecuencia de las restricciones estas son asumidas en parte por las autoridades que decretan el estancamiento o bien, el cierre del mercado.

Aunque si se de el caso de existir ingresos rentables en industrias cerradas que desaparecerían al hacerlas accesibles a todo el mundo, a nivel macroeconómico si se puede establecer el principio de que para la constitución del sistema de libre competencia es necesario que los mercados de oferta y demanda sean abiertos. Realmente existen pocas excepciones a este principio, tal es el caso de la concesión del privilegio exclusivo de la emisión de billetes a un Banco Central.

De manera paralela existe otro cuestionamiento importante: ¿De qué sirve en la realidad la libertad industrial legislada por el Estado, si aquella es derogada en la práctica por la política de los grupos de poder?. ¿Qué significa la libertad industrial si no se puede crear una fabrica de laminado por que el sindicato lo impide con sus disposiciones?. De aquí el sentido en que en dicho modelo el Estado ha de estar al pendiente de regular cualquier clase de "entorpecimiento de la competencia" como bloqueos en todas sus modalidades, rebajas confidenciales, acuerdos de exclusividad y precios de dumping **contra** los disidentes sobre todo privados que tienen la intención de destruirlos o amenazarlos, situaciones muy clásicas actualmente bajo la esfera del proceso de Globalización a través de llamado modelo Neoliberal.

En resumen, por medio de la protección de los mercados y las fijaciones de los precios que a ellos van unida junto con reclamos sugestivos, se ha contribuido decisivamente al establecimiento de monopolios y oligopolios de la economía moderna. Por ello en el modelo de Economía Social de Mercado la formación de konzerns en industrias como la química, la de cosméticos y la de cigarrillos: la oficina de patentes es allí el núcleo más importante de estos, ya que por medio de la administración de justicia se fomentan esencialmente las condiciones para la puesta en movimiento y aceleración del proceso de concentración y al mismo tiempo se detienen las fuerzas reales que empujan hacia la competencia perfecta.

La política de patentes, por ejemplo, va obteniendo cada vez mas logros en unión con un tratamiento análogo de la protección del mercado, de la fijación de los precios y de los reclamos por parte importante de toda la política económica que ha de estar dirigida a la organización del sistema competitivo libre. Por ello bajo la sombra de aquella, el objetivo es limitar o eliminar el estancamiento de la oferta que tiene lugar por la concesión de patentes. Ante

esto, es toda una problemática el responder al cuestionamiento en la práctica de sacar provecho del invento por la concesión de derecho de exclusiva.

En la Economía Social de Mercado se tienen bien claro que hay que disminuir esencialmente ese estancamiento de la oferta que se produce por la legislación y administración de "justicia del mercado" en los diferentes países. Sin embargo, en tal dirección se mueven ya numerosos proyectos, sobre todo el de disminución del plazo de protección y el de ampliación de la licencia. No se rehusa a la posición de que sea necesario renunciar a ciertas concesiones que restrinjan la oferta, o bien, en vez de esto, introducir un sistema en el que el concesionario de la patente este obligado a llevar a cabo la utilización del invento con arreglo a una tasa de licencia proporcional a cada interesado.

Toda esta postura de los aranceles y patentes para el modelo se fijan como parte esencial para mantener los mercados abiertos, pues visto el principio de rendimiento positivo tenido en cuenta para ésta; las prohibiciones señaladas y las reformas a las que aspira tal economía sirven directamente para eliminar las formas de mercado ajenas al orden competitivo.

El cumplimiento de dichos principios hasta ahora señalados para la Economía Social de Mercado trae consigo un enorme fortalecimiento de la competencia en el sistema económico que por la consideración del aspecto social en estos y el de la libre competencia fija una tendencia a transformar la totalidad del proceso económico en los Estados industriales y por tal en la economía mundial. Siempre, con la idea de que las fuerzas de la competencia son vigorosas como una lucha de eficacia, se origina la técnica moderna en la cual así se puede contribuir a la creación del orden competitivo⁷⁶ con la tendencia a la competencia perfecta que significa como resultado de todos los primeros la realización del último que es la apertura de los mercados.

2.3.4. El Principio de la Propiedad Privada.

Uno de los más grandes errores dentro de toda la vida de la política económica y la polémica político-económica ha sido el esperar la solución de los problemas sociales, políticos y económicos de la organización de la propiedad, con lo que se encauza la actividad política por un falso camino.

⁷⁶ MULLER Alfred Armack. Op.cit. p.51.

Aún cuando el problema fundamental de la política económica por los acontecimientos actuales ha de ser tomado desde una vertiente completamente distinta, el problema de la propiedad tiene una importancia para dicha política de manera eminente. No solo por que la concentración de la propiedad privada en los sectores de la producción ofrece un instrumento de dominio enormemente eficaz a la clase dirigente, sino por que también va unida a la dirección del proceso económico y origina problemas sociales que no se han podido superar y que hoy en día se encuadran dentro del fenómeno de la pobreza extrema y de la llamada búsqueda de la justicia social.

Algunos teóricos como el propio Ernesto Che Guevara inducen a pensar que en un Estado donde exista la propiedad colectiva si se puede insertar el sistema de libre competencia, descansando tal opinión sobre la creencia de se que si bien el Estado no puede abandonar la dirección de todas las instalaciones que le pertenecen (aún con el cambio en la estructura y funcionamiento del "Estado" por el fenómeno de la globalización), puede seguir encargarse de dirigir la inversión, en cuyo caso se puede introducir una división del proceso económico total.⁷⁷

Aún cuando el Estado renunciase incluso al ejercicio de su poder de dirección de la economía (como se plantea radicalmente en el modelo Neoliberal) los directores de las empresas no actuarían en el orden competitivo libre como los únicos empresarios. Hay que recordar que según el mecanismo automático de la economía, en cada empresa aparecen diariamente una cantidad infinita de posibilidades de combinar los medios de producción. Tal combinación óptima de los medios de producción requiere decisiones rápidas y un continuo avanzar a tientas.

Cuando los empresarios carecen de una cierta esfera de libertad en la que se manifiesten continuamente las fuerzas espontáneas se ven imposibilitados de llevar a cabo esa continua y complicada adaptación.

Considerando concretamente al régimen de mercado tenemos la importante participación del sector empresarial, donde se ha comprobado que

⁷⁷ Este como una reflexión en especial sobre el estudio de Rusia y como una idea transitoria, que da lugar aún hoy en día al cuestionamiento de la misma propiedad privada. TABLADA Pérez Carlos. El Pensamiento Económico de Ernesto Che Guevara, Ed. Casa de las Américas, ed. tercera. La Habana, Cuba 1987, p. 57-59.

los directores de éste, al recibir la orden de comportarse con arreglo a los más estrictos principios económicos y además dependientes de las numerosas ordenes de las autoridades centrales les sería imposible tomar las variadas y diarias renovadas decisiones para adaptarse continuamente a la cambiante situación en los mercados de trabajo, en sus mercados de venta y en los mercados de medios de producción. En la realidad se toma en cuenta el "ojo clínico" que se tiene como necesario para poder subsistir en el régimen de competencia. Tal medio no se utiliza en un orden económico en el que reina la propiedad colectiva de los medios de producción en donde estos son administrados por funcionarios.

Afirmar que para la existencia del orden competitivo se requiere la propiedad privada de los medios de producción no solo es importante, sino que es necesario tenerlo como un supuesto mismo de dicho orden.

Tal principio para la Economía Social de Mercado no excluye la posibilidad de que determinadas empresas se encuentren en manos del Estado, tal es el ejemplo de explotaciones forestales, algunas de minas de carbón o bancos estatales junto a los privados. Todo esto, en tanto que las empresas estatales se marquen dentro de mercados competitivos y las subvenciones a tales por parte del Estado no entorpezcan la formación de los precios de los mercados, pueden ser tolerados en el sistema de libre competencia.

La real preocupación de este principio ha sido ¿Si la institución de la propiedad privada es una garantía para llevar a cabo el sistema competitivo libre?. Ciertamente la experiencia dentro de los últimos años ha demostrado que indudablemente no, ya que en la realidad la propiedad privada es compatible con ordenes económicos diferentes.

En el proceso económico constituyente de un modelo de una "economía individual", la propiedad privada tiene un contenido un tanto distinto al que se da en todo un sistema económico de mercado donde el propietario de una industria o una empresa posee una posición monopolística en los mercados de su sector. Esto es: que en la práctica, puede identificarse con un contenido un tanto distinto el derecho de propiedad cuando algún sector concreto como por ejemplo; el del calzado, con un régimen de propiedad privada se encuentra en competencia en los mercados internos de un país. Y también es

diferente cuando la propiedad privada esta unida a algún lineamiento de dirección económica centralizada, en la producción de calzado.

La propiedad privada tiene en cada forma de modelo económico un carácter completamente distinto; en cada caso variando también la función del derecho de propiedad. De hecho los últimos análisis han demostrado que la propiedad privada en formas de mercado monopolísticas acarrea graves perjuicios, ya que los propietarios de las empresas o fabricas; o bien de los llamados konzerns privados, sindicatos o asociaciones de empleadores, se han venido aprovechado de la posición que ofrece la propiedad privada para ejercer de esta forma su poder contra los trabajadores, compradores y competidores. Sin duda alguna esta es la posición de una de las más grandes contradicciones que han sido condenadas en los últimos años bajo el modelo económico Neoliberal que le da plena libertad de acción a la propiedad privada.

Sobre todo los procesos de transición de economías planificadas a regimenes de economías de mercado, nos han llevado a verificar que la propiedad privada como muchos principios económicos tienen un proceso de desarrollo el cual va teniendo en sus diferentes etapas un significado muy distinto, pero sobretodo dependiendo el contexto en que se de; es decir, en que modelo económico se presente.

Aún así se tiene bien definido que el problema esencial es, si se pueden realizar formas de mercado y sistemas monetarios en los que la "explotación" sea imposible, que no conduzcan al mismo tiempo a una consolidación del poder y en los que se equilibre la totalidad del proceso. Dicho en otras palabras ¿Cómo puede convertirse la propiedad privada en un instrumento utilizable social y económicamente para la creación del orden que buscamos, en este caso el orden competitivo?.

Para la Economía Social de Mercado, la solución de este apremiante problema es necesario partir de la idea clara del contenido que ha de tener el concepto de la propiedad privada para que satisfaga su sentido económico-político. La propiedad privada en la competencia perfecta significa, ante el modelo alemán: Poder y libertad de disposición en beneficio primeramente de la economía nacional e imposibilidad para restringir el poder de disposición y el equilibrio de la libertad en todos los propietarios a costa de la

colectividad. Por lo anterior en la competencia perfecta se da el equilibrio entre los propietarios privados de las empresas al lograr con este principio la distribución del poder económico.

Con tal, para la Economía Social de Mercado la propiedad privada de los medios de producción es un presupuesto del sistema con libre competencia en el cual su objetivo máximo no es la distribución de la sola riqueza, sino del poder económico, el cual ya tiene integrado todo un desplegado no solo social, sino también político-económico, por lo que es la última un filtro para que la primera no conduzca a abusos sociales y económicos, ya que la propiedad privada de los medios de producción por tal también requiere de control por medio de la competencia misma.⁷⁸

La interdependencia de lo anterior con otras medidas de Política Económica mediante los otros principios contribuye de cualquier manera a la realización del sistema competitivo libre. Sin embargo, atender y acoplar sobre todo la propiedad privada a nuevas formas practica según las necesidades más apremiantes en la mayoría de las economías, es lo que ha llevado a que la propiedad privada de los medios de producción y la libre disposición alcancen con ello una eminente función social y política dentro del modelo en Alemania.

2.3.5. El Principio de la libertad Contractual.

Este pequeño principio se refiere a la libertad de contratación que es un presupuesto para la aparición de la misma competencia. Esto es que cuando los distintos hogares y empresas no escogen por sí mismos, no pueden tantear las posibilidades y por ende, no pueden concluir ellos contratos, ejecutando solo ordenes o recibiendo cupos y no pudiendo surgir la competencia.

La falta de libertad de contratación ha servido también para eliminar la competencia misma, establecer posiciones monopolísticas o también para asegurarlas y sacar provecho de ellas. Es bien cierto, que los directores de los monopolios invocan a menudo la libertad de contratación garantizada jurídicamente y las facultades que esta les confiere. Lo que nos da pie a

⁷⁸ MÜLLER Alfred Armack, Op. Cit. p. 60.

preguntarnos sobre esta: ¿Si es necesaria para la realización del sistema competitivo libre?, ¿En que forma? y bien, ¿Si se puede prescindir de ella?.

La Economía Social de Mercado se refuerza de los hechos reales de la economía y de la Política Económica misma para visualizar la necesidad de esta, desprendiendo primeramente; que la libertad de contratación como una medida aislada ocasiona el fomento tanto de la competencia como de su destrucción. Además, que la libertad de contratación significa de hecho algo completamente diferente en las distintas formas económicas (en los distintos modelos económico-políticos).

Es bien cierto que muy pronto se hicieron ver visibles circunstancias en las que la libertad de contratación entraba en conflicto con la misma competencia. Tal comenzó con los pequeños labradores que habían sido liberados de presiones de trabajo obligatorio y que podían concluir libremente contratos de trabajo, de hecho no se convirtieron en libres, sino que se encontraron sometidos a un gran latifundista de la comarca que poseía el monopolio de la demanda de campesinos. De aquí que la situación social de los labradores difería poco de la de los tiempos anteriores. Además, esta situación realmente aún se encuentra presente dentro de la dinámica del régimen de mercado en el que en el sector empresarial y los obreros se ven atados por los monopolios de grandes empresas que dominan la demanda de fuerza de trabajo.

Hoy una característica es la gran explotación del sistema capitalista que proyecta en el mercado de trabajo un monopolio en la demanda fijando unilateralmente salarios y condiciones de trabajo. Por consiguiente a pesar de la libertad de contratación, existe una superioridad y predominio de un lado del mercado, que no puede ser controlado por la competencia de otros demandantes. Esta situación se asimila en muchas empresas industriales, y la gran miseria de muchos obreros al iniciarse la industrialización ha pasado a constituirse en algo aparentemente "normal" a pesar de la libertad de contratación. Así es como la política económica se ha enfrentado a una doble y difícil problemática: la eliminación de la libertad de contratación y la reincorporación de las antiguas obligaciones que resulta incompatible a la dinámica que ya tiene el mercado, ya que el mantenimiento completo de la libertad de contratación también parece muy arriesgado pues a su amparo se presentan numerosos abusos.

Concretamente, la libertad de contratación en manos del poder privado ha resultado muy distinto a lo que se había esperado. Se ha constatado que la libertad contractual no tiene por que establecer la competencia de ambas partes del mercado y que entonces esa libertad solo existe formalmente. Además esta libertad ha sido utilizada incluso para eliminar la competencia; es decir, para la fundación de cárteles y otras asociaciones monopolísticas. Teóricamente hablando puede deducirse que el principio de libertad de contratación puede llegar a derogar al principio fundamental de libre competencia.

La falta de libertad de contratación existe desde el hecho de no darse la posibilidad de elección de la otra parte contratante; así como por la no intervención de la fijación de las condiciones del contrato. Aun así las pasadas condicionantes se suelen identificar mucho a nivel económico con la intervención del Estado o de grandes emporios comerciales; Sin embargo, con la dinámica actual del mercado bajo la idea de una competencia por sobrevivencia, los contratos son dictados aún ya sin la intervención de las autoridades estatales ya que son sobretodo las asociaciones comerciales las que van orillando a los comerciantes (nuevos o no asociados) a elegir cierta parte contratante, con la fijación de los precios y las condiciones de compra y venta posteriores.

En realidad la libertad de contratación es un principio que solo puede ser bien cuidado mediante la consideración de una competencia de eficiencias y ésta solo existe, no solo formal, sino realmente cuando existe una tendencia a la competencia perfecta que establece en los mercados un cierto equilibrio que es posible ya que dentro de esa libre determinación de la oferta y la demanda, una verdadera (no trastocada, ni disfrazada) libre elección de las partes contratantes y negociaciones de las condiciones de contratos es un elemento lógicamente esencial para el movimiento de esas dos variables constituyentes del mercado. Por ello y por la experiencia, el postulado de la Economía Social de Mercado en este sentido gira en torno al como ha de estructurarse esta para constituir el orden competitivo libre.

Primeramente, la libertad de contratación es imprescindible en el sentido de que sin contratos individuales libres que surjan de los planes económicos de los hogares y las empresas no es posible el proceso económico diario a través de la competencia perfecta. De los casos más atrofiantes que actualmente

tienen cabida en la economía contemporánea y por tal en la dirección del proceso económico están; los decretos, cupos, decretos sobre la producción, incautaciones etc.

En segundo lugar, es necesario una serie de límites a trazar para que esta libertad de contratación sirva realmente a la constitución del orden competitivo. En este sentido se habla de un límite que a saber es propuesto más bien como un control; el control estatal del monopolio a través de una oficina que establezca los precios y las condiciones generales y que lejos esté de ser una medida autoritaria de un plan centralizado. Al contrario su función ha de ser el conducir la dirección de la competencia mediante este principio a la forma más perfecta y que de hecho está planteado en la Economía Social de Mercado como una medida para el funcionamiento de este principio y de otros.

Para el modelo abordado, lo ideal es que la libertad de contratación debe ser encuadrada primeramente en la idea del orden competitivo dirigido por una competencia perfecta; para que por una parte contribuya a la constitución del sistema económico y por otra sea dentro de la libre competencia donde reciba su sentido propio de revitalizar al mercado. Esto es el tener en cuenta a la libre contratación como el postulado que le da un sentido jurídico al modelo en el sentido de libre movimiento de actividades económicas que bien pueden impulsar hacia el equilibrio entre la oferta y demanda.

2.3.6. La Plena Responsabilidad para el camino a la Rentabilidad a través de un Rendimiento Equivalente.

El término de Responsabilidad dentro del mercado presenta el significado que se refiere a la reciprocidad dada entre el beneficio y la carga de las pérdidas. De hecho, ya desde el antiguo derecho tal regla era decisiva para la regulación de la responsabilidad en cuanto se refería a la posibilidad de embargo del patrimonio de un deudor culpable. Además esta regla de alguna manera prevaleció ya en los albores de la industrialización.

Posterior al inicio de tal avanzó entonces una era de progresivas limitaciones a la responsabilidad y la mayoría de las condiciones generales de las asociaciones tienen como uno de sus objetivos limitar la responsabilidad de los miembros y el derecho de sociedades fue creando formas de sociedad

con responsabilidad limitada: es decir, formas como la sociedad por acciones y la sociedad de responsabilidad limitada, que han alcanzado una gran difusión.

Hoy en día este principio prevalece desde los hogares y las empresas que choquan constantemente con las limitaciones de la responsabilidad; utilizando por ejemplo, los servicios de un ferrocarril o de una institución bancaria o al adquirir una empresa una maquinaria o manifiesta una posición frente a una sociedad de responsabilidad limitada. Esta es un problema jurídico-económico de tipo constitucional que antes no era planteado, pero que ahora no puede eludirse por más tiempo.

La responsabilidad tiene para el modelo alemán grandes funciones que cumplir para la formación del orden económico global, teniendo en cuenta que dicho orden económico ha de ser de tipo competitivo libre. Tales funciones van desde posibilitar y facilitar la selección de las empresas y de las personalidades rectoras, cuidar cuidadosamente de que posteriormente se disponga del capital y en cuanto a inversiones que se hagan con mayor reflexión según sea más grande la responsabilidad del autor de dichas inversiones.⁷⁹

Con estos simples parámetros se busca que la responsabilidad actúe profilácticamente contra el derroche del capital y obligue a tantear cuidadosamente los mercados. De hecho, la responsabilidad es importante para el sistema de libre competencia por que impide la integración por apetencias solo de poder entre las empresas. De hecho, la formas económicas de responsabilidad limitada han contribuido en alta medida a que se constituyan los grupos monopolísticos.

El principio abordado concretamente ha de evitar igualmente los ingresos encubiertos (aquellos que no tienen un rendimiento correspondiente) y faltas de rendimiento no expiadas (por el transpaso de la pérdida a otros). Por lo tanto en el orden competitivo, debe regir el postulado siguiente: *Aquel que sea responsable de los planes de las empresas y hogares ha de responder. Así de simple es el principio de responsabilidad.*

⁷⁹ ALBERT Michel, Op. cit. p. 77.

El problema es que el desarrollo fáctico de la regulación de la responsabilidad durante los últimos decenios ha sido inconsecuente. Los empresarios (quienes verdaderamente dirigen hoy el día el proceso económico en gran parte) eluden cada vez más la responsabilidad por medio de formas de sociedad adecuadas y de condiciones generales. Así, es como se ha fomentado la concentración que ha entorpecido la capacidad funcional desde el sistema de precios de la competencia perfecta. El método de selección y control de la responsabilidad designado por la Economía Social de Mercado pasó en las últimas décadas a segundo plano sin que tal fuese sustituido por otro. Con ello la dirección del proceso económico cayó cada vez más en manos de una capa de directores y funcionarios que no son propietarios, ni controlados por las autoridades administrativas centrales, siendo hombres que como accionistas mayoritarios dominan diferentes o numerosas sociedades capitalistas como un poder anónimo que no puede ser identificado.

Concretamente tenemos que son los métodos de división de las facultades de dirección y de la responsabilidad los que no se han mostrado eficaces, pero por "desconocerse" la función económica general de la responsabilidad. Ante esto, para el modelo el punto central de la acertada idea de tal división se encuentra en la **ampliación de la responsabilidad, aún cuando se quiera solucionar con la propiedad colectiva o medios de dirección de la economía centralizada.**

En la realización de dicho principio surgen problemas de distinta índole; por ejemplo, en lo que se refiere al derecho de quiebra y al derecho de sociedades, que ya son elementos bien definidos como parte de la constitución económica. En el siglo pasado se constituyó el moderno instrumento de acciones, la función de la sociedad por acciones era hacer posible mayores inversiones en ciertos sectores como los ferrocarriles, bancos, etc., por la reunión de muchos capitales pequeños, pero la limitación de la responsabilidad en las acciones era necesaria para obtener dichos capitales y al mismo tiempo poco peligrosa ya que los distintos accionistas ejercían solo un reducido influjo sobre la dirección. Ciertamente hoy en día se utiliza la acción en dicha forma, pero además ha recibido una función completamente distinta. A saber, la de un instrumento de dominación.

El efecto llamado proflático en la Economía Social de Mercado, es el de la responsabilidad que puede ser muy fuerte (aún con el gran avance del globalismo mundial) si es que las empresas líderes respondiesen en el sentido de las obligaciones de las empresas que dependen de ellas. Es decir, una persona jurídica dependiente que de hecho en términos de economía solo aparece como una filial, tiene que ser tratada jurídicamente como filial de la firma dominante, lo que no se puede concebir muy claro por la conciencia de la competencia perfecta y su mecanismo; siendo intolerable por otro lado, que de hecho una empresa dirigida unitariamente se divida en una serie de personas jurídicas.

Sin embargo, bajo la idea de la responsabilidad jurídica se ha venido objetando que no se debe atentar contra el principio de la independencia jurídica de las empresas pertenecientes a tal asociación, si es que no se quiere perder todo apoyo y renunciar a un importante principio que repercutiría en otras esferas jurídicas.

Lo que ha llamado mucho la atención aquí es que en el derecho tributario no existían tales escrúpulos, imperando allí lo que es la Teoría orgánica, según la cual una sociedad prácticamente es solo un auxiliar de la sociedad dominante, por lo que ha de ser tratada jurídicamente como tal, de tal forma que el Konzern disfruta de ciertas ventajas; por ejemplo, en los impuestos sobre las ventas. Así la conclusión es que en el caso directo de la responsabilidad, la existencia de los Konzern fue dificultada o amenazada por la concepción político-jurídica de la unidad de esta sociedad, mientras que por otro lado con el derecho tributario, su existencia fue facilitada. Con esto se deja entre ver cuán fuertemente los grupos de intereses influyen la política económica desde cualquier punto.

El argumento criticado muestra claramente que además, el punto sobre cual habrían de caer las modificaciones del derecho de sociedades; la ampliación de la responsabilidad, sigue pasando inadvertido o más bien, "se suele pasar la bolita", como vulgarmente se dice, de un sector económico a otro. Con estos se desprende hasta que punto resulta conveniente el principio general de la Responsabilidad para la dirección de una sociedad por acciones específicamente para las juntas directivas), lo cual es tan común dentro del actual globalismo económico.

Con la liberalización del mercado y el fenómeno de la globalización, la responsabilidad como tal también ha sido liberada; en tal sentido, hoy prevalece sobre todo la modalidad de responsabilidad limitada que ha pasado a constituirse como elemento dentro del origen de las contradicciones del régimen de mercado y que por tal es planteada como toda una problemática. El caos en ésta, parte con el legislador que pretende con ella facilitar el acceso a las ventajas de la responsabilidad limitada a las pequeñas y medianas empresas. Tal decisión ha encontrado gran resonancia en la forma jurídica de la sociedad con responsabilidad limitada que ha sido muy aplicada aún con fines en los que el legislador no había pensado; es decir, olvidándose un tanto del crecimiento de tales pequeñas y medianas empresas, que posteriormente con tal, suelen lavarse las manos para aprovecharse y sacar grandes ganancias, aún ya con una clasificación de grande empresa.

La situación de límite a la responsabilidad y el monopolio significan la paralización de dos controles esenciales mediante: la protección de los precios de monopolio con la protección de la responsabilidad limitada por defectos en las mercancías suministradas, etc., y subsiguientemente la protección de una forma de sociedad con responsabilidad limitada que da un alto grado de seguridad en la sobrevivencia y sobre todo en el poderío a la firma comercial.

Precisamente en los puntos anteriores entra en conflicto los intereses individuales de las firmas y el Bien Común. Al igual que en la formación de monopolios, la responsabilidad limitada transforma de tal manera las reglas de funcionamiento que el proceso económico de la economía de mercado no funciona ya completamente.

A menudo es lamentada y con razón la despersionalización de la economía y la sociedad moderna que trajo consigo el sistema de mercado capitalista de corte Neoliberal. Sin embargo, aquí realmente han sido las políticas económicas y jurídicas las que han establecido las condiciones que contribuyen a dicha despersionalización. Así, por medio de la reducción de limitaciones a la responsabilidad, es posible hasta cierto punto alterar esas situaciones.

2.3.7. La Estabilidad de la Política Económica.

Al rededor de los anteriores principios puede formarse una serie de telarañas en preguntas, dado el caso en que, si cierto es que existen una serie de contradicciones en el sistema de mercado actual, también es cierto que a la postre de este se lograron grandes avances para la economía como ciencia y el bienestar del hombre.

La problemática para el modelo abordado se estanca precisamente en el último principio constituyente que propone esta; es decir, la pérdida de conciencia en cuanto a la constante revisión de la economía con todos sus elementos conformantes así como su careo con los resultados que va teniendo esta no solo para el bien de un solo hombre sino para el bienestar de toda una sociedad, y sobre todo en cuanto a la relación que ahora esta ciencia despliega a nivel mundial por la integración de esta en todos sus sentidos a la postre del fenómeno de globalización, así como la manera en que esta plantea postulados, mecanismos, instrumentos, medios, principios, etc., renovados o nuevos que tiendan a su funcionamiento óptimo para la sociedad en general.

Lo anterior es lo que da paso a aterrizar con todos los principios anteriores en la forma en que la Economía Social de Mercado propone la política económica y su estabilización para que no solo se disminuya el riesgo económico que plantea el desgarrante sistema de mercado, sino se logre acrecentar la eficiencia de la ciencia económica como tal.

Sin separarnos de la realidad económica en donde se mueve la economía alrededor de la dinámica del sistema de mercado y donde la Política Económica sigue siendo manejada a través de grandes planes nacionales de dimensión macroeconómica, es vital entender que el papel de la "inversión" se despliega como un eje importantísimo toda vez que es mediante este como se pone en marcha el proceso económico con la instalación de empresas e industrias de todo tipo que son las que dan vida a la economía de mercado. En este sentido se considera de sobre manera a este instrumento de la vida económica, que a pesar de su gran desempeño a partir del último decenio ha disminuido la propensión del empresario a invertir en la mayoría de los países industriales.

Ciertamente este es uno de los fenómenos más graves del desarrollo moderno ya que de una inversión deficiente surge el subempleo y el desempleo. La explicación a este retroceso parte de considerar primeramente que el desarrollo económico moderno ha disminuido las posibilidades de inversión⁸⁰ puesto que cuanto más equipado se encuentra el mundo de ferrocarriles, fábricas, maquinarias y otros medios de producción, tanto más escasas serán las posibilidades de inversión; ya que el mundo de alguna manera se encuentra abastecido de inversiones.

De esta opinión, que en los últimos tiempos se ha comenzado a difundir como fue en el caso de las épocas de las largas depresiones y alcanzando su mayor apogeo en la grave depresión de 1929, surge la exigencia en política económica que como se sabe ha sostenido con éxito sobre todo Keynes y su escuela: de que al faltar permanentemente nuevas y suficientes inversiones, el Estado debe intervenir para evitar la depresión permanente.

Si la anterior fuese la explicación única, las posibilidades de inversión desaparecerían inexorablemente y la única solución sería que el Estado ejecutase lo que antes hacían los empresarios: con ello se daría una situación casi desesperada, ya que ciertamente las inversiones estatales pueden lograr que se empleen más medios de producción y fuerzas de trabajo, pero el Estado no es capaz de, como se ha señalado anteriormente, de llevar a cabo una proporcionalidad entre las diferentes inversiones. Esto es, que con el destino inevitable de la denominada ley del desarrollo del capitalismo, se obligaría a que se practicasen inversiones desequilibradas y sus esfuerzos contribuirían bien poco a mejorar el abastecimiento de bienes de consumo en general.

La disminución a la propensión a invertir y a las mismas inversiones NO se pueden explicar solamente por la disminución de las posibilidades de inversión, ya que no nos encontramos en un mundo económicamente hablando saturado. Esto es, que las posibilidades de inversión siempre

⁸⁰ Se utiliza el término de "posibilidades de inversión" no como una alusión a las necesidades, toda vez que utilizarlo así limitaría solamente a inversiones para actividades económicas elementales para la sobrevivencia del hombre como tal; por lo que se utiliza dicho término ya que la inversión sobrepasa el hecho de hacerse presente solo por la necesidad de cierto bien o servicio que con ella se pueda dar, esto es que se presenta como un elemento inmerso dentro de la dinámica del mercado que se hace presente siempre que se pueda dar ya que de este depende el desarrollo mismo de la economía de mercado.

existirán en tanto los hombres sufran la de la escasez de bienes, por lo cual las inversiones se pueden practicar hasta que todas las posibilidades de los hombres sean satisfechas por el aparato de producción.

Del punto anterior separamos el origen de este fenómeno mismo que aparentemente puede confundirse recayendo toda la culpa a dicha situación, cosa que es lejana a la realidad. Es decir, la misma dinámica total del mercado es la que nos presenta la problemática real en el sentido que dichas posibilidades de inversiones han disminuido no en relación solamente al gran avance o casi saturación de inversiones, sino a la mala distribución de estas que dejan un margen de acción aún muy grande para actuar, no más allá de lo que ya existe en sentido de cantidad, sino en calidad en relación a rellenar los sectores en los cuales esas posibilidades de inversión aún son demandadas. Esta cuestión es formulada mediante el cuestionamiento de: ¿Cómo es que en los últimos años existe tan poca propensión a la inversión aunque de hecho hay grandes posibilidades de inversión?. Ciertamente para hallar la respuesta a esto debemos partir de los puntos de origen de toda la actividad económica: los planes económicos (modelos económicos). Si investigamos cada firma comercial se pueden identificar dos situaciones como las responsables de dicho retroceso a las inversiones.

La comparación de los precios de los medios de producción y del factor trabajo, con los precios de productos, ha hecho que las inversiones no tengan ningún objeto en el sentido de que las relaciones de precios existentes impiden las mismas inversiones. Cuando los cárteles mantienen altos los precios de los medios de producción o cuando los salarios son fijados demasiados altos por la intervención de tipo estatal, se fijan relaciones de precios frente a las cuales las inversiones no son rentables. Aquí es donde siempre *resultan decisivos los datos de un plan y sus expectativas*, ya que los directores de las empresas fijan determinadas expectativas de precios para sus productos. Además, por otro lado estos tienen ante sí determinados precios⁸¹ tanto para los medios de producción como para los salarios, y es en ellos que se basa directamente la decisión.

⁸¹ Condicionante que se presenta para el establecimiento del orden competitivo tendiente a la competencia perfecta basada en la dinámica de la economía de mercado que actualmente rige el proceso económico a nivel mundial.

La segunda situación y que tiene la misma importancia se refiere a que para que en los planes se contemplen mayores inversiones, se requiere de una cierta estabilidad de los datos. Al tocar el término de estabilidad la mayoría de los responsables de los sectores económicos, inmersos dentro de la actividad del mercado piensan en varias medidas que van desde el ampliar su fábrica un fabricante de maquinaria con arreglo a los precios y relaciones de precios actuales para parecer más rentable, aún contando con que por súbitas devaluaciones los concurrentes extranjeros puedan obtener acceso a su mercado, hasta que este quede cerrado por aranceles proteccionistas o que por la variación de los impuestos de el propio país desaparezcan oportunidades de beneficios que existían hasta ese momento.

En la realidad la extraordinaria inestabilidad de la política económica experimenta que la política monetaria, comercial, tributaria y salarial del último decenio en la mayoría de los países industriales ha incrementado enormemente la inseguridad por lo que el riesgo es enormemente alto

Investigaciones en el sector empresarial han llevado a demostrar que los empresarios solo aumentan sus inversiones por ejemplo, en la compra de nuevas máquinas, cuando el capital invertido se amortiza entre tres y cinco años. Simplemente la amortización en la construcción de casas cuenta con los plazos más dilatados. La misma inestabilidad de la Política Económica ha obligado a los empresarios a realizar exclusivamente aquellas inversiones que por su gran rentabilidad devuelven rápidamente el capital invertido. Con ello se ha disminuido enormemente el número de las inversiones planeadas y ejecutadas.

La nerviosa movilidad de la política económica, que a la postre rechaza hoy lo que ayer era válido, sobre todo aquello que proviene de la dirección estatal (por la ruptura del bloque socialista) ha creado un enorme ambiente de inseguridad que impide con la unión de las contradictorias relaciones de precios muchas inversiones. Faltando así una atmósfera de confianza.

En el actual régimen de mercado hay que tener en cuenta que el orden competitivo no puede funcionar sino se tiene el establecimiento a corto y largo plazo de impuestos, tratados comerciales, patrones monetarios, etc. que sin duda tienen una importancia decisiva para una suficiente propensión a la inversión ya que ayudan a la amortización y la rentabilidad de estas. Sin estas

medidas salientes de la política económica faltaría en los planes económicos la base temporal necesaria para construir y mantener el aparato productivo industrial moderno. Ha sido comprobable que con la estabilidad satisfactoria de la política económica mediante medidas como las antes mencionadas se puede por lo menos mantener la propensión a practicar inversiones, aún cuando la amortización del capital dure de quince a veinte años.

El caso de las firmas comerciales que son las que tienen que soportar el riesgo comercial y la adaptación a los datos económicos individuales cambiantes. Así tienen que contar constantemente con oscilaciones de precios y adaptarse a dichas oscilaciones. Aunque siempre existe una distancia entre los datos del plan y los datos fácticos en tanto que la economía se desarrolla. Dicha distancia se busca que no sea aumentada por rápidas y variadas alteraciones de la Política Económica que impidan inversiones que no sean rentables hasta pasados muchos años.

Por lo anterior la estabilidad es una exigencia fundamental de la política económica en el orden competitivo ya que crea un marco constitucional jurídico-económico utilizable para el proceso económico el cual a la vista de la Economía Social de Mercado ha de atenderse a dicho marco rígidamente y alterarlo sólo con un máximo cuidado.

Por último, la estabilidad de la política económica tiene además otro significado para el mismo orden de la competencia, ya que la experiencia ha demostrado que el rápido cambio en ésta fomenta la formación de los llamados konzerns. Cuando mayor es el riesgo, más fuerte es la propensión a la constitución de estas estructuras que comprenden diferentes ramas o sectores de una misma rama dentro del régimen de mercado y que a la larga a partir de estas surgen los grandes monopolios.

2.4. Los Principios Reguladores.

Una rígida observancia de los principios constituyentes no es suficiente para impedir que los órdenes competitivos concretos encierren ciertas formas de estructuras de sistemas ajenos, por lo que no es menos importante; que en tanto se realiza la competencia perfecta, se encierren en ella defectos y diferencias que necesitan ser corregidos.

Por esta simple comprobación según la diversificación de estructuras económicas pertenecientes a diferentes ordenes económicos a la par de la globalización, se requieren ciertos principios que le modelo alemán ha llamado "reguladores" y cuya aplicación es necesaria para mantener funcionalmente apto el orden competitivo hacia la competencia perfecta. Así es como se habla de cuatro Principios Reguladores que esbozan las tareas correctivas de la política económica estatal en el marco que de entrada establecen los Constituyentes y que son; El control estatal sobre los monopolios, Las política de finanzas públicas para corregir la distribución del ingreso, Disposiciones sobre la fuerza de trabajo para mujeres, niños y en general para evitar una explotación abusiva ésta, y La política coyuntural ante la consideración de aplicar ciertas medidas por comportamientos anticoyunturales.

Considerar estos cuatro Principios Reguladores parte de ser identificados cada uno para resolver ciertas consecuencias problemáticas de la dinámica del orden competitivo actual dado a través del mercado y sobre todo por que con estos se trasciende a la propia política económica; es decir, mediante la regulación de dichas situaciones se permite corregirlas en el sentido de evitar posibles condenas que perjudiquen a todo el sistema económico, político y social.

Dichos principios han sido separados de los primeros debido a que estos no son tan definibles dentro del marco estatal por la simple razón de que en el caso de los Constituyentes éstos forman el contexto de la competencia perfecta; pero, debido a situaciones ya no tanto económicas, sino sociales, políticas, religiosas, culturales, etc., de cada país, los resultados de los primeros en el orden estatal varían desajustando el camino hacia la tendencia perfecta de la competencia por lo que son necesarias "correcciones" las cuales han de diferir de un país a otro. Así, los Principios Reguladores se han de ir formando según las necesidades más apremiantes del Estado-nación específico.

2.4.1. El Control Estatal sobre los Monopolios.

Al concebir la idea de monopolio hay que referirse ya no tanto a su origen que entonces representaba la de una estructura tendiente a dinamizar a la competencia, sino ya como un ente que dentro de la dinámica del mercado y

el fenómeno de la globalización acapara poder económico y con el cual se le da pie para determinar decisiones que trascienden a la esfera política, por cuanto los dirigentes de estos se colocan en las esferas gubernamentales para ir dirigiendo decisiones a su favor y además a la esfera social por cuanto determinan unilateralmente las condiciones en que se dan los contratos de sus trabajadores y las ventas de sus productos, lo cual afecta sobretodo a la sociedad por recibir de ellos salarios bajos y productos a un alto precio.

La visión en la Economía Social de Mercado sobre el poder económico es la de su nula existencia en el sentido de que ésta se ha de suplantarse en el orden competitivo por la misma competencia apareciendo dicho poder sólo si es necesario para mantener la competencia perfecta y ante la idea de que la dirección de los hogares y las empresas necesitan de un poder para llevar a cabo los planes económicos de dicha competencia.

Lo cierto es que el orden competitivo actual se basa en el sistema de los precios que lleva a un rígido y forzoso control diario; sin embargo, también ejerce poder económico un Banco Central de emisión que posee el privilegio exclusivo de la emisión de billetes. Ante este contexto se plantea el complicado problema del control del orden, ya que la formación de poder tiene también como finalidad, el posibilitar la existencia de ese orden competitivo mediante el establecimiento de un sistema monetario.

La paradoja aquí es que al parecer diversos casos funcionan así; es decir, ya que sus expresiones de poder económico tienen un lado benéfico un poco marcado, hay otros que aunque gozaron de tal situación dentro del régimen de competencia, hoy ya no es así, tal es el caso de los llamados monopolios que no sirven para el mantenimiento de dicho orden sino más bien que lo amenazan y lo entorpecen.

Esas ciertas expresiones de poder que se plantean aún incluso cuando se aplican totalmente los principios Constituyentes son comunes dentro de la actual tendencia Neoliberal, por ejemplo, es como una fábrica de gas que disfruta en una ciudad; es decir, en su mercado, de un monopolio de oferta; o bien una fábrica de aparatos médicos domina monopolísticamente su mercado de manera parcial o total. Todas esas posiciones monopolísticas van

surgiendo gracias al logro de costos mas reducidos: es decir, a lo largo del ir "ajustandose al sistema". 82

La dimensión óptima de la empresa hoy en día es tan importante que una sola fabrica basta para abastecer un mercado, mientras que otras tantas pueden caer en el juego de vender solo para ir cubriendo las mas indispensables necesidades de su sobrevivencia y a precios que no cubren a final de cuentas los costos totales.

Por lo anterior, es muy valido cuestionarse ¿Qué ocurre con dichos monopolios?. Todos los medios para impedir de manera directa la formación de monopolios han sido agotados. A pesar de ello, se encuentran diversos órganos de poder que están mas que ayudando, perturbando no solo el sistema de mercado, sino también todo el sistema económico, político y social.

Este cuestionamiento no esta tan lejos de aquel que exponía la sola vigilancia del monopolio (o cártel) cuya solución era el que beneficiara a la economía y en la cual han fracasado muchos países industriales como la misma Alemania con su decreto de cárteles en 1923. De hecho, medidas económicas como la misma política comercial, la legislación de sociedades, la política tributaria, el derecho y la jurisprudencia del cártel, junto con el derecho económico, han fomentado y posibilitado más la formación de monopolios.

La experiencia está demostrando desde las últimas décadas que practicar una vigilancia eficaz de los monopolios en la actual dinámica económica, donde vastos sectores de la industria se encuentran monopolizados, es algo que ya sobrepasa las posibilidades del Estado moderno. La influencia política de los intereses de grupos son demasiado fuertes y los problemas de los monopolios demasiado variados. Aunque funcionarios de los ministerios presten un servicio eficaz, los apoyos de la estructura del Estado son demasiado débiles como lo demuestra claramente la experiencia.

82 La misma especialización productiva y división del trabajo han llevado a darle el sentido al término de "Ajustar" y que sobretodo expresa más que la idea de acoplamiento como se puede pensar, se allega más a la realidad de aprovecharse en el sentido de utilizar todas las estructuras del propio mercado para agilizar la economía desde las posiciones particulares de cada sector económico y que por lo tanto buscan mayor utilidades con menos inversión.

Es cierto que tampoco es real hacerse muchas ilusiones sobre el control de los monopolios, cuando este tiene lugar en sistemas económicos en que se dan todas las condiciones para que proliferen éstos, ya sean industriales, agrícolas, de trabajo, etc. Que mejor ejemplo que la política de monopolios que ofrece la concepción del Neoliberalismo actual en los Estados Unidos de América, que mediante medidas como legislación de patentes, mas que agilizar la competencia perfecta cubren intereses de grupos poderosos convertidos en monopolios.

La situación que percibe el modelo alemán es distinta desde su base del orden competitivo ya que propone que el empuje principal ha de ser dirigido en otra dirección: es decir, impidiendo la aparición de formaciones de poder monopolísticas, prohibiendo no solo los cárteles, sino lo que es más importante; que a través de la política económica y jurídica que aplican los Principios Constituyente se den las condiciones para una base en la que irrumpen las poderosas fuerzas de la competencia de existen en la economía moderna. De esta manera el Estado se comienza a liberar de la influencia de los grupos de poder privado. Sin embargo, por la complejidad de la economía de mercado se van formando los llamados monopolios inevitables y que tal problemática trasciende ya a la esfera de la vigilancia del monopolio en el régimen competitivo, pues aún así no deja de haber cierta posibilidad de éxito pleno para el monopolio. De aquí que se plantee el nuevo principio bajo la característica de regulador de los monopolios existentes: **Control del Estado sobre los monopolios.**

Observando la experiencia de Estados industriales y algunos en vías de desarrollo en cuanto a la vigilancia del monopolio; hay dos métodos de control de éstos que normalmente se utilizan y que de hecho fracasan. Primeramente, la nacionalización del monopolio que no resuelve las contradicciones que estos provocan en la economía, ya que por ejemplo; los monopolios estatales como el ferrocarril o el de fabricas de electricidad, practican regularmente una política monopolística parecida a la de los monopolios privados, ya que al igual que los particulares siempre buscan el punto de mayor ingreso neto, que en el caso del monopolio difiere la mayoría de la veces del punto de satisfacción óptima de la demanda. Tal tendencia a sacar mayor partido de la posición monopolística es incluso mayor en la administración monopolística estatal que en la privada.

En segundo lugar, con los resultados contradictorios en la economía que dan ciertos peligros para su buen funcionamiento y además otros influjos, se ha sostenido la idea de movilizar a la clase obrera para la vigilancia directa del monopolio dentro del contexto siguiente. Si los obreros participan en las ganancias monopolísticas, tienden a un interés tan grande en el monopolio y en la política monopolística como el que pueda tener el empresario. Así, los trabajadores pueden llegar a la aprobación voluntaria de las pretensiones del monopolio de aumentar los precios cuando se les promete aumentos salariales en el caso de aprobarse el aumento de precios; por ejemplo, la elevación de las tarifas en los ferrocarriles pueden encontrar normalmente la aprobación de los sindicatos ferroviarios. El interés del preceptor de salario o sueldo es mucho más eficiente para el monopolio que el desparramado interés de los consumidores.

De hecho, la frecuente actitud amistosa de los sindicatos con respecto a los cárteles tiene aquí una de sus raíces, pero aún así sigue siendo ilusorio el hecho de esperar que por esta unión se garantizara el Bien Común en toda su dimensión nacional.

En la realidad, no se ha colocado un contrapeso a la dirección monopolística, sino que se ha incrementado medidas para su vigilancia que han dado como resultado la protección entre ellos mismos. Ni la nacionalización de los monopolios, ni el control por los trabajadores, han podido resolver el problema del monopolio en el orden de la competencia. Por consiguiente, la Economía Social de Mercado propone que la vigilancia del monopolio ha de trasladarse a una oficina o departamento que desempeñe tal función. Para sustraerla constantemente a los peligrosos influjos de los interesados, aún cuando debilitados por el sistema competitivo, han de enfrentarse a una oficina independientemente sometida a la ley. Por lo tanto no ha de ser un departamento del ministerio de economía, ya que éste se encuentra fuertemente sometido a la presión de muchos interesados interesados.

Tal oficina del monopolio pretende tener competencia exclusiva para todos los problemas concernientes a la vigilancia del monopolio, requiriéndose por consiguiente como una nueva oficina central no existente. Con esta el monopolio ha de aparecer junto a la imagen del Estado moderno, pues sin ella el orden competitivo y el moderno estado de derecho se encuentran en

peligro. Por ello, la misión específica es disolver los monopolios y cuando esto resulte casi imposible, de vigilarlos. De hecho la oficina del monopolio se tiene como imprescindible, tanto como un Tribunal Supremo.

Uno de los mayores problemas dentro del contexto de la economía moderna es la consideración de ¿Cuándo es que existe un monopolio?. Siendo esta la pregunta de mayor importancia, pues son decisivos los hechos concretos y no las definiciones hay quienes se siguen preguntando si ha de ser controlada cada firma comercial continuamente, pero en realidad esto sería una tarea interminable para un inmenso aparato administrativo y las oficinas locales se asemejarían a lo que son las oficinas de finanzas. De tal manera las firmas dependerían de un nuevo aparato estatal y una oficina central del monopolio obtendría un gran poder económico que podría poner en peligro al orden libre que se pretende mediante la tendencia a la competencia perfecta.

La postura real del modelo alemán a este respecto no es la de establecer desde adentro de las formas de mercado en que se encuentran las firmas medios rígidos de control; si fuese tal el caso, se plantearía este como un radical Principio Constituyente. Sin embargo, tales controles de las formas son totalmente superfluos o sólo necesitan aplicarse subsidiariamente. El representante de la oficina del monopolio no ha de aparecer junto a funcionarios como el de la oficina de finanzas, pues en realidad los síntomas que toma en cuenta el modelo alemán para considerar la existencia de estos son aquellos que perjudican al funcionamiento de la competencia perfecta y distorsionan la proyección política social que a través de estos se da en el territorio nacional.

Para esta tarea en general ha de trabajarse en el contexto nacional en base no sólo a la definición tanto de monopolio, sino también de posición monopolística perjudicial. En este sentido la definición alemana es la de ser una estructura ya sea oferente o demandante que determina de manera unilateral las condiciones del mercado en perjuicio de la mayoría de los sectores y en provecho de esta solamente.⁸³

A este respecto existen los bloqueos, descuentos confidenciales, discriminaciones de precios; incluyendo el dumping, luchas de precios y otros

⁸³ ALBERT Michel, Op.cit. p.p. 208-210.

síntomas tan comunes en el mercado actualmente. Sin embargo, solo cuando dichos síntomas muestren claramente una conducta monopolística y sólo entonces, ha de actuar estando obligada a intervenir legalmente solo allí donde esos síntomas de las formas del mercado monopolísticas sean perjudiciales para el contexto de la economía, ya que en ocasiones existen fuerzas que comienzan con tendencia a formas monopolísticas y que por ello pueden resultar beneficios para la reactivación del mercado al que pertenecen en tal momento, pero cuidando que no lleguen realmente a una postura monopolística establecida.

Además junto a la oficina sobre el control del monopolio existen dos medios de control que pueden ser utilizados según la dinámica del mercado moderno. Uno, por las demandas que pueden ser interpuestas, o bien por el gobierno o los perjudicados.

No hay que perder de todo contexto el central interés de la legislación del monopolio y de la vigilancia de estos, que no es mas que obligar a los detonadores del poder económico a comportarse como si existiese plenamente la tendencia a la competencia perfecta. Así la conducta de los monopolistas ha de ser análoga a la que reina en el régimen de competencia, en el que éste es el principio que se desprende para todo mercado como el fundamental y que es válido para todos los mercados, hasta el propio mercado de trabajo. Sin embargo, cuando se coincide con la idea de que el trabajo humano no ha de ser considerado como una mercancía, tal cual hace la Economía Social de Mercado, se ha de intentar evitar los abusos monopolísticos en los mercados de trabajo. Así, en el momento en que los sindicatos, por ejemplo, pierdan su función propia y no funcionen bloqueando el acceso al mercado de trabajo o a los no miembros con medidas tales como el "closed shop",⁸⁴ ha de actuarse inmediatamente poniéndolos bajo control. De manera total, al hablarse del control de monopolios se extiende dicha tarea a los siguientes aspectos:

Por un lado las actuales condiciones generales de las asociaciones de la industria, de los bancos, sociedades de seguros, así como de ciertas empresas o de fabricas como la del gas, electricidad, ferrocarriles, etc. han suprimido el derecho legislado por el Estado. El derecho creado por la economía neoliberal ha desplazado al derecho estatal en beneficio solo de la propiedad

⁸⁴ Medida que se utiliza para cerrar un mercado aludiendo a la necesidad de hacerlo para lograr un beneficio mayor del que se puede tener si está abierto a la libre oferta y demanda.

privada, lo cual es visible sobre todo en aquellos sectores de la economía donde precisamente existen monopolios.

De manera contraria, el modelo alemán plantea la existencia de lo que significa la competencia perfecta a nivel sistema, en el que son lícitos para todo el sistema económico-político los usos mercantiles que se dan en los mercados al amparo de las facultades que conceden las leyes, pero no las condiciones generales que se van alejando de las prescripciones legales en perjuicio de alguna parte contratante. De esta manera se ha de eliminar un grave perjuicio, que es muy poco tenido en cuenta por la propia política económica moderna y que es precisamente ocasionada por los monopolios; la concentración de poder de decisión.

Por otro lado, se plantea la prohibición de cualquier forma de entorpecimiento de la competencia por medio de bloqueos, descuentos confidenciales, luchas de precios, etc. que dan una situación que carece de sentido pues da el entorpecimiento de la misma competencia, siendo ésta otra de las contradicciones de la economía de mercado dada por la existencia de monopolios. Por ello, ha de ser vigilado por la oficina del monopolio tales situaciones, estableciéndose medidas que orillen a la competencia perfecta, es decir, medidas que impidan distorsionar el sistema de precios que reflejan el equilibrio entre la oferta y demanda. Para el logro de resultados análogos a la de la competencia perfecta, se necesita usar la coacción para suplantar al automatismo del mercado.⁸⁵ Esto sin duda representa entonces otra de las grandes paradojas que ha de resolver la economía como ciencia en general.

2.4.2. Las Políticas de Finanzas Públicas para Corregir la Distribución del Ingreso.

Dentro de la economía industrializada, las diversas contradicciones que entorpecen la economía de mercado se dan como un problema material de la propia política económica que no solo entorpecen el aspecto económico sino también el aspecto social, siendo el ejemplo más claro de esto el que a continuación se esboza.

⁸⁵ Forma de producción del sistema de mercado que es técnicamente avanzada y que significa de cualquier manera el proceso económico en forma dirigida, programada y que casi no requiere de la voluntad constante del hombre. Tal automatización significa un gran desarrollo de la especialización y de la división del trabajo que permite incrementar la producción en menor tiempo.

Como lo plantea la competencia perfecta, el proceso competitivo es el que distribuye los ingresos entre los hombres, y es la demanda del preceptor de ingresos quien con la ayuda de la mecánica de precios dirige el proceso de la producción. Precisamente este ha sido el punto sobre el que la crítica se ha concentrado, ya que en ocasiones los salarios, intereses, rentas y beneficios del empresario se forman solamente en base a consideraciones de rentabilidad económica permitidas por el Estado en el sentido de ser actividades nuevas dándoles facilidades para su éxito y así el de la misma competencia, pero muchas prontamente se aprovechan de la situación. El resultado de esto obviamente trasciende al marco de la distribución de riquezas y la cual queda abandonada al automatismo indiferente del mercado.

Específicamente, la mecánica de distribución de ingresos bien como lo señala la Economía Social de Mercado plantea problemas que por su complejidad llegan a escapársele aún a la misma base que forma éste modelo económico con sus Principios Constituyentes y en general a los que aplica cualquier economía de mercado, por lo que se exige la corrección de aquellos acontecimientos que parecen adherirse al mercado y que por su difícil manejo o solución marcan diferencias en lo que es la distribución del poder adquisitivo. Uno de las situaciones más comunes hoy en día es el encauzamiento de la producción hacia la cobertura de necesidades relativamente poco necesarias, mientras que quedan sin satisfacer las necesidades verdaderamente urgentes de algunos preceptores de ingresos. Este resultado de desigualdad en el ingreso ocasiona que se produzcan artículos de lujo cuando no han sido satisfechas las más urgentes necesidades de ciertos hogares con ingresos reducidos. Por consiguiente la distribución que se practica en el orden competitivo requiere más allá de una dirección, un proceso de constante corrección. Específicamente en esto la política de impuestos puede ser utilizada, por ejemplo, para llevar a cabo dicha corrección. De hecho éste es precisamente el sentido del impuesto progresivo.⁸⁶

Los economistas del pleno empleo persiguen con ello el fin específico de impedir un ahorro excesivo. De hecho, ven un peligro en los ingresos elevados, ya que normalmente se ahorra en estos una gran parte. Sin

⁸⁶ Aquel que se incrementa proporcionalmente cuando ocurre un aumento en el ingreso (base gravable), es decir, que aumenta en la misma proporción que éste último.

embargo, en base al orden competitivo, una política impositiva de tal tipo lleva a resultados que para el mismo modelo alemán han de evitarse, ya que ocasiona además el entorpecimiento de las inversiones que son esenciales para el sistema de mercado.

En el modelo alemán se visualiza que la progresión de los impuestos sobre los ingresos en el orden competitivo tiene sobre todo un sentido social. La misión en éste es la de corregir el proceso de distribución que resulta directamente de la competencia, señalándose además como parte de esta situación que los límites de dicha progresión sean parte exclusiva de el Principio Regulador abordado, lo cual se ha de definir según las características de determinado país

Como tarea reguladora, es vital el medir el límite para que no se llegue tan lejos al grado de disminuir la propensión a invertir. Por ejemplo, un proyecto de inversión que pueda mostrar como posible beneficio la cantidad de 300,000 marcos al año, y que a la vez, con ciertas circunstancias se prevea una pérdida de hasta 100,000 marcos, puede llevar a que el sustraer de ese beneficio de 300,000 marcos, 280,000 en concepto de impuesto, es un parámetro que deja poco probable que tenga lugar la inversión, ya que se vería para el empresario una ganancia muy moderada y posibilidades de pérdidas relativamente elevadas. Por eso, para mantener la eficiencia del orden competitivo es necesario limitar la progresión, pues aunque es tan necesaria la progresión desde el punto de vista social, lo es para el hecho de que no amenace tal progresión a la inversión misma.

Con todo ello se presenta como principal tarea de este principio el limitar, tanto por el aspecto social como en el económico medidas como el impuesto progresivo y la política de pleno empleo para lograr un punto medio en ellos, de lo cual es el Estado el único que puede lograr ese punto medio sin sobrepesar más la balanza de un lado a conveniencia de un solo sector.

2.4.3. Disposiciones Sobre la Fuerza de Trabajo en el Contexto General del Sistema Económico.

Para el sistema de mercado, el cálculo económico de las empresas y los hogares se ha convertido en esencial, sobre todo por que se acepta que sea a través del sistema de precios de competencia perfecta y en base al cálculo

económico racional de la economía en su conjunto que se logre el objeto de una dirección más proporcional del proceso total.

Se ha destacado que ha sido en el campo social donde se ha manifestado más el conflicto dado entre el cálculo de las empresas individuales y el interés común (Bien Común). La expresión más concreta en la realidad de estas situaciones es la del trabajo de mujeres y niños, así como las excesivas jornadas de trabajo, insuficiente protección contra accidentes en las empresas, etc. que han dado lugar a que desde el siglo XIX se den graves males que han sido eliminados o bien, ajustados por la protección al trabajador.

Esos pequeños inconvenientes descritos los explica el modelo alemán en parte por la falta de competencia perfecta. Sin duda el caso que más interés causa para este modelo económico con proyección social, obviamente es el de la posición de la fuerza de trabajo que materialmente hablando significa el nivel de vida de los sectores económicamente activos a través de sus ingresos y sus condiciones en que ofrecen su trabajo.

La pretensión entonces de este principio es el de que, en el orden social se ha de vigilar la protección del trabajador. Aunque esto parezca sencillo, por la competencia actual, la situación de los empleadores en el mercado de trabajo es completamente distinta a la que se dio en el siglo XIX, por lo que es necesario llevar a cabo más que una protección del trabajador, una regulación de estos para que no sean explotados. Esto mediante la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, duración de la jornada de trabajo, protección contra los accidentes, por la inspección por las cámaras industriales y mediante otras medidas si es necesario, todo estos sin sin afectar directamente la tendencia de la competencia perfecta.

Para la política económica del orden competitivo actual, el hecho de que en ciertos mercados suba la oferta al bajar los precios o los salarios tienen una función completamente distinta, es decir una función solo económica. Pero aquí, ya se plantea el problema, del como se ha de detener la baja de los salarios o precios. Los casos más comunes son el de que al aumentar la población en una región se ocasiona una baja de salarios, baja que se agudiza aún mas cuando por esto las familias se ven obligadas a enviar mas fuerza de trabajo al mercado o también existe que a consecuencia de mejoramientos técnicos haya lugar a despidos que ocasionen un descenso en los salarios.

Con dichas situaciones se dificulta el establecimiento de un nuevo equilibrio entre la oferta y la demanda, ya que la baja de salarios a final de cuentas ocasiona un aumento en la oferta del mercado de trabajo. Es decir, no solo de los que han sido despedidos, sino de los otros trabajadores que buscan ocupación, ocasionándose que se entorpezca la competencia perfecta en dicho mercado. Así, como estas medidas existen otras tantas, que si bien tienen un sentido, para el presente principio su tarea será el determinar hasta que punto han de ser extendidas ciertas medidas de el mercado de trabajo para que logrando un bien social, no se perturbe de manera permanente la competencia perfecta.

Las problemáticas que se tratan de ajustar para el buen funcionamiento del mercado mediante la política económica y su aspecto social a través de la fuerza de trabajo pierden un tanto de peligro en el orden de la competencia por la aplicación de los principios hasta ahora expuestos, pero no en todos los casos será fácilmente resuelto.

Situaciones como libertad de domicilio y movilidad profesional del trabajador han facilitado el traslado a otras ocupaciones, el establecimiento en los mercados de trabajo de una situación que corresponda a la competencia hace imposible una presión sobre los salarios, que es lo que suele ocurrir cuando en ellos predominan los grupos de poder privados o públicos.

Así es como la protección del trabajador y la prohibición de trabajo a niños y la limitación de la jornada de trabajo para adultos es esencial dentro del proceso económico global ya que con estas se impide el aumento de la oferta de trabajo aún cuando bajan los salarios, trascendiendo como una medida reguladora de la actividad económica.

A pesar de todo, pueden darse otros fenómenos que salientes de la actividad del mercado de trabajo se fijan en los sistemas económicos, dependiendo las variables que se den en estos según el país dado. Lo cierto es que a pesar de todo, la conducta de la oferta en un mercado de trabajo es el principal parámetro para entender lo que ocurre económicamente hablando con la posición de dicho mercado y su relación con los efectos sociales dentro de todo el proceso económico moderno.

2.3.4. La Política de Coyuntura.

Debido a los acontecimientos que ocurren a diario a la postre del llamado globalismo económico del cual se van trascendiendo fenómenos económicos a los diferentes ámbitos del haber humano como el social y el político; la Política de Coyuntura⁸⁷ se va convirtiendo cada vez mas un pilar sobre el cual gira parte de la misma política económica. Esto responde a una serie de cuestionamientos que han llevado a penetrar en profundas alteraciones que han sufrido tanto la estructura del Estado y de la sociedad, como la actividad del hombre moderno. Son los hechos los que tienen importancia, no los planteamientos que provengan de cualquier teoría; por lo tanto ninguna política económica puede ser mantenida permanentemente en un Estado, si no impide fenómenos como el desempleo a largo plazo. A esta variable, hoy ya no se le "exige" al Estado que cumpla con la necesidad de prever trabajo para la mayoría de las sociedades, ya que ha cambiado la idea de que no sean directamente creadas las plazas por éste; sino que en base a el orden competitivo sea precisamente el Estado el que regule la competencia, para así crear las condiciones necesarias que den fuentes de trabajo óptimas y suficientes.

Esta nueva posición dada gracias a la postura de la economía de mercado que desde hace algunas décadas rige ha cambiado las posiciones clásicas de la economía nacional y dentro de lo cual ha sido precisamente esa Política de Coyuntura la que se ha encargado de iniciar dichos cambios.

La existencia de la política monetaria, la política comercial y la política financiera, fueron puestas al servicio de esta llamada Política de Coyuntura. De hecho, desde los inicios del siglo la idea social era muy intensa dentro de la política económica. Sin embargo, a la postre del liberalismo y ahora del Neoliberalismo, se ha ido conformando desde las últimas décadas la idea de que la Política de Coyuntura es la encargada de la misión de establecer la seguridad social, precisamente por que ha sido el pensamiento social el que la ha moldeado ésta política.

⁸⁷ Tomada en cuenta la política coyuntural como el conjunto de medidas económicas que son utilizadas para solucionar algún fenómeno económico imprevisto en un momento determinado aunque altera el posterior funcionamiento de un aspecto o actividad en concreto de la economía. Diferenciándose además ésta de la propia política consecuente en el sentido de que la primera se refiere a elementos económicos transitorios y la segunda a los elementos económicos estructurales. Cfr. ZORRILLA Arena Santiago. Et al. Op. cit. p.47.

Diversos esfuerzos han conducido a resultados negativos en el sentido que ante el intento de impedir las crisis y depresiones económicas se han utilizado medidas casuísticas como el desempleo masivo o numerosos sacrificios sociales que niquiera se han presentado como medidas de una Política de Forma. Es decir, que no tienen una perspectiva solo el de amortiguar hacia el conflicto de manera rápida y pequeña.

En el período comprendido con una larga serie de experimentos de política de coyuntura (tercer decenio del siglo presente), vivido sobre todo en EE.UU., Inglaterra, Alemania, etc., y trascendidos a los países en vías de desarrollo, desembocaron la crisis de 1929-32, quedando al descubierto el fracaso. Por el otro lado los experimentos de pleno empleo y de dirección centralizada lograron que se evitara el desempleo o eliminaron el que existía. Ciertamente el resultado fue el de sustituir una penuria por otra.

Una serie de problemáticas dadas dentro del esquema de una economía nacional, se tienen como parte de la propia coyuntura económica, pero desde el punto de vista de la Economía Social de Mercado se concibe que la utilidad de ésta política funciona especialmente para lo que son las depresiones económicas.

Esto es por que las depresiones aparecen ciertas desproporciones; por ejemplo, entre el ahorro y la inversión o también entre las ramas de la producción condenadas a desaparecer por el desarrollo técnico y las ramas de producción que se extienden. Además de que ciertas ramas de una industria pueden desarrollarse con oscilaciones más intensamente que otras que se dediquen a fabricar bienes complementarios (tal es el caso de la industria de hierro que se desarrolla mas intensamente que la industria transformadora de hierro). Sin embargo, como quiera que sea y de cualquier grado, las depresiones siempre van unidas a un retroceso en la inversión ocasionando desproporciones dentro del desarrollo económico que se pretende en toda economía. En dichas situaciones se pretende la utilización de la Política de Coyuntura como una estructura que bien puede estar formada de medidas aún casuísticas para "acelerar un comienzo" en la recuperación de tipo económico, pero del cual no surjan conflictos por lo menos mayores.

Concretamente este proceder por que es la falta de capacidad de ajustar el proceso económico, o sea, la capacidad para compensar rápidamente las desproporciones en el sistema económico-político, la que ocasiona la gravedad de las depresiones y de las cuales sobresalen especialmente la inestabilidad monetaria.⁸⁸

Desde los inicios del siglo, la política la Política de Coyuntura no ha intentado modificar las formas de mercado y los sistemas de mercado, ni de excitar la actividad de inversión por la estabilidad de la política económica, sino que ha buscado superar o evitar las depresiones por intervenciones directas en el proceso económico de coyuntura por la política de interés bajo, expansión de crédito, obras públicas, fijación de precios, control de divisas, etc., sustituyendo la insuficiente actividad de inversión privada por inversiones estatales, pero no lográndose grandes beneficios por la utilización prolongada o muy corta de estas medidas, sin que por ello se eliminen las fallas de la mecánica de dirección; es decir, los resultados finales de la mayoría de las desproporciones.

Esta Política de Coyuntura al principio era autónoma, pues se desligaba en lo posible de obligaciones internacionales por lo que no se puede decir que ha fracasado a pesar de todo, sino que los esfuerzos con los métodos más comunes han evitado los efectos de las depresiones, pero no encuadrando instrumentos de dirección en el orden de la competencia que coadyuven al establecimiento del equilibrio general que ésta plantea.⁸⁹

Los llamados problemas de la coyuntura traen consigo variables como el desempleo en forma masiva y de esto la gran pobreza de manera extrema. Por las desproporciones en relación de los precios de los medios de producción con respecto a los precios de los productos; la Política Coyuntural puede ser utilizada como el medio que introduce en el orden económico el ir tanteando los posibles cambios positivos que den estabilidad a la política monetaria

Es importante tomar en cuenta que la coyuntura como Principio Regulador tiene la libertad de planificación de manera limitada, hasta allí donde las repercusiones de las actividades de dirección de cada empresa no resulten perceptibles. Así, la resolución de considerar la tarea de seguir el

⁸⁸ KRUGMAN Paul R. Op cit. p. 8.

⁸⁹ DORNBUSCH Rudiger. Et. al. Op. cit. p. 501.

ordenamiento con la misma Política de Coyuntura es lo único que puede sacarla del callejón sin salida del que se encuentra, pues la consideración de ésta no estriba sólo en que se prevean las posibles desproporciones, sino más allá, el de dominar y estableciendo un aparato que restablezca constantemente el equilibrio que presupone la tendencia a la competencia perfecta.

2.5. La Política Social.

Los afanes sociales unidos a los diversos conocimientos que son guiados para la solución de los problemas sociales contemporáneos, han dado como resultado diversas perspectivas y conceptos de verdadero interés social. Sin embargo, en la práctica aunque no son pocos, ni propiamente débiles los intentos que buscan solucionar los problemas del orden económico y social, se convierten en tales debido a que las necesidades son tan grandes en esos dos aspectos que son insuficientes para darles solución.

El interés en esta situación para la Economía Social de Mercado es el centro de todo el modelo ya que su posición avala que realmente sí existe una interrelación en el proceso económico total y el desarrollo social; esto es, que las consecuencias o efectos sociales son todos resultados de las diversas actividades económicas. Sin embargo, anteriormente se planteaba por un lado la situación económica y por el otro la situación social, partiendo la idea de la unión inseparable de estas a partir de que se va volviendo más compleja la propia investigación de la ciencia económica y de la propia sociología, a tal grado de hablarse ya en este siglo de la investigación socioeconómica moderna.

Esto se define sobre todo dentro del contexto que se forma en un Estado, por ser la principal estructura social de que se tiene conocimiento a través de todo el proceso histórico. Con ello, se forma dentro de dichas estructuras a pesar de todo la vertiente de estudio de la política económica por un lado y por el otro la Política Social. Lo cierto es que a través del proceso histórico no han faltado medidas sociales, pero que para el modelo alemán, ni la más sofisticada política de dicho ámbito de los sistemas económicos actuales ha contribuido en manera proporcional a las necesidades que se van presentando por la misma complejidad que antepone el sistema de mercado. Es decir, aunque se han ido dando avances en las condiciones de vida de los trabajadores de la sociedad industrial (principal foco de atención de la política

abordada), la situación de este como activador económico es tan desventajosa que la propia Política Social no ha podido servir ni de contrapeso para la primera.

Por lo anterior la Política Social para la Economía Social de Mercado es distinta a lo que se ha venido entendiendo, pues no la pretende como de medidas casuísticas, pues elevar los salarios en determinado sector, el evitar accidentes en empresas o crear instituciones benéficas, son importantes, pero no bastan. En sí no bastan sólo por poderse hacer más, sino por que precisamente bajo el fenómeno de globalización más que nunca los parámetros sociales están definidos por el régimen del mercado a través de la economía. Por ello, más que nunca la Política Social puede llevar a los individuos a una situación digna o indigna en cuanto a su convivencia entre ellos.

Así pues, la diferencia en cuanto a la Política Social del modelo alemán y a otros como el propio Neoliberalismo es que no se toma a esta como un elemento que trabaja a la par de la política económica, sino como un elemento de esa misma, convirtiéndola automáticamente en un elemento ordenador de ella. Aunque se trate de una política monetaria, de crédito, de divisas o de cárteles; o bien se discuta de la situación del obrero en el mercado de trabajo, en la empresa o su habilidad artesana, la existencia de la interdependencia general de la política económica y la situación social que afectan o ayudan al trabajador están más que comprobadas.

Atte la postura de la Economía Social de Mercado como una economía de mercado, el problema de lograr también una perfección en la Política Social, no solo estriba en la misma complejidad que tiene el propio sistema de mercado, sino que además a la postre del proceso de democratización los acontecimientos políticos cada vez más se relacionan con la propia realidad socioeconómica.

Para entender la Política abordada es necesario desmembrar y explicar concretamente las consideraciones que son parte esencial de esta para la Economía Social de Mercado y que se justifican por el mismo Realismo Social.

2.5.1. La Efectividad Económica como condicionante de la Política Social.

En cualquier sistema económico el abastecimiento de bienes y servicios tiene un carácter social por cuanto por medio de este el miembro ya sea de un ente colectivo y por ende del trabajador, rentista o cualquier otra persona participante de la dinámica del mercado viene condicionado primeramente por la capacidad del rendimiento en el aparato productivo. De aquí, que el éxito de la Política Social dependa de la productividad del trabajo humano, pues en concreto el meollo de la relación comienza en el marco de la economía competitiva que plantea como principio fundamental el de la libre competencia tendiente a la competencia perfecta, y el cual se ve dirigido por el sistema de precios.

La distorsión que afecta a la situación social a nivel nacional comienza en cada hogar y cada empresa, que aunque son aptos para llevar a cabo un cálculo económico exacto, pues están obligados por su propio interés más que por el de la competencia a actuar con arreglo al principio de los costos - cuando no se da así- por lineamientos monopólicos, interferencia en precios o por un sistema monetario inestable: se van originando inflaciones o deflaciones con lo que se desfigura primeramente el sistema de precios falseándose los balances y haciéndose imposible el cálculo económico concreto. Luego se paraliza la iniciativa económica y por ende el propio rendimiento disminuye el grado de efectividad económica, proyectándose ésta a nivel nacional y luego internacional).

Ante esto el primer problema de la cuestión social y su política en el marco del Estado-nación es el de plantear primeramente el orden económico que tenga mayor grado de efectividad económica. De hecho, esta es una de las principales razones por las que la Economía Social de Mercado se constituye desde sus inicios como una economía de mercado y no dirigista (a pesar de lo que se puede llegar a pensar por su gran desplegado en materia social). Es decir, que basándose en la realidad del proceso histórico no pudo negar la existencia de un mercado desgarrador, y en vez de ir en contra de tal optó por crear un aparato social inherente a la misma política económica.

2.5.2. La Justicia Social, elemento ordenador de la de la Política Económica.

Aunque la concepción y el desarrollo del término de justicia social como elemento ordenador tiene su más fuerte arraigo en la histórica dentro de la introducción de las economías dirigistas del Estado y en la socialización de la propiedad, en las que se consideró éste mas con adornos éticos y bajo una llamada al interés colectivo de la sociedad anteponiéndolo como un elemento para lograr la igualdad directa de la distribución de las riquezas. Para la Economía Social de Mercado y a la par de ir siendo destruidas estas ideas por la experiencia en esos ámbitos, el modelo la albergo como parte esencial de un orden liberal, aún cuando muchos países vacilaron y lo hacen todavía para aplicarlo.

Debido a los diversos cambios a través del siglo en el proceso económico la realización de concepciones como la justicia social ya no solo dependen de su significado original. Ante la experiencia del principio fundamental de la libre competencia en todo el desplegado de la economía de un Estado-nación que ha ido conformando situaciones como la desvalorización monetaria que desposee a los que ahorran de capacidad adquisitiva por mecanismos que cierran los mercados con los que los oferentes, demandantes o trabajadores son excluidos de oportunidades de ganancias o sometidos a condiciones impuestas unilateralmente, como por el abuso de la libertad de contratación que limita la libertad de otros para concluir contratos, así como por la limitación de la responsabilidad de trasladar el riesgo a otras partes contratantes abusando del poder, lo que ha llevado a colocar en situaciones desventajosas a ciertos sectores en beneficio de aquellos que van imponiendo tales situaciones, razón por la cual hay que considerar al término de justicia social dentro del aspecto económico del orden competitivo.

Como economía de mercado, la Economía Social de Mercado tiene a la justicia social como el elemento que va midiendo e impulsando por un lado la distribución de ingresos, no tanto justa en el sentido de igualitaria para todos, sino proporcional. Esto es, que no exista tanta diferencia entre el sueldo de un dueño de empresa y el de un obrero. Por otro lado, es el parámetro que va estableciendo condiciones igualitarias para todos los participantes del mercado en cuestiones como la libre elección de trabajo, libre movimiento, libre expresión, libre elección entre la diversidad de bienes y servicios, etc., y

que de hecho necesitan la primera condición ya que interfieren en estas últimas el medio monetario para poder lograrlas.

Ante las dos anteriores condiciones de tal elemento, la concepción de éste para el modelo se define como el elemento ordenador que verifica la distribución de la riqueza entre los sectores de la sociedad y que da la seguridad del entorno para la reproducción sana de la economía de mercado mediante la estabilidad social, al evitar que se presenten carencias económicas en diversos sectores de la sociedad las cuales dan manifestaciones fijas que en el estado de derecho se convierten en problemas sociales.⁹⁰

2.5.3. La Seguridad Social.

Esta es la parte que forma lo tangible de la postura social de la Economía Social de Mercado ya que mientras que con el primer punto se da la adhesión de este modelo a la forma del régimen de mercado, y con el segundo se plantea la idea de justicia social como la contraposición al de dejar hacer dejar pasar del modelo neoliberal, siendo el elemento que ha de medir todas las actividades económicas. La conclusión de estas en el contexto del Estado se da mediante la Seguridad Social.

La realidad de lo que significa dicho término solo tiene su expresión dentro de todo el contexto sociopolítico que da paso una economía nacional; es decir, no puede ser explicado solo como un elemento o principio de tipo social, económico; o bien, político, sino como un instrumento que tiene como fin el equilibrio de un Estado-nación en esas tres dimensiones (aspectos).

Como respuesta a tal necesidad, en 1939 surge La "Teoría General de la Ocupación y el Interés y el Dinero" John M. Keynes con la cual se sientan las bases al rechazo de los conceptos clásicos y se sustituye la libertad económica por una amplia intervención del Estado que mediante políticas expansivas o restrictivas del crédito lograrían detener los procesos de inflación monetaria, hechos que buscaban amortiguar en cierta medida los efectos expansivos del ciclo; o bien, por medio de políticas de dinero fácil que impulsarían la propia recuperación.

⁹⁰ Boletín Alfred Müller Armack. Op cit. p. 18.

Dentro de esta política anticíclica regulada por fuerzas al alcance del hombre, se trató de crear ocupación plena, aún a costa de la aparición de empleos improductivos para generar ingresos en la población. En tal forma con elevar la función del consumo que junto con los programas de seguridad social y redistribución del ingreso se cubrieran los requisitos del consumo adecuado y la eficiencia marginal del capital, creando el deseo de invertir ante buenas perspectivas de ganancias.⁹¹

Con el *laissez-faire* en el Neoliberalismo no necesita dentro de su estructura conceptual la investigación con el carácter técnico que aún actualmente reviste. El investigador es más bien espontáneo y trabaja como un filósofo, genio, hombre de ciencia. Sin embargo en el Keynesianismo se requiere de ella en virtud de que se trataba de postular que los fenómenos económicos son manejables por el hombre.⁹²

Para la Economía Social de Mercado el concepto abordado parte primeramente de la simple definición de "seguridad" dentro del contexto general de un país. Es decir, en cada época la seguridad se manifiesta en formas distintas, por eso hoy con la complejidad de la vida moderna, la necesidad de seguridad ha crecido en una medida muy amplia. Aunque para un país la seguridad esta en varios aspectos como el económico, el social, el político, cultural, y religioso: cada uno de estos se ve integrado por diversos elementos que hacen más complicado el lograr tal, y sobre todo porque dicha seguridad es para la población (la sociedad) el fin del mismo proceso histórico.

La seguridad de recibir un salario, de tener una casa, de recibir educación, de no sufrir un acto criminal, de atención medica, etc., son situaciones que forman parte de la sociedad y que por ende constituyen el orden que plantea como un todo el modelo alemán, ya que las seguridades no son, cuando faltan, un problema que afecte a una sola capa social, sino que afecta a todos los grupos simultáneamente o alternativamente.

⁹¹ ALVIN G. Hanser, *Guía de Keynes*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1961, p. 22.

⁹² ORTIZ, W. Arturo. *Op.Cit.*, p. 18.

El concepto ya de Seguridad Social parte entonces dentro de la economía como la estructura que mediante el aspecto económico plantea brindar todas esas seguridades que el individuo espera como parte de la sociedad.

Estas variables tiene un peligro en dos vertientes; en un insoslayable peligro que afecta el aspecto social y el segundo que afecta el aspecto político. Por todo lo anterior, se puede concluir que **la Seguridad Social es una estructura dentro de la Economía Social de Mercado que funciona como elemento ordenador de la economía de mercado.**

Los elementos más importantes de la seguridad social por ser desplegados como medidas de carácter REDistributivo de la riqueza en beneficio de las capas desprotegidas de la población y además por que el sistema no permite que los precios y salarios sean dictados por el Estado, se dan a través de las llamadas medidas indirectas como los son **los impuestos y los subsidios.**

Sin duda los subsidios para el modelo alemán no son una virtud de caridad o compasión para con los demás, sino una medida revitalizadora. Tampoco han de ser una carga para el Estado. Primero que nada por que se pretende que mediante estos se logre la tarea redistributiva de las riquezas con lo que se evita que surjan descontentos por la falta de satisfactores necesarios para una vida cómoda. En segundo lugar, por que no son solventados totalmente por el Estado, sino en gran medida por las ganancias de los mismos empleadores (dueños de empresas e industrias) y en una medida pequeña por los empleados y el Estado.

2.6. Las Fuerzas Influyentes.

Todos los principios y lineamientos hasta ahora planteados forman la tarea de la política de ordenamiento que parte de la Economía Social de Mercado. Sin embargo, hasta hoy en día todo el desarrollo al que se ha enfrentado ese ordenamiento del proceso económico nos ha dejado como experiencia el saber que este no se realiza por sí mismo. El medio para llevar a cabo este orden ha sido la política económica, la cual se desprende de la dinámica macroeconómica que tiene su dimensión real dentro del contexto de un Estado. La misma complejidad de la economía moderna ha llevado a plantear con mayor intensidad la cuestión de ¿Quién ha de realizar dicho orden?. Es

decir, si bien el medio es la política económica, quien es el que la forma, la impulsa, la manipula o la influencia.

Considerar la fuerza que tiene el régimen de mercado y así la economía de mercado como tal puede llegar a confundir que si bien con ésta se ha comenzado un camino renovador de la propia industrialización, ésta misma se puede presentar en diversos contextos, pero donde siempre ciertamente el principal impulsor es y será la libertad económica para todos los que participan en la economía. Aún así, la consideración real no es tener a esta como el elemento mágico, sino como la base de la estructura que sigue siendo -aún con sus cambios- la más completa e importante dentro del proceso histórico: **el Estado.**

La razón por la que la Economía Social de Mercado aborda al Estado primeramente en el juego constante dentro del proceso económico del ir y venir de que si no es con el liberalismo económico que funcione de manera óptima la economía, entonces será el Estado. La realidad a final de cuentas gira en torno a estos dos extremos. Así ésta se ha integrado por esas dos posiciones en una sola forma bajo su idea de ser la libre economía la base y el Estado el regulador de esta. De dicha manera es como se explica la idea de la influencia que el Estado pueda tener en las actividades del proceso económico y lo cual se ha visto reforzado para el modelo alemán por la misma evolución de la concepción del Estado.

2.6.1. El Estado.

La organización social a la que se ha enfrentado el proceso histórico puede ser estudiada desde diferentes perspectivas. Sin embargo, para un modelo económico como lo es la Economía Social de Mercado la que le ha de interesar es aquella que tiene que ver con la organización económica y sus consecuencias.

La consideración del Estado como estructura organizativa es por excelencia importantísima. Partiendo de esta idea primeramente es vital tomar en cuenta de antemano la diferencia que existe entre las concepciones de Estado, Pueblo y Nación: pues aunque puede parecer irrelevante, para la Economía Social de Mercado no lo es ya que de no hacerlo así se puede incurrir en un debate interminable de lo que es el Estado y su fuerza organizativa.

En el mismo transcurso de la historia estos términos se han confundido lo cual aunque parece ilógico en nuestros tiempos aún tales concepto pueden ser objeto de una asimilación o identificación automática, lo cual dista de la realidad. Tampoco cabe considerarlos como realidades sociales absolutamente inconexas o dispares; al menos no para cualquier estudio que parte precisamente de las Relaciones Internacionales, y menos para aquel que parte de un estudio a nivel nacional en el que estos tres se tienen por experiencia como las fuerzas más influyentes dentro de la vida que cobran los países. Ante esto se necesita para la reflexión la conceptualización de dichos términos, que aún con los recientes acontecimientos en los que no podemos olvidar; por ejemplo, la participación de más sujetos internacionales como la mismas empresas multinacionales, en la conformación a partir de la Sociedad Internacional se sigue percibiendo al pueblo y a la nación de la siguiente manera.

El pueblo sigue siendo considerado como la entidad social natural que bajo la consideración común de formarse por la unión de las masas populares de un territorio, su máxima expresión es la constitución de una realidad socio-ideológica que busca consolidarse primeramente como una nación y luego como Estado. Es decir esta no necesita de un territorio determinado de una forma organizativa formal socialmente.⁹³

A diferencia del pueblo, la nación no es la entidad natural, sino la entidad creada por la historia que de la esfera natural ha ascendido a la de cultura, a la capacidad de determinar su existencia y de crear su futuro; es decir, la nación es resultado del ascenso de un pueblo desde la inconsciencia histórica a la consciencia histórica, desde la necesidad de autodeterminación y la actuación por las causas, a la actuación por motivos y con arreglos a fines planeados. De esta se tiene que el fin máximo es su consagración en un territorio determinado.⁹⁴

En cuanto a la definición del Estado, esta no es tan simple pues precisamente tal se encuentra ligada a su evolución en la cual se explica la posición que tiene de éste el modelo alemán e inherente en ello el por que de considerarse como la principal influencia del proceso económico.

⁹³ DEUTSCH, Karl W. Análisis de las Relaciones Internacionales, Ed. Distribuciones Fontamoras S.A. ed. primera, México D.F. 1994, p. 24.

⁹⁴ Idem.

Al revés del Estado la nación no está vinculada necesariamente a un territorio, aunque ciertamente pueda estarlo, pues no es una entidad territorial sino cultural, además el pueblo es en sí solo una sociedad que se une naturalmente. Como vemos en estas simples definiciones no se considera el elemento organizativo desde un aspecto sistemático y funcional como el que necesita el actual orden económico.⁹⁵

Sin duda ha sido el Estado el que en la realidad ha formado a dicho medio de ordenamiento y por eso mismo ahora la importancia del Estado moderno dentro del análisis de la Economía Social de Mercado radica en que hay que partir primeramente de ser más conscientes del riesgo y la limitación que entraña la adopción de la perspectiva puramente estatista en lugar de una sociológica del mundo internacional a través de este.

Aunque ciertamente para dicho mundo ya no es posible desconocer la presencia y la participación de muchos otros actores distintos del Estado, así como la existencia de otros fenómenos más profundos, a final de cuentas el Estado no es sino la manifestación más consagrada del propio proceso histórico, y no se diga de las Relaciones Internacionales. Así, las dos tendencias más grandes que explican al Estado en el proceso histórico son las que se dan en dos corrientes, una formalista y otra materialista.

Mientras que en la primera corriente se caracteriza al Estado como una entidad social jurídico-política dotada de personalidad propia, independiente, neutral y desprovista de historicidad a la que le es común el establecimiento de una radical separación entre el Estado y la sociedad. En virtud de esto se desconectan las dimensiones político-institucionales como atribuidas por un lado al Estado, de la dinámica socio-económica como tarea exclusiva de la sociedad. Además se establece una separación más o menos radical entre los fenómenos nacionales y los fenómenos internacionales en cuya línea divisoria emerge el Estado solo como instrumento de conexión y vinculación entre ambas dimensiones de la realidad. Sin duda los más claros y representativos defensores de este formalismo estatalista los encontramos

⁹⁵ Así como a la nación -que es un orden constituido por participación, y que por tal ya no es una simple sociedad sino una comunidad- le es inherente la autodeterminación y al pueblo la libertad en su máxima expresión que es la democracia, veremos como al Estado le es inherente la soberanía y la coherencia externa.

entre los iusinternacionalistas para quienes el Estado se puede definir siguiendo a VEDROSS como:

“Una comunidad humana perfecta y permanente que se gobierna a sí misma plenamente, que no tiene sobre ella ninguna autoridad temporal que no sea el Derecho Internacional Público, y que está unida a un ordenamiento jurídico efectivo y organizada de tal manera que puede participar libremente en las Relaciones Internacionales”.⁹⁶

Quizás el extremo de esta corriente se expresa con autores como Morgenthau, Deutsch, Merle, Coulombis o Brucan que siendo tan diferentes, tanto como el realismo político norteamericano lo es del análisis de sistemas o el análisis neomarxista que comparten tal concepción formalista y cuya formulación expresiva se da con el primer autor al definir “El Estado no es más que otro nombre para la organización compulsiva de la sociedad, para el orden legal que determina las condiciones bajo las cuales la sociedad puede emplear su monopolio de violencia organizada para la preservación del orden y la paz”. Con esta idea general vemos que el Estado se configura en esta corriente como una institucionalización del poder solamente con capacidad coercitiva de la sociedad, en donde la capacidad de orden que tienen la economía no se tiene en cuenta y por tal se abandona a los impulsos de la sociedad. Así la expresión interna se esconde bajo el derecho nacional y por ello se explica que en la internacional tal sea el recurso a la guerra.

Dentro de esta misma corriente de juristas comenzaron a surgir otros que abrogaron por un análisis más sociológico tanto del mundo en general como de las mismas normas en todos los aspectos que la regulan. Con una visión más comprometida en el contexto específico para la sociedad moderna se presentó la corriente materialista que arrancó de aportaciones del mismo Marx y Engels sobre el origen y la naturaleza del Estado capitalista moderno. Contrario a lo que se puede pensar, estos por un lado plasmaron la realidad de la política de intereses de las clases dominantes que sirve tanto para conceptualizar al Estado capitalista, como al socialista, según la clase dominante sea la burguesía o el proletariado.

⁹⁶ VEDROSS A. Völkerrrecht. Derecho Internacional Público. Traducción de Antonio Truyol, ed. quinta, Ed. Aguilar, Madrid 1976, p. 177

Lo más importante en esta corriente es la idea sobre la necesidad de contemplar además de la relación imperante del ámbito jurídico y político. Así mismo, la estructura socio-económica como parte importante del todo de la estructura del Estado, debido a que es sobre todo la forma de producción actual el eje rector de la sociedad moderna.

En esta última corriente las dos aportaciones más importantes son: Por un lado el concepto de *formación social* que es un concepto que se articula en el régimen de mercado actual por la interdependencia de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en sí son la base económica de un Estado y la superestructura que son los resultados que ésta deja en la sociedad, lo cual conforma lo que tenemos como realidad socio-económica de una sociedad.

Por otro lado, se aporta el *sistema de formaciones sociales* para explicar la vitalidad de los vínculos y las diferencias que el panorama internacional presenta respecto al interestatal, con lo que a bien Samir Amin dice: "Varias sociedades constituyen un sistema de formaciones sociales cuando las relaciones que ellas mantienen entre si son suficientemente densas para que no puedan ser analizadas a nivel de cada una de ellas, sino que deban ser consideradas a nivel global del sistema".

Bajo esta última corriente se tiene al Estado como: **toda la comunidad humana establecida sobre un territorio y con capacidad para desarrollar sus funciones políticas y económicas mediante la generación y organización de relaciones simultáneas de poder y de solidaridad que institucionaliza en su interior y proyecta en su exterior.**⁹⁷

Con estas concretas ideas podemos entender que la diferencia entre la tendencia formalista y la materialista radica precisamente en como se piensa esta estructurado el Estado y por tal que elementos lo forman; ya que mientras que para la primera ésta se limita al ámbito jurídico-político con la premisa de que mediante estos dos se logra la organización de un país, se deja a la sociedad por sí sola la dirección de lo que corresponde al aspecto social y económico.

⁹⁷ CALDUCH, Op. Cit., p.119.

En el caso de la segunda corriente, si se toma al Estado como una organización no sólo jurídico-política, sino también social y económica (pues constituye también una formación social) es vital la consideración de la interdependencia de estas variables en el ámbito nacional, para además establecer de estas en conjunto con la de los otros Estados las propias Relaciones Internacionales compuestas de la interrelación dada por los cuatro aspectos mencionados.

La consideración de esta última corriente como base teórica de este estudio se refuerza con el mismo enfoque Sociológico de las Relaciones Internacionales al plantear en este que éstas hay que verlas como un todo y que además por el fenómeno de la globalización que se ha planteado como la característica de la nueva época, tras la bipolaridad y la guerra fría, el equilibrio y la igualdad ya no se busca tanto por la hegemonía o dominación militar sino por "convivencia económica" que parte de las relaciones económicas más simples hasta las constituidas en los Estados y entre los Estados.

Aclarada esta posición que es la que plantea la misma Economía Social de Mercado quizás el mayor problema es saber concretamente quien o quienes constituyen el Estado. Por eso es importante primero conocer las dimensiones que se consideran en esta corriente ya que de eso depende el saber quienes se tienen como conformantes de éste.

Específicamente tras la visión de la corriente materialista que es a la que se allega el modelo alemán, quienes forman al Estado son aquellos que constituyen los siguientes elementos.

Los Elementos Materialistas:

- La población
- El territorio definido.
- La organización jurídico-política

y la socio-económica.

Los Elementos Sociológicos:

- La soberanía nacional.
- El reconocimiento como sujeto internacional.

En la realidad, la problemática mundial que gira en torno al Estado se vierte en dos sentidos. Primero en que todavía se encuentran posiciones en las que se acercan más a la idea del Estado dentro de la corriente formalista tras la aseveración de que al fungir de manera principal el régimen de mercado

dirigido por la libre competencia, la economía se ha de desarrollar solo por lo que diete el mercado. Y segundo, que en la mayoría de los países, especialmente en los que han alcanzado el grado de grandes potencias, estos como Estados han tenido una rápida transformación ante ese liberalismo que ha llevado a restringir sus funciones a la par de las garantías jurídicas y los mismos parlamentos.

De hecho, la influencia de los grupos de poder en el Estado es la mayor problemática de la propia política económica ya que a pesar de todas las particularidades del sistema de libre competencia, tal sistema "feudal moderno" se ha apoderado de la dirección dando la destrucción de la autoridad del Estado mismo por poderes particulares que representan solo intereses particulares y que al limitarse a dar beneficios a unos cuantos sectores, entonces en la práctica el Estado ya no es una estructura para el orden, sino sólo de referencia.⁹⁸

RESUMEN

Teniendo clara la ideología de la economía alemana con su pretención de ir más allá del hecho de considerar las necesidades materiales. Con el hecho de que no todos los bienes y servicios que satisfacen a la necesidad humana son exclusivos de los bienes económicos, se aborda a la Economía Social de Mercado como un modelo resultado de numerosas reflexiones. Plenamente determinado, con todas las formalidades de un modelo de tipo económico, a través del segundo capítulo con la presentación de sus principios y políticas se concluyó por un lado la funcionalidad de este en el régimen de mercado actual y por otro las aportaciones en el desplegado social para el desarrollo del Estado- nación contemporáneo.

La descripción de elementos perturbadores en la economía de mercado en general logra visualizar las variables del régimen actual caracterizado por el mercado y el proceso democratizador. Es decir, las economías de mercado, el desarrollo económico, el crecimiento económico, el nivel elevado de riquezas y la forma de distribución de las mismas.

Precisamente por esa relación inalienable de Democracia-Liberalismo, este estudio está basado en el actual enfoque de la Sociología de las Relaciones

⁹⁸ WALLERSEIN Immanuel. Después del Liberalismo. Ed. Siglo XXI, ed. primera, México 1996. p. 213-215.

Internacionales, presentandose así como una posible alternativa en cuanto a su esencia y búsqueda para el nuevo ordenamiento que se pretende en la Sociedad Internacional.

La principal definición del modelo económico se da con el marco teórico de este que lo constituye esa política consecuente de la economía de mercado, el orden de la competencia y su desarrollo y la política de libre competencia. Con estos tres se establece una interrelación de cada uno por un lado con la Teoría Globalista y por el otro con el Enfoque Sociológico salientes propiamente de nuestro campo de las Relaciones Internacionales, con lo que se desprende el análisis de diversas implicaciones enfocadas a través de los postulados de tales. El resultando de ello, da una serie de parámetros que son propiamente de la dinámica nacional y que en el estudio científico de la ciencia económica se clasifican como posibles variables en la conformación de los proyectos nacionales.

Con la realidad mundial que antepone la búsqueda del perfeccionamiento del régimen de mercado, o bien la de otras alternativas de orden a través de nuevas consideraciones, transformaciones o cambios de los elementos del proceso histórico, se levanta la política consecuente como medio de cambio entendible por la movilidad no sólo de capitales, sino por todos aquellos principios o normas mismas a la para de los cambios del régimen del mercado.

La importancia de la competencia a través de la economía, se permite enmarcar la actividad económica nacional mediante las diversas relaciones que esta guarda con ciertas implicaciones del campo político y social. Toda la visión del orden que crea la competencia justifica el principal problema que señala el modelo abordado, el cual enfrenta la dirección de la economía mediante la industrialización con lo que la competencia origina el enorme e inabarcable proceso económico diario y sumamente complejo en el que se entrelaza la idea del orden económico con el estado de derecho y la convivencia social misma.

En el caso de la política de libre competencia esta presenta elementos que refuerzan la actividad económica como "ordenadora" enmarcando concretamente ya el mecanismo competitivo sobre el que se desarrolla el modelo de Economía Social de Mercado.

El desarrollo del modelo económico alemán es prácticamente inexistente sin lo que para efectos de crítica a nivel macroeconómico sobre todo se definen como los principios constituyente y los principios reguladores. Con estos tenemos parámetros teóricos sobre los cuales se presentan los principales planteamientos de funcionamiento y solución de contradicciones que plantea este modelo para cualquier economía de mercado.

Por un lado con los principios constituyentes (1) los canales de acción para la solución de sus perturbaciones representan (2).

1. PRINCIPIOS CONSTITUYENTES

El Sistema de los Precios de la Competencia Perfecta.

La Estabilidad de la Política Monetaria

El Principio del Libre Acceso a los Mercados

El Principio de la Propiedad Privada.

El Principio de la Propiedad Contractual.

La Plena Responsabilidad para el Camino a la Rentabilidad a través del Rendimiento.

La Estabilidad de la Política Monetaria.

2. CANALES DE ACCIÓN DE ESTOS.

la situación específica de los precios con relación a los costos de producción.
las depresiones económicas.

la coordinación de medidas como los aranceles o patentes que entorpecen la fluidez de los mercados.

las inclinaciones de poder a través de grupos de poder que son favorecidos por una propiedad privada exacerbada en los medios de producción que no representa el orden económico.

los desplegados que resultan de la libertad de las actividades económicas por los agentes económicos.

la utilización del mecanismo de responsabilidad económica como medio de asegurar rendimiento en la actividad del mercado a largo plazo.

la congruencia de todo el orden que se crea a través de la política económica formada por los anteriores principios.

Sin la pretensión de definir a estos como leyes económicas, si se pretenden como elementos necesarios para un proceso real en que la convivencia humana exige de la ciencia económica mecanismos de tipo ordenador a través de los desplegados económicos. Además se proponen las formas de perfeccionamiento de diversas situaciones que se dan bajo cada campo de acción de estos.

En el caso de los segundos (3), estos son tareas complementarias de los primeros que van impidiendo la consagración de situaciones económicas (4) que no son del todo malas para la actividad económica, pero si para toda la dimensión estatal en su conjunto. La realidad del modelo como orden aplicado al estado de derecho combina con estos principios la posibilidad de grandes cambios a largo plazo a través de transformaciones proporcionales y congruentes a las necesidades reales de las sociedades.

3.PRINCIPIOS REGULADORES

El Control Estatal de los Monopolios

La Política de Finanzas Públicas para Corregir la Distribución de Ingresos.

Disposiciones sobre la Fuerza de Trabajo en el Contexto General del Sistema Económico.

La Política de Coyuntura

4.PARAMETROS DE REGULACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

El establecimiento de una actividad reguladora que impide la no consagración de monopolios y oligopolios en el mercado.

La vigilancia constante de una mecánica de distribución de los ingresos.

consideración de la mano de obra a través del mercado y el gobierno como un bien importante en la transferencia de la economía y el estado.

la utilización de políticas casuísticas a corto plazo causísticas para aliviar problemas económicos con trascendencia politicosocial.

Como parte central del planteamiento teórico de la Economía Social de Mercado, se despliega una serie de consideraciones que conforman el elemento vital de este. El elemento social es el que le da a dicho modelo no

solo una constitución original sino de gran fuerza dadas las necesidades nuevas en la esfera mundial y de la cual resalta de manera especial por su constancia en la totalidad de los Estados el problema de la pobreza consagrada. Con la definición de la política social y sus elementos ordenadores en el estado de derecho actual se hace ver como condicionante de la misma efectividad económica.

La aseveración del termino "justicia social" ha tomado dimensiones impresionantes en diversos debates no solo de tipo económicos, sino social y político, en el modelo teórico se presenta como la aportación central toda vez que es fijado como un elemento de tipo ordenador de la propia política económica. Con dicha característica se concluye una conceptualización un tanto distinta a la original con lo que se se va ampliando no solo su dimensión de acción sino por tanto de solución en la misma esfera de contradicciones del mismo régimen de mercado. Esto es, representa para el orden en general de un Estado, motor del aparato de seguridad social dinamizado ahora también para el orden en la esfera política.

En este sentido este se fija como impulsor ante la nueva conceptualización en la "restitución" del Estado Social, reflexión que en sus inicios se materializa con el mecanismo interno del aparato de seguridad social.

A través de la política social del modelo se sientan las bases del por que la seguridad social económicamente hablando representa parte importante para variables de tipo macroeconómico como la distribución de la riqueza, el desarrollo económico y la realidad que despliega la tasa de desempleo. Visto así, dicha política se concluye como de peso suficiente como para seguir formando parte del ordenamiento económico, político y social contemporaneo, donde sin duda el régimen de mercado ciertamente es ese dinamizador de tales variables, pero donde además el proceso democratizador depende del sano desempeño del primero.

La gran trascendencia del entorno de la política social como modelo económico está en la esfera política propiamente, ya que son las inestabilidades políticas las que están poniendo en juego la legitimación de diversos Estados. Son los grandes movimientos sociales que tienen un gran trasfondo en las necesidades económicas los que provocan ciertamente estas rupturas de tipo nacional pero que por la consagración de estas en resultados

como la constante de pobreza estan conformando un panorama de inestabilidad política internacional poniendo en juego la dinámica misma del régimen de mercado.

Ante el anterior peligro constituido en la tela del Estado actual, el desplegado de este en cuanto a la solución para la estabilización política y social según el modelo es con el agente de mayor fuerza influyente. Esto es, el Estado mismo. Con esto se consolida la idea suprema de todo el modelo económico definiendo los elementos materiales y sociológicos que conceptualizan su acción a través de la sociedad con la población, el Estado-nación con un territorio ya definido o en busca de éste, el Estado Social con la organización socioeconómica y jurídica-política, con diversos desplegados de diversos aspectos para la convivencia internacional gracias a una soberanía nacional y la participación en la configuración de la Sociedad Internacional por ser un ente activo aún por su calidad de sujeto internacional.

Los diferentes cuestionamientos que a su respecto realiza el modelo de Economía Social de Mercado permiten afirmar que no es infuncional este por sí mismo en perjuicio del orden económico y político-social, sino que este en su capacidad ordenadora y estabilizadora se ve merchado para el propio régimen de mercado y la democracia como tal por las distorsiones que surgen precisamente por un exagerado liberalismo económico o centralización del poder, las cuales siguen presentandose de manera individual.

Para entender cuales son las necesidades más apremiantes que se suscitan en la mayoría de los países (sea cual sea su forma política) ni siquiera países como Cuba o China han podido resistirse al rol del sistema de mercado con lo que el orden competitivo lo tenemos de cualquier forma en todos los Estados conformantes de la Sociedad Internacional. Ante esto es punto de reflexión las políticas económicas a través de modelos como el presentado, dado que pueden llevar indudablemente a mantener una competencia real en la vida económica de cada país y ¿como? la proyección de esta mediante las interrelaciones económicas de tales puede acercar más a la concepción de una competencia perfecta que impulse a un sistema de mercado en sana reproducción.

El punto central en todo el modelo es mediante la búsqueda de la tendencia a "la competencia perfecta" a través de todos los campos de acción

y formas de regulación de la actividad económica que configuran la interrelación de la actividad macroeconómica y luego se proyectan en las Relaciones Internacionales. Al ir verificando que no se logra de manera sana la primera en los campos mencionados resultan un país en el que el crecimiento en la actividad económica esta condenada a desajustes en el mercado y luego del desultado de estos a distorsiones en la propia estabilidad política y por tal social. Esta visión antepone un punto estratégico ya que al no tender a dicha competencia es imposible beneficiarse del Comercio Internacional pues el poder de otros factores debilita el poder de números oferentes y demandantes internos que al mermar su participación económica afectan posteriormente a la dinámica del mercado en general.

CAPITULO III.- LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Si la República Federal Alemana se desarrolló bajo el modelo de Economía Social de Mercado desde 1948, es imprescindible que dada la Reunificación desde 1990 no se olvide de éste, más por que en la realidad con tan singular suceso se reafirmó el hecho de continuar ese nuevo Estado-nación bajo la dirección de ese mismo modelo económico. Debido a ello la economía alemana a partir de la Reunificación se encaminó dentro de un proceso de ajuste, el cual se basó en la reactivación de la parte oriental (antigua RDA) aún en deterioro de la occidental. Así, llevar a cabo un análisis de cada una de las partes constituyentes de la nación alemana actual, brinda la oportunidad de analizar las ventajas y desventajas de esta alternativa.

Tomado el modelo como el eje rector del Estado alemán, el objetivo de este capítulo es discernir cada una de las partes que integran éste con el propósito de analizar que rol desempeñan actualmente en relación con la actividad económica y por ende los resultados que se concluyen, dándole así la constitución particular de este estilo de economía de mercado.

El análisis de esta nueva Alemania insertada dentro de la reactivación va desde la conceptualización del federalismo y el funcionamiento del ordenamiento jurídico a través de su Constitución y sus miembros constitutivos hasta el desarrollo actual de cada uno de los sectores económicos alemanes. También se consideran relaciones importantes para la actividad económica como la participación de la ciudadanía ante el Gobierno Federal, el ordenamiento económico del sector industrial y empresarial, el mercado de trabajo, el medio ambiente, los agentes sociales, la seguridad social, la salud pública, la educación, la ciencia y la cultura.

Dicho análisis se presenta con una somera narrativa de cada una de las partes abordadas, seguida por una descripción de cada uno de los cambios más importantes dados a partir de los últimos años como es el caso de la reforma social misma y de los cuales se toman sus nuevas características con el fin de evaluar o condenar el papel que desempeñan en todo el ordenamiento. Con esto se podrán identificar las consideraciones reales que nos van a ayudar a vislumbrar en el último capítulo las variables que

participan en una mejor proyección hacia el exterior de este modelo de Economía Social de Mercado y de tal manera la aportación de este a la dinámica de las Relaciones Internacionales.

3.1 La Economía Social de Mercado como Sistema Político en Alemania.

La configuración del llamado Estado-nación como tal se ha ampliado cada vez más por la misma dinámica de la globalización. Es decir, a pesar de los grandes cambios dados para con las funciones del Estado por el fenómeno de la liberalización, la interrelación entre las diversas actividades del común de las sociedades reunidas dentro y hacia fuera de sus límites territoriales ha llevado a que la complejidad de dichas comunidades vaya dando la necesidad de buscar nuevos mecanismos, estructuras, medidas, políticas, normas y leyes mismas que aseguren un mejor desarrollo en su plenitud como ente, activo y productivo para con el principal actor que sigue siendo el hombre mismo y para con sus demás semejantes; los países restantes que conjuntamente participan en la Sociedad Internacional.

Para la misa Alemania ya reunificada la estructura y dinámica política representa la parte básica a través de la cual el Estado como regulador seguirá **organizando** y poniendo los límites de la actuación de cada uno de los participantes de éste; desde el más pequeño ciudadano, grupo, asociación, hasta cualquier institución, órgano, organización, etc. Todo esto infliere entonces la búsqueda de una sistematización; es decir, la creación de un sistema.⁹⁹

3.1.1. La Ley Fundamental.

La Ley fundamental de la República Federal de Alemania no es otra cosa más que la constitución de ésta, la cual data del año 1949 y en la que sus redactores se guiaron por la idea de darle al Estado un nuevo orden liberal democrático para su etapa de transición. Dicha Ley Fundamental desde el principio no estuvo pensada como una carta Magna definitiva, sino como una constitución provisional.

⁹⁹ WALLERSTEIN Immanuel. Después del Liberalismo. Ed. SigloXXI. ed. primera. México 1996. p. 213.

Con el paso del tiempo la Ley Fundamental se reveló como un fundamento sólido de la comunidad democrática estable y que se notaría ya más con el mandato constitucional de la reunificación en 1990. Así, en virtud del tratado de unificación que regula la reunificación de la RDA (República Democrática Alemana) a la República Federal, se modificaron en la Ley el preámbulo y el artículo final. El texto constitucional documenta ahora que el pueblo alemán ha recuperado no solo su unidad, sino su integridad por lo que dicha Ley rige para Alemania en su conjunto.

Tenida como la mejor y más liberal ley en toda su historia, la República Federal Alemana ha llevado los ideales de esta a una auténtica realidad social ya que desde su fundación el Estado nunca ha sufrido una crisis constitucional grave.

La constitución está formada con los *derechos fundamentales* y la consagración de la obligación de todo poder público de respetar y proteger *el derecho a la dignidad intangible del hombre*, complementado con *el derecho fundamental al libre desenvolvimiento de la personalidad*. También se integran los llamados *derechos de libertad clásicos, derechos civiles y derechos de igualdad*. Así mismo se consideran *los derechos humanos y los derechos de asilo* que vino a garantizar por primera vez en la historia alemana dicha ley gozando de gran auge hasta la constitución vigente de 1993 que lo regula ya de manera más limitada.

La parte que diferencia a Alemania de otro sistema federal es precisamente la fijación formal de los siguientes *derechos sociales* dentro de la ley y los cuales se refieren a las relaciones de los ciudadanos con las diversas instituciones sociales, tales como el matrimonio, al familia, la iglesia, la escuela, **pero sobre todo** con el Estado en su calidad de Estado social. En estos derechos se conlleva para los ciudadanos las llamadas prestaciones directas del Estado; por ejemplo la asistencia y promoción social como un **derecho** con toda la formalidad constitucional.

Todos estos derechos fundamentales son de aplicación inmediata, por lo que los tres poderes del Estado están estrictamente obligados al cumplimiento de estos; con los parlamentos en su función legislatora al igual que los gobiernos, tribunales, la administración, la policía, la fuerza armada; todo ciudadano tiene el derecho de recurrir a los actos y decisiones del Estado ante

la Corte Constitucional Federal cuando estime que se ha violado alguno de estos derechos (recurso al amparo constitucional).

Aunque las funciones del Estado están encomendadas a los órganos especiales, el poder legislativo, ejecutivo y judicial; como en la mayoría de los Estados de la Sociedad Internacional, la Ley Fundamental a diferencia de otras constituciones de Federaciones, sólo prevé excepcionalmente el ejercicio de formas de democracia directa como el referéndum o la iniciativa popular concretamente para el caso de la reestructuración del territorio federal.

Con lo anterior tenemos que la Ley Fundamental fija el sistema llamado de "democracia mediata representativa" lo cual afirma que el poder del Estado debe ser reconocido y autorizado por el pueblo; y el cual no lo ejerce de manera directa e inmediata a través de los procesos decisorios, salvedad hecho en los comicios. La idea de este planteamiento es que el libre juego de las fuerzas políticas debe frenarse en el momento en que la misma democracia podría ser abolida con medios democráticos. Por eso la Ley prevé la posibilidad de ilegalizar aquellos partidos políticos que combatan o traten de trastornar para su beneficio el orden estatal democrático a cuyo efecto se puede seguir en su caso un procedimiento ante la Corte Constitucional Federal.

Para la Ley también los Estados (Länder) tienen soberanía, pero ciertamente limitada ya que en el sentido de la legislación el peso recae sobre todo en el Estado central; teniendo estos en sí competencias administrativas, es decir, en orden a la aplicación de las leyes.

El núcleo del principio referido al Estado de Derecho queda plasmado en la Ley mediante esa distribución de poderes, la cual tiene como significado el de la moderación del poder estatal mediante el control y limitación mutua con lo cual se articula la protección de la libertad del individuo frente al Estado. Un segundo elemento de éste es la vigencia irrestricta de la Ley para todos los actos estatales. El llamado principio de la legalidad de la administración implica que el poder ejecutivo está sometido al derecho vigente, es decir, que no debe violar sus normas y en particular la primicia respecto a la Ley. Por otra parte, que las intervenciones en la esfera jurídica y privada del ciudadano requieren una ley formal (reserva de ley dentro del

sistema de justicia administrativa) por lo que cualquier persona afectada puede recurrir ante jueces independientes todo acto emanado de un poder público con objeto de comprobar su legalidad.

En el caso del principio del Estado Social este se tiene como un complemento moderno que obliga al Estado a proteger a los ciudadanos más desfavorecidos y a propiciar permanentemente la **justicia social**.¹⁰⁰ Este se manifiesta en la seguridad social, con prestaciones para casos de la vejez, invalidez, enfermedad y desempleo, en la asistencia social a los necesitados, en los subsidios de vivienda, en las prestaciones a la familia, como por ejemplo subsidios por los hijos, así como previsión laboral y jornada laboral.

Ley Fundamental no determina la forma concreta que deba adoptar el orden económico a efectos de realizar estos fines: Se tiene como básicamente neutral desde el punto de vista de la Política Económica. No obstante, la libertad de el legislador a efectos de la modulación de la economía está limitada por el principio del Estado de Derecho y por los derechos fundamentales de la propiedad, herencia y libre elección de la profesión.

Algunas normas de la Ley no son susceptibles de modificación bajo ningún concepto. Entre estos principios sacrosantos están el orden estatal federal, la división de poderes, los principios de la democracia el Estado de Derecho y también el Social. Así mismo, son intangibles el principio de protección de la dignidad del hombre y el contenido básico de los derechos fundamentales de igualdad y libertad.

3.1.2. Los Organos Constitucionales

Del principio básico de la democracia se desprende que "todos los poderes públicos emanan del pueblo", consagrado en la misma Constitución. Por tal, es el pueblo el que ejercita la soberanía directamente en las elecciones e indirectamente a través de órganos legislativo, ejecutivo y judicial.

Primeramente los órganos constitucionales con tareas fundamentales legislativas son el Bundestag y el Bundesrat. Las tareas ejecutivas, es decir, la actividad estatal, es ejercida sobre todo por el Gobierno Federal, al frente del

¹⁰⁰ Considerado éste como elemento integrante de la actividad estatal según lo planteado en el modelo de Economía Social de Mercado. ALBERT Michel, Op. cit p. 147-148.

cual se encuentra el Canciller Federal y el Presidente Federal; por último, en cuanto a la función judicial, ésta corresponde a la Corte Constitucional Federal.

En primera instancia se tiene al Presidente Federal que es el jefe de Estado elegido por la mayoría de votos de una Asamblea Federal, quien tiene su principal representación en el plano del derecho internacional. Las funciones específicas del Presidente son nombrar y relevar a los jueces federales, a los funcionarios federales, y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas Federales; así mismo ejerce el derecho de gracia en nombre de la Federación y en el ámbito legislativo sanciona y promulga las leyes en el Boletín Oficial del Estado. Propone al Bundestag en función de la **correlación de fuerzas**, al candidato a Canciller Federal (jefe de Gobierno) y nombra y separa a los ministros federales, a propuesta del Canciller. Cuando este último solicita la confianza del Bundestag y este se la niega, el Presidente puede disolver el Parlamento a propuesta del Canciller. Este procedimiento fue seguido para convocar elecciones anticipadas en los años 1972 y 1983.

Con respeto al Bundestag (Cámara Baja) esta representa al pueblo alemán. Elegido por el pueblo integra las llamadas comisiones que concentran el control parlamentario de la actividad del Gobierno;

Las leyes (con excepción de las modificaciones constitucionales) se entienden aprobadas cuando obtienen la mayoría de los votos emitidos¹⁰¹. Sin embargo, cuando los proyectos de ley afectan a las competencias de los Estados Federados requieren además la aprobación del Bundesrat.

En cuanto a los diputados del Bundestag alemán, tales son elegidos por sufragio universal, directo, igual y secreto por lo que no están ligados por mandato imperativo, sino que actúan según su conciencia; es decir, su mandato es libre. Reunidos en grupos parlamentarios se logra que aún en el supuesto que un diputado abandone su partido se conserve su escaño en el Bundestag, con lo cual se patentiza parlamentariamente la independencia de los diputados. El presidente del Bundestag es elegido del grupo parlamentario más numeroso.

¹⁰¹ Desde 1949 hasta la última legislatura, en 1990, se presentaron en el Parlamento unos 6.700 proyectos de ley, de los cuales se aprobaron unos 4.400. La mayoría provenientes del Gobierno Federal y una pequeña parte del Parlamento o el Bundesrat.

En el Bundesrat (Consejo Federal) que es la cámara de representación de los 16 Estados, se institucionaliza la participación de los mismos en la legislación y administración de la Federación, ya que a diferencia del sistema senatorial norteamericano o suizo, el Bundesrat no está constituido por representantes elegidos por el pueblo sino son miembros de los Gobiernos de los Länder o comisionados de los mismos. En los casos en que ciertos asuntos afectan a intereses esenciales de los Länder, el Bundesrat tiene que aprobarlos, tal es el caso de regulaciones de Hacienda o de la soberanía administrativa de los Länder. Y cuando el Bundesrat no está obligado a aprobar, si puede oponerse a la aprobación de una ley, pudiéndola sacar adelante mediante una nueva votación (veto relativo). En un conflicto entre el Bundestag y el Bundesrat se puede solicitar la convocatoria de una comisión mixta compuesta de miembros de ambas cámaras.

En el Bundesrat los intereses de los Länder siempre prevalecen sobre los de los partidos; las votaciones pueden pues arrojar resultados distintos de los que cabría esperar en función de la correlación de las fuerzas de partidos políticos. Con esto se testimonia la funcionalidad del federalismo. El Gobierno Federal no siempre puede confiar en que un gobierno de Land regido por el mismo partido vaya a seguirlo en todo trance. Cada Land representa en el Bundesrat sus intereses específicos y por tanto en ocasiones puede estar interesado en alianzas con otros Länder que tengan los mismos objetivos, independientemente del partido que los gobierne, situación que genera mayores alternativas.

El Gobierno Federal como tal, se compone del Canciller Federal (jefe de gobierno) y de ministros federales. El primero tiene una posición fuerte y autonomía dentro del gobierno y frente a los ministros, dirige las reuniones del gabinete y solo él está facultado para formar el Gobierno; además elige a los ministros y los propone, de manera vinculante para el Presidente a quien compete nombrarlos y separarlos de sus cargos. También el Canciller decide el número de ministros a componer el gabinete y define las carteras ministeriales.

La posición destacada del Canciller es estratégica ya que fue propuesto esencialmente para darle solución al problema del abuso presidencial¹⁰² tras la posguerra en la RFA, y al hacer la clara distinción entre la cabeza del Estado que es el Presidente y éste que es la cabeza del Gobierno. Este último se basa fundamentalmente en su competencia directiva, ya que éste fija las directrices de su política de gobierno, dentro de las cuales cada ministro federal dirige independientemente y bajo su responsabilidad personal los asuntos de su cartera. En la práctica cuando existen coaliciones de gobierno, el Canciller se ve obligado a tener en cuenta los pactos políticos de sus socios.

No sin razón, se afirma que el régimen político de la República Federal Alemana es un cancillerato democrático, ya que el Canciller es el único miembro elegido por el Parlamento, y solo responde y da cuenta de su gestión ante este, el cual además puede exigir como responsabilidad política la "moción" de censura constructiva, que debe dirigirse contra el Canciller.

Para evitar que el Parlamento pueda derribar un gobierno, y así mismo no formar o respaldar al que le siga, por que los partidos de la oposición no pueden ponerse de acuerdo acerca de un programa alternativo; el mecanismo llamado de *moción de censura constructiva* (no previsto contra un ministro determinado, solo para con el Canciller) significa que el Bundestag no puede expresar su desconfianza al Canciller, sino mediante la elección de un sucesor por la mayoría de sus miembros, (manera ordenada de crear desorden político). Hasta la fecha solo se ha intentado derrocar al Canciller mediante este voto en dos ocasiones, triunfando solo en una ocasión.¹⁰³

Por último, la Corte Constitucional Federal (con sede en Karlsruhe) que vela por el cumplimiento de la normativa constitucional.

3.1.3. El Federalismo Alemán.

La República Alemana cuenta como anteriormente se expresa con una estructura federativa; compuesta de 16 Estados Federados. Los once Estados de la antigua República Federal fueron refundados o creados después de

¹⁰² KUPSETMAN Mark, *European Politics in Transition*, Ed. Canadá-USA, Internacional Standar Book, ed. second, USA, 1992, p. 252.

¹⁰³ A raíz del voto de censura aprobado en 1982 contra el Canciller Federal, Helmut Schmidt, resultó elegido canciller Helmut Kohl.

1945. Tras la revolución pacífica de la RDA surgieron en su antiguo territorio cinco nuevos Estados Federados (Länder) que se integraron a la República el 3 de octubre de 1990. Así los Estados alemanes son Baden-Wurtemberg (capital Stuttgart), Baviera (capital Múnich), Brandeburgo. (capital Potsdam), Hesse (capital Wiesbaden), Mecklemburgo-Pomerania Occidental (capital Schwerin) Baja Sajonia (capital Hannover), renania del Norte-Westfalia (capital Düsseldorf), Renania Palatinado (capital Maguncia), Sarre (capital Sarrebruck), Sajonia (capital Dresde), Sajoni-Anhalt (capital Magdeburgo), Schelsig-Holstein (capital Kiel), Trungia (capital Erfurt) y Berlín, Bremen y Hamburgo que son ciudades Estado.

Los Estados Federados no son meras provincias, sino auténticos Estados con soberanía originaria que tienen su propia Constitución y que responden a los principios del Estado de Derecho, Republicano, Democrático y Social, tal y como aparecen consagrados en la Ley Fundamental. Por lo demás los Länder tienen carta blanca para articular su constitución respectiva.

El principio del Estado Federal es uno de los pilares inmovibles del orden constitucional alemán. Esto no significa que los actuales Länder sean inmutables. La Ley Fundamental contiene el mecanismo para llegado el caso, hasta reestructurar su territorio federal.

El federalismo alemán, a semejanza de otros sistemas como el norteamericano combina la unidad hacia afuera con la multiplicidad hacia adentro. Se protege la diversidad regional como una tarea tradicional del federalismo. Esta función adquiere hoy en día una nueva entidad a través de cometidos regionales específicos como la protección de los monumentos, la conservación de tradiciones urbanísticas y el fomento de culturas regionales.

El cometido primordial del federalismo es la salvaguardia de la libertad, y la distribución de competencias ente la Federación y los Länder. Incluye la participación de los Länder en la formulación de la voluntad política a nivel federal, coadyuvando a través del Bundestag. Un Land concreto puede ensayar nuevas vías en un campo determinado, por ejemplo, el de la educación y suministro de modelos para reformas a escala federal.

La libertad de competencia política se expresa federalmente ya que los partidos de oposición pueden a escala federal asumir la responsabilidad de gobierno en los Länder donde su presencia es mayoritaria.

La competencia legislativa de la Federación puede ser exclusiva, concurrente o básica según el tipo de asuntos que trate. En este sentido la más cuidada es la exclusiva que le corresponde asuntos en materia de asuntos exteriores, defensa, régimen cambiario y monetario, ferrocarriles, navegación aérea y parte del derecho tributario.

En el campo de la legislación concurrente los Länder solo están facultados para legislar en tanto no lo haga la Federación. Este incluyen entre otras cosas la legislación en materia **economía**. En el caso de las básicas, los Estados Federados las desarrollan siendo el caso de la enseñanza superior y la protección de la naturaleza.

Actualmente la Federación y los Länder también planifican, regulan y financian conjuntamente otras tareas suprarregionales, con una definida proyección del futuro que originariamente no se contenían en la Ley Fundamental, sino que fueron incluidas en el texto constitucional de 1969 como "tareas comunitarias", entre las que se cuentan la creación y ampliación de centros de enseñanza superior, la mejora de estructuras económicas regionales y de la estructura agrícola del país, así como la protección de las costas.

Las funciones federales que corresponden a los Länder, se dan de manera autónoma a través de la administración del servicio exterior, los ferrocarriles federales, correos, promoción de empleos, aduanas, protección federal de fronteras y las fuerzas armadas. Existe también el autogobierno municipal que se manifiesta mediante una autonomía administrativa.

En este ámbito se reconoce en la Ley Fundamental, artículo 21 el que los << los partidos cooperen en la formación de la voluntad política del pueblo siendo su creación libre y su organización interna respondiendo a los principios democráticos. Los partidos deberán dar cuenta públicamente de la procedencia y empleo de sus recursos, así como de su patrimonio >>.

3.1.4. El Ordenamiento Jurídico.

El derecho alemán, fundamentalmente derecho escrito se compone casi en su mayoría de derecho federal compuesto de leyes y reglamentos. En el caso del derecho regional (del Land) abarca además de normas en materia policíaca y régimen local, sobre todo aquellas del ámbito de la enseñanza y radiodifusión.

Con la misma adhesión alemana en 1990 se tomo gran importancia a la unificación de un sistema jurídico del territorio federal. Dicho plan se tomó como condicionante para el propio desarrollo económico de los nuevos Estados Federados y por tal de todo el país. Así, la actual armonización de la estructura judicial se ha llevado a cabo mediante cinco líneas a nivel federal.

Primero, en base a la consideración del Estado de Derecho que con el Código Civil y el de Comercio se conserva hasta los días de hoy el espíritu liberal que se encuentra presidido por el principio de la libertad de contratación. Las garantías del Derecho de Estado se plasman sobre todo en el derecho material y procesal

En concreto en Alemania los fundamentos del Estado de Derecho se dan alrededor de la Ley Orgánica del poder judicial que regula la estructura, organización y competencia de los tribunales, la ley de enjuiciamiento civil y la de enjuiciamiento criminal. El Código Penal que entró en vigor en 1990 y las leyes de enjuiciamiento antes citadas se encuentran dentro de los lineamientos de corte liberal y democrático.

En segundo lugar, en la línea de los ciudadanos y la administración pública con la Ley Fundamental se culmina un sistema global de protección jurídica contra los actos de los poderes públicos. Se reconoce al ciudadano el derecho de impugnar cualesquiera actos que considere lesivo de sus derechos. Lo anterior es válido para todos los actos de la administración desde la liquidación fiscal o una decisión sobre el paso al siguiente curso en un colegio hasta la retirada del permiso de conducir o la denegación de una licencia de obras.

En la antigua RDA no existían los tribunales contencioso-administrativo; ahora los nuevos Estados Federados sí disponen de estos para controlar cumplidamente la actuación de la Administración.

Tercero: En el llamado derecho del Estado Social la legislación tiene tan en cuenta las necesidades sociales que de manera marcada desde la fundación de la República Federal de Alemania se han dictado diversas leyes en esta línea, sobre todo en el campo del derecho laboral y social. Mediante estas leyes se garantizan diversas prestaciones económicas en caso de enfermedad, accidentes, invalidez, desempleo y jubilación.

Con el derecho laboral se ejemplifica elocuentemente esa materialización jurídica del Estado Social. Originalmente el Código Civil solo contenía una referencia en el título dedicado al contrato de servicios. Hoy en día el derecho laboral engloba infinidad de leyes y convenios colectivos y se basa asimismo en los precedentes judiciales. De manera especial se encuentran los convenios colectivos, la ley de protección contra los despidos, la ley del régimen orgánico de las empresas, las leyes de cogestión y la ley de tribunales de trabajo.

Cuarto: Para la organización del poder judicial en Alemania la administración de justicia se caracteriza por una protección jurídica integral y con amplia especialización técnica. Esta línea se practica mediante la división de cinco ramas independientes entre sí: los tribunales de jurisdicción ordinaria, competentes para todos los procedimientos penales; pleitos de derecho civil, los tribunales de trabajo, subdivididos en tres instancias, la jurisdicción contencioso administrativa, los tribunales sociales, formados con la estructura similar a los anteriores que conocen de los litigios relativos a la seguridad social en todas sus vertientes y los tribunales económico-administrativos con el tribunal de Hacienda y la Corte Federal del mismo ámbito que competen en asuntos tributarios.

En los nuevos Estados Federados la realidad es que la organización de los tribunales se está armonizando gradualmente de manera que en los Estados Federados. De manera adicional a las cinco ramas anteriores se encuentra la Corte Constitucional Federal que se tiene como el más alto tribunal de la Federación al cual compete sobre todo los recursos de inconstitucionalidad.

3.2. La Materialización del Estado ante la Ciudadanía.

Luego de momentos difíciles dados durante la década de los setenta en la que la estructura estatal aumento en volumen, el propio Gobierno Federal fijo como meta dotar al Estado de más dimensiones funcionales. Aunque parezca contradictorio el primer paso fue la reducción del gasto público del 50 % del Producto Nacional Bruto en 1982, al 45 % en 1989 gracias a la restrictiva política presupuestaria y a una sólida línea de privatizaciones y desregulaciones.¹⁰⁴

La realidad es que esta política alemana era y sigue siendo retrotraer al Estado a sus funciones esenciales, es decir, el producto dado de una privatización no se considera solo como un elemento relevante para efectos de equilibrio del presupuesto ya que por ejemplo, en el año de 1990 el producto de la venta del consorcio industrial Salzgitter se destinó para la creación de la fundación Alemana para el medio Ambiente, una de las más importantes a escala Europea iniciada con un capital de 2,500 millones de marcos.¹⁰⁵

El punto clave en este sentido es que como plantea la propia Economía Social de Mercado "tan poco Estado como sea posible, tanto como sea necesario". Así en lo que consiste esta nueva línea es en que el Estado intervenga en los ámbitos en los que realmente se necesita, más ahora que se esta viendo confrontado con una diversidad de tareas nuevas a raíz de la reunificación. De tal manera han aumentado por consiguiente la relevancia de ciertas estructuras tales como la de Hacienda Pública, que siendo la Institución del tesoro público y de rentas del Estado se ocupa de la recaudación fiscal y de proveer de esta manera los gastos públicos lo cual es uno de los más importantes canales de vida de un Estado-nación.

3.2.1. La Hacienda Pública.

Para 1992 la Federación, los Estados Federados (Länder) y los municipios gastaron por primera vez un billón 51,000 millones de marcos. A esto, sumado los gastos de la seguridad social cerró la cantidad de un billón 367,000 millones lo cual equivale hasta el 43.3% del PNB, con lo que uno de

¹⁰⁴ StOZA Urtigosa, Perla Rocío. Op. Cit. p. 76.

¹⁰⁵ La Actualidad de Alemania. Op. cit. p. 170.

cada dos marcos generados en Alemania procedía entonces del sector público.¹⁰⁶ Aunque esto provocó que el gobierno se pusiera como meta reducir durante la década de los noventa esta elevada cuota provocada sobre todo por la reunificación, ésta cifra nos denota la importancia que para Alemania tiene la función pública.

La República Federal de Alemania está estructurada en tres tipos de entidades territoriales; la Federación, los Estados Federales y los municipios. Por Constitución, se plantea que los gastos derivados de sus gestiones principalmente se han de sufragar por sí mismos, lo cual lleva a la razón de que los recursos generados por el contribuyente (el ciudadano) que se destinan a la cobertura de los gastos públicos no fluyan a una caja común, sino se reparten entre esos tres partes territoriales. De esta manera vemos que si el ente menor y primario en que se prestan los servicios públicos es el municipio, la principal célula que compone al Estado para su desarrollo es el mismo ciudadano que es la persona que origina, controla, dirige y se beneficia del propio Estado.

En todos los niveles, la planificación financiera de la institución de Hacienda Pública lleva acabo los gastos públicos con arreglo a la Ley de Fomento de la Estabilidad y Crecimiento de la Economía que data de 1967 los Länder y la Federación están obligados a orientar su política presupuestaria hacia los objetivos centrales de la Política Económica a saber, en el proyecto del modelo de Economía Social de Mercado. Estabilidad del nivel de precios, alto nivel de empleo, equilibrio de la economía exterior y crecimiento económico sostenido.

La Federación y los Länd en los ingresos y gastos de los presupuestos para un período de tiempo de cinco años (planificación financiera plurianual) tiene por objeto el coordinar los ingresos y gastos con las posibilidades y exigencias a nivel macroeconómico. Así es como los gastos del sector público han de armonizarse, conforme a un orden de prioridades temporales, con las posibilidades de financiación razonables desde el punto de vista de la economía en su conjunto. De igual manera los municipios han de planificar sus presupuestos a medio plazo.

¹⁰⁶ ALBERT Michel, p. 148.

Existiendo más de dos docenas de impuestos diferentes; el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el de los ingresos de las sociedades, impuesto sobre el valor añadido e IVA a las exportaciones, aportan casi la mitad de los ingresos fiscales totales.

Ya que la capacidad tributaria de los distintos Estados varía notablemente por que sus condiciones naturales y su estructura económica son muy diferentes a los de gran capacidad tributaria como por ejemplo, Baden-Württemberg, Hamburgo o Hesse, a diferencia de otros con menor capacidad como Baja Sajonia, Sarre, Scheleswig-Holstein o Bremen; se dio el llamado "ajuste financiero horizontal" con el que las disparidades se compensan en buena medida. Dicha compensación se consiguió en parte a través de una distribución diferenciada de la cuota del IVA correspondiente a los Länder y en parte a través de pagos compensatorios de los Länder con mayor capacidad contributiva a los más débiles. Además entre los Länder y los municipios se practica el "ajuste financiero vertical".

Los impuestos locales y demás ingresos no bastan para cubrir las tareas de los municipios, los cuales dependen de las asignaciones de los Länder. Dichas asignaciones se allegan a fines específicos y en parte pueden ser reutilizadas libremente por los municipios. Esta compensación a nivel municipal permite manejar en cada Land las diferencias entre los municipios con mayor o menor capacidad contributiva.

La otra posibilidad de financiación del gasto público aparte de los ingresos fiscales es la utilización del crédito. En 1992, el endeudamiento público de la República Federal Alemana alcanzó el nuevo récord de un billón 210,000 millones de marcos lo que equivale a casi 15,000 marcos per-cápita. De hecho, desde 1991 se han aplicado en los Länder las normas en materia fiscal y financiera de mayor capacidad tributaria con el lanzamiento de programas adicionales para potenciar la reactivación de Alemania Oriental tales como el de "Entidad Comunitaria Despegue Este" a mediados de 1991.¹⁰⁷

Así, a efectos de la financiación del reajuste estructural y con miras a garantizar la seguridad social de los habitantes de los nuevos Estados Federados como punto clave de reactivación, se ha preferido recurrir a un

¹⁰⁷ THE ECONOMIST, Vol.334, number 8034, September 13-19 1997, p.67.

nuevo endeudamiento de los presupuestos públicos (sobre todo de la Federación), antes que apretarse más de la política restrictiva.

3.2.2. Implantación de la Seguridad Interna.

Así como la materialización del Estado se da con la estructura potencializadora de los gastos públicos, concretamente el hilo director que permite la movilización del Estado lo constituyen los funcionarios y empleados quienes son los que presentan los diversos servicios de la Federación, de los Estados Federados y de los Municipios; para implantar a final de cuentas la red nacional que conforma la seguridad interna.

Hoy en día la función pública abarca en Alemania, además de la clásica administración pública y policíaca; también la enseñanza pública, muy diversos servicios públicos y la protección del medio ambiente. Por ello, a tal fin se han ido empleando cada vez más personas; pues en 1950 el 9% de los trabajadores totales se encontraban adscritos en los servicios públicos, hoy esta cifra ha aumentado al 17%. Más o menos el 40% de los empleados en la función pública son funcionarios en sentido técnico, el resto trabajadores y empleados.¹⁰⁸

Por la creciente importancia de las funciones estatales en materia de infraestructura, educación y asuntos sociales, las mencionadas exigencias se aplican también por principio en el campo de la llamada administración productiva. En el caso de éstos funcionarios su soberanía se refleja en casos como al ordenar el derribo de un edificio ruinoso, imponer una multa o perseguir a un delincuente. La mayores problemáticas de tal soberanía se dan en el ámbito del Estado industrial y el social moderno, sin embargo por ley si se permite la soberanía.

Específicamente, en las funciones políticas de los funcionarios se observa en todo momento una conducta de moderación, ya que pueden organizarse en agrupaciones profesionales, pero no tienen el derecho a la huelga. El mantenimiento que pueda hacer la función pública significa el orden público, y por ende también la misma seguridad interna como una de las tareas centrales del Estado. Dicha seguridad como competencia directa de los órganos de los Länder y de la Federación.

¹⁰⁸ ALBERT Michel, Op. cit. p. 210.

3.3. El Ordenamiento Económico de la Actual República Federal Alemana.

Formando parte del Grupo de los siete (G-7) desde 1975, Alemania viene cooperando como parte de éste grupo de países industrializados occidentales los cuales coordinan una vez al año a nivel de jefes de Estado o de gobierno sus políticas económicas y financieras en las cumbres económicas mundiales diversas. Por su rendimiento económico global se sitúa en el tercer lugar a escala mundial; y atendiendo a las cifras de comercio exterior ocupa el segundo lugar.

Sin embargo, ese retorno al círculo de las principales naciones industrializadas tras los estragos de la Segunda Guerra Mundial ni se debió precisamente a la riqueza de sus recursos naturales ni a las reservas de capital, sino al esfuerzo de los ciudadanos. Es decir, fue la formación y la laboriosidad junto con la competencia y creatividad ciudadana lo que llevó a un gran margen de actuación que se expreso sobre la base del modelo teórico de Economía Social de Mercado desde esos ciudadanos "industriosos" como los factores esenciales para el rendimiento económico del país.

Los principales puntos de apoyo sobre los cuales se edifica la actividad económica alemana y que como un todo se entretajan de tal manera que se convierten dichos puntos en los pilares básicos para el Ordenamiento Económico que define el estilo alemán y que son; la política económica, la actividad industrial y la del mercado de trabajo como las impulsoras del régimen de mercado, la interrelación de los precios con su contraparte las rentas y la protección del medio ambiente como elemento estratégico de la sobrevivencia del mismo mercado.

3.3.1. La Política Económica.

La Economía Social de Mercado traducida a lineamientos de Política Económica significa un "abandono de todos contra todos" lo cual es una posición del liberalismo Manchesteriano temprano y una renuncia al dirigismo estatal en cuanto a lo que son específicamente **las decisiones empresariales y en materia de inversión.**

Por ello, desde la realidad la Ley Fundamental garantiza la libertad de iniciativa y propiedad privada con lo que se somete a estos derechos fundamentales a determinadas condiciones sociales. Es decir, bajo ese lema de << sólo el Estado imprescindible, todo el Estado necesario>> el Estado asume como regla de política económica en este tipo de economía de mercado, en primer término una función ordenadora con la que se fijan las condiciones marco en las que se desarrolla la actividad del mercado.

El eje rector de la política económica alemana es la **Competencia** que sin dejar de ser la que se encarga de que el ánimo de lucro individual desemboque en actividades que sirvan para satisfacer de modo óptimo la demanda, se le entiende sobre todo como de fomento al rendimiento y de presión para llevar a las empresas (principales elementos de una economía de mercado) a definirse mediante precios más económicos, productos de mejor calidad, condiciones de pago y entrega más ventajosas o servicios complementarios. Todo esto enmarcado bajo la denominación de una **Competencia Abierta**, lo cual no es lo mismo a la Competencia del *laissez-faire* la cual proclama rígidamente una igualdad para todas las partes conformantes de un mercado.

La búsqueda del éxito económico no lo es todo para hablar de desarrollo de un Estado-nación como lo es Alemania, por tal es que la misma Política Económica actualmente toma en cuenta que el lucro y la competencia NO rigen plenamente en ciertos campos de ésta donde la obtención de beneficios ocupa un segundo plano respecto a objetivos superiores en interés de la comunidad. En consecuencia, los sectores de la economía alemana que no se pretenden someter del todo al sistema de esa competencia abierta son; la agricultura, servicios públicos (de los que destaca para estos efectos el sector de vivienda) y parte del sector de transportes.

En el ámbito de las profesiones se rige así mismo el principio de la libre competencia. Es la competencia la principal vara de medida de todos los componentes de la política económica e inmersa desde los agentes sociales formados por todos los trabajadores y empresarios que trabajan dentro del Estado, lo cual amerita un estudio profundo dentro de un punto específico de este estudio¹⁰⁹ *vid infra, próximo punto*. Sin embargo por lo que corresponde a este apartado, hay que definir dichos agentes dentro de la participación que

¹⁰⁹ *Id infra*. Tema mas ampliamente tratado en el proximo apartado, 3.3.2.

desempeñan concretamente en las medidas de política económica, la cual significa que el gobierno federal les otorga la plena libertad para negociar los convenios colectivos, la cuantía de los salarios, la jornada laboral, la duración de las vacaciones y las condiciones generales de trabajo. De ahí que dichas organizaciones de agentes sociales como sindicatos y las patronales asumen un papel clave en la política económica.

La actual Alemania en la realidad se fija alrededor del fenómeno de su reunificación, caracterizada como una superposición de varios choques macro-económicos dando como resultado: por el lado de la demanda, la conversión del "marco-Este" que a una tasa ventajosa animó una subida del poder de compra, del ahorro acumulado y de los salarios del Este. No obstante este fenómeno no se dio más que a corto término y permaneció débilmente ampliado en razón de una parte el aumento del desempleo que suscitó un ahorro de precaución. Así la tasa de ahorro en el Este pasó de 5,9% en 1989 a 13,2 en 1992¹¹⁰. Por el otro lado, se dio un aumento de los precios del consumo del Este. Sin embargo, la recuperación de los salarios fue suficientemente rápida para que las condiciones iniciales intervinieran poco en el poder de compra. En fin, la liberación de la demanda en el Este y el hundimiento del comercio entre los países de la antigua COMECON allegó esa demanda de productos del Este hacia los bienes producidos en las provincias del Oeste.

La manera de contrarrestar los que en un apartado anterior definimos como contradicciones en la economía de mercado, es mediante la fijación por medio del Estado de medidas que contrarresten posibles contradicciones que impidan el desarrollo macroeconómico a través de sus políticas presupuestaria, fiscal, social y monetaria.

En la política Monetaria, se tiene actualmente que uno de los principales instrumentos de que dispone el gobierno para enderezar la coyuntura es la misma Ley de Estabilidad Económica de 1967 que tiene como meta asegurar precios estables, un alto nivel de empleo y un equilibrio de la economía exterior con un crecimiento sostenido y adecuado (cuadro mágico). Las principales elementos que asumen estas responsabilidades a nivel del Estado

¹¹⁰ Agnès Bénassy-Quere, Pierre Villa, "Les options de Politique Economique en Allemagne Réunifiée: Un modèle dynamique", *Economie Internationale*, No. 61, 1er trimestre, Francia 1995, p. 36.

son tanto el Banco Federal Alemán (Deutsche Bundesbank) competente en materia de política monetaria y los agentes sociales como niveladores de las condiciones dadas en los mercados.

Como desplegado de ésta ley existe en la coordinación de la Política Económica y Financiera, mediante los siguientes órganos; El Consejo de análisis coyuntural del sector público, El Consejo de Planificación Financiera y El Consejo de Asesores para el seguimiento de la evolución de la economía global creado en 1963.

Como política presupuestaria las autoridades en los últimos años aportan un fuerte crecimiento de inversiones productivas teniendo como principal fin el desviar las mejoras rápidamente de la productividad hacia las provincias del Este, lo cual justifica posteriormente la subida de los salarios. Esta estrategia de "high wage, high tech" es de hecho muy criticada por que provoca un desempleo importante y la cual tiene el riesgo de fracasar por falta de inversión. Para acoplar lo mejor de esta estrategia, el Estado Federal se empeña en programas de infraestructura pública y de subvenciones a la inversión, ya que para éste el trabajo es el factor abundante del cual el precio "relativo" de éstas ha de bajar.

La anterior política ha permitido desconectar la tasa de interés pesada del financiamiento de las inversiones, de la tasa de interés a corto término controlado por el Bundesbank y de la tasa de la deuda pública. De hecho el Bundesbank ha venido practicando una política monetaria restrictiva para luchar contra la inflación. El gobierno amortigua el efecto de esa política sobre el costo de la inversión en la provincias del Este. De este hecho procedió que la política monetaria restrictiva se propagara a través de toda Europa mediante éste mecanismo de cambio.

Lo relevante en este apartado es tener en cuenta las consecuencias de las políticas económicas más importantes en Alemania en los últimos años, así como examinar aquellas estrategias alternativas en la Alemania ya reunificada a través de una maqueta de la apertura económica en desequilibrio.

El blanco a examinar a finales de la década serán los efectos esperados de la reunificación sobre la tasa de cambio real a corto y largo plazo, para

determinar si la estrategia siguiente por las autoridades alemanas es óptima desde el punto de vista alemán y europeo.

Concretamente, la Alemania ya reunificada para el primer tercio de los 90's se confrontó principalmente con los choques de demanda y oferta definidos de la siguiente manera: subida de la demanda en razón de las tasas de conversión monetaria y de la modificación de la demanda interna y externa por los productos del Este, aumento de la población activa disponible para el sector capitalista, subida de los salarios en comparación a la evolución que ha resultado de la curva de Phillips y una baja de la oferta global de bienes para la destrucción del antiguo capital del Este

Para favorecer el crecimiento, el gobierno alemán se ha empeñado en tres tipos de gastos dentro de la política económica; de infraestructura pública que formara a final de cuentas la configuración del Este, de subsidios en los salarios en el Este y de ayudas en la inversión que a consideración del modelo reducen los costo del capital.

Debido a que el capital es rígido, las tan utilizadas subvenciones en las inversiones son preferidas en el modelo para un largo plazo ya que se tiene que éstas acrecientan el empleo.

A fin de desviar el riesgo de explosión de la deuda y de respetar la ración de endeudamiento especificado en el mismo tratado de Maastricht, el gobierno alemán buscó estabilizar el producto de la deuda pública/largo plazo, para ello se allega de elevar los impuestos que pueden tomar la forma de impuestos sobre el ingreso, de cotización social o de impuestos sobre las asociaciones.

Las condiciones de crédito y de la deuda pública están siendo fijados por el Bundesbank el cual es independiente. Este hace valorar la tasa de interés nominal sobre la inflación. Además releva la tasa de interés real cuando la deuda pública aumenta o bien cuando el desempleo disminuye; considerando esos dos fenómenos como parte de uno de los principales principios a cuidar a nivel global como lo es la estabilidad de los precios. Teniendo en cuenta las anticipaciones de cambios semiracionales (ya que los agentes suponen conocer la tasa de cambio a largo plazo y anticipan un ajuste progresivo hacia ese nivel), la subida de la tasa de interés real alienta una apreciación real del

marco en comparación a su nivel a largo plazo. A largo plazo, no obstante la tasa de interés no puede mantenerse a nivel mundial a razón de la paridad de las tasas de interés no cubiertas y por la dificultad de estabilización de las tasas de cambio reales.

En el caso de la subida de salarios, se fijan en función de los salarios occidentales en un espíritu de convergencia nominal de niveles. El nivel inicial importa poco ya que la recuperación es largamente anticipada por una inversión eventual.

Por razones políticas y sociales la recuperación de los salarios del Este de Alemania presentaba una característica indudable de que es necesario tomar como hipótesis de trabajo. Desde entonces el problema es conducir el costo de trabajo a su nivel de equilibrio sin modificar el poder de compra de los ingresos salariales y de reportar el costo económico del trabajo de su costo social, incluyendo aquí la indemnización del desempleo.

En cuanto al capital disponible, el capital en el Este para el modelo parece ser fuertemente devaluado por que las estadísticas utilizaron una tasa de conversión monetaria baja, es decir, por que estas evaluaron el producto capital/trabajo en función de los precios de los factores en vigor del Oeste.

Contrariamente a lo que sugirieron ciertos economistas Alemania se lanzó en los últimos tiempos dentro de una política de ayuda directa a la inversión antes que las subvenciones en el factor trabajo. Por ello, en la realidad las medidas de ayuda en la inversión dentro de las provincias del Este reagrupan las subvenciones directas de las reglas de amortización acelerada de las bonificación de interés y de las facilidades de crédito.

En las finanzas públicas sobre todo en la Alemania del Este los costos sociales son profundamente deficitarios en razón principalmente de las consecuencias del desempleo (los déficits de las cajas de subsidios para desempleo alcanzaban el 18.3 % del PIB del Este en 1992). Los impuestos de las provincias del Este son muy débiles (6.3% del PIB en 1992) y provienen esencialmente de los impuestos sobre el ingreso de las autoridades del Estado. En fin, la inversión en infraestructura pública sigue siendo muy importante (8,1 % del PIB del Este) pero inferior a las subvenciones en la inversión privada (10,7 % del PIB) mientras que los gastos de funcionamiento de las

administraciones restantes apuestan el más importante (45 % del PIB). Las ayudas al empleo son específicas ya que estas se limitan esencialmente en la política discrecional de la "Treuchandanstalt" (Agencia Fiduciaria) que subsidia a las empresas deficitarias donde los costos salariales son preponderantes.¹¹¹

El déficit en el presupuesto de las administraciones del Este fue transferido de manera masiva de la antigua Alemania Federal y por el sesgo de diversos organismos. Las diferentes formas de financiamiento han sido fácilmente sustituibles, lo cual convino en adoptar una concepción relativamente extensa de la noción del déficit y de la deuda pública, percibiéndose que el endeudamiento público de Alemania reunificada pasó de 46,3 % en 1990 del PIB a 57.8% del PIB a mitades de 1993.¹¹²

3.3.2. Relación del Proceso Industrial y Empresarial con el Mercado de Trabajo.

El por que de que la República Federal de Alemania sigue siendo hoy en día un país con salarios altos, amplias prestaciones sociales y gran bienestar, es por que dentro de todo su sistema afronta el hecho de que para mantener ese nivel es imprescindible un ajuste en función de los avances de la ciencia y la tecnología acorde con la evolución de los mercados mundiales. Un emplazamiento costoso únicamente puede consolidarse mientras sea un buen emplazamiento. Esto lo determina la dura competencia propia de la economía internacional que cada vez tiene un grado de interdependencia mayor y en la cual Alemania forma parte de un gigantesco mercado único dentro de la Comunidad Europea.

Con anterioridad a la unificación Alemania, se caracterizaba el país por el elevado superávit en la Balanza por cuenta corriente y un endeudamiento público moderado. En cuanto a localización industrial se adelantaba con varios puntos a favor: elevada productividad, alto grado de capacitación y motivación de los trabajadores, alto estándar tecnológico, científicos creativos, infraestructura funcional, paz social, moneda estable y coordinadas políticas estables y confiables.

¹¹¹ Idem., p. 42.

¹¹² Idem., p. 43.

Con la problemática de la interrelación entre el foco industrial con el mercado de trabajo donde se inicia el desempleo, ya que para los ochenta no se consiguió bajar la tasa básica de desempleo, al menos si se dio un pequeño incremento en el nivel de empleo. Al hilo de la unión alemana en 1990 el mercado laboral se dividió repentinamente, ya que mientras que en los antiguos Estados Federados disminuyó el número de desempleados gracias a una coyuntura favorable, en los nuevos experimento durante la primera etapa, un fuerte incremento. Este fenómeno transitorio se debe principalmente al paso de la economía planificada a la de Economía Social de Mercado.

En esta compleja relación tenemos por el lado industrial que en Alemania, por ejemplo, los llamados costes salariales complementarios son los más elevados del mundo. Los empresarios de la industria transformadora tienen que pagar adicionalmente el salario/hora -igualmente elevado- 19.46 marcos por cada hora trabajada; esta cantidad corresponde a la cotización del empleador a la seguridad social de los trabajadores; pago de salarios en caso de enfermedad, vacaciones, gratificaciones extraordinarias, asignaciones dentro del sistema de difusión de la propiedad existente para los trabajadores y otras prestaciones sociales a cargo de la empresa.¹¹³

Así, en Alemania el factor trabajo es muy caro, más que en otro país, pero además las jornadas son a la vez las más cortas de entre las naciones industrializadas. La jornada anual media efectiva de un trabajador industrial se sitúan en torno a las 1,499 horas de trabajo.¹¹⁴ De hecho en el caso de las factorías alemanas solo funcionan por el término de 53 horas a la semana, mientras que por ejemplo, en Gran Bretaña es hasta por 76 horas en el mismo período.

Debido a las desventajas exteriores, Alemania procura seguir siendo competitiva a nivel internacional en el sector de las tecnologías de vanguardia. Antiguos ramos como el textil ya se han desplazado en su mayor parte hacia emplazamientos más baratos, y la hora de proyectar nuevas inversiones, las empresas de la industria automovilística y química también han optado por lo mismo.

¹¹³ En Suecia las empresas pagan por estos conceptos 16,66 marcos, en Francia 13,18, en Japón 7,18 marcos y en los Estados Unidos 6,93 marcos.

¹¹⁴ En Estados Unidos se trabaja una media de 1,847 horas al año, en Japón incluso 2,139.

La respuesta a tal reto no ha sido ni en favor del proteccionismo, ni tampoco a favor de una política industrial, ya que en este caso las barreras comerciales y las subvenciones dañan más.

El Gobierno Federal tiene como objetivo mejorar las condiciones marco de la actividad empresarial con lo que primero aprobó la Ley de la Localización de la Actividad Económica (consolidación de polos de desarrollo). A partir de 1994 bajaron los impuestos que gravan la actividad de las empresas, el tipo imponible del impuesto sobre los ingresos de las sociedades aplicables a las ganancias retenidas se reduce del 50 al 45% y el tipo máximo del impuesto sobre la renta se rebaja respecto a los ingresos por actividad empresarial del actual 53% al 47%. En el caso del tipo reducido aplicable a las sociedades que no participan en el régimen de deducciones se rebaja al 42% y el tipo imponible sobre las ganancias distribuidas al 30%.¹¹⁵

Concretamente en la parte oriental y por ella a nivel nacional, el llamado Despegue Este y Pacto de Solidaridad de todos los Alemanes logró un cambio a los tres años de iniciado: la reconversión económica que avanza satisfactoriamente. Ciertamente al principio fue doloroso, por que el ajuste de la economía nacional se dio a la par de las dificultades mundiales que como principal interés produjo el desmoronamiento de mercados en Europa, dando un gran desempleo. Sin embargo, hasta marzo de 1993 el sector privado y el Estado invirtieron cerca de 225,000 millones de marcos en los nuevos Estados Federados, siendo en 1992 cuando se alcanzó la cifra récord de que la inversión alcanzó el 47 % sobre PIB de Alemania Oriental. Este boom de la inversión ascendió en inversiones privadas a 60,000 millones de marcos en tal año, fundándose medio millón de nuevas empresas.¹¹⁶

Concretamente para esa reactivación de la parte oriental se dio el pacto de Solidaridad concertado entre el Estado y el sector privado y de los agentes sociales.

La base de ese desarrollo del sector industrial, fue la tan nombrada Agencia Fiduciaria que fue una entidad de derecho público que se inició con un papel de carácter industrial; el de la reconversión de la economía de los

¹¹⁵ Cfr., Alternativas de una Economía Social de Mercado para México. Unidad de Desarrollo Cultural, Ed. Comercia Iberoamericana, México D.F. 1990, p. 228-229.

¹¹⁶ La Actualidad de Alemania Op. cit. p. 229.

nuevos Estados Federados manteniendo y modernizando los polos industriales. grandes combinados se dividieron en empresas de menor tamaño. Para finales de 1993 la Agencia ya había vendido alrededor de 2,330 empresas o establecimientos alemanes orientales, sobre todo a anteriores gestores y empleados dentro del sistema "management-buy-outs". Simplemente en el caso de Sajonia que figura a la cabeza se dieron 630 ventas de ese tipo. Con lo anterior se supuso un establecimiento de la pequeña y mediana industria autónoma en Alemania Oriental.¹¹⁷

En realidad, aun con los aumentos de precios, los elevados costes salariales por unidad producida y la presión de los tipos de interés, los nuevos Estados Federados se van desarrollando con buenas expectativas por la proximidad de los nacies mercados del Este de Europa y por su infraestructura actualizada que ya se tiene como un importante foco industrial con empresas punteras.

De hecho desde la implantación de la unión económica y monetaria, el 01 de julio de 1990, la renta y con ella el poder adquisitivo de los hogares de Alemania Oriental ha experimentado un importante aumento abriendo nuevas perspectivas a los jóvenes mediante las medidas estatales de cursos de readaptación profesional o capacitación que facilitan la transición hacia nuevos puestos de trabajo.

Si aún en la parte de los antiguos Estados Federados entre 1982 y 1989 se lograron crear al rededor de 1.500.000 puestos de trabajo (dentro de un proceso de recuperación de la recesión de los setenta, mediante condiciones de crecimiento y desmantelamiento de las trabas de contratación), entre 1989 y 1992 se dió otro aumento de medio millón de puestos.

Lo cierto es que la desaparición de puestos de trabajo y desfasados era más rápida que la creación de nuevos puestos, por eso contando con el apoyo del Instituto Federal del Trabajo y el Gobierno Federal se han impuesto como medidas no solo la creación directa de empleo, sino también la readaptación profesional y perfeccionamiento que se ha dado a mas de dos millones de personas.¹¹⁸

¹¹⁷ Idem, p. 232.

¹¹⁸ ALBERT Michel, Op cit, p. 35.

A la par de lo anterior, se apoya con el seguro de desempleo, obligatorio y global existente desde 1927 y con el fomento al empleo gestionando la colocación y asesoramiento profesional, concediéndoles subvenciones a jóvenes y también a adultos que no pueden sufragar por su cuenta los gastos de la formación profesional.

3.3.3. La Protección de los Consumidores; Las Rentas y Precios.

A través de la reconversión económica de toda la Alemania, ya hay más de 1.000 nuevos productos que inundan cada año el mercado alemán y desde el 10 de enero de 1993 con la puesta en marcha del Mercado Unico Europeo, la oferta es cada vez mayor y cada vez más inabarcable. Ante toda esta gran avalancha, el consumidor se ve expuesto a posibles riesgos tanto sanitarios como de métodos de venta irregulares. Por ello, en Alemania el régimen de protección al consumidor es desde hace años un componente destacado del orden económico y social.

La política de protección al consumidor tiene por objeto dar transparencia al mercado y poner a los clientes en condiciones de optar racionalmente por un producto a partir de evaluaciones de calidad y comparaciones de precios objetivas. Las consideraciones que se toman en cuenta en dicha protección van desde estar informados los consumidores de sus derechos a la hora de concluir contratos de seguros, de crédito, de inversión, de viajes de vacaciones o compra de bienes consumo, así como tener los datos fiables de la alimentación e impacto ambiental de los productos.

Con una Federación de Asociaciones de Consumidores (AGF) que agrupa un total de 38 organizaciones, las instituciones dedicadas a la protección de los consumidores abarca los más diversos ámbitos, desde la Federación Alemana de Arrendatarios hasta el Instituto de Investigaciones Sociales Otto Blume, y pasando por la Asociación Alemana de Amas de Casa.

Por medio de diversas normas, la Ley sobre las Condiciones Generales de la Contratación protege al cliente de las posibles trampas de la letra pequeña de los contratos. Además la Ley sobre los Contratos de Crédito, autoriza la renuncia o revocación por parte del tomador y obliga al dador de crédito a facilitar determinadas informaciones al cliente. Así, es como el consumidor final goza de una amplia protección que va desde la etiquetación de

alimentos, exposición de listas de precios en escaparates, hasta la ecocompatibilización y control de medicamentos.

A la par de las rentas, los precios juegan un importante rol en el nivel de vida, ya que ésta última depende tanto de la cuantía de ingresos como del nivel de los precios, de allí que el desarrollo de los precios al consumo sea importante para los consumidores y por tal de la misma política económica. En Alemania la estabilidad de los precios tiene prioridad (como un principio regulador del mismo modelo). Así durante los últimos años aunque dicha nación no se libró de la alza de precios en todo el mundo, para 1980 la política permitió frenar la subida de estos en términos globales. Es decir, aunque en 1970 el precio al consumo aumentó alcanzando hasta tasas de 6 % anual, para 1986 el coste de vida volvió a ser por primera vez en 30 años el más bajo.

Hacia los noventa la tasa de inflación por debajo del 3 % resultó de las más satisfactorias en comparación con otros países. Esa desigual evolución de los precios en los setenta y ochenta se debió en gran parte a las fuertes fluctuaciones del petróleo. Desde mediados de 1990 la tendencia alcista de los precios ha continuado en virtud de 3 acontecimientos que lo justifican: **Por que la demanda se elevó por la Unificación, por el fuerte incremento de los salarios y por el aumento de los impuestos con vistas a financiar la reactivación de la parte oriental.**¹¹⁹

La solución a esto se viene dando de manera más general en los últimos años a través de la misma estabilidad monetaria como uno de los principales objetivos del Gobierno Federal y del mismo Banco Federal.

3.3.4. La Protección del Medio Ambiente.

Como parte de toda la actividad industrial y empresarial que son las que dirigen a la economía de mercado como tal, se tiene que partiendo principalmente de estos, dentro de la nación alemana se reconoce que uno de sus grandes retos a nivel nacional e internacional es la consideración de la ecología como un elemento económico. Es decir, la protección del medio

¹¹⁹ Agnès Bénassy-Quere

atmosférico, del agua y del suelo es a la larga una de las condiciones necesarias para un desarrollo económico sostenible.

Dentro de Alemania medio millón de personas trabajan directa e indirectamente en el sector de la protección del medio ambiente. A través del tiempo se ha apoyado la creación de una amplia industria que ofrece avanzadas técnicas para prevenir el impacto medioambiental o eliminar los daños ecológicos. Hoy en día la industria medioambiental alemana concentra más de veinte por ciento del comercio del ramo.

La Política Medioambiental Alemana sostiene que a nivel nacional la competencia de esta depende del Ministerio Federal del Medio Ambiente y del de Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, que como organismos a cargo del Gobierno Federal despliega en la práctica las acciones a través del llamado Instituto Federal del Medio Ambiente y de los ministerios del mismo carácter que tiene cada Estado Federado.

Los principios que rigen dicha política medioambiental son: el de prevención, el del contaminador-pagador y el de cooperación, mediante los cuales se basa la propuestas de medidas que den solución a los problemas ecológicos ya existentes. De hecho todas las estrategias medioambientales del Gobierno se guían por el postulado de un desarrollo sostenible y ecocompatible. Esto es, que implica la consideración e integración de criterios ecológicos en todos los campos de actuación y políticas sectoriales. Así en la realidad las acciones más importantes para este rubro son aquellas que parten de la protección de ciertos recursos y que por tal inmiscuyen la delimitación de ciertos comportamientos de diversos agentes económicos, sobre todo el industrial y empresarial.

3.4. La Estructura Básica de la Economía Social de Mercado.

Sin olvidarnos de todos los pensamientos, ideas, principios y teorías mismas que sustentan a la Economía Social de Mercado, tenemos que ésta ha dirigido al Estado alemán en toda la extensión de la palabra. Aunque se toma como punto de origen el análisis de un Estado que tras ser dividido por un lado en una exitosa Federación y por el otro, en una entidad detenida en ideales socialistas que trajo consigo luego de 40 años de tal, inmensos retrasos en todos los sectores. En ésta última, hoy en día, luego de casi siete

años desde la Unificación de esas dos partes, se cuenta con un Estado-nación que antes de revocar el modelo que tanto éxito le daría a la parte Federativa, lo extendió a todo el territorio con el fin de utilizar sus estratégicos puntos de apoyo para darle solución a su más apremiante problema. Este es la contradicción del desproporcional atraso y pobreza de la parte oriental de la Alemania democrática.

Por eso, el que se optara por una economía con alto contenido social no fue solo como una idea de originalidad, sino de necesidad misma ya que se piensa en el gran aparato de seguridad social como el verdadero reactivador de la propia economía: es decir, como en las estructuras que proveerían a esa parte atrasada no solo de los medios necesarios para igualarse a la occidental a través del reforzamiento de toda la demanda a nivel nacional, sino también de los instrumentos de estabilidad política.

3.4.1. Los Agentes Sociales

La libre acción dentro del mercado es el principio vital para el desarrollo de este régimen por lo que el libre juego de las diversas fuerzas que actúan en la economía significan que dentro de un marco de "autonomía colectiva" todos los trabajadores y empresarios, comúnmente llamados agentes o interlocutores sociales, negocien libremente los convenios colectivos que regulan la cuantía de los salarios, la jornada laboral, la duración de vacaciones y las condiciones generales de trabajo. Los agentes sociales de Alemania siempre han sido conscientes de la responsabilidad, por lo que la estabilidad del sistema económico es en gran parte mérito suyo.

La principal tarea de estos es a través de ciertas organizaciones como los sindicatos y las patronales con un papel clave y directo en la actividad económica.

Con un total de un poco más de 37 millones de personas activas; 29 en los antiguos Estados alemanes y 7 en los nuevos y compuesta de obreros, empleados, funcionarios, etc. En el caso de empleadores se tienen sociedades de capital, la misma Federación, Estados Federados, las entidades locales y otras instituciones públicas.

La llamada "autonomía colectiva" significa que todo empleador y trabajador tiene derecho a concluir convenios colectivos entre sí sin que intervenga el Estado ya que si bien es cierto que en este se le confiere fijar el marco legal correspondiente, no es de su competencia determinar ni sueldos de obrero o de un empleado en un determinado ramo de la industria.

En este caso sobre sale el tipo especial de organización sindical, sindicatos, que surgió en la parte occidental no ha dejado de acreditar la eficacia en este contexto. Así, los sindicatos alemanes en aplicación del principio de la división por industrias, representan respectivamente a los trabajadores de todo un sector económico, es decir, no solo a miembros de una sola profesión u oficio determinado y son neutrales desde el punto de vista partidista y confidencial, con lo cual se desconoce el tan usual sistema "closed shop" que utilizan las empresas en función de acuerdos entre los sindicatos y las patronales con lo que solo colocan a los trabajadores afiliados.

En el otro extremo, las patronales se organizan en la Confederación de las Asociaciones Patronales Alemanas (BDA) que estructurada por ramas se agrupan diversas patronales de todo el país, ésta no concerta convenios colectivos y solo funciona como coordinador y representante de los empleadores.

Los convenios colectivos que se realizan entre estos agentes se dirigen en dos actividades; la negociación de los diversos sindicatos con las patronales y los que se negocian con trabajadores concretos, resultando así los acuerdos marcos que regulan las cuestiones laborales como la jornada laboral, vacaciones, horas extraordinarias, plazos de despido, sobre prestaciones especiales. Estos en sí parten de los marcos legales mínimos que existen según el caso.

La cooperación entre empleados y empleadores es muy marcada gracias a la gran consideración de estos como los agentes sociales con todos sus medios de actuación en toda la dimensión del Estado, por lo que se constituye con esto el primer pilar característico de la Economía Social de Mercado. Es decir, el vínculo con la misma esfera política la cual no solo recibe sus consejos según sus experiencias, sino también evita los posibles movimientos o revueltas que alteren el orden social.

3.4.2. Régimen Empresarial y la Cogestión.

Al irse consolidando el régimen de mercado a partir de la Revolución Industrial, el estrato social tras un tiempo de estragos se fue mejorando mediante su situación material y seguridad de tipo social. Gracias a ello, hoy el mundo laboral se apoya en dos pilares jurídicamente consagrados: el régimen orgánico de las empresas y llamada cogestión.

Para muchos países aunque se tenga como dado esto, sus mecanismos en la realidad no lo muestran, sin embargo en la nueva República Federal de Alemania desde la teoría estos dos se tienen bien configurados a través de una serie de mecanismos que los activan y regulan en funciones.

Primeramente la Ley de Régimen Orgánico de 1952 regula la organización interna de las empresas en cuanto a los asuntos laborales, lo cual incluye como todo un derecho el de la cogestión y participación del trabajador.

A nivel global de una empresa (establecimientos, consorcios y factorías) se conforman los comités en toda la extensión de la palabra. En las administraciones y empresas de la Federación, de los Estados Federados y entidades locales y demás instituciones de derecho público no se aplica la Ley de Régimen Orgánico de Empresas, sino la Ley de Representación de Personal. En la función pública la representación de los intereses de los trabajadores es asumida por los llamados Consejos de Personal cuyas tareas se asemejan a la de los comités.

La **Cogestión** tenido como mecanismo dentro de las empresas, es uno de los pilares del mismo orden social de Alemania ya que como mecanismo de los trabajadores en las empresas, se basa en que la democracia no se puede limitar a escala estatal sino que debe ser eficaz en todos los ámbitos. Considerando el dominio del mercado, es decir, que vivimos en base a la dinámica del mercado, con economías de mercado y a través de regímenes del mercado: las decisiones que van desde la planificación de ventas, desarrollo de producción, inversiones, medidas de racionalización, etc. como que influyen sobre los trabajadores, por ello éstos últimos tienen derecho de participar en tales a través de sus representantes.

Los derechos de cogestión de los trabajadores van desde cuestiones del régimen empresarial, jornada laboral, jornada reducida, las horas extraordinarias, las vacaciones, equipamiento y administración de servicios sociales, el control técnico del rendimiento, conducta de los trabajadores, normas de higiene y seguridad en el trabajo, enfermedades profesionales, adjudicación de viviendas de la empresa, recesión de contrato de alquiler, niveles de salarios, elaboración de ramos y parámetros de remuneración, fijación de tasas de destajo y primas y otras remuneraciones. Por ejemplo, en caso de reajuste empresarial; restricciones, cierres o traslados, del comité puede imponer un plan social para compensar los males económicos de los trabajadores afectados.

En el caso de empresas medianas o grandes con forma de sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad comanditaria por acciones, cooperativa, o sociedad de seguros mutuos; se puede influir en la política empresarial a través de un llamado Consejo de Vigilancia, que abarca igualmente toda la actividad empresarial hasta designar o relevar a los de la directiva o influir en inversiones de gran alcance. Todo lo anterior se encuentra regulado por la Ley de Cogestión de 1976.¹²⁰

Aún cuando puede parecer que pesa más el presidente en una segunda votación como un punto a favor de los propietarios, la composición del Consejo que va de 6:6, 8:8, 10:10 o hasta 20:20 beneficia a los trabajadores en sentido de que parte de los puestos en tal Consejo se reservan a trabajadores afiliados a los sindicatos que representan al gremio en la empresa.

En las empresas pequeñas con menos de 2000 trabajadores el Consejo de Vigilancia se compone de una tercera parte de representantes de los trabajadores lo que apenas ofrece la codecisión, aún se permite acceder a la información vital dentro de la empresa.

3.4.3. La Seguridad Social.

El tan nombrado sistema de seguridad social alemán se expresa de manera concreta en un porcentaje de prestaciones sociales sobre el Producto Nacional.

¹²⁰ Idem., p. 11.

Bruto (cuota de prestación social) que viene superando el 30 %. En 1992 las prestaciones sociales directas ascendieron a más de 900,000 millones de marcos, la finalidad de un Estado social no es la previsión y asistencia absoluta, antes al contrario, la cobertura se basa en derechos adquiridos a título individual. Así es como el Estado ha creado una amplitud de leyes sociales que van desde la seguridad en caso de enfermedad, accidente, vejez, a los hijos, vivienda desempleo, etc. con las cuales se garantiza las condiciones de vida mínimas.¹²¹

Tras la Segunda Guerra Mundial se logro que con la Reforma de pensiones se comenzaran a ajustar tales a la evolución general de los ingresos, que en caso de aumentar los ingresos medios de los trabajadores también se incrementarían en proporción las pensiones (pensiones dinámicas). Otras Reformas se dieron ya desde 1972 y 1992 beneficiando desde entonces a los jubilados, mutilados de la guerra y minusválidos desfavorecidos por la situación de la RDA.

Primeramente, con el seguro de pensiones como subsidio obligatorio, se da uno de los pilares de la seguridad social, que con la Reforma de pensión en 1992 hasta se les ofrece a los trabajadores de mayor edad la posibilidad de elegir en el momento de jubilación una pensión fraccionada y seguir trabajando en parte. Con esta reforma se adapta el sistema a las novedades demográficas y económicas garantizando la financiación de las rentas y pensiones hasta más allá del año 2000 adecuando los salarios y cotizaciones, lo cual salvaguarda el nivel de vida y participación de jubilados en el progreso económico.

Desde el 01 de julio de 1990 la pensión del trabajador de los nuevos Estados Federados con ingresos medios y un periodo de cotización de 45 años ascendió al 70% de los ingresos medios de los trabajadores, además de que aumentan anualmente en función de los salarios de los trabajadores de dichas regiones (ajuste de las pensiones de la parte oriental) a los niveles del occidente.

Por otro lado, el seguro de enfermedad suscrito a todos los habitantes ya sea en régimen obligatorio o voluntario del seguro general de enfermedad (

¹²¹ Idem., p. 29.

90%), o como afiliados a uno privado, se adhieren a éste también jubilados, desempleados, aprendices y estudiantes. Las cotizaciones de estos seguros es por mitades entre el empleador y el asegurado.

En virtud de la Ley de la Reforma Sanitaria de 1991 se restringen diversas prestaciones, pero se aumentaron las contribuciones de los propios asegurados al objeto de potenciar su concienciación en punto a gastos.

El seguro de accidentes, asiste obligatoriamente en caso de accidente laboral o enfermedad profesional a trabajadores afiliados y agricultores. Además se aseguran voluntariamente los trabajadores autónomos y estudiantes.

Los fondos, se recaudan a través de las cotizaciones de las empresas considerándose accidente laboral también el dado el camino del trabajo a caso o viceversa, con lo que paga el seguro los gastos de tratamiento. En el caso de quedar imposibilitado se percibe un subsidio de accidentado y por una incapacidad permanente o fallecimiento se da una pensión o subsidio por definición y una pensión de supervivencia a la familia (pensión familiar). También estos se van adecuando a la evolución de los ingresos.

En el caso de los subsidios familiares por hijo, según la Ley Federal de subsidios familiares, lo ofrece como ayuda. Existe además otras ayudas como la social y la ayuda de asistencia profesional.

3.4.4. La Salud Pública.

Este pilar constituido con un sistema de atención sanitaria esta diversificada y dotada de una clara orientación social tiene como tarea estatal la de conservar y restablecer la salud independientemente de la situación económica y social de los individuos. El sistema sanitario alemán es de tipo centralizado y basado en principios de pluralismo y autoadministración.

Ya que la mitad de las muertes se debe a enfermedades cardiovasculares, seguido del cáncer, así como de alergias y enfermedades típicas de la vejez y del nuevo reto, SIDA. Uno de los mayores índices es el de la cobertura medica donde menos de la mitad de los médicos trabajan en consultorios particulares -los restantes- en hospitales, administración o investigación. En

cuanto a los gastos estos corren tanto por parte de los hospitales como de las entidades locales.

Con la Ley de medicamentos se cuida la seguridad desde la fabricación, hasta el lugar de venderse y a quienes se vende.

Lo relevante de esa estructura se resalta con la Ley de Estructuración Sanitaria que entró en vigor el 01 de enero de 1993 y que ofrece a las cajas de seguro de enfermedad la posibilidad de fomentar grupos de auto ayuda mediante subvenciones. Al implantarse el sistema sanitario operativo en los nuevos Estados se afrontó la ardua tarea permanente de financiación de las prestaciones médicas en todo el territorio. Con la Reforma Sanitaria se logró entonces estabilizar substancialmente los gastos sanitarios. Así, también se consiguió mejorar de modo perceptible la rentabilidad del seguro obligatorio de enfermedad al cual están afiliados el 90% de población y cuyos gastos de 210.000 millones de marcos cubrieran para 1992 la mitad del coste total de la salud pública.¹²²

Aunque esta estructura parece irrelevante para el ámbito social del que se desprende el económico, pues más se puede considerar como punto de gastos; en la realidad, por un lado es tanto una expresión de su alto grado de ética y bienestar para el hombre, y por el otro punto clave sobre todo en cuanto a la prevención de las enfermedades llamadas en Alemania de la civilización, dentro de las que además no se puede olvidar la adicción al tabaco, el alcoholismo, la misma drogadicción y por supuesto el SIDA, a las cuales según estadísticas de la misma OMS se designan considerables cantidades de los PIB's de cada una de las naciones en el mundo, siendo ciertamente una carga muy pesada para cualquier país, pero una carga que no se puede dejar de atender.

3.5. Los Sectores Económicos Alemanes en la Actualidad.

El desglose de cada una de las partes que conforman la dinámica del mercado alemán y tenidos como los sectores económicos trae consigo más que un análisis de la formación de estos, trae una descripción concreta de cada sector con la idea de los parámetros principales que los guían, así como los resultados que de estos se desprende desde 1990.

¹²² La Actualidad en Alemania, Op. cit. p. 186.

A raíz del ajuste estructural a largo plazo desde 1970 hasta ya entrada la Unificación en 1992, la participación del PNB retrocedió del 51,7 % al 37,7%¹²³ con lo cual vino a disminuir notablemente la importancia del principal sector como lo es la industria, aunque trayendo por el contrario un aumento en los servicios públicos y privados que ya participan de manera significativa en la economía global actual de dicho país. De hecho el sector terciario (privado) genera aproximadamente el 32% del Producto Social Bruto.

Mientras que el comercio y las comunicaciones representan el 14,4% de la producción, dándose la expansión en ramos como la informática, la técnica de telecomunicaciones o entre otros sectores punteros como la industria aeroespacial, lo cierto es que no se ha podido contrarrestar el descenso de las ramas tradicionales como la industria textil o la metalurgia.

Ante lo anterior cada sector se ha venido acoplado de manera de que sin perder su adhesión a la competencia abierta, perseverare ante todo como un medio de vida de una comunidad determinada, en donde se considere la funcionalidad de cada uno de estos en su plenitud para con el hombre y la sociedad, y no solo para el buen funcionamiento de el mercado como tal. Además se toma en cuenta la unión de ciertos sectores que se consideran en la propia economía alemana conjuntamente, no tanto por su clasificación sino por sus condiciones similares.

3.5.1. Los Sectores Primarios; La Artesanía, Agricultura, Silvicultura y Pesca.

Las actividades primarias en Alemania siguen hoy en día un factor económico de peso ya que bajo el modelo de Economía Social de Mercado como bien hemos visto anteriormente la actividad empresarial que es la base de una sana economía actual lleva a que esta sencilla idea se considere desde sus más simples células; es decir, la constitución de las empresas más pequeñas, las que surgen de dichas actividades como lo es la misma artesanía. Desde éste nivel se consideran las empresas.

¹²³ Idem., p. 264.

Desde la Unificación, la actividad artesanal viene dando empleo a aproximadamente a unos cinco millones de trabajadores y generando un volumen de negocios cerca de 700,000 millones de marcos. Para 1993 ya existía en Alemania alrededor de 650,000 empresas artesanales con término medios de ocho personas empleadas. Además el papel de la artesanía en la reconversión de la economía de los nuevos Estados es especial. Estas se han acreditado como motor de crecimiento, pues desde el inicio de la unificación las empresas artesanales privadas aumentaron de 82,000 a 117,000 en los nuevos Estados, siendo el ramo más importante (considerado en base al número de trabajadores) el de la construcción; con albañiles, peones, etc.¹²⁴

Las empresas artesanales de una ciudad o comarca se agrupan en corporaciones gremiales que a su vez forman asociaciones gremiales regionales las cuales son competentes sobre todo al hablar de la promoción y perfeccionamiento profesional, pues concretan ventajosamente para ellos, convenios colectivos y crean cajas de enfermedad. La agrupación de este ramo llega a su cima con las cámaras oficiales de artesanía que funcionan como órganos de autogobierno y representación de los intereses de los artesanos de un lugar determinado. De hecho, en este ramo la actividad de cogestión es muy amplia por la sencillez de la actividad.

Con aproximadamente 15 millones de hectáreas cultivables, la actividad agrícola en Alemania es de notable rendimiento tomando en cuenta la escasez de sus recursos, ya que asume tareas que en la sociedad industrial moderna revisten gran importancia.

Es importante asentar que a raíz de la creación del mercado agrícola común en el seno de la Comunidad Europea muchos aspectos se rigen por la competencia de las instituciones comunes (europeas), lo cual sobre todo se ha aplicado en la política de mercados y precios, al comercio exterior. Con la misma política agrícola de la comunidad se marcó el propósito de incrementar la productividad agrícola, mejorar los ingresos, estabilizar los mercados y abastecer a los consumidores a precios razonables desde el interior de cada país.

¹²⁴ Ricardo J. Gómez, "El Antineoliberalismo* Idiotez: una respuesta crítica". En Revista Economía Informa, Ed. facultad de Economía, UNAM, México D.F. No. 225, Marzo 1977, p.6.

Aunque existen aún competencias relevantes que no han pasado a nivel de la CE, en sí la política agrícola alemana se decide a éste nivel y las medidas esenciales en ella van encaminadas a descongestionar los mercados agrícolas mediante el sostén de los precios de mercado vigente para los productos agrícolas más importantes que son remplazados por una modulación cuantitativa más efectiva, lo cual es el objetivo principal de la estructura agrícola que pretende la CE. Por ejemplo, se consideran medidas como el abandono de superficies y la concesión de más ayudas directas.

Aún con las dificultades de los países importadores, en 1992 la agricultura alemana creció en exportación lo cual es considerable ya que es el principal importador de productos agrarios del mundo.

En el caso de la silvicultura, en Alemania se talan anualmente entre 30 y 40 millones de metros cúbicos de madera cubriéndose prácticamente dos terceras partes de la demanda interna y siendo uno de los principales exportadores de madera del mundo. La misma ley en este ramo obliga a los propietarios a repoblar las superficies taladas con el objetivo principal de mantener sus masa forestales con todas sus funciones y asegurar una explotación sostenible.

Por último, en cuanto a la pesca esta ha experimentado al igual que la agricultura un ajuste estructural a lo largo de los últimos decenios. Como consecuencia de medidas de explotación excesiva por los más modernos métodos de captura se ha dado una considerable reducción de la flota alemana de altura. A partir de 1992 se aprobó un reglamento de pesca que mantiene los elementos esenciales del principio de la "estabilidad relativa" (reparto de las capturas de la comunidad entre los Estados miembros en función de baremos fijos) y la explotación de los recursos mediante la fijación de capturas totales anuales y cuotas.¹²⁵

3.5.2. La Industria y La Técnica.

La industria es la viga maestra de la economía alemana donde existen actualmente uno 52,000 empresas que dan trabajo a más de 7,5 millones de trabajadores. Sin embargo, la gran posición de la economía nacional de este país ha disminuido notablemente, y estratégicamente sólo el 2,5 % son

¹²⁵ Idem., p. 9.

empresas grandes y dos terceras partes son empresas con menos de 100 trabajadores.

A la par de los anteriores datos se encuentra la parte estratégica de este sector ya que la industria alemana básicamente esta estructurada en torno a la pequeña y mediana empresa (PYME).

Tras la reconstrucción económica contribuyó esencialmente para la conversión de la economía dirigista a la de mercado y donde el modelo aquí abordado en este aspecto hizo fuerte la actividad industrial mediante el principio de la responsabilidad del empresario que es un principio que vela automáticamente por el crecimiento en calidad de las pequeñas y medianas empresas.

La mayor industria considerada en Alemania es la de fabricación de vehículos ya que opera el mayor número de negocios, pues es el tercer fabricante más importante a nivel mundial.¹²⁶ Esta industria da empleo a unos 758,000 trabajadores, registrando desde 1992 un volumen total de negocios de 233.000 millones de marcos que viene siendo la mitad de la producción anual y de la que de 4 a 5 millones de vehículos se designan a la exportación. Según el principio de compensación, hasta finales de 1993 la industria automovilística de Alemania occidental invirtió unos 10,000 millones de marcos en los nuevos Estados que se espera alcance para finales de 1996 en dichos Estados unos 400,000 unidades, es decir el doble que en tiempos de la RDA.

En la construcción, el 90% de éstas son PYMES que funcionan especialmente como proveedoras para la industria. Para 1992 la construcción de maquinaria daba empleo a 1.2 millones de trabajadores convirtiéndose en el principal empleador de este sector con el 40% de negocios encaminados a la exportación.

El principal ramo dedicado en la industria a las materias primas o bienes de producción es la industria química con una posición puntera a nivel internacional al igual que el anterior con un prominente número de empresas medianas y dando empleo a unos 655.000 trabajadores. Un punto que se

¹²⁶ Con un total de 14.6% sobre el total de ventas mundiales y con unas 3000 empresas de este ramo. Idem.

destaca de este ramo es su gran participación en la protección al medio ambiente con un papel pionero en sus sectores donde sus esfuerzos y políticas se concentran en mantener fundamentalmente los emplazamientos (centros) tradicionales. Estos impulsan a una rápida privatización de empresas y asentar otras nuevas en dichos centros.

El desarrollo y la innovación tecnológica son prioridad por las empresas. Aplicando el Estado medidas de fomento propiciado con cooperación entre la economía y la ciencia fundamentalmente en las PYMES, existen parques tecnológicos en expansión así como 16 centros de investigación a gran escala financiados por el Gobierno Federal con relaciones contractuales con más de 300 empresas industriales.

3.5.3. El Comercio: Materias Primas y Energía.

El comercio alemán viene representando desde las últimas décadas alrededor del 10% del PIB, donde uno de cada ocho trabajadores se emplea aquí. Con el proceso de Unificación, la apertura de los mercados del Este de Europa han supuesto un importante impulsor para este ramo, con el sistema de autoservicio que inicialmente se acrecentó sobre todo en el ramo de la alimentación, dándose lugar a una intensa racionalización y surgiendo nuevas formas de operación como tiendas de descuento y mercados de consumo con lo cual se endureció más la competencia en este sector recortando sobre todo los márgenes de ganancias.

Sin embargo, a final de cuentas el ramo alimenticio abarca más del 25% y el textil y de confección el 13% dando la forma al sector comercio alemán, que luego de la fase de racionalización en los ochenta el número de empleados a nivel minorista fue aumentando alrededor de un 6.6% entre 1986-1993 lo cual representa esa fuerza característica a la economía alemana. Hoy en día sobre todo en los nuevos Estados Federados el número de trabajadores ha disminuido, pero esto en base a que el empleo parcial y de temporada han cobrado gran relevancia.¹²⁷

Aún con la creciente motorización y la tendencia a hacer grandes campos más económicos se ha ido favoreciendo a los mercados de consumo, supermercados y autoservicios, quizás con la misma intensidad aquí que en

¹²⁷ MANSELL Catherine. Las Nuevas Finanzas en México. Ed. ITAM, ed. primera. México, 1992, p. 184.

otras economías nacionales. Ala sombra del modelo alemán se ha dado gran apoyo a las pequeñas y medianas empresas de este sector y las cuales se están enfrentando con éxito a la competencia de grandes superficies. donde su clave es; *la industrialización de la oferta, la especialización, el asesoramiento técnico y el servicio personalizado. Más que la idea misma de un crecimiento monopolístico es la idea de la unión (no fusión) entre las PYMES que se ha dado en cadenas y agrupaciones de compras en común con el objeto de organizarse para darle cierto orden a la competencia.*

El objetivo concreto en estos para el comercio no es solo la búsqueda de nuevos fuentes, sino de otras vías para reducir el consumo de materias primas con el reciclado de materiales y reutilización de material usado.

El comercio alemán es muy dinámico toda vez que en el terreno de aseguramiento de materias primas ha optado por mercados operativos, es decir, basa sus relaciones con otros países a menudo poco industrializados que disponen de dichas materias. Ante esto, se guía con los siguientes principios para su éxito: mantenimiento de la funcionalidad y del crecimiento de la economía mundial, estabilización de los ingresos en concepto de exportación de materias primas sobre todo en los países menos desarrollados y aseguramiento de abastecimiento sostenido a través de la aceleración de la industrialización de países en vías de desarrollo, así como la agilización de la transferencia de tecnología de los industrializados a los PVD (países en vías de desarrollo).

Habida cuenta de la alta dependencia de la economía alemana de la materias primas exteriores, resultante de la falta de recursos propios, los esfuerzos del Gobierno Federal se concentran en primer termino en asegurar la funcionalidad de los mercados mundiales disponiéndose de las siguiente garantías; cubre riesgos políticos por las inversiones de capital en PVD y concesión de garantías para créditos de financiación.

3.5.4. La Economía Exterior.

Las relaciones exteriores desempeñan un papel clave en la economía alemana, ya que dentro de su modelo económico se opta por la estrecha interrelación económica, defendiendo el principio de la división internacional del trabajo. De este planteamiento se desprende la política liberal que se ha

venido aplicando en el campo de comercio exterior en cuyo contexto se considera principalmente el desarme arancelario y la desaparición de las demás restricciones comerciales. Por su congruente apertura al mundo, Alemania aparece a escala internacional en segunda posición en cuanto a la cifra de negocios del comercio exterior, por detrás de Estados Unidos y ocupa junto con éste y Japón las principales posiciones en cuanto a volumen de operaciones.

Los principios que inspiran la política comercial alemana son a nivel exterior: *la división internacional del trabajo, competencia a escala mundial en lugar de barreras comerciales y equilibrio de intereses en vez de confrontación económica.*

En el comercio exterior, el valor total de las importaciones y exportaciones de la antigua República Federal aumentó de 19.700 millones de marcos en 1950 a 1.308.000 millones en 1992. Desde 1952 las exportaciones por regla general superaron a las importaciones a pesar de las reiteradas revaluaciones del marco alemán. En los años ochenta el superávit de las exportaciones aumentó de forma muy pronunciada alcanzando en 1989 la cifra récord de 134.500 millones de marcos. Tras la Unificación del país, el índice de cobertura se descompensó considerablemente pues la enorme demanda de productos registrada en los nuevos Estados estimuló una ingente actividad importadora.

En base a ese crecimiento importador (anexo 1) se ha desprendido también un sostenimiento en las exportaciones (anexo 2).

La estrategia de ser Alemania un país de altos niveles salariales tiene un trasfondo, ya que con ello se permite concentrar grandes esfuerzos en la producción de artículos cualitativa y tecnológicamente muy avanzados, a fin de compensar con el resultado de ésto la "desventaja" del factor salarial alto tenido así en comparación con los costos de la competencia. (anexo 3)

En las importaciones destacan las materias primas y los productos agrícolas y textiles, productos con los cuales tratan de abrirse camino en el mercado mundial sobre todo los PVD y las naciones industriales emergentes.

A medida que avanza la integración económica en el seno de la Comunidad Europea, el comercio de Alemania con los demás Estados miembros vive un enorme auge. Ciertamente en términos totales entre el 70 y 75 % del comercio exterior alemán corresponde a operaciones con países europeos (anexo 4)

Para los países en vías de desarrollo las inversiones directas son un factor relevante a efecto de su estructuración económica e industrial, por cuanto no solo se transfiere capital de inversión a largo plazo, sino que también tecnología, Know-how y experiencia empresarial. En este sentido, contrarrestar los riesgos económicos y políticos en los países en vías de desarrollo para el gobierno alemán es un importante principio internacional a cumplir. En este sentido ha arbitrado e instrumentos especiales de fomento; por ejemplo, ha constituido convenios de fomento y reciproca protección de inversiones con más de 70 PVD de Europa oriental y central. A través de ellos no sólo se garantizan las inversiones alemanas en el país respectivo, sino también en lo tocante al tratamiento nacional se respeta la cláusula de la nación más favorecida, libre transferencia del capital e ingresos, indemnización adecuada en caso de expropiación y la jurisdicción internacional independiente.

Pra cubrir los riesgos políticos las Federación concede además garantías a las inversiones consideradas dignas de fomento en los países indicados. La llamada Sociedad Alemana de Financiación de Inversiones en los Países en Desarrollo (DE) fomenta inversiones directas de empresas alemanas en el Tercer Mundo. Aquí es donde las PYMES alemanas reciben préstamos ventajosos y subvenciones para abrir establecimientos en los PVD y agilizar la transferencia tecnológica.¹²⁸

3.5.5. El Sistema Monetario y Bancario.

La unidad monetaria de la República Federal de Alemania es el marco alemán (DM) que como moneda libremente convertible no tiene restricciones al comercio de capitales con el extranjero y por lo que es desde hace decenios una de las monedas más estables del mundo. Es una referencia fija que opera como un pivote del Sistema Monetario Europeo y es la segunda moneda más importante de reserva por detrás del dólar estadounidense.

¹²⁸ "México- Alemania, perspectivas para el año 2000" En Revista Comercio Exterior, Vol. 44, No. 7, México Julio 1994, p. 595.

A la cabeza se encuentra el Banco Federal Alemán (Deutsche Bundesbank) que controla la cantidad de dinero en circulación con el objetivo de asegurar la estabilidad del marco alemán y poner en disposición los medios de pagos necesarios para la financiación del crecimiento económico. Primordialmente utiliza los medios de la política de reservas obligatorias; que significa que las entidades bancarias tienen que mantener un porcentaje determinado de sus obligaciones sin interés en el Banco Federal, lo que al modificar este porcentaje el banco central puede influir sobre las posibilidades de creación de crédito de las entidades bancarias.

Además se vale través de la política de refinanciación con la que este banco gestiona la concesión de créditos a instituciones bancarias. Esto se realiza mediante la compra de letras y prestamos con garantía sobre títulos valores. La tasa de descuento (utilizada para letras) y el tipo lombard/lombardo (títulos valores) son importantes factores de modulación.

Por último, con la política de mercado abierto se presentan los negocios de mercado abierto, con los cuales solo puede utilizarlos el banco para regular el mercado de dinero. Al comprar los valores título se permite que fluya el dinero a la economía y vendiendo retira el dinero del circuito.

El Banco Federal regula la circulación del dinero y la provisión crediticia de la economía alemana unida y regula la correcta gestión bancaria del movimiento de pagos a nivel interno y con el extranjero.

Sin dejar de considerar el Sistema Monetario Europeo que desde 1979 (SME)¹²⁹ persigue el objetivo de estabilizar los tipos de cambio entre las monedas de los países miembros de la Comunidad Europea, ha logrado una influencia positiva en la política de estabilidad de los Estados miembros. La mayoría de los miembros participan en el mecanismo de tipos de cambio dentro del cual rigen unos tipos de referencia respecto a las cuales la cotización en el mercado de las monedas incluidas en el sistema no pueden fluctuar más del 15% hacia arriba o hacia abajo.

¹²⁹ Este sistema solo engloba los tipos de cambio de las monedas integradas en el mencionado mecanismo: los tipos de cambio respecto a otras monedas como el dólar estadounidense o el yen japonés se forman libremente en los mercados de divisas.

Con los establecimientos de crédito en Alemania, la actividad bancaria está muy diversificada. Junto a cajas de ahorros de derecho público existen bancos populares de carácter cooperativo, bancos Raiffeisen, instituciones bancarias privadas, cajas de ahorro para la construcción, bancos hipotecarios, centrales de giro, bancos de depósitos de valores y sociedades de inversión.

Aún con la Unificación, la banca está sufriendo cambios dentro de un fuerte proceso de concentración. Cada año se fusionan bancos cooperativos para construir entidades mayores y al mismo tiempo van desapareciendo cada vez más bancos privados.

Con las grandes transformaciones, apenas si han variado las proporciones, pues los bancos comerciales privados representan desde hace años aproximadamente el 30% del volumen total del negocio total del sector, los establecimientos del crédito público algo más del 50% y las entidades operativas en torno al 20%.¹³⁰

Concretamente la actividad de todas las entidades bancarias de Alemania, que es supervisada por la Oficina Federal de Control Bancario, alinea que cuando una entidad de crédito se ve en dificultades entran en juego los llamados "fondos apagafuegos" del sistema bancario para cubrir las pérdidas de los ahorradores.

Por último, hay que considerar que ningún ramo de la economía nacional alemana ha experimentado a lo largo de los últimos años un crecimiento tan espectacular como el sector financiero. Los activos de la banca alemana pasaron de 3 millones de marcos a finales de 1988 a 4,5 millones a finales de 1992. Durante toda la década pasada todas las magnitudes del mercado financiero alemán aumentaron vertiginosamente; desde el movimiento de pagos por transferencia, hasta los depósitos de ahorro, pasando por las carteras de títulos-valores y las operaciones de crédito. En Alemania el comercio de títulos funciona de forma descentralizada a través de las bolsas de Berlín, Bremen, Francfort (como la más importante detrás de Tokio y Nueva York), Hamburgo, Hannover, Múnich y Stuttgart.¹³¹

¹³⁰ MANSELL Catherine, Op. cit. p. 77.

¹³¹ Idem., 22.

3.5.6. Las Comunicaciones: el Transporte, Las Telecomunicaciones, Correos, Ferias y Exposiciones.

Con la premisa de que la artesanía, la industria y el comercio mismo sólo pueden desplegar su actividad con la necesaria flexibilidad si se dispone de una buena red de transportes, se tiene que para Alemania es especialmente importante por que esta muy orientado hacia el comercio exterior.

La política de transportes alemana actual enfrenta grandes retos a consecuencia de poner en marcha el Mercado Unico Europeo en 1993 y la apertura de Europa del Este. El papel de Alemania como punto de intersección de las corrientes económicas y de transporte en el corazón de Europa ganará aún más relieve.

Primeramente la ampliación de las vías este-oeste interalemanas son la prioridad pues tienen un punto clave con miras a la cohesión alemana y al auge económico de los nuevos Estados Federados. Los primeros proyectos se dieron en 1991 con la construcción de carreteras, navegación fluvial y vías férreas. El primer plan nacional de transportes se aprobó en 1993, al cual se destinaron 435,000 millones de marcos para prever la conservación y la renovación de la red de comunicaciones existentes y con la prioridad de la integración de la red de aquí al año 2012. Como una inversión de medios de comunicación NO contaminantes; es decir ferrocarriles y navegación fluvial, se supera al de la misma construcción de carreteras.

Durante los últimos años se ha dado la gran inversión por parte del Estado está encaminada para la ampliación y modernización de medios de transporte como ferrocarriles suburbanos que entrelazan con los metropolitanos, tranvías y autobuses. lo que ha dado un gran éxito en la integración de los transportes públicos en casi todas las aglomeraciones urbanas (sistema multimodal) lo cual significa que los usuarios pueden utilizar los diferentes tipos de transporte con un solo billete. dándole a esto no solo un trasfondo social, sino también económico toda vez que así se atraen más usuarios a tal sistema.

Esta es la política general, ya que se extiende a los Estados Federados y de los municipios que buscan beneficiarse por el colapso del tráfico de particulares, ya que son los automóviles junto con la industria y los hogares

los causantes principales contaminantes del medio atmosférico. De hecho el Gobierno utiliza ventajas fiscales a los propietarios de los autos no contaminantes.

En el caso de las carreteras Alemania tiene por detrás de los Estados Unidos, la segunda red de autopistas más larga del mundo. Abordando este punto es importante afirmar que en este sector Alemania busca no tanto construir nuevas carreteras, sino eliminar cuellos de botella y puntos negros, así como de mejorar las vías de comunicaciones con las regiones más desfavorecidas. Por cuanto a la actividad comercial, Alemania ha fortalecido una flota de camiones y camionetas, así como se ha valido de la combinación del transporte por carretera y ferrocarril mediante el cual los camiones son transportados por vagones especiales por ferrocarril.

Como importante exportador e importador tiene su propia marina mercante que da vida a la actividad de navegación, ya que dentro del sector comunicaciones su principal rol es en el campo de los contenedores y en el transporte roll-on-roll-off, con cinco puertos de altura.

En cuanto al correo y telecomunicaciones, estos ramos se han visto envueltos en una reordenación, así las funciones del ministerio de Correos fueron transferidas a tres empresas públicas de nueva creación: la Deutsche Bundespost POSTDIENST (servicio de correos), Deutsche Bundespost POSTBANK (caja postal) y Deutsche Bundespost la TELEKOM (telecomunicaciones). La reforma trae consigo la conversión de las tres empresas en sociedades anónimas y la cotización de sus acciones en la Bolsa a partir de 1996. Sin embargo, el interés público sigue asegurado por el Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones.

Esta es la estructura modernizada que sin perder su trasfondo social, la administración pretende asimismo consolidar su competitividad en un dinámico mercado en expansión a escala europea.

RESUMEN

Actualmente los programas que conforman proyectos económicos de tipo nacional contienen ya como parte estratégica una serie de lineamientos de política exterior, lo cual no es la excepción en el caso alemán. En esto se

confirma que el rol de la economía enmarcado primeramente con los Estados es foco de gran interés para la vida internacional.

La realidad económica alemana con la utilización del modelo de Economía Social de Mercado significa más que la afirmación de una hipótesis en favor de este. Ciertamente fuera de cualquier inclinación hacia la sola ventana de la ciencia económica y tras los elementos de la realidad de una Alemania contemporánea, la misma hipótesis de este trabajo va mucho más allá del posible interés de tipo sólo económico.

Como multidisciplina la búsqueda de conocimientos científicos a través de este modelo real significa el seguimiento y la aseveración de una serie de variables que tienen su nacimiento ciertamente por la dinámica interna de un país, pero que debido a la dinámica del fenómeno de globalización inmerso en todo el proceso histórico, trascienden las fronteras de los mismos Estados para la determinación de las características del ámbito de nuestro campo; es decir, el que tiene vida en la Sociedad Internacional.

Los datos y situaciones reales de cada área de Alemania ofrecen una serie de comparaciones sobre la viabilidad en concretos aspectos de este para el orden estatal, utilizando además como herramienta de comparación por sus resultados actuales al propio Neoliberalismo. Con el rol descriptivo de éstas en el desempeño del modelo en Alemania ya reunificada se logra identificar que estas variables se convierten en mecanismos de acción ya sea de tipo económica, o bien, ligadas o impulsadas por la idea de la actividad económica resultando de ello no sólo desplegadas de este aspecto sino resaltando de manera especial los de tipo políticosocial.

Como un paisaje en forma gradual concluir con dichas variables dependientes internas; concebidas así toda vez que dependen directa o indirectamente de la actividad económica y las cuales son extraídas de cada una de esas áreas conformantes del tercer capítulo. De dichas variables se resalta así mismo su procedencia concreta y su interés en la esfera estatal.

VARIABLES DEPENDIENTES INTERNAS	PROCEDENCIA Y OBJETIVO EN EL ESTADO ALEMÁN
1.- Correlación de Fuerzas	Como resultado, por un lado de un Federalismo con competencia directiva.

	<p>competencia legislativa, competencia directa de órganos de los Länder y la Federación, autogobierno municipal y protección jurídica integral y por otro lado con el principio de cogestión permiten un mejor equilibrio de poderes (autonomía colectiva) que a la postre de las decisiones de esta esferas en la actividad económica evitan brindar posiciones de influencia ventajosa de sectores económicos que distorcionen a su beneficio la propia política económica planteada.</p>
<p>2.- Privatizaciones y Desregulaciones</p>	<p>Estas como un sólido lineamiento (no política establecida) a través de los llamados "ajuste financiero horizontal" y "ajuste financiero vertical", dados en los Länder y los municipios totales. Reforzado esto por la característica de Alemania reunificada, dichos representan una distribución integral de la capacidad económica que se ve expresado en una dinámica económica interna más diversificada.</p>
<p>3.- Las Importaciones y Exportaciones</p>	<p>Las cuales representan específicamente con sus aparatos productivos un rendimiento económico del sector industrial y empresarial. Este aparato esta constituido estratégicamente en el predominio de la pequeña y mediana empresa (PYMES), con la intención de evitar el surgimiento de tendencias monopólicas que distorcionan la actividad económica y sus resultados</p>

	ordenadores. Además por la comprobación de que son en estas donde surge toda la movilización para las iniciativas de la Tecnología de vanguardia que tanto caracteriza a Alemania.
4.- Régimen de Competencia Perfecta	Que como régimen busca la tendencia a ésta específicamente en cada uno de los sectores económicos a través del campo de la política económica. Dicho proceder con el interés de permitir al mercado a través del equilibrio en la oferta y demanda una distribución más proporcional de las riquezas mediante salarios.
5.- Impuestos y Subsidios	Concebidos como mecanismos tributarios constituyen un desplegado en la REdistribución de las riquezas. Con estos se busca ir moderando la desproporción tan grande de riquezas, ya que con ellos se puede aliviar la merma de grandes sectores que aunque perciban salarios acordes a la demanda y la oferta, a la larga por la insuficiencia de estos ante los perceptores y sus familias se va afectando en cierto óptimo del nivel de vida e integrándose poco a poco al sector de la pobreza y en camino a la indigencia que es donde se inician los descontentos sociales alterando el presupuesto de paz social.
6.- Reconversión Económica	Significa actualmente el proceso de un ajuste de las economías nacionales por los diferentes cambios que se presentan continuamente a través del régimen de

	<p>mercado y que para la mayoría de los Estados representa en la transición el fenómeno del desempleo. Alemania no es la excepción. Menos ahora que continúa con su etapa de reunificación con la que precisamente por los grandes cambios a la postre de la Unión Europea que produjo el desmoronamiento de mercados europeos y a la par de sus problemas por su integración sigue ocasionando un gran desempleo.</p> <p>Dicho así, se puede entender la consagración de este problema a nivel internacional y el cual es un importante estallido de inestabilidad social que como tal, luego traciende como una variable política bien organizada en el impedimento del desarrollo del mismo proceso democrático.</p>
--	---

<p>7.- La Protección del Medio Ambiente.</p>	<p>Esto presupone en sí la regulación de los recursos naturales mediante mecanismos como el de contaminador-pagador, la cooperación ecológica, o el principio mismo de la plena responsabilidad con el objetivo de asegurar la renovación, o bien, la mejor utilización de los recursos naturales de los cuales depende la propia actividad del régimen de mercado. Esto ante la idea de su sana reproducción entendida bajo el concepto de rendimiento económico, más que de crecimiento económico.</p>
--	--

Dichas variables dependientes, inmiscuidas en cada apartado descriptivo de la actual Alemania son caracterizadas tras la misma reunificación del país con el objetivo de seguir las cercanamente ya que no sólo en su desarrollo, sino también con su interrelación en el orden estatal integran elementos

constitutivos formando las grandes variables macroeconómicas que definen en este caso el Estado alemán, y que son las que se proyectan a nivel internacional para la caracterización de las Relaciones Internacionales.

Es importante concebir que no sólo son las cifras alentadoras sobre el aumento de asignación dineraria a través de las actividades económicas las que cristalizan la variable de la sana reproducción del mercado. Así, las cifras totalitarias de las actividades económicas expresadas en índices como el PIB pueden no ser tan exorbitantes, lo cual no es motivo de desaliento. En este caso, Alemania en la realidad ha encaminado estas variables tras su prioridad de lograr una integración de la parte oriental en gran atraso, ante el hecho de la concepción en éste modelo de una relación integral de todas las actividades de tipo estatal como prioridad ya que ésto constituye ante todo la proporcionalidad entre los agentes económicos como condicionante para un rendimiento económico a largo plazo.

CAPITULO IV. IMPLICACIONES INTERNACIONALES DEL MODELO ALEMAN DE ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.

Al concluir el siglo XX, las economías nacionales están cada vez más interrelacionadas y la idea de que nos encaminamos hacia una economía global es objeto de una creciente aceptación. En esto, los factores económicos exteriores influyen en la actualidad poderosamente, primero a través de la misma economía estadounidense que acapara las decisiones internacionales, y también con su política que ejerce una influencia aún mayor en economías de otros países. Sin olvidar esta realidad, existen otros tantos factores económicos exteriores que por sus propias fuerzas proyectan implicaciones concretas para la Sociedad Internacional.

En esa última dimensión, recordando la concepción globalista y así como la Sociológica de las Relaciones Internacionales, se tiene que las dichas cuestiones económicas internacionales están desempeñando un papel cada vez más importante en el panorama macroeconómico, dando como resultado que los países sean más interdependientes.

Por las anteriores razones se ha considerado relevante para este último apartado considerar las implicaciones internacionales del modelo alemán que lo hacen sugerir como una aportación dentro de la misma economía alternativa a nivel internacional. Se utilizan como la áreas de estudio, los contextos estratégicos de la participación de Alemania en las Relaciones Internacionales; su política exterior, sus actividades de seguridad interna, cooperación internacional y las prioridades que proyecta el país según las necesidades que se perciben en la realidad internacional.

4.1. La Economía Social de Mercado como Modelo Internacional.

Sin olvidar que cualquier economía está relacionada con el resto del mundo a través de dos grandes vías, el comercio (de bienes y servicios) y las finanzas. Hoy en día existen grandes transformaciones que partiendo de estas dos vías resultan en lazos del ámbito sociopolítico que también cooperan de tal manera a la conformación de la realidad internacional.

Las supuestas ayudas de las naciones industriales a la estructura económica y social de países en desarrollo es uno de los pilares de la dinámica demandada en las Relaciones Internacionales. Sin embargo a finales de este siglo y de manera insistente en el último tercio de este no se percibe tal ayuda como una responsabilidad ética, sino como una tarea primordial que ante todo tiene un fin económico.

El objetivo siempre ha sido y será incluir a las naciones en subdesarrollo en la comunidad de la economía internacional como miembros libres e independientes. Sin embargo esta solución de aligerar las tensiones ya configuradas en la relación entre el Norte y Sur para anular el abismo entre los Estados pobres y ricos para contribuir a la distensión y paz mundial ha tenido varios modos de empleo dentro de un pasillo de posibilidades que cada vez se hace más estrecho.

A la vista de la idea alemana la nueva relación entre norte-sur con distinto carácter, igualdad de derechos e intereses ha de ser el eje rector de la solución de los problemas mundiales actuales. El camino que conduce a este objetivo no lo propone Alemania a través de un lineamiento o política, sino que en base al enfoque mismo de la Sociología de las Relaciones Internacionales hace comprometer toda la actividad estatal de cada país. De aquí, sobre todo la evolución positiva de la Economía Social de Mercado.

Es aquí donde se pretende dar solución específica a esos elementos perturbadores de la Economía de Mercado¹³² sobre la tendencia persistente al desequilibrio exterior en el curso del desarrollo, el deterioro de la relación precios que también ha llegado a los países industrializados y la participación de la competencia a nivel internacional según el Neoliberalismo que la toma como espontánea.

Con la dinámica económica actual a nivel internacional de menor regularización posible en las actividades económicas. Es decir, tanto hacia el interior de un Estado como hacia el exterior, es válido reflexionar si ese mayor intercambio económico con menos "barreras" de todo tipo del que postulan varias tendencias económicas, sobre todo el llamado Neoliberalismo resulta para beneficio de las naciones.

¹³² Vid Supra, capítulo 2.

En este sentido una de las grandes preocupaciones a nivel mundial como flagelo de fines de siglo lo constituye "la pobreza" que mantiene una relación indivisible con el régimen de mercado con lo cual se le da un significado primordialmente económico. Esta como la falta de recursos para satisfacer las necesidades humanas. Sin olvidar que la pobreza no es sólo un proceso, sino también un resultado que al expresarse en las magnitudes actuales concluye problemáticas profundas. se puede entender el fenómeno en que esta a nivel mundial va en aumento.

Ciertamente en el plano internacional los mas débiles son los países subdesarrollados que configuran el llamado Tercer Mundo que se vuelve cada vez más heterogéneo y desafiante a los intentos de entenderlo con base en generalizaciones. Por eso, el desarrollo social ahora está exigiendo primero que nada; que los Estados que constituyen la organización institucional de las naciones para promover el bien común, asuman algunas tareas ineludibles para lograrlo, pues aunque el Estado ha perdido capacidad para controlar fenómenos y sucesos (financieros, comerciales, ambientales o tecnológicos) que trascienden sus fronteras. En ese mismo sentido esta dejando de ser el punto focal para el ejercicio del poder y de toma de decisiones.

A este respecto en el Informe sobre desarrollo mundial y transformación productiva con equidad en 1991 se determinó que según la experiencia de varios países durante los últimos 40 años, el buen desempeño socioeconómico de un país y por ende de su participación internacional resulta de la combinación de varios factores; como de una buena base de recursos humanos, entorno competitivo para la actividad empresarial, políticas macroeconómicas sanas, equilibrio adecuado entre el libre juego de los mercados y la intervención estatal,¹³³ que lleven a una aceptable integración de la economía mundial.

Hablar de poblaciones marginadas no es nuevo, sin embargo actualmente reviste una importancia mayor en el sentido de que la mayoría de los países del mundo se rigen bajo economías de Mercado, por lo que hablar de sectores atrasados no sólo es peligroso en un simple sentido ético; sino que se mina el funcionamiento y sobretodo el crecimiento de los países a largo plazo. Además, más que nada se priva de contar con la fuerza de estos -que por esa

¹³³ "Informe sobre Desarrollo Mundial 1991, la tarea acusante del desarrollo". Banco Mundial, Washington, 1991.

nueva tendencia del Mercado en general - más que nunca tienen más facilidades para actuar por su propia cuenta e impulsar en varios sentidos; así que desaprovecharla sería tener una bomba de tiempo que en cualquier momento estallase.

Al considerar esto, tenemos que el decimocuarto Informe anual que concluyó el Banco Mundial bajo la dirección del economista Vinod Thomas cubre en la dinámica actual gran importancia en este sentido, pues a diferencia de otros informes, este muestra el análisis de la experiencia de los últimos 20 años de diferentes estrategias de desarrollo practicadas en diversas partes del Tercer Mundo. Se afirma también que los estándares de bienestar han disminuido en los últimos 25 años en la cuarta parte de dichos países y que en la actualidad más de 1000 millones de personas (un quinto de la población mundial) vive con menos de un dólar al día.¹³⁴

Lo realmente alarmante es el hecho de considerar que durante los próximos años casi el 95% del crecimiento mundial de la fuerza de trabajo tendrá lugar precisamente en estos países en desarrollo, por lo que no se considera al hablar de sectores marginados sólo a unos cuantos.

Sin considerar a los anteriores procedimientos como malas medidas macroeconómicas, y a la vista alemana se recomienda que lo mejor es implantar, más que programas especiales de asistencia para proteger a los más vulnerables contra los costos a corto plazo, nuevas formas de organización

Concretamente, la consideración de este trabajo gira en torno a la idea de que el modelo político económico alemán de Economía Social de Mercado configura implicaciones sociopolíticas con un alto contenido democrático para el desarrollo interno de un Estado nación. A partir de esto, se fija un modelo económico más integral, lo cual le permite una proyección internacional en las Relaciones Internacionales más justas y equitativas. Esto, claro en comparación de otras bajo distintos lineamientos, toda vez que impulsa desde su interior la restitución de dos ordenes en decadencia en la dinámica internacional actual como lo son **la seguridad social y la sana reproducción de la economía de mercado.**

¹³⁴ Idem, p. 712

4.1.1. La Economía Social de Mercado ante el Nuevo Orden Económico Internacional.

Considerar a la actual dinámica del Capitalismo (reconocida generalmente con el nombre de Neoliberalismo) como única imperante y guía de las Relaciones Internacionales sería una equivocación, pero también lo sería, no colocarla en su verdadero lugar. Es decir, como la principal dinámica que en la práctica rige los demás aspectos y actividades de tipo internacional.

En este sentido tenemos que el Neoliberalismo regido por el "Laissez-faire" en todos los sentidos sigue extendiéndose a un gran número de las actividades económicas ya sean de tipo nacional o internacional, lo cual nos trae a la mente, sobre todo por ese aspecto internacional la exposición de Raúl Prebisch que a 30 años de plantear el llamado "Intercambio desigual" y a la zaga de dicho modelo económico sigue ocurriendo tal suceso que nos lleva a ciertos cuestionamientos.¹³⁵

De esa reflexión podemos cuestionarnos: ¿Hacia donde nos dirige este modelo que hablando de una mano invisible del bienestar y que por dejarnos guiar por la simple fuerza del mercado, lo único que sigue generando es mayor bienestar para unos pocos y rezagando de esta a la mayoría?. Sin duda este cuestionamiento después de tantos años de formularse, hoy se vislumbra con mayor fuerza por el colapso de las economías centralmente planificadas que da el surgimiento de un orden internacional posbipolar (que ha hecho ascender al modelo neoliberal y a su principal practicante Estados Unidos). En ese camino también ha impulsado la presión de la posguerra fría y las múltiples transformaciones políticas sociales y tecnológicas que han creado un ambiente internacional propicio para revisar las perspectivas y prescripciones sobre un desarrollo mundial mas equitativo.¹³⁶

Precisamente por la combinación de nuevos acontecimientos se sigue pensando que este modelo económico puede ser el benefactor de cualquier país al lograr un crecimiento económico en todos los sentidos, toda vez que con el auge de las economías de mercado se han logrado grandes avances que

¹³⁵ Principio del liberalismo económico que significa dejar-hacer dejar-pasar, y que hace referencia a dejar en libertad al mercado y no regularlo por ningún medio. GURRIERI Adolfo, *La Obra de Prebisch en la CEPAL*, Ed. FCE, ed. primera México 1982, p. 15.

¹³⁶ SAGASTI Francisco R. "El Banco Mundial en el Centro del Debate. En Revista Comercio Exterior, Vol. 41 no. 7, México, Julio 1991 p. 704.

se interpretan como de desarrollo económico, con proyección de estabilidad a nivel internacional.

Al abordar el tema del Neoliberalismo como uno de los más complejos en la Sociedad Internacional desde la perspectiva generalizada de que no ha de resolver los problemas más apremiantes de nuestra actualidad a nivel económico, sino que al contrario, ha de profundizarlos. Es importante, no llegar a una simple crítica, sino más bien decir algo al respecto para que científicamente se descubren las consecuencias obvias que se siguen con este. De hecho, hasta ahora esto explica perfectamente por que la aplicación de políticas neoliberales no solo ha sido incapaz de paliar o resolver nuestros problemas de desempleo, pobreza, corrupción administrativa, mala distribución de la riqueza, etc., al contrario, los ha ahondado.¹³⁷

Al mismo tiempo de la nueva polarización del mundo, se ha atribuido a la legitimación del proceso la supuesta falta de alternativas. Como aparentemente ya no existen espacios de soluciones alternativas, la globalización y el sometimiento a ella aparecen como la única realidad. Las teorías económicas y social no analizan ya el proceso de globalización, sino que sólo lo glorifican, así el mercado total parece ser el fin de la historia y del conocimiento definitivo.

Dentro de lo que sería la llamada "Economía Alternativa" más que pretender sacar de esta elementos mágicos que se implanten en otras economías para solucionar automáticamente las problemáticas que nos aquejan en la esfera internacional, se pretende que con los capítulos anteriores y este, se visualicen nuevos elementos y conceptos que pueden ser trabajados como indispensables en la economía contemporánea para el buen funcionamiento del mercado desde la estructura de los Estados y a través de sus proyecciones internacionales.

En este sentido es importante analizar del modelo alemán ciertas estructuras y elementos que no sólo representan la originalidad de éste, sino que explican otras realidades que con la intersección de otros fenómenos internacionales realzan las características y las fuerzas de todos ellos transformándose en aportaciones para el llamado Nuevo Orden Económico Internacional.

¹³⁷ WALLERSTEIN Immanuel, Op. cit. p. 242.

Primeramente, hay que considerar que dentro del gran debate del Neoliberalismo surge de manera relevante su constante parte defensora la cual acepta las consecuencias directas de éste - sobre todo en el caso de la pobreza misma- respondiendo como tesis central la de que todos los males en realidad se deben a que no ha habido Neoliberalismo estrictamente aplicado. Tenido este como el verdadero problema, más que coincidir totalmente con tal idea, en este estudio se le toma a tal, propiamente como corriente

Los dos argumentos más utilizados para culpar a dicha imperfección han sido. Por una parte; el de confundir empresa privada con capitalismo de libre mercado, ya que lo que se ha venido haciendo es remplazar monopolios estatales por privados por lo que en resumen no existe libre mercado auténtico pues todavía hay monopolios. Por otra, que se pretende llevar a cabo grandes reformas macroeconómicas sin reformar adecuadamente el marco institucional de los Estados; pues en esto la clase dirigente deliberadamente parece ignorar la importancia de las instituciones de justicia, de propiedad privada, de una moneda sólida y de la democracia.¹³⁸

Si esto fuera totalmente real bastaría partir del modelo más perfecto del Neoliberalismo: es decir, quien lo ha implantado más fielmente (o pretende hacerlo) para pretender sanearlo a comparación de tal. Sin embargo, Estados Unidos de Norteamérica que camina a la cabeza de tal modelo es el que primero que nadie practica y sin ninguna preocupación la propiedad privada con gran tendencia monopolística. Con ello, tiende a ignorar la gran relevancia de las instituciones al llevar a costas la disminución de la intervención del Estado en la economía que trasciende directamente a la búsqueda de la desaparición del Estado Social parte integrante e ineludible del marco institucional de los Estados.

Por la anterior postura y la búsqueda de implantar el Neoliberalismo en otros países bajo las mismas líneas es que podemos tomar a éste no de incompleto, sino al contrario de completo e ineficaz para las necesidades más apremiantes de la realidad internacional. La tensión real del Nuevo Orden Económico Internacional parte precisamente de la relación del propio Neoliberalismo y el libre juego de las instituciones democráticas.

¹³⁸ PERRY Guillermo, Et al. The Long March, Ed. The World Bank Washintong, D.C. U.S.A. 1997, p. 9

4.1.2. La Aportación de la Economía Social de Mercado dentro de la Relaciones Internacionales Actuales.

El abordar la existencia actual de problemáticas enormes de la actual tendencia económica mundial, sería un tema interminable; sin embargo, partir de estas para identificar algunas que propiamente se desprenden de la tendencia del Neoliberalismo como es el caso comprobado de la pobreza actual en la mayoría de todas las naciones, es lo que nos ha llevado a la Economía Social de Mercado, que cada vez más se ve como una posible propuesta de un nuevo modelo que por sus características propias puede ser tomada para dar solución a algunas de estas tendencias contradictorias del actual capitalismo por su gran desplegado de carácter social que éste contiene.

Para entender las aportaciones del modelo alemán a la dinámica internacional es necesario partir de los fundamentos teóricos que sustentan dicha postura. Primeramente, con la Teoría Globalista del campo de las Relaciones Internacionales actuales hace fuerte al modelo alemán ya que enfoca la idea de la "dinámica global" como característica de la concepción del mundo. Como un sistema, o "sistema mundo", introducida por autores como el mismo Wallerstein¹³⁹ se configura la aportación más significativa dentro de esta perspectiva: La de considerar a tal "dinámica global" como algo dotado de vida propia.

En Teoría el alma de tal dinámica no es otra cosa que el desarrollo del capitalismo mismo, que a lo largo de cuatro siglos ha ampliado y continuará ampliando los espacios de un "Mercado Mundial" que seguirá trascendiendo de su esencia originaria de intercambio comercial y donde las fronteras y las políticas estatales continuarán cediendo el paso a la formación del gigantesco mercado financiero o de una fábrica mundial.

Tenemos entonces que la teoría del globalismo respalda esta investigación, ya que sus características son aquellas que consideran: Que el alma específica para las Relaciones Internacionales es el capitalismo mismo, así como el hecho, de que para ésta predominan las relaciones de tipo económico. Además, tal establece que el inicio del estudio comienza en las

¹³⁹ "La Nueva Ciencia del Sistema Mundo". En Revista Internacional de las Ciencias Sociales, No. 91, UNESCO, París, 1982, p.23

estructuras de tipo internacional, en las que hace ver la máxima expresión de su análisis. Esto no debe confundirse a razón de que se detiene concretamente en el estudio de las estructuras de tipo estatal, lo cual se debe a que también se apoya en el enfoque Sociológico de las Relaciones Internacionales que representa el otro pilar teórico en el cual descansa este estudio.

El enfoque Sociológico se presenta como sustento de esta investigación ya que esta es una de las principales tendencias de la actual Teoría de las Relaciones Internacionales ya que se fundamenta en hacer siempre referencia al estudio del "todo social" sin hacer una división entre la internacional y lo nacional o entre los aspectos políticos, económicos, jurídicos, culturales y sociales de los fenómenos que estudia. Según ésta, se puede plantear que el modelo de Economía Social de Mercado con todas sus implicaciones económico-político y sociales determinan las condiciones internas y así una proyección internacional en que la **seguridad social** y la **Economía de Mercado** prevalecen de manera primordial. Esto último enaltece al principio de justicia social permitiendo crear relaciones internacionales tanto más justas y equitativas para la sociedad internacional (específicamente para el objeto de estudio de las ciencias sociales; es decir, el hombre como tal y su bienestar).¹⁴⁰

Concretamente al considerar un modelo económico bajo la teoría globalista se va más allá de presuponer una serie de lineamientos para ser cumplidos en lo interno de un país; pues siempre se da su trascendencia pasando las fronteras, más ahora que hay mayores oportunidades por el fenómeno de la globalización. En base a la proliferación de economías de mercado los modelos buscan la institucionalización de otros aspectos tan importantes como el mercado según las necesidades de donde son creados.

Es precisamente en este sentido bajo el que ha tomado fuerza actualmente el modelo de Economía Social de Mercado como aportación a nivel internacional debido a las grandes necesidades sociales que proyecta la pobreza mundial y los sistemas de inequidad en la distribución de las riquezas, sobre todo bajo esa tendencia del Neoliberalismo. En esa línea, las

140 Ma. Luisa Cabral de Valdez, "Las Tendencias Actuales en las Relaciones Internacionales". En revista de Relaciones Internacionales, Ed. Centro de Relaciones Internacionales, Vol. VIII, No. 29, México D.F. Abril-Junio 1989.

aportaciones que la Economía Social de Mercado proyecta internacionalmente a través de su modelo son:

Primeramente, la consideración de justicia social ya que las problemáticas que entrañan los elementos perturbadores de la actual economía de mercado aseguran que los beneficios se distorsionan en el aspecto social. Esto es un tema discutido constantemente en la esfera internacional. La importancia actual se reviste en el hecho de ser visto como parte esencial para la coexistencia del ser humano actual según la perspectiva de la defensa de los derechos humanos. Es decir, esta visión representa la postura de que contar con buena seguridad social para las poblaciones en general (desde la calidad de su vivienda o el entorno social en que las personas viven, disponibilidad de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica etc.)

Esta no es una cuestión de tipo humanista, sino también de consideración económica. En este sentido cabe recordar lo expresado en la Cumbre de Guadalajara de 1991:

"Estamos comprometidos en un profundo proceso de reajuste de nuestras economías con el objetivo de lograr la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios para los más débiles que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social."¹⁴¹

Precisamente, la falta o decadencia de instrumentos de seguridad social a los cuales se les caracteriza de formar el entorno de "**justicia social**" fuertemente debatido actualmente en los foros mundiales ha llevado a reconocer éste principio que se puede definir de la siguiente manera. La justicia social es la realización de condiciones sociales necesarias para un estilo de vida cómodo y óptimo de las personas que les permita desarrollarse en todos los sentidos y constituirse en sectores productivos para el entorno donde viven.

Siendo foco de consideraciones en las perspectivas a realizar por varios países actualmente, se presenta un tiempo oportuno para volver al aspecto social, sobre todo para devolverle a las ciencias sociales su razón de ser, así

¹⁴¹ "Declaración de Guadalajara". Op. cit. p. 807.

como al estudio de las Relaciones Internacionales la plenitud humanista de la que ha adolecido por las actividades económicas.

Bajo el enfoque sociológico se considera al concepto de justicia social de una manera un tanto distinta como se hacía tradicionalmente, ya que este afirma que los conceptos siempre deben derivarse de la propia naturaleza del estudio. Anteriormente se tomaba solo el aspecto político social; pero por esas tendencias o problemáticas como la pobreza en crecimiento, el intercambio desigual, etc., ahora toma sobre todo un sentido económico. Es decir, como el principio que establece crear los instrumentos de seguridad social que permita la satisfacción de las necesidades primordiales de una población, considerando que la pobreza aumenta y así mismo la indignia.

Concretamente la justicia social se despliega en el modelo alemán a través de todo su aparato de seguridad social que implica -no paternalismos- sino una mejor distribución de los ingresos nacionales.

En segundo lugar, aún teniendo en cuenta que a la par del Estado, el sector empresarial y la sociedad en general hacen importantes aportaciones para el desarrollo social dentro del actual contexto del mercado. La forma de establecer esto sigue siendo mediante órganos locales y regionales que se encargan de vigilar el desempeño de varias políticas en este sentido para lograr el desarrollo en general y reforzar la democracia desde la forma más simple: el ámbito social.

Sin embargo, en este sentido con el postulado del Neoliberalismo se ha ido sosteniendo que la acción del Estado en la economía no tiene ningún efecto benéfico con lo que se despliega un ataque extremo al activismo económico del Estado y con el que se sigue ampliando cada vez más los supuestos de libertad de mercado a todo tipo de aspectos. Incluso aquellos del bien social, recomendando eliminar las regulaciones¹⁴² en todos los campos incluyendo los relativos a educación y salud.

Por tal, la práctica del Neoliberalismo cubre mas allá del campo económico, hasta el punto de afirmar que la acción del sector público

¹⁴² Entendiendo como regulaciones: A las medidas adoptadas por un gobierno para crear las condiciones favorables para el pleno empleo y progreso de una actividad o entorno. PAZOS Luis, El Monetarismo Económico. Ed. FCE. p. 115.

destruye la prosperidad lograda por el sistema de libre mercado.

Con este panorama se fija la tendencia en la realidad de un Estado cada vez menos "intervencionista" que se encamina directamente con la búsqueda de la minimización del Estado Social. Por ello, la Economía Social de Mercado define primeramente la diferencia entre el primero y el segundo. Al atender tal diferencia se disuelven las confusiones que para este modelo son la parte central de la complejidad de esta situación. Debido a la crisis a finales de la década de los sesenta por la industrialización concentrada en mercados internos, resultaron grandes déficits en las balanzas de pagos, lo cual llevó a la abolición de todo proyecto de industrialización y desarrollo, denunciando de esto la participación del Estado que tenía un papel netamente interventor a nivel económico. Sin embargo, para Alemania el Estado Social no representa tal intervención, sino gira en torno a la parte ordenadora de la esfera social que se da sólo a través del orden sociopolítico de la economía que tienen un carácter indivisible.

Con dicha diferenciación la pretención del modelo alemán se encamina a identificar el carácter indivisible de la economía con el orden sociopolítico, con lo cual concluye en la restitución del Estado Social pero con la perspectiva de una estructura ordenadora.

En tercer lugar, tenemos que durante los últimos 40 años en los que se ha dado un tejido en las redes de comunicación aérea y marítima de comercio, de información, de finanzas y producción; conformándose dentro de nuestra sociedad "la globalidad" que ahora nos asombra y atrae, desafortunadamente tal está además marcada por destrucción, contaminación, inestabilidad social, pobreza, etc... Como problemáticas que van en aumento a nivel de la sociedad internacional éstas van más allá de considerarlas como fenómenos implícitos; es decir, dados en un pequeño porcentaje que denotarían simplemente su existencia. El enfoque real para estas es el de aceptarlas como fenómenos que van creciendo de manera excesiva, lo cual nos lleva a reflexionar el por que de éste aumento, si es que supuestamente en la tendencia neoliberal con el libre mercado se logra el bienestar social de manera plena.

Cabe recordar en este sentido que el término "Neoliberalismo" no se refiere exclusivamente a una forma de política económica; sino a toda una corriente,

donde el núcleo esencial de la concepción neoliberal consiste en la realización de un orden competitivo basado en la propiedad privada (orden de competencia tanto en lo interno como en lo externo de un país).

En relación a lo anterior tenemos que la crítica central al Neoliberalismo se refiere al carácter utópico del de una "competencia perfecta", impuesto como norma, con lo cual los oferentes y demandantes son tan numerosos que deben aceptar imponentes un precio dictado por el mercado como dato y que tienen que comportarse como adaptadores de cantidades. Si además se une esto, con el deterioro en los instrumentos de tipo social que se brindan por medio del Estado y sus políticas, queda un margen muy pequeño de bienestar real reduciendo en la práctica su libertad de consumo y de acción

Lo que se ha comprobado sobre todo a nivel internacional es que no se puede eliminar totalmente la imperfección del mercado, como tampoco desandar lo andado en el desarrollo tecnológico. Por eso solo se puede concebir en la realidad un acercamiento tendencial a la competencia perfecta mediante algunas medidas como aquellas que elevan la transparencia del mercado. Sin embargo mas problemáticas son las que causan las diferentes actividades que buscan aumentar la eficiencia de los que actúan en el mercado internacional ya que la especialización internacional, fomentada por el libre comercio sin duda está ligada tendencialmente a la cristalización de nuevas situaciones monopólicas, que no conducen al óptimo intercambio mientras no se logre simultáneamente esa tendencia a la "competencia perfecta" primeramente en el interior de cada país.

Así, con este principio de "la competencia perfecta", se une la actividad macroeconómica y las Relaciones Internacionales, ya que al no lograrse de manera sana la primera dentro de un Estado se tiene un entorno en el que el crecimiento a la actividad económica está condenada a desajustes no solo en el mercado, sino en la propia estabilidad política y por tal social. Esto imposibilita presentarse ante el comercio internacional con una posición fuerte, pues el poder de otros factores debilita el poder de números oferentes internos, situación que se ha visto agravada sobre todo al hablar de intercambio entre países industrializados y en vías de desarrollo.

Lo cierto es que en torno a esta competencia perfecta tenemos la principal diferencia del actual Neoliberalismo con la Economía Social de Mercado,

diferencia que se ve fuertemente ligada al término de justicia social.

Tenemos así que para el actual Neoliberalismo la competencia perfecta *es el fin* del sistema capitalista, mediante la libre actuación de los factores económicos (de aquí que se limite al Estado su poder sobre el mercado pues según éste, el aparato burocrático busca el poder total mediante este afectando a la competencia entre los actores, evitando que sea perfecta) y en la medida que se acerque más a la perfección irá implantando en su camino mayores secuelas de orden político y paz social.

En el caso de la Economía Social de Mercado la competencia *es el medio* para lograr la actividad económica de libre mercado entre los actores económicos (pero interviniendo en tal medio para lograr dicha actividad lo mejor posible ya que no cree que tal se de automáticamente por una mano invisible). la regulación permite crear las condiciones necesarias para que la economía de mercado ofrezca a todos la oportunidad de poder participar activamente en ella. Esto al fin y al cabo representa el bienestar social de la dinámica económica y el motor para la institucionalización de una economía eficaz. De aquí que este modelo le de plenitud social al programa económico en general, postulando de manera más real y convincente una tendencia a tal competencia.

Al extremo de esta situación tenemos que el Neoliberalismo instalada en la dinámica internacional sobre todo a través de su expresión de su modelo económico interno (modelo macroeconómico), lleva su postulado de libre mercado *sin ninguna regulación para lograr la competencia perfecta concretamente* a las estructuras de corte internacional que tienen gran relevancia como la OMC y el FMI. A través de ellos preocupante que más que medios de ayuda y saneamiento del orden internacional se presentan como campo de acción de la desgarrante competencia del liberalismo económico.

Por último, en la cima de esta pirámide formada por las generales aportaciones del modelo alemán, tenemos al proceso de democratización mismo ya que; por un lado con las secuelas del Socialismo que mostró la ineficacia del sistema plenamente al dejar en las economías de quienes lo practicaban retrasos de todo tipo, y por el otro lado con el Neoliberalismo que hoy en día persiste en la mayoría de las economías de los países dejando

grandes poblaciones de pobreza que cada vez marca más la diferencia entre los pocos ricos y los millones de pobres.¹⁴³ se entreteje desde la estructura interna de los Estados la proyección internacional más importante de esta investigación Este representa el proceso llamado **Ingovernabilidad de las naciones**¹⁴⁴ propio del ámbito internacional.

En los últimos años, el concepto de ingovernabilidad¹⁴⁵ de los países ha sido un tema privilegiado en el medio académico y político, pero no sólo en los países industrializados con vieja tradición democrática, sino también en aquéllos que se encuentran en la búsqueda de acceder a esa categoría. En pleno proceso de globalización, los síntomas de ingovernabilidad en amplias zonas del mundo amenazan incluso a aquellas naciones cuyas instituciones políticas tienen una tradición sólidamente arraigada, pero que no pueden evitar que sus problemas económicos y políticos, así como los de algunos vecinos se transformen en procesos desestabilizadores para su propia seguridad nacional.

No es ninguna coincidencia que en Estados Unidos la CIA, el Consejo de Seguridad Nacional y entidades académicas; como el Centro de Investigaciones sobre Estrategia Nacional, hablen hoy de la existencia de una lista de países a punto de entrar en una franca ingovernabilidad debido a la combinación de la crisis económica (causada por el Neoliberalismo) y los problemas que enfrentan la transición democrática. Por ello es necesario un acercamiento conceptual también al problema de la gobernabilidad con sus vinculaciones con la legitimidad y la eficiencia de los sistemas políticos. Dichos factores tienen que ver directamente con problemas de índole económica; (como la de esta investigación) el declive de la economía productiva y el crecimiento de la informal (donde la falta de regulaciones impulsan cada vez más la dinámica de una economía de mercado distorsionada).

143 Fenómeno internamente considerado bajo el término de Polarización. WALLERSTEIN Immanuel. Op cit. p. 227.

144 Proceso ya identificado en diversos estudios de las Relaciones Internacionales, por la falta de control estatal sobre el desarrollo sociopolítico interno. Esto sobre todo tras la asimilación de un inevitable toque de ilegitimidad de los gobiernos.

145Informe Especial "INGOBERNABILIDAD. Asunto de seguridad nacional" (La espiral de la ingovernabilidad. Efectos del neoliberalismo: Ingovernabilidad y crisis económica, Democracia y gobernabilidad) Ed.El Financiero; Unidad de análisis prospectivo, Coordinador Víctor Batta, México D.F., 30 de Abril de 1995, p.p. 29-34.

A pesar de que la ingobernabilidad no es un fenómeno reciente, puesto que históricamente ha producido revoluciones, guerras civiles y golpes de Estado, para muchos países, se ha vuelto trascendental por cuanto se encuentran embarcados en coyunturas de transición económica y también política que parecen irreversibles y muy ligadas a este problema.

Para esta investigación es importante considerar como ejemplo, que en 1975 la Comisión Trilateral -una asociación que reúne al elite empresarial y política de Estados Unidos, Japón y Europa Occidental- se mostró particularmente interesada en investigar el problema de la administración de la democracia que desde su punto de vista no era otra cosa que mantener el equilibrio y evitar cualquier amenaza a la seguridad de las grandes potencias. En su informe, titulado "La Gobernabilidad de las Democracias", la Comisión recomendó que el Estado debía desplegar una serie de medidas, entre ellas aumentar los ingresos de los ciudadanos para revertir el descontento, así como fortalecer los liderazgos y partidos políticos. Sin embargo: la orientación ideológica de los autores quedó al descubierto cuando aclararon que gobernabilidad y democracia son conceptos enemigos.

Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad razón por la cual no se tientan el corazón para reconocer que si la democracia llega a interferir con el desarrollo del capitalismo actual, la legitimidad quedaría en un segundo plano ante la urgencia de garantizar la acumulación y la (su) seguridad nacional¹⁴⁶ (particular). Por tal, la primera aproximación conceptual del fenómeno gobernabilidad-ingobernabilidad se definiría de la siguiente manera: la Gobernabilidad es el conjunto de condiciones favorables que llevan a permitir la acción de los gobiernos por que la población misma la apoya en un sentido político, económico, social y cultural, ya que está de acuerdo con dichas condiciones; en tanto que la ingobernabilidad se refiere a las mismas condiciones pero desfavorables o perjudiciales que obstruyen el ejercicio gubernamental.

Desde la década pasada; autores como Kenneth A. Bollen y Robert W. Jackman (importantes politólogos) señalan que desde los años 60 el desarrollo económico tiene un efecto pronunciado sobre la democracia política; aún cuando se consideren en este factores que no son propiamente económicos, tal es el caso de las condiciones sociales que van en

¹⁴⁶ Wolfe, Alan, Los límites de la legitimidad, México 1980 XXI Editores

decadencia¹⁴⁷ en la acción de los gobiernos y que sin medirse en signo de pesos denotan el desarrollo de un país, dejando entrever las necesidades cubiertas de una población y así mismo las que faltan por satisfacer, dando como resultado calificar a la economía de un país como eficiente o ineficiente. Este fenómeno se ha dado en las últimas décadas por dejar estos aspectos a la libre determinación del mercado según el Neoliberalismo y considerándose ya como detonadores que no solo derrumban sino detienen los procesos de democratización que son esenciales para el buen avance en las Relaciones Internacionales.

Sobre todo desde la caída del muro de Berlín el problema de la gobernabilidad de los regímenes económicos y políticos se han generalizado en varias regiones del mundo y casi todos los estudiosos del problema de la gobernabilidad comparten la tesis de que los factores que puedan amenazarla son sobre todo de naturaleza económica y por consiguiente política.

En el diccionario de política: cuya elaboración fue coordinada por Norberto Bobio; se acepta que la ingobernabilidad aparece cuando las demandas económicas y sociales de los ciudadanos no pueden ser satisfechas por la incapacidad gubernamental: su autonomía, complejidad, corrupción, mala distribución de las riquezas, etc.

Actualmente este fenómeno de la ingobernabilidad se traduce al poner el acento en la economía como raíz de la pérdida de legitimidad de los Estados, argumentando que aunque un gobierno mantenga el consenso político de los ciudadanos; si no logra satisfacer sus demandas económicas y se muestra ineficiente, improductivo y corrupto, corre el riesgo de que su precario consenso se deteriore hasta el punto de perder legitimidad y credibilidad lo que puede llevarlo a su caída y así creó Relaciones Internacionales inestables.

Por tal, la ineficiencia gubernamental en el terreno de la economía se refiere no sólo a su incapacidad para hacer frente a las demandas de la población (en términos de mejores y más empleos, salarios y condiciones de vida) sino que también a la incapacidad para asegurar las condiciones indispensables para la acumulación y reproducción del mercado. Así de sencillo, es como las políticas económicas neoliberales dictadas por los expertos de los organismos financieros internacionales y aplicadas por

¹⁴⁷ HUNTINGTON, Samuel. Op. cit., P.66.

diversos gobiernos de varios países, pueden convertirse en detonadores de estallidos sociales como los recientemente presentados en Venezuela, Bolivia o México.

Sin olvidar que la instalación de la tendencia neoliberal a nivel mundial parte de su adaptación en varios sujetos que son los Estados, sería conveniente hacer ver que este modelo se comienza a desmoronar en esta etapa postbipolar sobre todo en aquellos países en vías de desarrollo que adoptándolo cometieron el gran error de pensar que la liberalización plena del mercado salvaría sus economías. Tal es el caso de México que a principios de 1996 se pronunció mediante sus principales gobernantes por que el Estado retome el ejercicio de la rectoría económica por la redefinición del actual modelo y "abandonar el sistema económico neoliberal".¹⁴⁸

Así, con el elemento social desplegado en todo el modelo económico alemán se presentan más cavidades de acción social, por lo cual se va al mismo tiempo de dirigir la propia economía hacia el hombre, reforzando el proceso de democratización desde la propia legitimación del Estado mismo.

4.2. Participación de Alemania en el Mundo.

Para 1990 la nación alemana recuperó la autodeterminación de su unidad. Con sus socios amigos del Occidente y del Este, la firma del tratado sobre el acuerdo definitivo (Tratado 2+1) del 12 de septiembre de 1990 se puso fin a la posguerra y el Estado alemán garantizó así que una vez dada su unidad se convertía libre en materia de política exterior y de seguridad, gozando de plena soberanía.

La configuración de la Sociedad Internacional tiene para Alemania el mismo sentido moral que un Estado, ya que la política alemana sigue siendo antes que nada una política de paz a tal grado que el objetivo central es coadyuvar al entrelazamiento económico y político de los Estados nacionales y potenciar las organizaciones de las instituciones internacionales y supranacionales en cuanto a plataformas de la cooperación a escala mundial y baluarte frente a los peligros de un nuevo nacionalismo.

¹⁴⁸ "La Incógnita Priista", la Jornada Viernes 12 de Enero de 1996, México D.F. Año 12, No. 4075, P.2

La base de la política exterior alemana se fija en el acoplamiento permanente de la República Federal en el concierto de las democracias liberales, su pertenencia a la Comunidad Europea (CE) y a la Alianza Transatlántica (OTAN).¹⁴⁹

La política mundial alemana se orienta a establecer sobre una base del diálogo fructífero un equilibrio de intereses entre el norte y el sur; entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo, propósito que no sólo sigue en el seno de la ONU y de los organismos de sus sistemas, sino que proclama a través de su misma proyección internacional fijada desde su plan nacional.

4.2.1. Lineamientos de la Política Exterior Alemana.

La participación exterior de la nación alemana se encamina a través de cuatro objetivos básicos en su política exterior: La continuación de proceso de la integración europea, el desarrollo de la OTAN, la estabilización y el apoyo a los procesos reformistas en Europa Central y Oriental y la cooperación con los países en vías de desarrollo.

Tras su tarea de reunificación, Alemania en la actualidad mantiene relaciones diplomáticas con prácticamente todos los Estados del mundo, así como una activa participación en organismos internacionales y supranacionales dado lo cual se explica la misma nación alemana desde su fundación como uno de los motores de la misma integración europea. Con su participación desde la CECA en 1952, la CEE y la EURATOM, hasta la CE de carácter supranacional, Alemania se presenta como parte vital ya que con ella esta última se integra con 340 millones de habitantes.

El eje central en el que gira la política exterior alemana es sin duda el Tratado de la Unión Europea, pues a efectos políticos resulta determinante no sólo la compilación de tratados comunitarios, la seguridad común, la ampliación de la codecisión del Parlamento; sino también los asuntos de

¹⁴⁹ Carlos Ballesteros. "Ambigüedad y Significados de la Reunificación de Alemania", en Revista Relaciones Internacionales, Ed. FCP, UNAM, Vol. XIII, No. 52, México D.F., Septiembre-Diciembre 1991, p. 48.

justicia y del interior en el Tratado, de lo que se pretende la puesta en marcha de la misma **unión social**.¹⁵⁰

Con el nuevo Mercado Unico Europeo se acordaron eliminar los controles fronterizos a partir de 1993, repercutiendo positivamente sobre el crecimiento de las economías europeas a través de la exportación, incluida aquí la alemana que realiza considerables aportes financieros para llevar adelante la progresión de la Comunidad y la cual no le tiene aberración ya que con el principio de subsidiariedad - en que los Estados miembros asumen aquellas funciones que puedan desempeñar por sí solos - tal unidad y la identidad nacional no están reñidas ya que sin lo uno no es posible alcanzar lo otro. Así Alemania concibe tanto su unificación y la unión de Europa como las dos caras de la misma moneda.

De cara al exterior, Alemania se concibe ya como parte de la gran comunidad, por lo cual la mayoría de sus decisiones y planteamientos son en consideración a la CE, quien además aboga por un orden económico internacional orientado por los criterios de la economía de mercado y rechazando específicamente a las tendencias con signos de proteccionismo directo. En base a esta simple idea sus relaciones económicas y comerciales con terceros países se basan con una tupida red de acuerdos comerciales, de cooperación y asociación: como por ejemplo, el Convenio de Lome.¹⁵¹

Con tal postura que denota un alto grado de integración a las necesidades internacionales es que se apoya más que nunca al modelo de Economía Social de Mercado, ya que si para éste en el ámbito internacional los más débiles socialmente hablando son los países en desarrollo, esta consideración a la par de la transformación de Europa con su gran perspectiva de un nuevo orden mundial, se presentó comprometiéndose en la misma Declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno en París, en noviembre de 1990, a las naciones europeas con un grupo de valores y códigos comunes de comportamiento: a lo que Pierre Schori definió como " los más trascendentales de los que ningún otro grupo de naciones había establecido antes". De tal manera se comprometieron a establecer **la democracia, la paz, la legalidad y la Economía Social de Mercado**, como las metas

¹⁵⁰ Agnès Bennassy-Quere, Et al, Op. cit. p. 56.

¹⁵¹ Convenio suscrito con 69 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que es un modelo de la cooperación integral con países en vías de desarrollo.

comunes y normas a las cuales casi cincuenta naciones en tres continentes de hecho se han comprometido en cumplir.¹⁵²

De hecho, dentro del mismo lineamiento la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación de Europa (CSCE) con 53 Estados europeos y de la antigua Unión Soviética, Estados Unidos y Canadá; que a la merced de la Carta de París, fue firmada en 1990, propugna a la par del respeto irrestricto de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho, la libertad económica y la unidad de Europa, a la justicia social.¹⁵³

Establecidas dichas posturas de apoyo al modelo alemán que constituyen la base de la Política Exterior alemana, se tiene la extensión de tal a través de los siguientes desplegados:

- * La actividad a través de acuerdos con los países vecinos orientales.¹⁵⁴
- * En cuanto a la Alianza Atlántica (OTAN) y los aliados como base imprescindible de la seguridad de los miembros en Europa y Norteamérica.
- * Con los países en vía de desarrollo la relación alemana con estos Estados constituyen la superación de la brecha del bienestar entre los países industrializados y los en vías de desarrollo.
- * En el seno de la ONU, desde el 3 de octubre de 1990 ésta participa plenamente con una sola misión y unos mismos intereses "alemanes".
- * La política Cultural en el extranjero es uno de los pilares mismos de la Política Exterior ya que abarca entre otras funciones: La difusión de una imagen integral y autocrítica de Alemania.

Como podemos ver, la actividad exterior alemana hoy sobre todo va en dirección de la voluntad de autodeterminación de una Europa integral que se pueda articular más estable cuantas más estructuras e instituciones encuentre.

¹⁵² Pierre Schori. "Elementos de un nuevo orden mundial; seguridad, cultura democrática y justicia social". Los grandes cambios de nuestro tiempo. Tomo I; La situación mundial y la democracia. Ed. UNAM, CANACULTURA, FCE. México 1992. D.F. p. 36.

¹⁵³ Ídem., p. 36.

¹⁵⁴ La Actualidad de Alemania. Op. cit. p. 194.

4.2.2. La Seguridad Externa.

Con el objetivo primordial de la política de seguridad de la República Federal Alemana de salvaguardar la paz, la libertad y obviamente la independencia del país, dentro del nuevo contexto mundial pretende tal guiándose por el simple principio de "Instaurar la paz con menos armas", razón por la cual ha venido contribuyendo a la terminación de la confrontación del Este con el Oeste.

Como parte de la Comunidad Europea se ha planteado la meta de la plasmación de una política exterior y seguridad en común. (PESC). La misma cooperación política y militar en la OTAN es parte clave de la seguridad, ya que para dicha tarea se complementa con la cooperación en materia de seguridad de los PECO y a través del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCNA). Su participación la enfoca al desarme y control de armamentos para así coadyuvar a la instalación de nuevas estructuras de seguridad, que se tengan de base de la nueva política de seguridad de toda Europa.¹⁵⁵

Las atribuciones de las Fuerzas Armadas Alemanas son de hecho las mismas que en la mayoría de las naciones: promover para los alemanes y los aliados la paz mundial y prestar ayuda de calidad humanitaria. A la par de ello claro esta la integración misma de Europa.

En cuanto a la reunificación, desde antes Alemania se comprometió por tratado a reducir de modo sustancial sus efectivos militares antes de la mitad de la presente década. También acordó recortes armamentísticos en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (1990). Así, las Fuerzas Armadas Federales siguen siendo hasta la fecha un ejército puramente defensivo que no dispone de armas de destrucción masiva ni pretende acceder a ellas.

Definitivamente si se considera la prevención en materia de seguridad, sin embargo, cada vez se limita más aquella que es de tipo armamentista, pues dentro de las mismas Fuerzas Armadas se están desguazando carros de

¹⁵⁵ HERRERA Eduardo, "El Nuevo Orden de las Relaciones Internacionales". En Revista Diplomacia, Chile No. 64, Junio 1994, p. 16.

combate, aviones y buques para retirarlos de el servicio. Todo esto, con el propósito de brindarle a la parte organizativa que se desprende de la sociopolítica sus atributos, ya que tienen más proyección por la globalización económica que es la que ha impulsado a la propia Unión Europea.

4.2.3. La Cooperación con los Países en Desarrollo.

Alemania actualmente es uno de los países que más contribuyen en la práctica de la política de desarrollo como tal. Desde 1992 ya colaboraba con 183 países en vías de desarrollo (PVD), el principio que rige tal situación es el de cooperación "en pies de igualdad". Es decir, con el Ministerio Federal de Cooperación Económica (BMZ) creado en 1961 y que en 1993 se completó con el añadido " y Desarrollo", por primera vez en la historia la cooperación al desarrollo adquiría rango gubernamental en un país. La creación del BMZ puso de manifiesto la voluntad del Parlamento y del Gobierno Federal de ayudar a las personas necesitadas en otros países tras la recuperación del propio país en los años de la posguerra.¹⁵⁶

A sabiendas de que la reconstrucción solo fue posible a la ayuda externa, aún después de la misma reunificación y de los cambios en Europa central y oriental Alemania ha seguido ampliando sus relaciones con los PVD asumiendo así la responsabilidad a nivel internacional. Todos los dirigentes políticos del Gobierno y los de la oposición han pronunciado que Alemania unida siga cumpliendo dicha actividad como una obligación a largo plazo.

En función de la definición internacional los PVD han recibido ayuda alemana durante los treinta años que lleva operando la política de desarrollo. Específicamente el Gobierno ha ido acumulando conjuntamente con organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas un importante acervo de experiencias lo cual le ha permitido articular una gama importante de instrumentos y mecanismos para dar efectividad al fomento al desarrollo. Adecuando las medidas a diferentes situaciones de partida, tanto a nivel económico como en el plano social tanto en África, Asia y América Latina.

A pesar de todos los esfuerzos emprendidos hasta la fecha para reducir la brecha de bienestar entre los países industrializados y los PVD y sin

¹⁵⁶ RAPPO Miguez Susana. "Wolkswagen de Mexico, base del sector industrial poblano". En Revista de la Facultad de Economía. De. UNAM, No.208, México D.F., Abril- Junio 1994, p. 70.

subestimar los éxitos parciales alcanzados, no cabe duda que el erradicar el hambre y la pobreza sigue siendo uno de los más grandes flagelos que acapara nuestra Comunidad Internacional. Por tal, el objetivo prioritario de la política de desarrollo alemana sigue siendo acabar con la pobreza generalizada combatiendo sus causas estructurales.

Entretanto que se ha extendido la interdependencia entre los habitantes del Norte y el Sur, el Este y el Oeste, de los países pobres y ricos, la alarmante magnitud de la degradación del medio ambiente y la interacción entre los países industrializados y PVD es una evidencia que alarma a la par de la pobreza misma. Así, el Gobierno alemán no sigue únicamente una política progresiva de protección medioambiental, sino que esta dispuesto a respaldar solidariamente a los PVD en sus esfuerzos por articular un desarrollo ecocompatible, incluyendo en esto la combinación de facilidades en el servicio de la deuda con medidas especiales de protección medioambiental.

Ante lo anterior la decisión de en qué sectores ha de concentrarse la cooperación alemana para corregir situaciones de cuello de botella en materia de desarrollo se adopta sobre las propuestas y necesidades del país receptor. Lo que sí es cierto, es que la ayuda se centra aún en tres ramos; *la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y recursos naturales, y la educación básica y capacitación profesional*; que abarcan los más diversos campos desde la industria, la artesanía, la minería hasta la transformación de la tecnología, la organización de la administración y la lucha con el narcotráfico.

La ayuda al desarrollo comienza con pequeñas estructuras como "la ayuda alimentaria" que no es precisamente ayuda al desarrollo sino que es solo para superar situaciones de apuro en caso de desastres naturales o malas cosechas. Luego "la ayuda sectorial" que se centra en el aseguramiento de la alimentación y el desarrollo rural, que pretende dar alimentación por sus propios medios de los PVD al impulsar la producción agrícola; ayuda así a pequeñas explotaciones campesinas, poniendo a disposición medios de producción agrícola, creando sistemas de comercialización operativos y realizando investigaciones agronómicas.

Obviamente como uno de los principales exportadores, Alemania tiene un interés directo en ir más allá: al saneamiento económico y el progreso de los PVD.

Los objetivos de la política de desarrollo son fijados por los propios PVD ya que esta sólo puede ser eficaz en cuanto ayuda para la autoayuda. Tal posición es sólo viable si los PVD crean sus condiciones marco sólidas para que sus habitantes puedan participar democráticamente en la actividad económica y social de su país y aplicar sus propias capacidades de forma útil y razonable, ya que al experiencia a través del fenómeno de globalización demuestra que en los sistemas estatales prevalece primeramente la idea de una economía de mercado, así como por el proceso democrático de del Estado de Derecho que son en las que se proyectan primeramente dichas capacidades de los países. La responsabilidad respecto al apuntalamiento de tales condiciones marco internas para el fomento al desarrollo incumbe a los propios PVD.

Desde 1991 Alemania fijo los nuevos criterios políticos para evaluar las coordenadas básicas entre los países interlocutores a efectos de la aplicación de su política de cooperación al desarrollo y los cuales tienen una relación indivisible con las variables internas dependientes de su propio modelo y que son:

1- Respeto a los derechos humanos.
2- Participación de la población en los procesos políticos.
3- Garantía de seguridad jurídica.
4- Creación de un orden económico propicio para el funcionamiento del mercado
5- Orientación de la actividad estatal hacia el desarrollo (lo cual incluye también la reducción de gastos armamentísticos.
<i>Fuente: La Actualidad de Alemania. Societäts-Verlag, Francfort/Meno, Alemania 1993, p. 208.</i>

Si un país no reúne estas condiciones mínimas, Alemania entonces brinda ayuda para paliar la pobreza y conservar el medioambiente con programas de

cooperación directa con los grupos de autoayuda de las poblaciones receptoras.

Así, específicamente la Cooperación en materia de política de desarrollo se realiza mediante:

1.- Ayudas bilaterales directas de estado a estado.
2.- Ayudas multilaterales, a través de organizaciones internacionales, fundamentalmente la ONU y la CE y sus organismos especializados.
3.- El fomento de organizaciones no gubernamentales de cooperación.
4.- La cooperación del sector privado.
<i>Fuente: La Actualidad de Alemania, Societäts-Verlag, Francfort/Meno, Alemania 1993, p. 209</i>

Como resultado del primer años de su reunificación, el Gobierno alemán destinó cerca de 11,500 millones de marcos a la cooperación al desarrollo, es decir, el 0.41 % del Producto Nacional Bruto, con lo cual Alemania se sitúa por encima de la media de los países industrializados.¹⁵⁷

La cooperación financiera y técnica con recursos humanos, antes llamada aportación de capital, es por su volumen el instrumento principal de la cooperación al desarrollo. Se canaliza sobre todo a través de créditos blandos o proyectos de infraestructura social y protección medioambiental, o bien, como subvenciones no reembolsables.

Desde 1987 El Gobierno Federal facilita en concepto de "ayuda estructural" divisas para importar sin demora mercancías y para servicios relacionados con programas de ajuste estructural. La ayuda estructural alemana no exige que los bienes y servicios suministrados sean alemanes, su consideración fundamental es mitigar las secuelas sociales que conlleva la población al darse las medidas de ajuste estructural. Además también existe la cooperación en el marco de cooperación técnica.¹⁵⁸

¹⁵⁷ Agnès Bénassy-Quère, Et al, Op. cit. p. 40.

¹⁵⁸ Idem., p. 41.

En el ámbito de recursos humanos se incluye la formación y el perfeccionamiento sobre todo en Alemania de expertos y directivos de los PVD para que desarrollen sus potenciales que lleven también al empleo de expertos nacionales en proyectos de cooperación al desarrollo. de hecho, con cargo a fondos alemanes se pagan sueldos adicionales, prestaciones sociales y ayudas transitorias. Los cooperantes alemanes tienen una posición especial en el marco de la política de desarrollo no estatal, se distinguen de otros expertos en que trabajan sin fines lucrativos percibiendo una remuneración muy modesta y trabajan en "a ser posible el estrecho contacto con la población".

4.3. Acciones Prioritarias para Alemania en la Sociedad Internacional.

La razón por la cual han sido "escogidas" los siguientes puntos como relaciones prioritarias alemanas parte del entendido de ser consideradas en su gran importancia por su gran proyección internacional. Más que poderse criticar tales como buenas o malas, dan el parámetro para profundos análisis grandemente debatidos actualmente de la Sociedad Intencional.

Su gran importancia se ha tomado a través de sus representaciones internacionales, que al trascender las fronteras hacen caer en la cuenta de la gran relevancia a nivel global de las relaciones que de ellas se desprenden, así como de las posibles mejoras de organización y eficiencia si se impulsan cada vez más mediante las grandes estructuras supranacionales o bien la cooperación dada entre naciones. En tales se presentan grandes retos casi imposibles de superar si no se hace de manera conjunta, pero sobre todo organizada, es decir, que las soluciones partan precisamente del saneamiento de los males que las producen.

Así, es como hace notar el modelo alemán dichas relaciones como prioritarias, toda vez que considerándose por ejemplo; por un lado, en el caso de las relaciones sobre todo financieras y además las comerciales con sus desplegados tan complejos con incertidumbre, quizás no tanto por una inestabilidad monetaria del marco que no hay, sino por la que sí existe a nivel internacional de las demás monedas. Por el otro, en el caso de la realidad ambiental a nivel mundial, en la que aunque se sienta un tanto tranquila por la

búsqueda de los mecanismos de salvaguarda y ecocompatibilización con la economía de mercado.

Tanto en uno como en otro caso las realidades internacionales prevén para ambas realidades futuros que no se pueden detener con la acción unilateral de uno o dos países, sino con la cooperación, participación y concertación de todos dado que el sistema comercial y financiero internacional se encuentra interrelacionado para todos, así como el medio ambiente no conoce fronteras en las que de un lado pueda haber contaminación y en un punto específico se detenga.

4.3.1. Acciones Comerciales y Financieras en el Ambito Internacional según el Modelo Alemán.

Otro de los pilares fundamentales de la Economía Social de Mercado es el que parte del concepto de que la libre competencia ha de desempeñar una función reguladora de las relaciones comerciales internacionales. Por ello, uno de los objetivos del Gobierno de Alemania desde el propio Parlamento ha consistido desde los primeros años del 50 en persistir e insistir en la liberalización del intercambio comercial con el exterior. Desde entonces se ha procedido a reducir los aranceles aduaneros, a eliminar los cupos de importación y a liberalizar gradualmente el movimiento de capitales hasta llegar a lo que fue la declaración de la total convertibilidad del marco alemán a fines de 1958.¹⁵⁹

Con esta etapa quedó finalmente formalizada la puesta en vigencia de la ley de comercio exterior del 28 de abril de 1961. En la misma se establece que es completamente libre el movimiento de bienes, servicios, pagos, capitales y de otros bienes económicos a zonas económicas extranjeras, así como el movimiento de valores extranjeros entre personas residentes en Alemania; y solo en casos excepcionales se permiten restricciones de algunos desafíos en contra. Sin embargo, la conceptualización de una Economía Social de Mercado en la que se apoya fuertemente la posición reguladora del Estado puede llegar a confundir y hacerse pensar que hay algo contrario en su posición a través de la afirmación dada en las primeras líneas de este párrafo.

¹⁵⁹ MANSEL Catherin, Op. cit. p. 184.

Lo que ocurre es que la liberalización del intercambio económico con el exterior es impulsada desde el modelo nacional simplemente de diferente manera. En éste país el lograr los objetivos en materia de competencia dentro de las propias fronteras le resultó más fácil cuanto más abiertos estuvieron los mismos mercados para los competidores extranjeros dado que este fue su eje de despegue luego de su devastadora situación posbélica.

Esta actitud básica se integró desde sus comienzos en la República Federal Alemana propiciando con todas las fuerzas a su alcance la organización de un sistema internacional eficiente de movimiento o intercambio de bienes, servicios y capitales, así mismo de cooperación en materia monetaria con el fin liberal que ha contribuido desde su especial economía a crear un gran mercado interno en la forma de la Comunidad Europea.

Antes que la integración institucional europea, se pretende una integración funcional; razón por la cual en el mismo proceso de creación de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y Acero) en 1951 y de la constitución de la Comunidad Europea mediante los acuerdos de Roma en 1957 no se limitó sólo a soluciones económicas sino al mismo tiempo a soluciones de tipo político, las cuales hoy en día se perfilan como las más difíciles tras los grandes cambios europeos por el decaimiento del bloque Socialista.

La razón por la cual Alemania colaboró en el segundo semestre de 1978 en la organización de un sistema monetario europeo de una forma que se opone a la posición básica adoptada por ella desde hace muchos años, es por que hay muchos aspectos en el nivel europeo que considera por su nivel ético de carácter de compromiso. Esto se pone en evidencia notoriamente con el régimen agrario europeo que año tras años se perfila como una carga para las comunidades (países europeos), resultando de las restricciones al libre comercio, tal es el caso tan complejo también del acero u otros productos.

Desde los últimos años, sobre la reunificación alemana, existe una nueva posición posbipolar que se ve fuertemente caracterizada nuevamente por los tradicionales obstáculos al comercio; las intervenciones directas en los mercados con restricciones cuantitativas de las importaciones, fijación de precios mínimos, disposiciones sobre franjas participativas de mercado, etc... Sin embargo, dichas características tomaron fuerza como fenómenos concomitantes de las profundas transformaciones estructurales dadas con el

termino de la guerra fría y la caída del bloque socialista, y donde por medio de las mismas medidas proteccionistas los países tratan de prever por necesidad de sobrevivencia sus posiciones ante la nuevas tendencias internacionales.

Por tal situación Alemania tiene otra razón indispensable para seguir corrigiendo esta situación de la actividad del comercio internacional de la que tanto depende, convirtiéndose en los noventa en una de su prioridades. Es decir, tras la caída del muro de Berlín ha reforzado su posición en contra del intercambio desigual del comercio internacional como tal.

Esto es, aún sin considerar los obstáculos en el comercio existe a nivel internacional, donde el mercado coordina también la oferta y demanda, a tal escala mecanismos inertes dentro del movimiento que genera el mismo comercio internacional. Obstáculos como intervenciones estatales directas en los precios de productos o servicios y tipos de cambio, así como medidas de dirigismo en la producción e inversión atrofian esa coordinación. Sin embargo, los obstáculos más constantes son los que se despliegan de los carteles internacionales de materias primas o acuerdos internacionales que dan como resultado obligaciones de compra y venta de ciertas cantidades o materias que automáticamente van eliminando el mecanismo del mercado internacional.¹⁶⁰

Bajo este contexto se siguen desarrollando ciclos de precios y cantidades de los productos complejos. Para evitar variaciones de precios confusas y perjudiciales para el mercado, es que se han creado desde organismos internacionales y nacionales, que por compras y ventas, así como evitar por variaciones en los stocks vinculadas a tales que interfieran para la tendencia a largo plazo. El punto clave de la Economía Social de Mercado que se desprende de esto, es que en ningún caso se puede garantizar medidas desprendidas de estos precios altos a largo plazo, como ha sucedido en el mercado agrícola desde la creación del Mercado Común Europeo y que trae como consecuencia en el comercio internacional costos financieros muy altos que inducen a desaprovechar factores de producción. De aquí, la relación tan compleja que actualmente se vive entre el comercio y las finanzas internacionales.

¹⁶⁰ HERRERA Eduardo. Op cit. p.p. 14-21.

Además en cualquier manipulación de precios se da una fuerte tendencia de no solo eliminar variaciones de precios disfuncionales, sino también de mantener los precios por encima del punto de equilibrio de la oferta y la demanda haciendo llegar a los productores un ingreso mayor que el que les concedería el mercado.

Sin embargo, no solo existen las limitaciones del mecanismo de precios exigidos por los países subdesarrollados y practicados sobre todo por países ricos como los productores de petróleo, sino también por los desarrollados que limitan la competencia en el comercio internacional.

Con la estructura alemana que concibe una ley contra las limitaciones de la competencia se prevé que los cárteles tienen en la mayoría de los casos un efecto restrictivo sobre la competencia. Por tal es absolutamente imprescindible para lograr una Economía Social de Mercado el visualizar en el orden mundial la creación de un orden de competencia internacional que integre a todo los países del mundo. Apoyos como el del antes GATT, hoy OMC han sido pequeños indicios con la prohibición del dumping que ya ahogado el niño, pretenden tapar el pozo, pues tales corresponden en si en la concepción alemana a leyes contra la competencia desleal. Lo que falta es una prohibición de los males originales como los monopolios no solo a nivel de su gran ente de interés como lo es el mercado europeo, sino a nivel mundial que incluya a los países subdesarrollados y a los industrializados; así como a los países en vías de desarrollo y a los países ricos.

Concretamente la transferencia del comercio a las finanzas internacionales se da a través del problema original de los tipos de cambio "correctos". Si en el mercado se encuentran tipos de cambio erróneos (según las necesidades prevaletientes), los precios aunque muy libres no llevarán al curso óptimo de las corrientes de capital y flujos comerciales. hasta antes de la introducción de los tipos de cambio flexibles en el año 1973, se dice que los tipos de cambio eran erróneos por que las monedas permanecían super o infravaloradas.¹⁶¹

¹⁶¹ La idea de mantener tipos de cambio fijos persistía por que lo cierto es que con estos se logra más fácilmente un equilibrio en las balanzas de pagos. Esto por que hay que tener presente que en las décadas pasadas prevalecía a nivel internacional sobre todo el problema de déficits en las balanzas de pagos de diversos países.

El sistema de cambios flexibles tiene la ventaja de que los países aún en vías de desarrollo se pueden ver libres de los problemas de balanzas de pagos y pueden eliminar las trabas a las importaciones, lo cual ayuda a coordinar la oferta y la demanda a nivel mundial.

De esta primera parte se concluye que los dos anteriores aspectos son vistos como los más esenciales ante la Economía Social de Mercado, ya que una vez que se logre una economía de mercado tendiente a nivel mundial en la que la competencia este asegurada y los tipos de cambio sean los "correctos" ya se a por que la política económica sea conforme a la balanza de pagos o por que los tipos de cambio sean libres, entonces las ventajas comparativas respecto a los costos se harán notar más frecuentemente que hasta ahora.

Una de las grande críticas de la Economía Social de Mercado en la constitución de la Sociedad Internacional son las inversiones de portafolio o cartera en países subdesarrollados ya que en tales países en su mayoría se cuentan con mercados de capital poco desarrollados. De hecho, en este proceso hay que considerar la fuga de capitales como un factor que distorsiona la asignación de capital por diferencias en los tipos de interés o en la rentabilidad. Además dicha fuga en sí aparece cuando un país tiene mayor tasa de inflación que otros, debido a eso se espera una pronta devaluación de la moneda.

Junto a las inversiones de portafolio considera el modelo alemán también como corrientes internacionales de capital las inversiones directas donde una empresa crea una subsidiaria o una empresa en otro país.

Con respecto a los países subdesarrollados los problemas comunes con las inversiones directas como las que se dan en los procesos de producción intensivos en capital fomentados por tipos de interés artificialmente bajos a consecuencia de intervenciones estatales en el mercado crediticio, con las ganancias de una subsidiaria de una empresa multinacional con base en un país industrializado (política del país anfitrión) que establece una relación más negativa que de ayuda al país receptor, con el control en los países subdesarrollados del abuso de poder en el mercado de las multinacionales a través de leyes del Estado para aminorar dicho poder, lo cual guarda estrecha relación con la fuerza de una política proteccionista que lleva adelante el país

en cuestión. Por último, el argumento de que las multinacionales acaban interviniendo en la política interna del país anfitrión: pretenden ser aliviados a través de la proyección global que hace la economía del proyecto político social alemán que no es otra cosa que el traslado del componente social del modelo alemán al sistema económico a nivel mundial.

Así la esencia de la Economía Social de Mercado consiste en **priorizar en el comercio internacional la idea y el hecho de no llevar a cabo intervenciones que no son conformes con el mercado, así como el no proteger a los sectores de la población socialmente más débiles a través de la fijación de precios y medidas directas similares; sino más bien mejorar las condiciones de vida y proteger a tales sectores a través de medidas indirectas, tales como las subvenciones.**

4.3.2. La Política Ambiental de Alemania en el Marco de las Relaciones Internacionales.

Una de las amenazas más graves que se ciernen sobre el presente y el futuro de nuestras generaciones a nivel mundial es la crisis ambiental. La destrucción de los ecosistemas naturales con sus consecuencias sobre la calidad de vida de los seres humanos hace necesario modificar el curso de los acontecimientos, toda vez que tal destrucción trasciende y devasta sin conocer las fronteras, aún con todos los esfuerzos políticos u económicos que se pudieran imponer. Es decir, solo con la prevención y el cuidado en el presente a través de medidas que vayan más allá de la demagogia se podrá parar esta carrera del mercado en la que hasta el último va precisamente su fuente, el medio ambiente.

En base a la relación del medio ambiente tanto con la política como con la economía, el análisis de la Economía Social de Mercado también aporta los instrumentos necesarios para una política ambiental que ante la urgencia de encontrar un equilibrio entre desarrollo y preservación ambiental requiere sopesar distintos aspectos de la realidad de la economía de mercado actual.

Sin ahondar mucho en el debate objetivo que tiene en cuenta la Economía Social de Mercado y los reclamos radicalizados del llamado "ecologismo", el punto de vista ecológico del que parte la postura alemana es aquel en que la economía y la ecología no son necesariamente antagonicos por lo que persiste

en la búsqueda de instrumentos que logren cada vez el mayor equilibrio posible entre ambos.

Sin pasar por alto todo aquello que internamente constituyen los instrumentos que proponen el cuidado del medio ambiente junto al régimen de mercado y sin pretender dar al medio ambiente un valor de mercado propiamente dicho, lo que se presenta en el modelo alemán es el cuidado de éste a la par del desarrollo del mercado y a través de mecanismos organizacionales que van desde la implementación de certificados ambientales que permiten asignarle a ciertos recursos naturales un valor a través del mercado, evitar la extensa nómina de disposiciones, prohibiciones y permisos "insostenibles" a largo plazo hasta permitir un mayor desarrollo de actitudes basadas en el propio criterio de los operadores.

La pretensión central es el desglose de la política ambiental en la República Federal de Alemania, pero sobre todo su posición en el marco de las Relaciones Internacionales.

Desde la óptica lingüística no existe el antagonismo tan mentado en la discusión política y económica entre ecología y economía, ni en lo conceptual existe tal divorcio ya que la ecología investiga las estructuras nerviosas de la unidad doméstica tierra y la economía establece ciertas leyes de precisamente esa casa.

Para las generaciones pasadas la protección ambiental se agotaba en medidas de higiene, hidráulicas o protección de la naturaleza para atenuar el impacto directo, pero sin limitar el consumo irrestricto de agua, aire, flora y fauna. A partir de las catástrofes de los cincuenta y sesenta provocadas por accidentes de buques cisterna, el creciente peligro de la concentración del smog en conglomerados industriales, los ríos y los lagos muertos, los daños de la polución en los monumentos pétreos, enfermedades por contaminación de ciertas substancias como el plomo o mercurio, se determino un giro político a través de este aspecto.

Así, la política ambiental alemana se ha constituido a lo largo de todos los quehaceres nacionales, a tal grado que estimaciones efectuadas por el Instituto de Investigación Económica señalan que esta a pasado a formar todo

un sector en donde el número de ocupados en forma directa o indirecta en la protección ambiental pasó para 1995 a más de 400.000 personas.¹⁶²

A partir de los noventa el objetivo ha sido redoblar los esfuerzos a nivel europeo y mundial. Actualmente la protección ambiental se ha convertido en la tarea más importante del Gobierno Federal después del aseguramiento de paz, lo cual se tradujo en la creación del Ministerio Federal del Medio Ambiente en 1986, en el cual prevalecen los principios del causador, el preventivo y el de subsidiariedad. La idea básica es impedir que ingresen al medio ambiente sustancias y efectos nocivos que técnica y económicamente se puedan evitar eliminándolos antes.

A nivel nacional la política ambiental alemana comienza con la política para la eliminación de los daños y prevención de peligros concretos resaltando a través de programas como el de "salvem los bosques". Otra acción concreta es la nueva directiva técnica sobre conservación de la pureza del aire (TA aire) que desde 1986 se abarca en todas las industrias; siderúrgica, química, cementera, refinerías, incineración de basura, etc. En tal, se establecen los valores máximos permitidos para 180 sustancias tóxicas. Un tercer lineamiento concreto es el dado con la ley de desechos que entró en vigencia en noviembre de 1986 y obliga a aprovechar los desechos domésticos e industriales al máximo mediante el principio de reciclaje.¹⁶³

Con estas simples perspectivas del funcionamiento de la política ambiental alemana se le da forma a tal en el modelo alemán donde la regulación de tal la hace el Estado quien es quien fija las metas como por ejemplo en cuanto al porcentaje del reciclaje o envases retornables y dar así con tal ordenamiento la base jurídica que establece además ciertas metas.

La prioridad para Alemania en este sentido lo fija precisamente la Economía Social de Mercado que en busca de la "justicia social" interpretada en un amplio sentido y la de una economía de mercado sana pretende dar a su política ambiental una trascendencia a nivel internacional, lo cual comienza según su realidad con el empuje a través de la Comunidad Europea para dar la

¹⁶² - "La Protección del Medio Ambiente en La República Federal de Alemania y en Europa", El Medio Ambiente en la Economía Social de Mercado, CIEDLA, Ed. Konrad Adenauer, Argentina 1992, p. 68.

¹⁶³ La consideración de esta perspectiva se da un tomando en cuenta el que hay menos demanda del metal y estamos en los noventas en la era del hidrocarburo y del silicio, con el trifulco avance del plástico y la microelectrónica.

seguridad de la tan esperada Unión Europea. Por esta sencilla razón es que las ramas de la política ambiental se extienden a todos los actores alemanes.

Lo anterior, concluye en la realidad alemana todo un **sistema ambiental** donde el actor principal es el Gobierno Federal el cual interacciona con los actores sociales, públicos e internacionales.

Las tareas ambientales se dan a través de otros Ministerios que dirigen y ejecutan también cuestiones ambientales a través de su cartera en forma independiente, los cuales son:

- El Ministerio Federal para la Alimentación Agricultura y Bosques (BLM).
- El Ministerio Federal para el Ordenamiento del Espacio, Construcción y Urbanismo (BMBau).
- El Ministerio Federal de Transporte (BMV).
- El Ministerio Federal para la Minoridad, Familia, Mujer y Salud (BMJFFG).
- El Ministerio Federal para la Investigación y Tecnología (BMFT).
- El Ministerio Federal de Economía. (BMW). Anexo 1.

Los principales instrumentos de la política ambiental alemana son disposiciones legales, que van desde la Ley Federal de Protección Contra las Inmisiones y la limitación de las emisiones, la hasta la ley de Desechos.

Todo lo anterior da un gran impulso alemán en el marco de las organizaciones internacionales. La política ambiental internacional alemana se refuerza por dos razones para la cooperación internacional; una por su posición geográfica altamente vecinal y la otra la influencia de la Comunidad Europea. De hecho, es sobre todo en la última en la que toma fuerza la acción ambiental a través de las "directivas" por cuanto los gobiernos nacionales están obligados a convertir las disposiciones contenidas en las mismas en derecho nacional.

Otro organismo internacional en el que participa Alemania es la United Nations Environment Programme (UNEP) que se enfoca a la solución de problemas ambientales en países en desarrollo. El programa de actividades de esta incluye:

- La Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos.
- La Conferencia Mundial sobre Aguas.
- La Conferencia Mundial sobre Desiertos.
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Educación Ambiental, en cooperación con la UNESCO.¹⁶⁴

RESUMEN

La complejidad de la Sociedad Internacional implica para las Relaciones Internacionales como multidisciplinaria el estudio de todos aquellos factores y elementos. En ese mismo sentido las relaciones clave entre esos plantean piezas claves de análisis que aunque se originen de variables internas de los Estados, tales tienen un seguimiento por la interrelación con los demás de otros Estados que llega hasta el campo internacional donde su proyección. Así, en el ámbito internacional resultan variables de tipo macroeconómico que son inmediatamente transformadas en elementos propios del ámbito internacional.

La identificación de las contradicciones en el actual régimen de mercado representa ciertamente el punto de apoyo de este análisis que se basa en la Teoría Globalista, la cual tiene a la globalización del proceso histórico sobre todo impulsado por la globalización económica, lo cual significa que esta última es de alguna manera el elemento de dirección pero no el único.

Con dicha Teoría se da paso a la consideración de que un gran número de situaciones de tipo sociopolíticas son resultado directo e indirecto en actividades económicas. Es decir, con la descripción de una Alemania contemporánea a través de índices, porcentajes o características en sus principales áreas de vida que al fin y al cabo buscan un orden para el óptimo desempeño de su economía mediante su conformación máxima de Estadonación, se tiene un sustento real. Todos esos indicadores para la actividad económica en general representan palancas de acción que resultan no sólo en características del mercado como tal sino que también despliegan características que a la luz del proceso de democratización mundial, por ser de tipo sociopolíticas representan un gran medio de desarrollo de lograr éste.

¹⁶⁴ Idem., p. 68.

El interés que se nota con esa predilección de datos de tipo económico, tiene su más grande sustento en esa globalización económica como impulsor del proceso social del ser humano. Sin embargo también es importante aclarar que la pretensión de este trabajo no es la asimilación de una visión de regulación, calificación y medición total de todas las actividades del ser humano a través de un proceso de "excesivo economisismo"¹⁶⁵ en la actividad económica.

Contrariamente a la postura anterior, con la base del Enfoque Sociológico se pretende analizar a la luz del modelo económico, por ser un programa de orden estatal, el todo social que este despliega, siguiendo los elementos de ese todo hasta su proyección en elementos específicamente sociopolíticos a través de las variables macroeconómicas definidas a partir de las variables dependientes del tercer capítulo.

Así, dichas variables macro representadas también a través de un cuadro (2), indican de manera concreta el campo de acción de estas y por ende lo que estas implican en el campo sociopolítico del orden estatal. Dichas implicaciones a final de cuentas representan la proyección internacional especial del modelo de Economía Social de Mercado con una esencia más acorde con la sana reproducción de la economía en su forma de mercado y la consideración a la luz de la democracia de un nuevo orden a través de una concepción completa de "justicia social".

CUADRO 2

VARIABLES MACRO-ECONOMICAS	IMPLICACIONES SOCIOPOLITICAS	PROYECCION INTERNACIONAL.
1.- Sectores económicos con fuerzas proporcionales.	En este sentido, se refiere a sectores económicos que influyen en la economía de un Estado congruentemente con sus posiciones de productividad	Todas estas condiciones que parten de la política económica reflejan una mayor proporcionalidad en la influencia entre los

¹⁶⁵ Término que utiliza R. Robertson para definir la postura de muchos nuevos científicos sociales apegados a la idea de Wallerstein. En Revista Relaciones Internacionales, Ed. FCP, UNAM. No. 71. Julio--Septiembre 1996, p. 10.

	<p>en el mercado (no por las concesiones excesivas de las fuerzas de poder) logrando disolver grupos de poder que interfieren en la política económica en detrimento de elementos ordenadores tales como la libertad de contratación de mano de obra en beneficio de las dos partes, la fijación de precios acorde a los costos de producción, el establecimiento de salarios óptimos a las necesidades del empleado y las condiciones también óptimas para el desempeño de las actividades laborales.</p>	<p>empleadores y los empleados. Con dicha característica, el desempeño de esa interrelación se expresa en la política económica como un mecanismo de orden dentro del Estado-nación moderno. Así, la política económica como estructura de proyección directa de la política económica intencional se presenta con más capacidad ordenadora a este nivel.</p>
--	--	---

<p>2.-Capacidad Económica.</p>	<p>Debido a su situación de separación y su actual reunificación se refleja la unión de una parte desarrollada y otra en vías de desarrollo. Ante este panorama, con sus mecanismos de ajuste económico interno se logra una distribución integral en las dos zonas (claro, en perjuicio un tanto de la primera). Con estos programas de ajustes que significan mayor financiamiento a la zona atrasada, se le da un sentido más de orden y capacidad social a este proceso que no deja de ser de Privatización y desregulaciones, pero que se ve unido a resultados además de</p>	<p>La "ayuda" interna a través de todo un prorama permite fijar esa paz social en apoyo al desarrollo mismo de la legitimidad de los gobiernos democráticos.</p>
---------------------------------------	--	--

	satisfacción en el establecimiento de una paz social.	
--	---	--

<p>3.-la Consolidación de las PYMES. (Pequeña y Mediana Empresa).</p>	<p>Alrededor de esta consolidación se aboca un amplio panorama del origen de una de las principales contradicciones por la actividad del comercio exterior y que descansa en el surgimiento de tendencias monopólicas que van perturbando el mercado como régimen. En ese sentido se refleja la importancia que las PYMES tienen para la sana reproducción del mercado toda vez que por sus capacidades no están en condiciones de llegar a la concentración de poder en manera unilateral. A través de ellas se logra una mejor capacidad del principio de cogestión que permite la participación del empleado en la dinámica empresarial (principal eje del mercado) a través de diversas decisiones, con lo que el mismo puede ir definiendo a la larga sus condiciones generales de trabajo.</p>	<p>La consolidación de la PYMES en la dinámica de las Relaciones Internacionales se refiere en sí al predominio de estas con el objetivo de que las importaciones y las exportaciones no cuenten con mecanismos de protección que distorsionen el régimen de mercado toda vez que se pierde toda relación de los precios de los productos con su costo de producción, preparando el terreno con mayores ganancias especulativas de las cuales nacen sobre todo los monopolios y distorsionando así el sistema de precios de la competencia perfecta a nivel internacional.</p>
---	--	--

<p>4.-Distribución proporcional de las riquezas.</p>	<p>Como indicador de la distribución de las riquezas se pretende una regulación a través del Estado que tienda a la competencia perfecta para definir el logro de un equilibrio</p>	<p>La representación del nivel de vida va constituyendo el punto central en las discusiones que se lleva a cabo con el indicado de la pobreza.</p>
--	---	--

	<p>entre la oferta y la demanda. Con este proceder se busca la idea de mayor proporcionalidad sobre todo en el indicador más importante del nivel de vida de la sociedad y del descontento político; el salario.</p>	<p>Sin embargo en este sentido aún sólo es el comienzo ya que la imposibilidad de brindar salarios más acordes a un óptimo de nivel de vida se ven atrofiados primeramente con las secuelas de la inflación que es un fenómeno generalizado y el cual se refiere principalmente a un predominio de la demanda sobre la oferta. Dicho esto lo tenemos como una distorsión originaria especialmente de esa competencia. En esto, los salarios difícilmente se acoplan a las nuevas necesidades por que de antemano se encuentra un estancamiento de la inflación.</p>
<p>5.-La REdistribución de las riquezas.</p>	<p>Con el hecho de la complejidad de los salarios y las desproporciones no solo en comparaciones diversas si no en comparación con nuevas necesidades provenientes del acelerado proceso industrial que da el mercado. La fijación de más satisfactores no es exclusivo de sólo unos sectores y menos en lo que se refiere a los satisfactores básicos. En ese</p>	<p>Estos mecanismos representan en el área social la expresión palpable de justicia social y de democracia, y en el caso del área política una mayor credibilidad en los gobiernos, condición imperante para la gobernabilidad de las naciones. Ambas áreas con un sentido indivisible</p>

	<p>sentido, y por las desproporciones que aún suele haber en cuanto a satisfactores y capacidad adquisitiva, mecanismos de redistribución como los impuestos, pero sobre todo los subsidios permiten hacer llegar a diferentes sectores de aquellos básicos con la oportunidad de dirigirse con su individual capacidad adquisitiva a otros también importantes que reproducen la dinámica del mercado. naciones.</p>	<p>con el flagelo de la pobreza mundial, ya que por un lado con la justicia social se permite ver a las necesidades económicas no satisfechas como un deficiente ante la idea de democracia. Por el otro lado con la falta de estas en el campo económico se entorpece el orden interno ante reclamos que van creciendo hasta constituir una estabilidad social que culmina en el orden político mediante diversos estallidos de las naciones en contra de sus propios gobiernos.</p>
--	---	---

<p>6.- desempleo.</p>	<p>El desempleo como variable macro ciertamente es uno de los pivotes de diversas problemáticas, aún para la misma Alemania. Sin embargo, dicho país el lineamiento que sigue a ello es mediante el crecimiento de la capacidad económica integral con el fin de crear más empleos y con la misma Redistribución de las riquezas a través de los subsidios del desempleo. Esto aunque viene directamente con financiamiento en deuda externa implica, por un lado, con la reactivación del mercado a través de del principal eje que</p>	<p>Aún cuando la deuda externa representa internamente una carga económica y social muy fuerte, lo que merma la posterior dinámica de cualquier Estado. Lo que Alemania logra a través de la creación de las PYMES y el colchón de subsidios es dar un alivio y solución paralelamente para mantener el orden en el mercado y esa capacidad adquisitiva de la población con el fin estratégico de alejarlos de posturas de pobreza o</p>
---------------------------	--	--

	<p>es la creación de las PYMES y por el otro con el subsidios, permite lograr tranquilidad social mediante la asignación capacidad adquisitiva que no permite desequilibrios grandes en la oferta y la demanda en general</p>	<p>indigencia que se suman actualmente tras una misma contabilización mundial. Dicho así, la aportación en este sentido es directamente en la esfera de la Sociedad Internacional al reducir los índices de pobreza generalizada.</p>
--	---	---

<p>7.-Rendimiento Económico.</p>	<p>Ante el desplegado de la Economía Social de Mercado se busca todo el cuidado de tipo ecológico con el fin de un rendimiento económico a largo plazo. Y aunque aparentemente este no tiene que ver con implicaciones sociopolíticas, las realidades de estas se ven inmersas dentro de soluciones a una serie de reclamos diversos y dispersos en el orden interno, pero que no por ello son menos importantes. La mayoría de estos reclamos sociales se antepone en la esfera política en busca de demandas que tienen que ver con las formas de los procesos productivos mismos, las responsabilidades limitadas y la recesión repentina e incongruente con el desarrollo económico.</p>	<p>El dar paso a la concepción de rendimiento económico por el gran altercado del desequilibrio ambiental, representa avances en este campo que ayudan a lograr conceptos, objetivos y medios comunes entre los diversos Estados. Es aquí donde menos que en cualquier otra área podemos dejar de reconocer esa globalidad a la que tanto nos debemos, pues no existe ni siquiera política internacional que anteponga una frontera para detener contaminantes, o desequilibrios o alteraciones ecológicas. Por este rol en la esfera internacional, a la postre de un rendimiento económico se logra</p>
----------------------------------	--	---

		además evitar problemáticas que confieren conflictos ecológicos, tan serios como los territoriales o comerciales entre los Estados.
--	--	---

Las aportaciones como proyección internacional al ser fijada en este último capítulo dentro de la concepción de la Economía Social de Mercado como modelo internacional, permite, al contrario de otros Estados ir del mal del origen en adelante. Es decir, la consideración de la política exterior, la seguridad externa y la cooperación internacional en los PVD son vistas ya con otros elementos, no sólo aquellos que van del interés propio del Estado. De hecho, los mismos lineamientos de la política exterior están ligados a esas aportaciones sociopolíticas.

Además de estos se da paso precisamente al rol y a la actividad de seguridad del Estado alemán a través de su bloque europeo, pero vista cada vez menos desde una perspectiva armamentista. Es decir, toda vez que ha sido precisamente esa globalización que ha impulsado con sus resultados a la forma organizativa que se desprende del mercado y que le ha dado su lugar por su esencia ordenadora a esas implicaciones, se han ido desplazando a las armas como medio de solución o seguridad ante el "ataque" de otros Estados. Esto reforzado con el mismo proceso de democratización ha ido enalteciendo por las guerras económicas, al orden sociopolítico creado por la economía como el principal escudo de peligros externos.

En el caso de la Cooperación, con esa idea de un nuevo orden internacional y por las grandes deficiencias que se albergan precisamente en implicaciones sociopolíticas es que se hace énfasis estratégicamente a la acción de ayuda en los PVD. Primero, con una idea de ajuste económico internacional (tal como lo lleva hacia sus adentros) y luego como un medio de estabilidad sociopolítica que complete el proceso de la democracia misma.

Como resultado de esa nueva postura internacional alemana, los pivotes principales que han de ser abordados más que por su complejidad, por las paradojas que entretienen en la Sociedad Internacional, representan la fijación

de las acciones prioritarias a éste nivel. Las relaciones comerciales y financieras a la par de desplegado de regulación ambiental en el marco internacional representan dichos pivotes de la dinámica internacional a través de los cuales el despliegue alemán en las Relaciones Internacionales es guiado por una actividad planamente de "cooperación" en el sentido de trabajos en común con la comunidad internacional en las grandes problemáticas que estas estancan en la actual globalidad.

CONCLUSION GENERAL

A menos de tres años de comenzar el siguiente milenio la realidad de tantas contradicciones incubadas a través del ámbito económico han pretendido ser escondidas por sus seguidores o beneficiarios con la idea de que lo que ha ocurrido es que no ha ahbido realmente economías libres. En este sentido, se dice que no ha ahbido realmente Neoliberalismo estrictamente aplicado. Además, irman también que ha sido esa infidelidad al modelo neoliberal la responsable de todos los males. Por tal, la solución sugerida es obvia: más Neoliberalismo, pero ahora del auténtico.

A nivel internacional, el argumento central de defensa de dicha postura ha sido el mostrar que el Neoliberalismo implementado hasta ahora ha sido estrictamente incompleto. Para muestra basta un botón, el caso de América Latina, donde en primer lugar las privatizaciones no han sido estrictamente eso, privatizaciones, ya que lo que han hecho es pasar de monopolios estatales a monopolios privados. A esto se puede replicar, que precisamente este ha sido una de las banderas sobre las que se mueven los postulados de tal, siendo un resultado de la implementación de sus políticas. Esta es la razón por la cual a estas alturas se puede condenar el que se diga que ha sido solo una confusión.

En ese sentido es en el que se fijó el interés propio de este estudio, ya que con tal se pretende tener una base más para caer en la cuenta de que no es jalando más la cuerda como se ha de prolongar la vida de la economía como actividad PARA el hombre, sino uniendo tramos a ella (aunque distintos, pero que sirvan según las necesidades) para las nuevas etapas venideras. Con ese interés es con el que se identificaron mediante los elementos básicos del modelo de Economía Social de Mercado y su práctica en la actual Alemania,

algunos parámetros con los que puede funcionar mejor la actividad económica desde el interior de los países.

Así, se dio forma a través primeramente de todos los fundamentos éticos que despliegan la idea de lo que es la economía ante la idea alemana, el inicio del origen del cuestionamiento del por que no funciona del todo actualmente. Esta razón pone en la mira al Neoliberalismo, ya que es el que rige la mayoría de las economías nacionales y que por tal da contexto a la tesis central que se plantea a través del análisis crítico de esta investigación. En esta se identifican las contradicciones que se originan en los desplegados de tipo neoliberal y se considera la forma de su tendencia que este tiene a nivel internacional y que va abarcando dimensiones difíciles de sanear.

Para tal saneamiento, la hipótesis central que se manejó aquí es la que da vida a la idea de lograr ésta solo mediante una doble presión. Por un lado, el remedio del propio origen como lo es dándole un giro al propio proyecto nacional de los países que se ven empapados del Neoliberalismo extremo de hoy, razón por la cual se presenta el modelo alemán como una propuesta ya sea integral o parcial; y por otro lado, los esfuerzos que parten de la dinámica totalmente internacional para cambiar a la nueva dimensión de la justicia social como parte integral para el propio régimen de mercado.

Concretamente, la pretensión de este estudio no fue la de realizar un estudio de tipo económico; sino uno de tipo sociopolítico a través de los elementos económicos que suelen conformar el entorno macroeconómico que configura en este caso el modelo alemán.

El modelo de Economía Social de Mercado no pretendió ser visto como la solución mágica que solo con embonarlo solucionará todos los problemas. Este es presentado como una alternativa que según la experiencia alemana se formó por que su elemento social respondía a las necesidades más apremiantes de la población tras la guerra y se ha reforzado ya que a partir de los cambios dados en los noventa restituye la idea de una economía de mercado más de desarrollo que de crecimiento de riqueza.

Con el modelo alemán se fue realizando primero una ligera crítica comparativa de los resultados sociopolíticos del desplegado neoliberal (más que por el propio hecho de identificarlos como los puntos en los que descansa

la tendencia que impulsa el mal de la pobreza), en sí por que así visualizamos los parámetros de acción para solucionar de raíz no sólo esta sino detener otras grandes consecuencias que se desprenden con ella.

El interés de esta tesis no fue el descubrir quien ha sido completamente neoliberal para basarse en este y hacer un plan comparativo con el fin de que se busque igualar resultados. Más bien fue el detectar los canales concretos de ciertas políticas que son las que han dado lugar y consagran el crecimiento de la pobreza, el desempleo, la inestabilidad política de los gobiernos y la distancia tan desproporcionada entre pobres y ricos en todos aquellos lugares que se han aplicado. Aún esto mismo en los Estados Unidos de Reagan y Bush o en la Inglaterra de Margaret Thatcher.

Precisamente, uno de los ejes centrales en varios aspectos en el estudio del modelo alemán, fue el hecho de detectar que la pobreza como fenómeno tiene una relación de interdependencia entre el ámbito nacional y el internacional. Es decir, suele originarse principalmente dentro de las fronteras de un país (de su incapacidad para proveer a su población de lo necesario mediante las estructuras que lo conforman) y se consagra a nivel mundial través de las Relaciones Internacionales.

De tal manera, a través de este estudio se fue comprobando que así como actualmente se presume de un mayor intercambio comercial con una interdependencia económica que provee de una mayor cantidad de bienes y servicios; así también se transfieren problemas que aquejan a varias sociedades, no solo inheria, sino porque confiados a la mano invisible del desplegado neoliberal se da paso a excesivas desregulaciones que se ven ligadas a las responsabilidades sociales que cada vez más se pasan por alto hasta en la misma economía internacional. De esto se configura el sistema inequitativo y deficiente que tanto se debate a través de los indicadores como la pobreza.

En este mismo sentido, los procesos de libre mercado extremo, que acaece a corto o largo plazo en una tendencia a la acumulación de la riqueza en pocas manos y en el caso de las empresas la misma concentración con el supuesto juego libre de una competencia perfecta que da lugar a más perdedores que ganadores por la creciente acumulación de poder que se extiende por la ventaja lógica en la competencia ulterior a la ya mencionada, da el parámetro

de que es imposible no ver tal suceso o hacerce el desentendido de la creciente acumulación. Por ejemplo, no sólo de una industria productora de galletas y golosinas en Argentina en manos de monopolios norteamericanos, sino también de la reducción creciente de cada vez un menor número de mega empresas que manejan los medios de información estadounidenses.

De tal manera, al escudriñar el efecto monopolizador del mercado actual se identifican los contraefectos que para ello tiene la Economía Social de Mercado con diversos mecanismos como la propia ley anticartel con su función simplemente reguladora.

La acumulación de poder entre los principales agentes del régimen de mercado actualmente que son las empresas, originan las desventajas directas para los propios empleados a través de salarios desproporcionados, falta de prestaciones y condiciones de trabajo necesarias. Estas, al fin y al cabo se traducen en las características que los van allegando a la realidad de la pobreza.

En realidad, la pobreza en este estudio es tomada como un indicador en calidad de detonador caótico de la actualidad en el sentido de que es un parámetro de la constitución real del mismo proceso histórico y la cual tiene lugar principalmente a través de distorsiones en la economía. Esto, a la vez se convierte en un impulsor del propio desequilibrio político internacional, explicándose así mismo los detonadores de dicha relación y la manera en que estallan. El resultado de esto presenta una de las dimensiones más importantes de los canales de las políticas del Neoliberalismo para el ámbito internacional, que es la que se proyecta con la tensión real entre éste y el libre juego de las mismas instituciones democráticas¹⁶⁶ y la cual suele ser resuelta por los dirigentes políticos con gran beneplácito para los representantes de los mismos organismos de crédito internacional con el avasallamiento del proceso democrático.

¹⁶⁶ En la misma base teórica del Neoliberalismo se perfila la tensión, ya que se tiene a la democracia como el sistema político recomendable y se dice: "En tanto no interfiera con el funcionamiento del libre mercado". De aquí, una de las contradicciones básicas del Neoliberalismo al darse la preferencia al crecimiento económico por encima de la estabilidad sociopolítica. WALLERSTEIN Immanuel. Op cit. p.p. 200-214.

Para el ámbito internacional, la problemática que resulta del flagelo de la pobreza es ocasionada por la diversidad de trabas para el desarrollo de la misma economía. Sin embargo, de manera objetiva las realidades que por un lado expresan progresos notables no son proyectadas hasta la dimensión de las poblaciones en pobreza.

Es decir, los portentosos adelantos científicos y tecnológicos sin precedentes en la historia humana que acortan las distancias, achican al mundo y facilitan la vida de la gente, con medios de transporte y de telecomunicación, electrodomésticos, computación e informática, cirugía, etc., se ven realizados por el incremento de la riqueza, pues según datos del informe sobre desarrollo humano 1994 del P.N.U.D. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en los últimos cincuenta años el P.I.B. mundial se ha multiplicado siete veces; de tres billones a veintidós billones de dólares, lo que significa que como la población se ha duplicado en el mismo período de 2,500 a 5,000 millones de personas, supuestamente el ingreso por habitante se ha más que triplicado. Además, mientras que en 1960 casi el 70% de la humanidad vivía en condiciones humanas de gran indigencia, en 1992 sólo el 32% de la población mundial estaba en esas condiciones.¹⁶⁷

A la par de lo anterior, la proporción de la población mundial que disfrutó de niveles de vida bastante satisfactorios aumentó desde un 25% en 1960 hasta un 60% en 1992. En esto, la mayor parte de las naciones dicen avanzar hacia formas de convivencia respetuosa de la libertad de las personas lo que es un progreso notable en el establecimiento del régimen democrático.¹⁶⁸

Contrastando con dichos aspectos las realidades alarmantes que se contraponen hasta el nivel internacional son la enorme magnitud de la pobreza y el creciente aumento de la distancia entre los ricos y los pobres.

Según datos de las Naciones Unidas 1,100 millones de personas (un quinto de la población actual del mundo) vive en la pobreza, así como la tercera parte de tal cifra sobrevive en condiciones de indigencia. Entre tanto la distancia entre ricos y pobres aumenta. En los treinta años corridos entre

¹⁶⁷ Patricio Alwyn, (presidente de Chile 1991-1994). En Revista USEM, México D.F., Marzo-Abril 1995, Año XXVI, No. 209, p. 3.

¹⁶⁸ Idem, p. 4.

1960 y 1990, el 20% de mayores ingresos de la población mundial subió su participación en el P.G.B (Producto Global Bruto) de 70% a 82.7% y el 20% de menores ingresos bajó la suya de 2.3% a 1.3%; por lo que, en estos tiempos los 1,000 millones de personas más ricas tienen ingresos seis veces superiores a los 1.000 millones de personas más pobres.¹⁶⁹

Así, si el PIB mundial se ha multiplicado siete veces, podríamos pensar que es gracias al mayor intercambio económico, así como al crecimiento de una economía de mercado a nivel mundial. En la realidad no deja de ser preocupante que a pesar de ello la pobreza y sus consecuencias vayan en aumento también. Por ello, en torno a esta realidad es que se impulsó este estudio con la intención de saber si dicha situación es resultado de algún modo del mal funcionamiento "en" o "de" nuestro objeto de estudio como internacionistas; es decir, del ámbito internacional.

La representación de la manera en que se dirige y proyecta la vida misma de la nación alemana es parte de un seguimiento que tiene valor no por lo mucho que se logro antes, ni mucho menos por lo logrado solamente a partir de su reunificación en 1990: sino por todo lo que ha sembrado desde su dirección a través del modelo de Economía Social de Mercado implementado en 1948.

Así pues, al consideran las diversas líneas de acción del proyecto nacional alemán que en calidad de variables macroeconómicas fluyen hasta las Relaciones Internacionales trascendiendo a mecanismos sociopolíticos, dan vida a una economía mundial de reproducción sana del mercado y lo hacen encaminar en la nueva tendencia desde la reunificación en 1990 sencillamente de una manera inherente a los mismos cambios mundiales.

La consideración concreta de las alternativa específicas de "la economía alemana" como un modelo nacional, funge como el apoyo del objetivo general de esta investigación ya que en el ámbito internacional vivimos el "nuevo" marco teórico que se ha convertido en el objeto de las discusiones actuales que giran en torno a tres esferas. Estas mismas impulsan por sus

¹⁶⁹ Término que se utiliza para estratificar la incidencia de una condición más baja que la misma pobreza al referirse a la idea de ser aquella en la que las personas no pueden ni siquiera satisfacer sus mismas necesidades. Julio Boltvinik, "Magnitud y características de la pobreza en México", 1994. (documento mimeografiado) y Patricio Alwyn. Op. cit. p. 5.

ámbitos de acción al modelo de Economía Social de Mercado para unas Relaciones Internacionales menos desproporcionadas. Dichas esferas son las que se constituyen bajo las realidades de:

1.- La nueva polarización del mundo; en la que al considerarse la dimensión política desplegada de la Economía Social de Mercado, se llega a la cima de tal que lo constituye el proceso de la Ingovernabilidad de las naciones, con lo que se identifica la necesidad de detener dicho proceso y lograr contrariamente el proceso de gobernabilidad de estos entes. Esto tiene el fin de lograr la legitimación más que de uno o dos gobiernos, del mismo proceso democratizador que es en el que se anida realmente la libertad del ser humano y enfrentar así la nueva polarización de mundo en la que a la cabeza se encuentra dominando una tendencia que es precisamente la neoliberal y la cual nos confiere al círculo "vicioso" de su dependencia, toda vez que impulsa el pensamiento de que la libertad misma se encuentra simplemente en el mercado.

2.- La política de desarrollo como una política de crecimiento; en este sentido al abordar del modelo alemán todo lo referente a la redistribución de la riqueza menos desproporcionada a través de los llamados subsidios o prestaciones sociales nos da la idea sobre todo en base a la dinámica nacional de una restitución benéfica para la propia actividad económica como tal del Estado Social.

3.- Las perspectivas de una política de desarrollo generalizada; en la que para identificar tales perspectivas se analiza todo el desplegado de la competencia No perfecta; sino abierta, que es la base de un verdadero régimen de mercado y que mediante su prevaencia desde la dinámica nacional se puede consagrar en la internacional, para llevar a un sistema de intercambio menos desigual.

La relación del Neoliberalismo-Democracia es la máxima expresión en la problemática que impulsó esta investigación. Dicha consideración se edificó para este estudio como una relación resultante de la dinámica actual, que a través del estudio del modelo alemán de Economía Social de Mercado y por las implicaciones de la teoría Globalista y el Enfoque de la Sociología de las Relaciones Internacionales integra en cada aspecto, actividad y estructura

los elementos sociales que impulsan la concertación entre el régimen de mercado y el régimen democrático.

En esta última dimensión identificamos con el proceso democrático y sobre diversos resultados actuales, que el argumento de la falta de esencia neoliberal no tiene base ni originalidad. Y es que con ello se ha llegado a afirmar hasta que hay desempleo por que la política de protección laboral la provoca, que hay pobreza por que la política de redistribución de ingresos elimina todos los incentivos; o bien, que la crisis ambiental se debe a que no se ha privatizado suficientemente.

A la postre del proceso de globalización y a través del análisis del funcionamiento del modelo alemán se permite tener en cuenta lo complejo de la privatización de las funciones del Estado, del libre comercio al estilo del *laissez-faire*, el desproporcional desencadenamiento de movimientos internacionales de capitales, la disolución del Estado Social, la entrega de las funciones de planificación económica a las empresas multinacionales, la entrega de la fuerza de trabajo y la naturaleza de las fuerzas del mercado, y el resultado han dado no solo a nivel nacional, sino también internacional (al mismo tiempo de la "supuesta" legitimación del proceso económico) la supuesta falta de alternativas de éste mismo.

Como aparentemente no existe mal, ni bien, ni espacios de soluciones y alternativas. La globalización de cualquier manera aparece como la única realidad. Las teorías económicas y sociales dominantes no analizan por tal el proceso de globalización sino que solo lo glorifican.¹⁷⁰ Ante ello mismo el interés del modelo alemán, ya que en el análisis de diversas estructuras se encamina el entendimiento de la propia constitución de la dinámica internacional.

Específicamente, en cuanto a la crisis del Estado Social como pivote del orden se concluyen explican las causas por las que sigue constituyendo un aliente fundamental de la actividad económica moderna ante los ojos del modelo alemán. Aún con la caída del bloque socialista, el recorrido en este análisis crítica ante todo la transformación que con el pretexto de la solución misma de la pobreza, en vez de solucionar la crisis de éste a través de una reformulación y recreación por las grandes necesidades sociales que así lo

¹⁷⁰ De tal postura que el mercado total parece ser el fin de la historia como afirma Francis Fukuyama.

exigen, ha llegado a la renuncia total de éste Estado proclamando su abolición y declarándosele la causa directa de los males economicosociales de los Estados-nación.

La realidad vista desde el ángulo del globalismo como tal, no sólo el económico, es que estamos posiblemente en la segunda gran depresión económica del siglo XX, la cual sólo es posible resolver en lo que respecta a nuestro alcance disciplinario por medio de medidas enmarcadas dentro de las vertientes siguientes:

a) Aquellas que surgen de la realización con carácter de urgente de una nueva conferencia monetaria internacional en la que participen los gobiernos de las principales naciones del mundo y en la que se declare formalmente, en bancarota el actual sistema financiero y monetario internacional.

b) Mediante medidas que se refieren al restaurar el principio estratégico del diseño de máquinas- herramientas como la fuerza motriz del progreso económico, que lleva al principio por medio del cual se generan descubrimientos científicos válidos y se transmiten al sector productivo (base del régimen de mercado) por medio de la capacitación real de la fuerza de trabajo.

c) Y a través del uso de la construcción de los diversos aspectos de alternativas específicas como el Puente Terrestre Eurasiático, que vincularía a China con Europa por medio de los llamados "grandes corredores de desarrollo económico", que en este caso es el puerto de partida de un vasto programa mundial de construcción de infraestructura básica. Tal proyecto de desarrollo económico, no es un plan en el aire, sino que es la política económica oficial del actual gobierno de China en la que participan otros países de la región es tomado como **el modelo** para otros programas semejantes en África, Australia y las Américas. Este tiene la característica similar con la Economía Social de Mercado de basarse en el intercambio comercial internacional. Además en este sentido se aporta a las Relaciones Internacionales nuevas alternativas que surgen precisamente de las necesidades internas y se impulsan de dicha dimensión, lo cual no significa una división con el entorno internacional, al contrario, y para prueba el caso alemán y el chino.

Obviamente el primer paso en esa dirección fue el reconocer la gravedad de la economía en su totalidad, lo cual al mismo tiempo alentó el difundir y discutir las posibles alternativas. Es aquí donde se da cabida al estudio de "otros modelos", como el alemán.

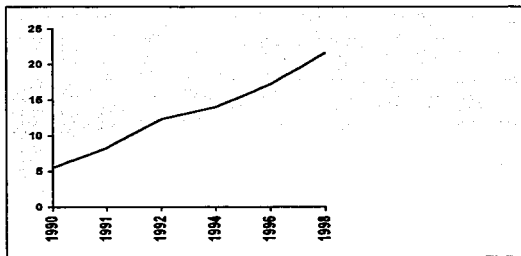
El comprobar que acontecimientos como el Neoliberalismo no han sabido resolver ciertas problemáticas actuales de la economía actual en el régimen de mercado, sino que por el contrario los ha profundizado, lleva a una gran necesidad de decir algo al respecto y no sólo por sentirse identificado con supuestos que sobre todo se abocan a quejas y condenas estériles, sino por toda la dimensión que se despliega de estos en el desarrollo del mismo proceso histórico.

Considerar la economía del mundo que sufre la acelerada ruina industrial y el crecimiento galopante del desempleo que va concluyendo en un proceso de huelga política de masas que sacude los cimientos de muchos gobiernos e instituciones sociales del mundo, nos lleva a tener en cuenta el estallido ineludible de fenómenos internacionales como la burbuja internacional de los derivados financieros o cualquier otro acontecimiento como el de tipo político de la ingobernabilidad de las naciones. Estos pueden hacer detonar una reacción en cadena, por ejemplo, con una serie de crisis bursátiles o bancarias en muchos países trascendiendo a la evaporación del sistema financiero internacional en cosa de días. Obviamente, las consecuencias políticas, sociales y hasta militares de semejante crac sistémico serían incalculables.

Ante ello, los primeros trabajos sobre ello deben surgir del interior de los países, pues si la política económica y financiera internacional no cambia a corto plazo, naciones enteras desaparecerán ante el predominio de una sola atención; el mercado.

ANEXO 1

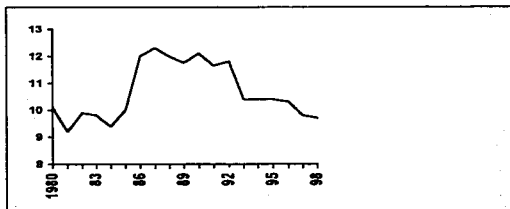
Porcentaje de importaciones Alemanas de acuerdo a las importaciones mundiales



FUENTE: *The Economist*. Vol. 344 Number 8034, 13-september-1997 P.67

ANEXO 2

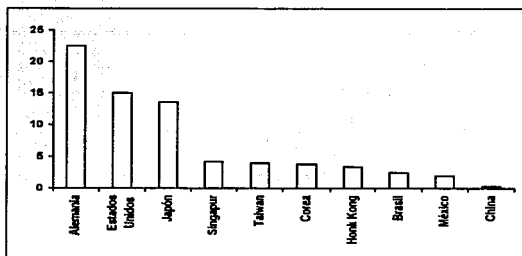
Porcentaje de exportaciones Alemanas de acuerdo a las exportaciones mundiales



FUENTE: *The Economist*. Vol. 344 Number 8034, 13-september-1997 P.67

ANEXO 3

Costo de la mano de obra en el sector manufacturero, 1994 (dólares por hora)



FUENTE: Morgan Stanley Research. En Revista de Comercio Exterior, Ed. BANCOMEXT Vol. 46 No. 1 México, D. F. Enero 1996 P.42

ANEXO 4

Participación del comercio intrarregional (exportaciones más importaciones) en el comercio global de siete regiones geográficas, 1928-1993

Región	1928	1938	1948	1958	1963	1968	1973	1979	1983	1993
Europa Occidental*	50.7	48.8	41.8	52.8	61.1	63.0	67.7	66.2	64.7	69.9
Europa Central y Oriental y esURSS	19.0	22.4	27.1	31.5	30.5	36.8	35.1	29.9	31.7	33.0
América del Norte	25.0	22.4	27.1	31.5	30.5	36.8	35.1	29.9	31.7	33.0
América Latina	11.1	17.7	20.0	16.8	16.3	18.7	27.9	20.2	17.7	19.4
Asia	45.5	66.4	38.9	41.1	47.0	36.6	41.6	41.0	43.0	49.7
África	10.3	8.8	8.4	8.1	7.8	9.1	7.6	5.6	4.4	8.4
Medio Oriente	5.0	3.6	20.3	12.1	8.7	8.1	6.1	6.4	7.9	9.4
Mundo	38.7	37.4	32.9	40.6	44.1	47.0	49.3	45.8	44.2	50.4

*Alemania está incluida en Europa Occidental

Comercio Intrarregional de Alemania en la C. E.

	1994	1995	1997
Alemania	70.8%	72.3%	74.6%

FUENTE: Organización Mundial de Comercio. En Revista de Comercio Exterior, Ed. BANCOMEXT, Vol. 46 No. 3 México D. F. Marzo 1996 P. 89

BIBLIOGRAFIA

- *Actualidad Alemana. "Viejas cargas de la República Democrática Alemana dificultan el realzamiento económico de los Länder", Ed. Bonn Press, Octubre de 1990.
- *ALBERT Michel, Capitalism against Capitalism, Ed. British Library cataloguing, ed. primera, London, England 1993.
- Alternativas de una Economía Social de Mercado para México, Ed. Comercial Iberoamericana, ed. primera, México D.F., 1990.
- *ALVIN G. Hanser, Guía de Keynes. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1961.
- *BANNOCK Graham, Et al, Diccionario de Economía, Ed. Trillas, Estado de México, 1990.
- *CARTAS Jose María, Helmut Wittelsbürger. Precondiciones para la Implementación de la Economía Social de Mercado en América Latina. Estudio de casos Panamá y Uruguay, Ed. CIEDLA Konrad Adenauer-Stiftung, Argentina 1985.
- *CHACHOLIADES Miltiades. Economía Internacional, Ed. Mc Graw Hill, ed. segunda, México D.F., Febrero 1993.
- *DEUTSCH karl W. Análisis de las Relaciones Internacionales, ed. Distribuciones Fontamonas, S.A., México 1995.
- *DORNBUSCH Rudiger, Stanley Fischer, Macroeconomía, Ed. Mc.Graw-Gill, ed. sexta, España 1995.
- *El Monetarismo, Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1985.
- *FERNANDEZ Santillan José. Filosofía Política de la Democracia, ed. primera, Ed. Distribuciones Fontamonas, S.A., México 1994.

- *GURRIERI Adolfo, La Obra de Prebisch en la CEPAL, Ed. FCE, ed. primera, México 1982.
- *HART.H., Money Debat and Economy Activity, USA. 1948.
- *HUNTINGTON Samuel P, La Tercera Ola de la Democratización a Finales del Siglo XX, Ed. Paidós Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina 1991.
- *KESETMAN Mark, European Politics in Transition, Ed. Canadá-USA Internacional Standar Book, ed. second, USA 1992.
- *KOLM Serge Christophe, La Transición Socialista: La Política Económica de la Izquierda, ed. segunda, Ed. OIKOS-Tau S.A., Barcelona; España 1981.
- *KRUGMAN Paul R. ¿Han Funcionado los Cambios en la Economía Mundial?, ed. primera, Ed. Gernika, México D.F., Agosto 1992.
- *La Actualidad de Alemania, Traducción Rubén Meri, Ed. Societäts-Verlag, Francfort/Meno, Alemania 1993.
- *La Protección del Medio Ambiente en La República Federal de Alemania y en Europa". El Medio Ambiente en la Economía Social de Mercado, Ed. CIEDLA Konrad Adenauer, Argentina 1992.
- *LE FUR, Delos, Et al. Los Fines del Derecho, Bien Común, Justicia y Seguridad, Traducción Daniel Kuri Breña, Ed. Imprenta Universitaria UNAM, ed. segunda, México D.F., 1958.
- *LUDWIG Erhard. Economía Social de Mercado: Política Económica de Alemania, Traducción por Manuel Schulz y Ema Guífre, Ed. Omega, Barcelona España 1964.
- *MANSELL Catherin, Las Finanzas Internacionales en México, Ed. ITAM, ed. primera, México 1992.
- *MARTINEZ Escamilla Ramón, Irma Manrique C., Jaime B. Crisis Económica: ¿Fin del Intervencionismo Estatal, Ed. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, ediciones el caballito S.A., ed. primera, México D.F. 1996.

- *MÜLLER Alfred Armack, La Economía Social de Mercado. Un Proyecto Económico y Político Alternativo. Ed. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA) Konrad Adenauer-Stiftung Argentina 1983.
- *OLIVEIRA Ramos Antonio, Historia social y política de Alemania. Ed. FCE, ed. segunda, México 1964.
- *ORTIZ W. Arturo, Introducción a la Investigación Socioeconómica. Ed. Trillas, ed. segunda, México D.F. México D.F. Septiembre 1983.
- *PAZOS Luis, Ciencia y Teoría Económica. Ed. Diana, ed. diecisiete, México D.F., Agosto de 1991.
- *SHORI Pierre "Elementos de un Nuevo Orden Mundial; seguridad, cultura democrática y justicia social". Los Grandes Cambios de Nuestro Tiempo. Tomo I; La situación mundial y la democracia. Ed. UNAM, CANACULTURA y FCE, México D.F. 1992.
- *SOZA Urtigoza, Perla Rocío. "Alemania: Su Influencia y Participación en el Nuevo Contexto Europeo. Tesis Profesional, Asesor; Oscar Noe Torres Tecott, México D.F. 1993, UNAM, ENEP Aragón.
- *TABLADA Perez Carlos, El Pensamiento Económico de Ernesto Che Guevara. Ed. Casa de las Américas. ed. tercera, La Habana, Cuba, 1987.
- *VILLAREAL Rene. La Contrarrevolución Monetarista: Teoría Política Económica e Ideología del Neoliberalismo. ed. segunda, Ed. Océano, S.A. , México D.F. 1984.
- * VEDROSS A. Völknerrecht. Derecho Internacional Público. Traducción de Antonio Truyol, Ed. Aguilar, ed. quinta, Madrid 1976.
- *ZORRILLA Arena Santiago, Et al. Diccionario de Economía, ed. segunda, Ed. Limusa Noriega Editores, México D.F., Marzo 1994.
- * WOLFE Alan, Los Límites de la Legitimidad. Ed. XXI Editores, México 1980.

HEMEROGRAFIA

REVISTAS:

*Alfred Müller-Armack, Boletín "Genealogía de la Economía Social de Mercado" Ed. Fundación Konrad Adenauer, México D.F., 1981.

*Frank Bickenback Rüdiger Soltwe, Boletín ocasional, "Fundamento Etico de la Economía Social de Mercado". El Fundamento de la Economía Social de Mercado, Ed. Konrad Adenauer-Stiftung, México D.F., Mayo 1994.

*La Nueva Ciencia del Sistema Mundo ". Revista Internacional de las Ciencias Sociales, No. 91. UNESCO, París 1982, p.23,24.

*Enrique Dussel Peters, " En el Nombre de la Libertad. El Sistema Teórico del Neroliberalismo", Revista Economía Informa, Ed. Facultad de Economía UNAM, México D.F., número 255, Marzo 1997, p.p.20-25.

*Graciela Arroyo Pichardo. Revista Relaciones Internacionales, Ed. FCP UNAM, Vol. XIII, No. 52, México D.F., Septiembre-Diciembre 1991, P. 6.

*Ma. Luisa Cabral de Valeza, "Las Tendencias Actuales en las Relaciones Internacionales". Revista de Relaciones Internacionales. Ed. Centro de Relaciones Internacionales, Vol. VIII, No. 29, México D.F. Abril-Junio 1989, p. 25,26.

*León Bendesky, "El Mercado Justiciero", Revista Economía Informa, Ed. Facultad de Economía UNAM, número 244, México D.F., Diciembre-Enero 1995-96, p.p. 44-46.

* "Declaración de Guadalajara" (Primera Cumbre Iberoamericana), Revista de Comercio Exterior, BANCOMEXT S.N.C., Vol. 47, No. 8, México D.F., Agosto 1991, p. 807.

* Agnès Bénassy-Quéré, Pierre Villa, "Les options de Politique Économique en Allemagne Réunifiée: Un modèle dynamique", Économie Internationale, No. 61, 1er. trimestre, Francia 1995, p. 36-50.

* "Informe sobre Desarrollo Mundial 1991; La Tarea Acusante del Desarrollo", Revista Transformación Productiva con Equidad. Cfr. Banco Mundial y CEPAL, Washington 1991, p. 12.

* SAGASTI Francisco R. "El Banco Mundial en el Centro del Debate", Revista Comercio Exterior, Vol. 41 No. 7, México D.F., Julio 1991 p. 704.

* Carlos Ballesteros, "Ambigüedad y Significados de la Reunificación de Alemania", Revista Relaciones Internacionales, Ed. Facultad de Ciencias Políticas UNAM, Vol. XIII, No. 52, México D.F., Septiembre-Diciembre 1991, p.p.45-49.

* Alfredo Romero Castilla, "Alemania y Corea: ¿Un mismo Destino?", Revista Relaciones Internacionales, Ed. Facultad de Ciencias Políticas UNAM, Vol. XIII, Número 52, México D.F., Septiembre-Diciembre 1991, p.p.50-53.

* "Declaración de Guadalajara (Primera Cumbre Iberoamericana), Revista de Comercio Exterior, BANCOMEXT S.N.C., Vol. 47, No. 8, México, Agosto de 1991, p. 807.

* Ricardo J.Gómez, "El Antineoliberalismo = Idiotez: una respuesta crítica", Revista Economía Informa, Ed. Facultad de Economía, UNAM, México D:F., número 255, Marzo 1997, p.p. 4-10.

* Franz J. Hinkelammert, " EL Huracán de la Globalización", Revista Economía Informa, Ed. Facultad de Economía UNAM, México D.F., No. 255, Marzo 1997, p.p. 11-19.

* Michel E. Ayala, " La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", Revista Relaciones Internacionales, Ed. Facultad de Ciencias Políticas UNAM, No.68, México D.F., Octubre-Diciembre 1995, p.p.147-149.

* "Por Qué va a Estallar de Nuevo, La Bomba en México", Ed. Movimiento de Solidaridad Iberoamericana, México D.F., Marzo 1997, p.3:

* Patricio Alwyn (presidente de Chile 1991-1994), Revista USEM, AñoXXVI, No. 209, MéxicoD.F. Marzo-Abril 1995, p.3

- * Enrique Provencio, Francisco Pamplona, "Población, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable", Revista Economía Informa, Ed. Facultad de Economía UNAM, No.244, México D.F., Diciembre-Enero 1995-96, p.p. 4-12.
- * Yolanda Trapaga, Delfin, "Ventajas Comparativas y crisis en el Campo", Revista Economía Informa, Ed. Facultad de Economía UNAM; No.244, México D.F., Diciembre-Enero 1995-96, p.p. 33-36.
- * ANINAT Eduardo. "Opciones de la Política Económica Internacional", Revista Diplomacia, No. 64, Chile 1994, p.p. 61-61.
- *HERRERA Eduardo. "El Nuevo Orde de las Relaciones Internacionales", Revista Diplomacia, No. 65, Chile 1994, p.p. 14-21.
- *Petri Minikinen, Revista Relaciones Internacionales Ed. FCP UNAM, no. 72, México D.F. Octubre-Diciembre 1996. pp. 35-39.
- *Jorge Basurto. Revista Relaciones Internacionales. Ed. FCP UNAM, No.70, México D.F., Abril-Junio 1996,pp.84-87
- *"Flujos de capital y mercados emergentes II". Revista Comercio Exterior. Ed. BANCOMEXT, Vol. 46, No. 1 México D.F. Enero 1996, p.42.
- *"Lecturas sobre el sector externo II", Revista Comercio Exterior, Vol.46, No. 3, México D.F., Marzo 1996, p.89.
- *Susana Rappo Míguez, " Volkswagen de México, base del sector industrial poblano". Revista de la Facultad de Economía, Ed. UNAM, No.208, México D.F. Abril-Junio 1994, p.p. 55-71.
- *The Economist, Vol, 344, No. 8034, September 13-19 1997, p.67.